

# ***La iglesia de Lleida durante el franquismo (1938-1967)***

M<sup>a</sup> Carmen Santiago Mascaraque

I S B N: 84-89727-64-3

Depósito Legal: S. 54-98

Servei de Publicacions

Universitat de Lleida

## ÍNDICE GENERAL

### Introducción

#### Capítulo 1. La iglesia en la España contemporánea

- 1.-La iglesia entre el desafío liberal y el primer ensayo democrático
- 2.-Iglesia y restauración
- 3.- La iglesia atacada: república y guerra
- 4.- El nacionalcatolicismo ¿ideología del franquismo?
- 5.- La oposicion de la iglesia al franquismo.

#### Capítulo 2. Iglesia y sociedad

- 1.- Geomorfología diocesana
- 2.- La sociedad leridana y el franquismo
- 3.- Reconstrucción y restauración
  - 3.1.- Persecución y represión
  - 3.2.- Nuevas jerarquías eclesiásticas
  - 3.3.- Relaciones institucionales
  - 3.4.- Reconstrucción material
- 4.-Del Pino dixit: "Hic est digitus Dei"

#### Capítulo 3. Asociaciones religiosas

##### 1.- Acción Católica

- 1.1.- Antecedentes históricos
- 1.2.-Antecedentes históricos de la organización de la Acción Católica española
- 1.3.-La Acción católica leridana durante los pontificados Moll y Villar
  - 1.3.1.-Juventud femenina
  - 1.3.2.-Juventud masculina de Acción Católica
  - 1.3.3.Mujeres de Acción Católica
  - 1.3.4.-Hombres de Acción Católica

##### 2.-Congregaciones marianas

##### 3.-Las asociaciones seglares bajo el pontificado de Aurelio del Pino

- 3.1.- Juventud femenina de Acción Católica
- 3.2.-Juventud masculina de Acción Católica
- 3.3.-Mujeres de Acción Católica
- 3.4.-Hombres de Accion Católica
- 3.5.-Las congregaciones marianas
- 3.6.Origen y evolución de la JOC
- 3.7.-El método de la JOC
  - 3.7.1.-La Revisión de Vida
  - 3.7.2.-La Encuesta-Campaña
  - 3.7.3.-El Carnet de Militante
  - 3.7.4.- El Calendario
  - 3.7.5.- El Juventud Obrera
- 3.8.- La JOC leridana
  - 3.8.1.- Origen
  - 3.8.2.-Actividades de la JOC leridana
- 3.9.- La Juventud Católica obrera femenina de Lérida

- [3.10.- Rallye de Estrasburgo](#)
- [3.11.-Orígenes de la HOAC](#)
  - [3.11.1.- Aspectos formativos e ideológicos](#)
  - [3.11.2.- Estructura organizativa de la HOAC](#)
  - [3.11.3.- Órganos de estudio de la HOAC](#)
- [3.12.-La HOAC leridana](#)
- [3.13.- La HOAC femenina en Lérida](#)

[Conclusiones](#)

[Bibliografía](#)

[Fuentes escritas](#)

[Fuentes orales](#)

[Archivos](#)

[Anexos](#)

- [Anexo 1. División diocesana](#)
- [Anexo 2. Organigrama del obispado](#)
- [Anexo 3. Proyecto regiones devastadas.](#)
- [Anexo 4. Devolución de la seo antigua al obispado](#)
- [Anexo 5. Discurso inaugural de la catedral. "Digitus Dei est hic"](#)
- [Anexo 6. Cambios límites diocesanos](#)
- [Anexo 7. Instrucción de los metropolitanos españoles acerca de la moral pública.](#)
- [Anexo 8. Conclusiones asamblea diocesana hombres a.c.](#)
- [Anexo 9. Encuesta campañas J.O.C.](#)
- [Anexo 10. Primer ejemplar \(numero 1º\) de la revista Juventud Obrera](#)
- [Anexo 11. Entrevista con Mn Buenaventura Pelegrí](#)
- [Anexo 12. Financiacion J.O.C.](#)
- [Anexo 13. Requisa periódico J.O.](#)
- [Anexo 14. Carta del Rdº Sr. Antonio Tutusaus](#)
- [Anexo 15. La marcha pacífica y silenciosa de 130 sacerdotes de Barcelona](#)
- [Anexo 16. Jornada estudios J.O.C.F. 1961-62](#)
- [Anexo 17. Encuesta escuelas profesionales](#)
- [Anexo 18. Rallye de Estrasburgo](#)
- [Anexo 19. Informe acontecimientos Roselló](#)
- [Anexo 20. Problemas sindicalismo](#)
- [Anexo 21. Informe al cardenal Primado](#)
- [Anexo 22. Informe sobre la situación de las ramas obreras](#)
- [Anexo 23. Preparación cursillo apostólico H.O.A.C.](#)
- [Anexo 24. Informe sobre la mentalidad de la gran masa obrera recogido por militantes de la HOACF en sus ambientes y lugares de trabajo.](#)
- [Anexo 25. Informe sobre la situación moral del cine en España](#)
- [Anexo 26. II Congreso nacional de moralidad en playas y piscinas celebrado en Santander los días 19-20 y 21 de septiembre de 1.952.](#)
- [Anexo 27. Entrevista con Abilio Sanz y Carmen Cayuela](#)
- [Anexo 28. Nombramiento y toma posesión del Dr. Aurelio del Pino Gómez](#)

- [Anexo 29. Discursos del obispo D. Aurelio del Pino](#)  
[Anexo 30. Por los prestigios de la España católica](#)  
[Anexo 31. La jerarquía eclesiástica española y la libertad religiosa](#)  
[Anexo 32. Fallecimiento Guillermo Roviroa](#)  
[Anexo 33. Himno a la Juventud Católica española](#)  
[Anexo 34. Himno de la Juventut Católica femenina](#)  
[Anexo 35. Himne de la J.O.C.](#)  
[Anexo 36. La jerarquía eclesiástica española y la libertad religiosa](#)

## Introducción

El presente trabajo es la continuación lógica del que, en su momento, presenté para conseguir la tesis de licenciatura en el entonces Estudi General de Lleida ante un tribunal formado por la Dra. Conxita Mir, el Dr. Jaume Barrull y el Dr. Manuel Lladanosa. En aquellas fechas era consciente de que el tema que estaba investigando podía ser objeto de un estudio más amplio, estudio que, por otra parte me resultaba absolutamente necesario para contestar algunas de las cuestiones que me planteaba, no solamente a nivel de investigación, sino a nivel personal.

Pienso que no se puede conocer la historia de un país, sin realizar una aproximación al estudio de sus instituciones religiosas, ya que la religión, cualquiera que sea ésta, influye para bien o para mal, en la sociedad en la cual se encuentra inserta. Esto se hace más palpable en el caso de España, y más concretamente, en el tiempo que abarca éste estudio (1938-1967) durante el cual la Iglesia católica tuvo un papel preferencial y dominante en nuestra sociedad, como consecuencia de la simbiosis Iglesia-Estado (el llamado nacional-catolicismo) hasta tal punto que a veces es difícil diferenciar cuáles son los límites entre ambos poderes.

Ahora bien, ¿esa simbiosis entre Iglesia y Estado fue inherente al franquismo, o sus orígenes como proyecto hay que buscarlos en fechas más lejanas?. Por otra parte, ¿fue monolítico el apoyo de la Iglesia al Estado, realizado a través de sus diferentes instituciones, o por el contrario hubo algunas fisuras que propiciaron la democratización de la vida española?

En el primero de los casos, creo que la jerarquía eclesiástica española ha apoyado a la jerarquía gubernamental desde los albores de nuestro constitucionalismo, siempre y cuando éste apoyo beneficiara sus propios intereses, buscando, en caso contrario, los mecanismos necesarios para intentar controlar el poder estatal. En el primer capítulo del presente trabajo, intentaré realizar una aproximación al estado de la cuestión.

Al segundo interrogante, mi hipótesis es que, la jerarquía eclesiástica utilizó para la legalización del régimen a aquellas organizaciones que, como la Acción Católica se amoldaban más a sus intereses, sin preocuparse demasiado por la cuestión social (represión) y económica (explotación del trabajador). Sin embargo en su propio seno aparecería otro tipo de laicado que, sin cuestionar a la Iglesia desde el punto de vista dogmático, sí que lo harían desde el punto de vista de la justicia social. Tal es el caso de las Congregaciones Marianas, con un carácter aperturista en una línea conciliar, y el de las dos organizaciones obreras JOC/F y HOAC/F, con su defensa de los trabajadores.

La hipótesis que pretendo demostrar a lo largo de los diferentes apartados del presente trabajo, es que, si bien la Iglesia española en general y la leonesa en particular, como institución, apoyó incondicionalmente al régimen de Franco, sin cuestionar ninguna de sus actuaciones, paralelamente y al amparo que le proporcionaba la misma inmunidad religiosa, comenzarían a aparecer un tipo de organizaciones laicas, que consideraban que la Iglesia era universal y que por lo tanto debía de atender las necesidades de todos los ciudadanos, aunque para ello tuviera que renunciar a algunas de las prebendas que tradicionalmente había ido consiguiendo.

Creo, por tanto, que han existido, y probablemente continúen existiendo durante

mucho tiempo, dos Iglesias: la Iglesia oficial, al lado del poder y la Iglesia real, al lado del necesitado.

Considero que es injusto hablar en tono peyorativo de la Iglesia durante el franquismo, pues en su propio seno surgieron las organizaciones que permitieron poner la semilla de la democracia. Pienso, aunque no es éste el objeto de éste estudio, que falta realizar trabajos de investigación sobre el papel de la Iglesia en la transición española, trabajos que por otra parte, debían de contar con el apoyo de la misma Jerarquía eclesiástica, en el sentido de permitir un mayor acceso a sus fondos documentales

En el año 1971 la Asamblea Conjunta de sacerdotes y obispos, hizo una declaración de principios al reconocer su error por haber tomado partido por el bando vencedor de la guerra civil:

*"Así pues reconocemos humildemente y pedimos perdón por ello, porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos " ministros de reconciliación" en el seno de nuestro pueblo dividido por una guerra civil" (ver nota 1)*

Si bien es muy loable pedir perdón por los errores cometidos, aunque sea con tantos años de retraso, considero que, por el propio bien de la Iglesia, debería dar facilidades para investigar los aspectos positivos que, como ya he indicado anteriormente, tuvo en el proceso de democratización.

Curiosamente, desde el primer momento que comencé la búsqueda del material necesario para la investigación, se me hizo evidente las dos posturas que ha mantenido la Iglesia española.

1.-Asamblea Conjunta de Obispos y sacerdotes. Conclusiones 1ª Ponencia "Iglesia y mundo en la España de hoy" Edit B.A.C., Madrid 1971, pag 170

Una postura cerrada a cualquier tipo de investigación, con secretismo, dificultades y falta de apoyo y otra dinámica, abierta, de la que más adelante hablaré, pero a la que desde éste mismo momento quiero expresar mi más sincero agradecimiento por las facilidades que me dieron para poder realizar mi trabajo.

Para la elaboración del mismo he utilizado todos los fondos documentales que me han sido permitidos. En primer lugar y por una simple cuestión de lógica, el primer archivo que intenté utilizar fue el del Obispado de Lleida y la primera contestación fue que, salvo los Boletines Oficiales de la Diócesis, allí no tenían prácticamente nada.

Una vez realizado un vaciado sistemático de todos y cada uno de los mencionados Boletines, desde el primero que se publica el 31 de mayo de 1938 hasta el número correspondiente a la marcha del Dr del Pino el 1 de abril de 1967, intenté encontrar en el Archivo del Obispado información complementaria, ya que en algunos de los boletines se mencionaba la solicitud, por parte del obispado al clero leridano, de determinados datos que me hubieran sido de gran utilidad. Me volvieron a contestar que no tenían nada sobre el tema porque en los primeros años de la postguerra había muy pocos sacerdotes y mucho trabajo a realizar para dedicarse a esos menesteres.

Esta explicación podía tener una cierta lógica durante los obispos de Moll y Villar y Sanz, pero ¿y durante la égida del Dr. del Pino? Si había tenido tanto poder en la sociedad leridana y tanta influencia a nivel del Jefe del Estado ¿cómo era posible que tampoco durante éste periodo no se conservara nada? ¿Oscurantismo o dejadez?

Para intentar solucionar la falta de información autóctona me dirigí al Ministerio de Justicia, Departamento de Asuntos Eclesiásticos para lo cual tuve que solicitar el permiso necesario para investigar en sus Archivos, permiso que me fue otorgado sin demasiadas dificultades.

Realicé un vaciado de todos los legados referentes a la Diócesis leridana, y para mi sorpresa, prácticamente no tenían ninguna información interesante, amén de la bula de nombramiento del Dr. del Pino y la solicitud de alguna canongía.

Continuando el proceso de investigación, me dirigí al Archivo de la Administración del Estado sito en Alcalá de Henares, en el que pude constatar que la única información que tenían sobre Lleida, no era exclusivamente referida a la Diócesis si no más bien a la reconstrucción de la provincia realizada por Regiones Devastadas

Otro fondo documental que necesitaba utilizar habida cuenta la naturaleza de mi trabajo fue el de Acción Católica. La escasa documentación existente referente a esta organización, tampoco se encontraba en los locales actuales de la misma, sino que estaba en domicilios particulares de antiguos dirigentes. Alguno de ellos, como M<sup>a</sup> Mercedes Delmás o Miguel Portugués, me informaron que se enviaban copias detalladas de las actividades de las diferentes Ramas al Obispo, material al que tampoco he podido acceder.

Igualmente me informaron que prácticamente todo el Archivo, banderas y estandartes de la organización fue destruido cuando les desalojaron del local que ocupaban en la Academia Mariana, y que sólo pudieron salvar a título personal, algunas cosas que eran lo que ellos conservaban, amén de algún pequeño fondo que se encontraba en los locales de Acción Católica.

Por tanto, he utilizado la documentación existente en manos de particulares, evidentemente escasa, así como una parte de la que se encontraba en los citados locales, ya que cuando todavía no había terminado la investigación, entraron a robar y destrozaron los pocos documentos que quedaban

Comencé una nueva fase de la investigación buscando información sobre las Congregaciones Marianas, la JOC y la HOAC

En el primero de los casos me facilitaron todo el material del que disponían, cartas, libros de actas, y un anecdotario, probablemente del padre Director, que sin ser completo, me permitía realizar un estudio aproximado de las CC.MM

Finalmente busqué información sobre las dos últimas organizaciones mencionadas anteriormente y para mi sorpresa y teniendo en cuenta todas las vicisitudes anteriores, me encontré con lo que parecía un material ingente y una predisposición positiva a la colaboración, por parte de sus actuales dirigentes.

El principal problema residía en que dicho material se encontraba almacenado, sin ningún tipo de catalogación, en cajas, armarios, carpetas etc. Me dieron toda clase de facilidades para poder hacer uso del mismo, aunque en el estado en que se encontraba no parecía que esto fuera muy fácil.

Creo que la primera aportación que he hecho en el estudio de la Iglesia de Lleida, ha sido la catalogación ordenada y sistemática de toda la documentación existente, realizando finalmente una base de datos para una mejor utilización de la misma. Un duro trabajo de más de seis meses y el descubrimiento de otra cara de la Iglesia, de una nueva forma de actuación de sus militantes, de una nueva forma de colaboración de sus consiliarios. Una vez más quisiera agradecerles a todos y cada uno de ellos su colaboración y su apoyo.

Para intentar completar las posibles lagunas documentales existentes, he realizado una serie de entrevistas a antiguos miembros de las principales organizaciones seculares leitanas objeto de estudio, así como a sacerdotes y seculares que vivieron aquellos años.

Igualmente he procedido a la lectura sistemática del periódico "La Mañana" referente a los obispados de Moll y Villar y Sanz y a una lectura selectiva, del periodo correspondiente al Dr. del Pino. La revista de A.C. "Forja" la de las Congregaciones Marianas "Sígueme" y una muestra significativa de "Vida Parroquial" "Acento" y "Lluvia de Rosas" también han sido objeto de estudio

Además de los archivos anteriormente mencionados, he investigado en otros, cuya pormenorización detallo en el apartado correspondiente.

Con toda la información disponible estructuré el trabajo en tres grandes apartados. En el primero de ellos "La Iglesia en la España contemporánea", pretendo realizar una aproximación historiográfica, al debate sobre si el nacionalcatolicismo tiene sus orígenes en el régimen franquista, tal y como sostiene la tesis de Alvarez Bolado, o si por el contrario hay que buscar sus raíces en los orígenes de la España contemporánea, tal y como habían defendido Urbina, Laín o Aranguren y más recientemente Botti

¿Cómo era la ciudad de Lleida y qué relaciones socioafectivas se establecieron entre sus habitantes y la jerarquía eclesiástica? En el segundo capítulo "Iglesia y Sociedad", me ocupo de estas cuestiones. Para un mayor rigor analítico he dividido el mismo en dos apartados. Un primer periodo, que comprende los obispados de Manuel Moll (1938-1943) y de Villar i Sanz (1943-1947,) que lleva por título "Reconstrucción y Restauración" ya que considero que esa fue la función más importantes a la que se dedicaron los dos obispos por cuestiones evidentes: falta de sacerdotes, Seminario destruido, iglesias quemadas etc.

El segundo periodo a estudiar, comprende un espacio de tiempo más amplio, más vivo y más controvertido bajo la égida del obispo del Pino. El título de éste apartado creo que es suficientemente significativo "Del Pino dixit: Hic est Digitus Dei"

En el tercero y último capítulo "Asociaciones religiosas seculares" pretendo demostrar, a través del estudio de las mismas, la hipótesis objeto de éste trabajo: la existencia de dos Iglesias representadas en diferentes asociaciones. Para su estudio he seguido un cronograma similar al del apartado anterior. La etapa de los dos primeros obispos, de un predominio total de A.C. y una tolerancia mútua sin excesivas disidencias de las Congregaciones Marianas, y

una segunda fase, ya con aires preconciliares, en la que comienza a hacer crisis la A.C. pese al apoyo evidente de la jerarquía. En esta segunda fase, las relaciones entre Obispo-Congregaciones sufren un fuerte deterioro; como ya veremos es la etapa del Padre Gabernet, con su aperturismo y catalanismo que chocará con la mentalidad del Dr. del Pino. Escuando comenzaría a desarrollarse las dos principales organizaciones obreras: JOC/F y HOAC/F.

La sociedad, y con ella la Iglesia, estaba experimentando profundos cambios.

# Capítulo 1.

## La iglesia en la España contemporánea

### 1.-La iglesia entre el desafío liberal y el primer ensayo democrático

Para cualquier estudioso de la Historia de España durante el franquismo, es imprescindible realizar una aproximación al concepto de nacionalcatolicismo ya que durante casi toda la etapa franquista, permaneció estrictamente ligado al régimen, hasta el punto de que algunos autores, como Bolado o Diaz Salazar consideran que el nacionalcatolicismo era la ideología del franquismo, habida cuenta de que éste parecía no tener ideología propia.

Durante muchos años se ha considerado que el concepto de N.C. nació en los albores del franquismo y en esta línea está entre otros, el mencionado Alvarez Bolado<sup>1</sup>. Por otra parte autores como Urbina,<sup>2</sup> Laín, o Aranguren piensan que el N.C. tiene sus orígenes paralelamente a nuestra historia contemporánea.

Una de las últimas aportaciones en este sentido es la de A. Botti<sup>3</sup> que considera que en el N.C. hay una dicotomía entre su estabilidad ideológica, arraigada en el tradicionalismo carlista, y su elasticidad económica que contrasta con su pensamiento antiliberal en lo político. Igualmente considera que, pese al papel hegemónico de la Iglesia en España, ésta no tuvo nunca un papel creador de acción política.

Considero acertadas las tesis de Urbina y Botti en cuanto a los orígenes del N.C, pero discrepo del último en su aseveración de que la Iglesia española no fue creadora de acción política.

Al igual que Urbina considero que cuando el catolicismo español ve amenazada su posición ideológica dominante, la Iglesia se coloca en posición defensiva, tanto frente al Estado como a otras instituciones, creando para su defensa determinadas organizaciones confesionales: partidos, sindicatos, congregaciones, etc, y renunciando, en aras de esa defensa, a penetrar en la totalidad de la sociedad, para dedicarse a la consolidación de esa parte de ella que mejor sirve para sus fines.

En las páginas siguientes pretendo mostrar como en sentido amplio, el concepto de N.C., entendido éste como una simbiosis entre lo religioso (Iglesia) y lo nacional (Estado) tiene sus orígenes en los albores de nuestro constitucionalismo, aunque el término fuese acuñado por los ideólogos del franquismo y por los defensores eclesiásticos de la restauración religiosa durante la guerra civil.

Igualmente pretendo mostrar, como, cuando la Iglesia se ha visto "atacada" por el Estado, ha utilizado toda una serie de mecanismos de defensa para salvaguardar sus propios intereses, olvidándose a veces de la defensa de los intereses de la colectividad.

A finales del siglo XVIII, los acontecimientos religiosos y eclesiásticos en España tienen un singular protagonismo.

---

<sup>1</sup> ALVAREZ BOLADO.- El experimento del nacional-catolicismo 1939-1975 edit, Cuadernos para el diálogo, Madrid 1976

<sup>2</sup> URBINA, F, et alii.- Iglesia y Sociedad en España, 1939-1975. Edit. Popular, Madrid 1977

<sup>3</sup> BOTTI, A.- Cielo y Dinero. El nacionalcatolicismo en España. Edit. Alianza Universidad, Madrid 1993

Según R. Herr<sup>4</sup>, la devoción en la fe católica era probablemente la fuerza más poderosa en nuestro país. La Iglesia y sus ministros eran una realidad palpable en la sociedad española, encontrándose ésta bastante sacralizada.

Para E. La Parra<sup>5</sup>, en el siglo XVIII, todo español aceptaba la fe católica, aunque habría que hacer una distinción entre la inmutabilidad de este concepto para el pueblo, que la vivía como un hecho natural, y el punto inicial para los ilustrados, consistente en hacer de la fe un problema de conocimiento, aunque sin desechar los componentes sobrenaturales del acto de creer.

La política religiosa del rey José I supuso un notable cambio en la configuración de la Iglesia. Manuel Revuelta<sup>6</sup> considera que las reformas de los afrancesados fueron unas abanderadas de las hondas transformaciones que emprenderían los liberales españoles a partir de las Cortes de Cádiz, siendo las de los primeros de tipo ordenancista, mientras que las de los segundos vieron la luz tras un largo debate parlamentario. La legislación eclesiástica del monarca napoleónico la podemos sintetizar en los siguientes puntos: captación del clero y de los fieles, apoyo al clero parroquial, reducción del personal eclesiástico, usurpación de la jurisdicción eclesiástica y supresión del clero regular<sup>7</sup> Esto último fue la medida más trascendente de toda la política religiosa napoleónica y la que tuvo más repercusiones, tanto en el momento de su aplicación como en la legislación liberal posterior. Se suprimieron todas las órdenes, dando a los religiosos un plazo de quince días para su secularización. El Gobierno:

*"procuró que los religiosos no actuaran como tales, pero en contrapartida intentó asimilarlos lo más posible al clero secular y contentarlos con pensiones o empleos. Los afrancesados iniciaban una conducta que había de ser imitada por los liberales: suprimir a los regulares y su "molesto espíritu de cuerpo" y fomentar el clero parroquial que por su aislamiento resultaba más comfortable"*<sup>8</sup>

Esta supresión obedecía a un doble objetivo: posible solución para el saneamiento de la deuda pública y represalia para el clero rebelde. No debemos olvidar que:

*"el clero en su conjunto como estamento, atizó la guerra y la sostuvo con sus bienes, con sus exhortaciones y con el ofrecimiento radical de sus personas"*<sup>9</sup>

Fue, a partir de esta situación, como las Cortes de Cádiz se enfrentaron con la cuestión de los regulares y su reglamentación. Como hemos visto, estas habían sido suprimidas (de forma general las masculinas, y con particularismos las femeninas) por el gobierno afrancesado, y a los liberales se les planteaban dos posibles soluciones una vez liberado el territorio español: o la devolución de todos los conventos o la reducción de los mismos. Habida cuenta del excesivo número de conventos y el estado de la deuda nacional, se optó por la segunda opción, suprimiéndose aquellos que podían suponer una carga económica, y

---

<sup>4</sup> HERR, R. España en la revolución del siglo XVIII, Edit. Aguilar, Madrid 1971, pág. 27

<sup>5</sup> LA PARRA, E. El primer liberalismo y la Iglesia. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert. Diputación Provincial de Alicante 1985, pág. 9 ss

<sup>6</sup> REVUELTA, M. «La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen», en Historia de la Iglesia en España. Tomo V. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1969, pág. 15 ss

<sup>7</sup> REVUELTA, M. Op.cit. pág. 23 ss

<sup>8</sup> REVUELTA, M.- Op. cit

<sup>9</sup> REVUELTA, M.- Op. cit La Iglesia española entre la crisis del Antiguo Régimen Op.cit. pág. 8

restableciendo aquellos otros que tuvieran rentas suficientes, con la condición de entregar a los mismos, y mientras durara la guerra, sólo una parte de sus beneficios, ya que el resto se utilizaría en las necesidades del país. Los diputados liberales de aquellas Cortes, realizaron una defensa de las prerrogativas del Estado sobre la disciplina religiosa, como una continuación de las tesis regalistas de nuestros ilustrados (Olavide, Floridablanca, Campomanes). Las Cortes se consideraban capacitadas para disponer de los bienes eclesiásticos, para reformar a los regulares, y para reivindicar, en contra de la opinión de los mismos obispos, los derechos episcopales a costa de las reservas pontificias<sup>10</sup>. El profesor Sánchez Agesta<sup>11</sup> considera que el más grave legado que las Cortes de Cádiz entregaron a las sucesivas generaciones no fue otro que la llamada cuestión religiosa, no tanto por el articulado de la Constitución de 1812, como por algunas medidas legislativas expresadas en el Decreto de 10 de noviembre de 1810 sobre la libertad de imprenta, que permitía escribir sin censura previa. El periodismo español, libre de la mordaza inquisitorial, atacó con lenguaje chistoso y burlón a todas las instituciones, y por supuesto la Iglesia no se vio libre de sus críticas. Entre los primeros periódicos de matiz anticlerical podemos citar "El Español", "El Conciso", "El Diario Mercantil" o "El Duende de Cádiz"<sup>12</sup>. Esto produjo un gran impacto en el pueblo, ya que:

*"envuelto en equívocos, generalizaciones y caricaturas, y camuflado con nobles ideas de libertad, reforma y patriotismo, nació el anticlericalismo popular español"*<sup>13</sup>.

Los miembros más intransigentes del catolicismo español vieron en la libertad de prensa y en las reformas religiosas de las Cortes el germen de una revolución religiosa que era necesario atacar de raíz.

El conjunto de las reformas eclesiásticas efectuadas por las Cortes de Cádiz fue moderado, destacando entre ellas la abolición del Tribunal de la Inquisición, así como una tímida desamortización<sup>14</sup>.

Pese a este talante moderado, pronto surgieron las primeras tensiones, especialmente porque algunos clérigos se negaron a publicar en la iglesia la abolición de la Inquisición. Las protestas también se produjeron como consecuencia de las restricciones seguidas en el restablecimiento de los conventos, ya que algunos religiosos consideraban una ingratitud la expropiación de sus bienes, habida cuenta del servicio que durante la guerra habían prestado a la patria.

La pretensión del liberalismo de estructurar la Iglesia de acuerdo con los nuevos tiempos fracasó. No existía un clero preparado, ni en general el episcopado mostró interés alguno por la reforma, ni una gran parte de la sociedad española estaba dispuesta a aceptar los planteamientos liberales. No es pues de extrañar, que Fernando VII no encontrara oposición notable en el pueblo a sus decretos derogatorios.

---

<sup>10</sup> REVUELTA, M. *Op.cit* pag 37)

<sup>11</sup> SANCHEZ AGESTA, *Historia del Constitucionalismo español*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1974. pág

<sup>12</sup> ALMUINA, C. «Clericalismo y anticlericalismo» en *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*. Ediciones Escorialenses. Real Monasterio de El Escorial 1981. pág. 130-34

<sup>13</sup> LA PARRA, E. *El primer liberalismo y la Iglesia* *Op.cit.* 225 ss

<sup>14</sup> REVUELTA, M. «La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen» *Op.cit.* 40

El regreso a España del rey, supuso una estrecha alianza entre un Trono absolutista con un legitimismo dinástico de origen divino, y un Altar con todas las prebendas y privilegios del Antiguo Régimen. La Iglesia española se identificó excesivamente con el Absolutismo, mediante una sacralización del poder y una condena del Liberalismo, siendo éste:

*"anatematizado como algo radicalmente perverso, es una falsa filosofía nacida del enciclopedismo, del jansenismo, y del ateísmo"*<sup>15</sup>

Si la Iglesia desde los púlpitos adulaba al Rey como portador de todas las virtudes, éste correspondía otorgándole una serie de favores, que se tradujeron, en los primeros momentos, en un conjunto de disposiciones tendentes a devolver privilegios o a restaurar la Compañía de Jesús<sup>16</sup>.

M. Revuelta<sup>17</sup> considera que, cuando el 7 de Marzo de 1820, el Rey invitó a los españoles a caminar por la senda constitucional, parecía preverse que para la Iglesia comenzaría también un nuevo período de reorganización, caracterizado, por lo general y pese a las lógicas disidencias, por una aceptación del Constitucionalismo. Pero las ideas reformistas y la propaganda anticlerical dieron al traste con esa posibilidad. Se volvió a suprimir (el 15 de Agosto de 1820) la Compañía de Jesús<sup>18</sup>, se reformó el clero regular (1 de Octubre de 1820), y se llevó a cabo la desamortización de bienes de los conventos (9 de Agosto de 1820)<sup>19</sup>. Las dos Cortes del Trienio elaboraron sendos planes de reforma eclesiástica, consistentes en una profunda remodelación con determinación del grado de jerarquías, reorganización parroquial, etc. Todas estas reformas supusieron una honda crisis religiosa, que fue utilizada como pretexto de lucha, y como parte integrante del programa de cada uno de los grupos, realistas y liberales, que se enfrentarían en 1822 en la que ha sido considerada la primera guerra civil española, conducida con oportunismo por parte de los dirigentes realistas (que afirmaban luchar por un cristianismo purificador) y alentada con fanatismo por los sectores clericales más reaccionarios (que se dolían de los ataques y humillaciones sufridos durante el trienio liberal)<sup>20</sup>.

La intervención del clero en la dirección de la guerra fue muy llamativa, siendo habitual la presencia de religiosos en las juntas insurrectas, figurando algunos clérigos entre los cabecillas de las partidas. Del lado liberal se produjeron actos vandálicos de anticlericalismo sobre todo en Cataluña, donde fueron asesinados 54 eclesiásticos, (incluyendo al obispo de Vic) y profanados innumerables edificios religiosos, como el monasterio de Poblet.

Una vez acabada la contienda, la Iglesia volvería a tomar un protagonismo más reaccionario si cabe, que en 1814, explicando la victoria sobre los liberales debido al triunfo de la justicia divina. Consideraba a aquellos como irrecuperables y buscaba medios punitivos, como la Inquisición. Al no contar con el apoyo real para conseguirlo, en algunos obispados como el de Valencia, se crearon las Juntas de Fe, para luchar por la pureza de la fe y la moralidad de los libros. La represión política llegaría acompañada de la intolerancia religiosa

<sup>15</sup> REVUELTA, M. *Op. cit.* pág 70

<sup>16</sup> . Para la expulsión de la Compañía véase CASTELLS C.M. *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea o Un estudio jurídico administrativo 1767-1963* Editorial Taurus, Madrid 1973, pág 37 ss

<sup>17</sup> REVUELTA, M.- «La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen» *Op. cit* pag 84 y ss

<sup>18</sup> REVUELTA, M. «La supresión de la Compañía de Jesús en 1820". En *Razón y Fe* n° 182, 1970, pág 103-120

<sup>19</sup> CASTELLS, J. M. *Op. Cit* . pág 14 y ss

<sup>20</sup> GAMBRA, R. *La primera guerra civil en España*. 1821-1823. Editorial Escelica, Madrid 1950

y, al igual que en 1814, el rey compró el silencio y la tolerancia de la Iglesia con la concesión de nuevos privilegios<sup>21</sup>.

A la muerte del monarca y una vez planteado el problema sucesorio, la jerarquía eclesiástica, en su mayoría, apoyaría la causa de Isabel II. Durante la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina comenzaron por parte de los liberales una serie de medidas anticlericales, como la supresión, una vez más de los jesuitas, el cierre de determinados conventos, la supresión de Juntas de fe, y la obligatoriedad de entrar en quintas los novicios<sup>22</sup>.

Pero de toda la legislación de la época, ninguna tuvo tanta repercusión como la desamortización de Mendizábal. Por un Real Decreto de 11 de Octubre de 1835, quedaron suprimidos los monasterios de Ordenes Monacales, así como los canónigos seculares de San Benito y San Agustín. Dos meses más tarde, el Ministro de Hacienda conseguiría de las Cortes un voto de confianza, que le permitió utilizar a las fuerzas armadas para el desalojo de los conventos.

En Febrero de 1836 se declararon de venta todos los bienes que hubieran pertenecido a las comunidades religiosas extinguidas. Por último, el 8 de marzo del mismo año tuvo lugar la excomunión, consistente en la supresión de todos los monasterios, conventos, colegios y congregaciones de varones<sup>23</sup>.

Dejando de un lado la importancia económica de la Desamortización y el hecho de si constituyó o no una revolución burguesa, lo que está fuera de toda duda es que contribuyó de manera decisoria al desmantelamiento del poder material de la Iglesia española, que perdería una proporción muy considerable de su potencial económico.

Las tensiones entre la Iglesia y el Estado llegaron a tal extremo que se cerró la Nunciatura. Se pensó, por parte del Estado, en un intento de ruptura con Roma, para formar una Iglesia española cismática tipo anglicana, intento que no se llevó a la práctica<sup>24</sup>.

A partir de 1844, fecha en que Narváez forma gobierno e inaugura la etapa política conocida como "la Década Moderada", los dirigentes políticos, a pesar de que sus primeras medidas fueron favorables a los intereses eclesiásticos y mostraran su oposición a la legislación progresista, no fueron partidarios de dar marcha atrás en la cuestión desamortizadora, ya que si bien reconocían el derecho de la Iglesia sobre sus bienes raíces, por otra parte alegaban la conveniencia pública de realizarla. La solución que presentaron fue la de transformar la propiedad inmueble de la Iglesia en propiedad mueble, mediante la indemnización correspondiente, y como ésta no era posible hacerla en efectivo, se propuso conceder una dotación al clero<sup>25</sup>.

Las negociaciones entre España y la Santa Sede, que comenzaron en 1844, culminaron en 1851 con la firma del Concordato que, aunque no pueda considerársele como una obra maestra, sirvió para aliviar las tensiones existentes durante los 20 años anteriores entre la Iglesia y el Estado. Los puntos más significativos del Concordato fueron: el

<sup>21</sup> REVUELTA, M.- *Op. cit* pag 100

<sup>22</sup> CARCEL ORTIZ, V. «El liberalismo en el poder» en *Historia de la Iglesia en España*, op. cit pág 135

<sup>23</sup> HERR, R. «El significado de la desamortización en España» en *Moneda y Crédito* n° 131, Diciembre de 1974, pág 55-94

<sup>24</sup> CARCEL ORTIZ, V. *Op. cit* pág 147

<sup>25</sup> CASTELLS, J.M. *Op. cit* pág 157

reconocimiento de la unidad católica de España (artículo 1º), la obligatoriedad de la enseñanza religiosa (artículo 2º), la libertad de los obispos en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica (artículo 4º), el establecimiento de una nueva circunscripción de las diócesis (artículo 9º), la reforma de la organización de los seminarios (artículo 28º), el reconocimiento de adquisición de bienes por parte de la Iglesia, así como de los que poseía y adquiriera en lo sucesivo (artículo 41º), y el levantamiento de la condena papal sobre los compradores de bienes eclesiásticos (artículo 42º)<sup>26</sup>.

El concordato de 1851 fue, ante todo, un acto político mediante el cual Iglesia y Estado se hacían una serie de concesiones, como la renovación del Patronato Regio, que permitía la intervención directa de la Corona en el nombramiento de obispos y el reconocimiento de la desamortización como un hecho irreversible. Por su parte, el Estado concedía a la Iglesia la libre jurisdicción eclesiástica, aunque económicamente dependiera de la dotación estatal.

Según Carcel Ortí<sup>27</sup>, la revolución de 1868 sometió a la Iglesia Española a una dura prueba, ya que, por primera vez, tuvo que enfrentarse con movimientos nuevos como el socialismo y el republicanismo que pudieron organizarse y en parte consolidarse gracias a las posibilidades que ofreció la instauración de libertades democráticas.

Las primeras semanas de la Revolución estuvieron caracterizadas por la actividad espontánea de las Juntas Revolucionarias, que se establecieron rápidamente en las capitales y ciudades más importantes y realizaron proclamas en favor de una serie de libertades democráticas fundamentales, novedosas para gran parte de los españoles, dado que las Constituciones anteriores se habían movido en el marco del sufragio censitario. Sin embargo, los programas de estas Juntas, que en teoría eran altamente positivos, se vieron a su vez desbordados, a menudo de modo violento, por lo que el Gobierno central se vió en la necesidad de controlar la radicalización popular y disolver unas Juntas que amenazaban los resortes centrales del Estado.

La actitud de estas Juntas respecto a la Iglesia no fue uniforme, ya que mientras en algunas diócesis se cometieron atropellos, en otras, por el contrario, la normalidad fue la tónica dominante. Quizás fue en Andalucía donde la situación adquirió un cariz más violento con la destrucción de iglesias, el cierre de parroquias, la proclamación de la libertad de cultos y la expulsión de los jesuitas. En Lérida se destruyó el templo de San Juan y se cerró el Seminario<sup>28</sup>.

Esta reacción anticlerical de las Juntas, tiene su explicación en el contraste que existía entre las autoridades centrales y los miembros de las juntas, que:

*"con su ideología "anarcodemocrática", intentaban destruir todas las instituciones religiosas y cometer toda clase de excesos"*<sup>29</sup>

Igualmente influyó el sentir de las clases populares, siendo un factor importante de

---

<sup>26</sup> CARCEL ORTIZ, V. *Op. cit* pág 157

<sup>27</sup> CARCEL ORTIZ, V. *Op. cit* pág 238

<sup>28</sup> LLADONOSA I PUJOL.- *Historia de la ciutat de Lleida*. Edit Curial, Barcelona 1980, pag 349

<sup>29</sup> CARCEL ORTIZ, V. «El Liberalismo en el poder» *Op. cit* pág 231

este hecho los artículos en la prensa<sup>30</sup>. Para ciertos sectores de la población, especialmente para aquellos que deseaban un cambio político y social, era lógico pensar que si la revolución se había hecho para acabar definitivamente con la dinastía borbónica responsable de los males del pueblo, igual suerte debía tocarle a una de las instituciones que con más lealtad la habían servido y que con más constancia había inculcado en el pueblo la idea de sumisión y acatamiento sin reservas. Se producía, por otra parte, una extraña mezcla de fanatismo y superstición religiosa con un desenfrenado anticlericalismo.

Se atacaba, por consiguiente, no al objeto de la fe del pueblo, sino a las estructuras eclesiásticas y a sus representantes, que habían sostenido incondicionalmente el sistema político derrumbado, gracias al cual habían conseguido restaurar alguno de sus antiguos privilegios.

La Iglesia se vio identificada con el poder político y atacada por la misma razón. Lejos de sacar unas conclusiones positivas de estos acontecimientos, sobre la base de cambiar su actuación separándose del poder temporal, cuando las circunstancias le fueron proclives, volvió a cometer los mismos errores.

La política religiosa del Gobierno Provisional quedó reflejada en una serie de disposiciones tales como la supresión de la Compañía de Jesús (12 de octubre de 1868), la derogación del derecho de las comunidades religiosas a poseer y adquirir bienes (25 de junio de 1868), la extinción de diversos monasterios, conventos, colegios y congregaciones religiosas (18 de octubre de 1868), la desaparición de la asignatura de religión de los planes de estudio, la supresión de la Facultad de Teología de las Universidades, la incautación de los archivos, bibliotecas y objetos de ciencia, arte y literatura que tenían los monasterios, conventos, etc. Igualmente quedó suprimido el Tribunal de Ordenes Militares y el fuero eclesiástico<sup>31</sup>.

La primera reacción de los obispos españoles ante este estado de cosas fue de desconcierto. Una vez pasados los primeros momentos, varios prelados advirtieron la necesidad de organizarse para hacer frente a la situación, promoviendo, a este respecto, reuniones de metropolitanos y la difusión de documentos colectivos que comenzarían a hacerse por provincias, siendo la primera la de Burgos (29 de octubre de 1868) y, posteriormente, las de Zaragoza, Granada, Santiago y Valladolid.

En las Cortes de 1869 se debatieron los problemas de la confesionalidad o de la libertad religiosa, así como de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, poniéndose de manifiesto las diversas posturas que, ante la cuestión religiosa, tomaron los diferentes grupos que estaban presentes en las constituyentes: clero, tradicionalistas, liberales, republicanos católicos o no, progresistas y demócratas<sup>32</sup>.

Muchos católicos elevaron sus quejas al gobierno por la legislación anticlerical que se estaba llevando a efecto y la Iglesia comenzó a propiciar la creación de asociaciones católicas, así como de algunos embriones de sindicatos religiosos tales como las Corporaciones Católicas Obreras del P. Vicent o las Asociaciones de Católicos, que fueron un

---

<sup>30</sup> ALMUNIA, C. «Clericalismo y anticlericalismo» *Op. cit* pág 157 y ss

<sup>31</sup> CARCEL ORTIZ, V. *Op. cit* pág 237

<sup>32</sup> Sobre los diferentes grupos de las Constituyentes es interesante la obra de Santiago Petschen, Iglesia-Estado, Un cambio político. Las Constituyentes de 1869. Editorial Taurus, Madrid 1974

primer conato de lo que después sería la Acción Católica<sup>33</sup>.

Tanto durante el reinado de Amadeo de Saboya, como durante el año que duró la Iª República, las relaciones entre la Iglesia y el Estado no mejoraron sustancialmente. En el primer caso, el nuevo monarca no fue bien recibido por la Santa Sede ya que su padre había sido el "usurpador" de los Estados Pontificios. El Vaticano, en el expediente previo al reconocimiento al Rey, envió una relación completa de las violaciones cometidas por la revolución, exigiendo la reparación total de las mismas. Las negociaciones fueron duras, ya que:

*"ni el gobierno estaba dispuesto a cederlo más mínimo, ni la Santa Sede a aceptar con un reconocimiento oficial de la nueva monarquía, los ultrajes cometidos contra la Iglesia en los primeros momentos de la revolución"*<sup>34</sup>

En cuanto a la política eclesiástica de la Iª República, ésta se encaminó a intentar una separación de la Iglesia y el Estado. Los gobiernos republicanos adoptaron varias disposiciones con respecto a la Iglesia, como la supresión de las plazas de capellanes de los cuerpos armados y de los establecimientos penales, la supresión de las Ordenes Militares, la modificación del sistema de nombramientos de obispos, que se harían mediante acuerdos confidenciales entre el Gobierno y la Santa Sede, en vez de ser una cuestión exclusiva del Vaticano.

## **2.-Iglesia y restauración**

La restauración de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, fue recibida por los católicos españoles con esperanza y con la confianza que el nuevo rey pondría en concordia el Trono con la Iglesia. El Estamento eclesiástico durante la Restauración:

*"aparecía ligado a los círculos burgueses o a la aristocracia y cada vez vez más alejado de la masa obrera, hacia la que tendría una actitud paternalista que sólo en escasas proporciones da paso a tímidas iniciativas a favor de una verdadera 'justicia social'"*<sup>35</sup>.

Sin pérdida de tiempo se derogaron las medias sancionadas por el régimen anterior. Sin embargo, la nueva monarquía no consagró la unidad religiosa, sino que fue partidaria de la tolerancia. La legislación eclesiástica tuvo el mismo tono pactista y moderado que el conjunto de la política de Cánovas: ausencia de cualquier exclusivismo y solución de la vía media para todos los problemas existentes.

La recuperación eclesiástica impulsada por el nuevo Régimen, significó una revitalización de la Iglesia en cuanto institución que desarrolló adecuadamente sus facultades propias:

*"asegurándose una posición privilegiada dentro del Estado, que a su vez utilizaba esta alianza, en su estricto beneficio"*<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> CARCEL ORTIZ, V.- Op. cit. pag 242

<sup>34</sup> CARCEL ORTIZ, V.- Op. cit pag 262

<sup>35</sup> SECO SERRANO, C. Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Editorial Ariel, Barcelona 1969, pág 38

<sup>36</sup> SECO SERRANO, C. Op. cit pag 39

Los medios que la Iglesia utilizó para conseguir su recuperación interna son, según Castells<sup>37</sup>, el renacimiento cuantitativo y cualitativo de las órdenes y congregaciones religiosas así como la proliferación de organizaciones devotas y caritativas, el control estricto de la educación y la propaganda de las ideas propias a través de la prensa y el libro.

Pese al espíritu pactista de Cánovas, pronto surgieron diferencias en los idearios de los partidos mayoritarios, aunque, en parte, puede decirse que estas diferencias fueron más bien superficiales, pero que, a la larga, se convirtieron en uno de los principales motivos de discrepancia. Fue Sagasta quien, conocedor de la fuerza que tendría para su partido una imagen anticlerical, ordenó una serie de medidas dictadas de cara a la galería, pero sin demasiada convicción personal<sup>38</sup>. Este espíritu anticlerical, ya hemos visto, tenía sus antecedentes en dos momentos concretos: la etapa de desamortización y la de la revolución de 1868:

*"adquirirá su dimensión más grave como consecuencia de la escasa sensibilidad social" de esta Iglesia de la Restauración para captar en todas sus dimensiones el significado del segundo ciclo revolucionario de la época contemporánea"*<sup>39</sup>

Cuando en mayo de 1901 se celebraron elecciones parlamentarias, las campañas preparatorias giraron casi exclusivamente alrededor del tema religioso, promovándose la revisión de algunas leyes que se habían aprobado en los primeros momentos de la restauración y que tenían diferentes interpretaciones.

Una de las que levantaron mayor polémica fue la Ley de Asociaciones promulgada en 1887, y que disponía la sujeción a la misma de:

*"las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos, y de recreo, quedando exceptuadas las asociaciones religiosas autorizadas en España por el Concordato"*<sup>40</sup>

En tanto que los diputados conservadores defendían la tesis de la legalidad de las múltiples órdenes e instituciones religiosas establecidas en el territorio español, por acomodarse su existencia al mencionado Concordato, sus adversarios mantenían la postura de inclusión dentro de la Ley General de Asociaciones. En 1902 la Santa Sede y el Gobierno llegaron al acuerdo que, en tanto en cuanto no se realizara la revisión del Concordato se reconocería la legalidad de todas las asociaciones que se inscribieran en los Gobiernos Civiles, sin que las autoridades pudieran negarles dicha inscripción.

A partir de este momento y hasta 1910, fecha en la que Canalejas subió al poder, la cuestión religiosa corrió paralela al pendularismo del país. Una de las cuestiones más significativas por su marcado acento anticlerical, fue los acontecimientos que se iniciaron el 26 de Julio de 1909 como consecuencia de la convocatoria de una huelga general en las

<sup>37</sup> CASTELLS, J. M. «Las asociaciones religiosas en la España contemporánea» *Op. cit* pág 243 y ss

<sup>38</sup> CUENCA TORIBIO, J.M.- «El catolicismo en la Restauración» en *Historia de la Iglesia en España* *Op. cit.* pag 281

<sup>39</sup> SECO SERRANO, C.- *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración* *Op. cit* pag 39

<sup>40</sup> CUENCA TORIBIO, J. M. «El catolicismo en la Restauración» en *Historia de la Iglesia en España*. *Op. cit* pág 279

principales ciudades industriales de Cataluña, y que desembocaría en cinco días de quemas de iglesias y conventos.

Podemos ver en aquellos acontecimientos diferentes facetas del anticlericalismo vigente. En primer lugar un anticlericalismo de tipo político, encaminado a limitar el poder económico de la Iglesia. En segundo lugar, un anticlericalismo social, con el deseo de, mediante unas leyes adecuadas, cambiar la sociedad modernizando la vida cotidiana de los españoles y tratando de cambiar su forma de pensar. Finalmente, y según J. Conelly<sup>41</sup>, la razón principal por la que el anticlericalismo se convirtió en una cuestión popular y políticamente viable, tenía sus raíces en la derrota sufrida frente a los Estados Unidos y la pérdida de las colonias. Tenía que buscarse a un culpable y, mientras que para los "clericales", estos eran los masones que fomentaron la rebelión colonial principalmente en Filipinas, para los "anticlericales", los causantes habían sido las Ordenes Religiosas, especialmente en Filipinas, quienes habían provocado la rebelión con sus actitudes agresivas y lucrativas.

Cinco meses después de iniciar su mandato, Canalejas por medio de un Decreto reconocería a las religiones disidentes el derecho de exhibir externamente los emblemas y signos de su culto<sup>42</sup>, medida que fue complementada con la famosa "Ley del Candado" de 24 de Diciembre de 1910.

El proyecto de Ley se presentó en las Cortes el 8 de Julio y constaba de un único artículo en el que se establecía la prohibición de establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes a congregaciones religiosas reconocidas, sin la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia, mientras no se regulara definitivamente la condición jurídica de las mismas. Dicha autorización no se concedería cuando un tercio de los componentes de la nueva asociación fueran extranjeros<sup>43</sup>. De la discusión del proyecto hay que destacar la aprobación de una enmienda al mismo, en la que se decía que si en el plazo de dos años no se hubiera publicado la nueva ley de asociaciones, la "Ley del Candado" quedaría sin efectividad. Esta enmienda demostraba por una parte:

*"La intención de Canalejas de presentar un proyecto de ley de asociaciones, condición indispensable de la validez de la "Ley del Candado" y por otra, que dicho plazo, tremendamente prolongado por el ritmo de crisis ministeriales existentes, suponía una contemporalización del Gobierno con las reivindicaciones eclesiásticas"*<sup>44</sup>.

A la muerte de Canalejas el proyecto de Ley de Asociaciones seguía sin aprobarse, y el resultado de su política religiosa había sido nímio, ya que se podía resumir en la autorización a un pequeño número de capillas evangélicas, de mostrar públicamente lo que eran; una ley dando las reglas que el Vaticano había convenido en 1904 respecto al establecimiento de nuevas casas religiosas y la entrega a la Cámara de un proyecto de ley que no pasó de proyecto<sup>45</sup>.

Al igual que una parte importante del país, la Iglesia recibió la dictadura de Primo de

---

<sup>41</sup> CONELLY ULLMAN, J. *La Semana Trágica*. Editorial Ariel, Barcelona 1972, pág 29-32.

<sup>42</sup> CUENCA TORIBIO, J.M. *Op. cit* pág 283

<sup>43</sup> CASTELLS, J.M. *Op. cit* pág 359

<sup>44</sup> CASTELLS, J.M. *Op. cit* pág 361

<sup>45</sup> CASTELLS, J.M. *Op. cit* pág 369

Rivera con alegría, depositando todas sus esperanzas en una resurrección nacional. El general era:

*" un ferviente católico que pensaba que todos los españoles lo eran o debían de serlo (...) La religión, como la monarquía, era un hecho social que formaba parte de un orden natural"*<sup>46</sup>

Pese a estas ideas, pronto surgirían las discrepancias con algunos sectores de la clerecía, concretamente la catalana, cuando Primo de Ribera, dentro de su política anticatalanista, prohibió la utilización del catalán en las ceremonias eclesiásticas, hecho que suscitó el despertar del fantasma del regalismo junto con las protestas de los catalanes conservadores contrarios al catalanismo extremado, y que en su momento habían dado su apoyo a Primo de Ribera.

En los últimos meses de su gobierno un hecho volvió a proyectar la cuestión religiosa a los primeros planos de la atención nacional: el proyecto de reforma de las universidades eclesiásticas de El Escorial y Deusto. Fueron tan intensas las protestas en contra que, la comunidad agustina renunció a las normas programadas por el Gobierno, quien a su vez terminó suprimiendo el proyecto.

No faltan indicios para suponer el grado real de involucración de la jerarquía eclesiástica en la acción del Gobierno y si esta participación fue aceptada por la dictadura como contrapartida de su apoyo. Parece que una vez más persistían las arraigadas costumbres clericales, propensas a servirse de los recursos del poder, aún en perjuicio de la paz social y de la necesaria independencia y respeto entre Iglesia y Estado.

### **3.- La iglesia atacada: república y guerra**

En las páginas anteriores hemos podido ver cómo la Iglesia española, con los consiguientes altibajos, ha tenido siempre un protagonismo importante dentro de la sociedad española y como se ha encontrado, salvo en contadas ocasiones, al lado de las clases dirigentes y dominantes del país.

Según V. Carcel<sup>47</sup>, en 1931 sobre una población en España de 22.949.452, los clérigos eran 111.092 distribuidos en 34.176 sacerdotes diocesanos, 14.035 seminaristas diocesanos, 12.903 religiosos y 47.942 religiosas. Con respecto a la organización parroquial, existían 3.713 arciprestazgos, 1.297 parroquias de término, 3.846 parroquias de ascenso, 8.541 parroquias de entrada, 3.276 parroquias rurales, y 3.771 parroquias filiales.

En cuanto a la situación económica, el presupuesto del culto y clero ascendía a 52 millones de pesetas, distribuyéndose esta cantidad según lo acordado en el Concordato de 1851. De acuerdo con el mismo, el Cardenal Primado tenía una dotación de 40.000 pesetas anuales, mientras que la de los obispos oscilaba entre las 20 y 22.000 pesetas. Los canónigos percibían entre 4.000 y 5.000 pesetas y a los párrocos les correspondía una asignación que variaba entre las 1.500 y 2.500 pesetas según sus categorías.

---

<sup>46</sup> CARR, R.- *España 1808-1939* Edit. Ariel. Barcelona 1979, pag 544

<sup>47</sup> CARCEL ORTIZ, V. «La Iglesia durante la II República y la Guerra Civil», en *Historia de la Iglesia en España*. Op. cit pag 336

Las propiedades de la Iglesia se calculaban en unas 12.000 fincas rurales y 7.800 urbanas, cuyo valor aproximado ascendía a unos 129 millones de pesetas<sup>48</sup>. Todas estas cantidades deben ser objeto de matizaciones, ya que si bien era éste su valor teórico, no significaba que la rentabilidad de las mismas fuera tan elevado. También hay que tener en cuenta lo cuantioso que resultaba la conservación de su patrimonio artístico, así como el de algunas de sus propiedades destinadas a fines benéficos.

Si bien las posesiones materiales de la Iglesia constituyeron un factor importante de impopularidad, lo era aún más los errores cometidos durante la Monarquía y, más concretamente, su apoyo incondicional a la dictadura de Primo de Rivera.

La Iglesia española estaba muy atrasada con respecto al panorama eclesiástico de otros países europeos. El apostolado del clero en el campo social era muy deficiente. Las voces eclesiásticas que se pronunciaban con respecto al movimiento obrero, hacían más hincapié en la caridad que en la justicia. Consideraban que los males del trabajador se podían solucionar convirtiéndoles en laboriosos y religiosos, con el fin de que mediante el ahorro pudieran más tarde o más temprano, llegar a ser propietarios.

Difícil forma de ascenso social teniendo en cuenta los salarios que percibían.

Es muy significativo el juicio que hace Gil Robles, diputado católico, de la Iglesia de 1931:

*"alejada cada vez más de las realidades vivas del país, la Iglesia se presentó al advenimiento de la república, como una aliada de las clases burguesas. El esfuerzo denodado de muchos sacerdotes y religiosos que dedicaron su vida entera a los humildes naufragó por la ola de incomprensiones y rencores en cuyo lomo cabalgaban las masas que se disponían al asalto del poder."*<sup>49</sup>

Otro testimonio elocuente, en este caso desde el otro extremo del arco ideológico, es el de Madariaga<sup>50</sup> que consideraba que el grado de descatoización en España era casi nulo, y que la Iglesia de 1931 era inculta y con un sentido reaccionario en cuestiones económicas y sociales. Desde el siglo XIX, la Iglesia había impedido el acercamiento de los católicos a la cultura y a los movimientos intelectuales más avanzados.

La reacción ante esto fueron las infinitas manifestaciones anticlericales que, sobre todo en el campo literario, se produjeron.

El anticlericalismo en España, tuvo una doble vertiente intelectual y popular. En el primer caso, se atacó a la Iglesia por enemiga del progreso, y planteó su política partiendo de la escuela y la Universidad luchando por una libertad de enseñanza a la que la Iglesia se había opuesto durante siglos. El segundo, era más emotivo y violento, mostrando dicha virulencia a partir de los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona<sup>51</sup>.

Los dos tipos de anticlericalismo estarían muy unidos, encargándose el segundo de

---

<sup>48</sup> CARCEL ORTIZ, V.- *Op. cit* pag 34

<sup>49</sup> GIL ROBLES, J.M.- *No fue posible la paz* Edit. Planeta, Barcelona 1978, pag 44

<sup>50</sup> MADARIAGA, S.- *Anarquía o jerarquía* Madrid 1935, pag 238

<sup>51</sup> CONELLY ULLMAN, J. *La Semana Trágica* p. cit pag 45

poner en práctica los latiguillos demagógicos pronunciados por los líderes políticos<sup>52</sup>.

Durante la campaña electoral para las municipales de 1931, el Episcopado mostró en términos generales una gran moderación, con las lógicas excepciones. Una vez conocido el resultado de los comicios, la postura del alto clero se dividió en dos grupos: aquellos más liberales, que consideraban que el nuevo régimen había sido legalmente constituido (consideración que mantuvieron más tarde con motivo de la guerra civil) y que, por lo tanto, había que acatar y colaborar, a la cabeza de los cuales se encontraba Vidal i Barraquer, y aquellos otros, como Gomá y Tomás, que desencadenaron inmediatamente el ataque a la República.

Por su parte, la Santa Sede recomendó a los sacerdotes y a los fieles, el máximo respeto a los poderes constituidos, para así poder contribuir al mantenimiento del orden y del bien común. Incluso el Cardenal Primado Segura, mostró en los primeros días de la República, una gran moderación

El laicismo y el anticlericalismo retomaron nuevo protagonismo durante la República: los nuevos gobernantes llevaron a término una legislación laicista y permitieron las primeras manifestaciones violentas del pueblo. El sentimiento anticlerical teórico de los intelectuales tomó un cariz "de religiosidad negativa"<sup>53</sup>.

El 11 de mayo de 1931 se produciría la primera quema de conventos. Miguel Maura narra así los hechos:

*"No habíamos aún tomado asiento en torno a la Mesa del Consejo, cuando nos llegó la noticia de que estaba ardiendo la residencia de los jesuitas de la Calle Flor. Recuerdo que hubo un ministro que tomó en broma la noticia, y a otro le hizo gracia que fuesen los Hijos de San Ignacio los primeros en pagar el "tributo" al "pueblo soberano". La famosa "justicia inminente" ensalzada por Azaña ya estaba ahí. (...) Cada cuarto de hora llegaba la noticia de un nuevo incendio de otro convento. (...) se habían acabado las risas y las bromas."*<sup>54</sup>

Más adelante al hacer el análisis de la jornada comenta:

*"El hecho de que la triste jornada resultase incruenta mostraba bien a las claras, la calidad de la revuelta. Se había tratado tan solo de quemar iglesias y conventos, no por espíritu revolucionario sino como simple manifestación sectaria de un puñado de falsos intelectuales del Ateneo, y como diversión o entretenimiento de una turba de verdaderos golfos, a quienes se aseguraba la más absoluta impunidad."*<sup>55</sup>

En la IIª República la cuestión religiosa saltó al plano de interés nacional cuando, en las Cortes Constituyentes, se discutió el proyecto del artículo que trataba de este tema, y que en el texto definitivo fue el 26:

---

<sup>52</sup> CARCEL ORTIZ, V. *Op. cit* pág 343

<sup>53</sup> BRENAN, G.- *El laberinto español* Edit Plaza, Barcelona 1984

<sup>54</sup> MAURA, M. *Así cayó Alfonso XIII*. Ariel, Barcelona 1968, pág 250

<sup>55</sup> MAURA, M. *Op. cit* pág 255

*"Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una Ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.*

Quedan disueltas aquellas ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta a la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por las Cortes Constituyentes y ajustadas a las siguientes bases:

1º Disolución de las que por sus actividades constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2º Inscripción de las que deben subsistir en un Registro especial, dependiente del Ministerio de Justicia.

3º Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4º Prohibición de ejercer la industria, el comercio, o la enseñanza.

5º Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6º Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado, de la inversión de sus bienes en relación con los fines de asociación.

Los bienes de las ordenes religiosas podrán ser nacionalizados."<sup>56</sup>

Con ser grave para la Iglesia, la situación creada por dicho articulado, lo fue aún más el desarrollo subsiguiente de la Legislación religiosa complementaria y su modo de aplicarla.

La primera aplicación de la política religiosa prevista consistió en el proyecto de ley que estableció la secularización de cementerios. La siguiente decisión recaería sobre la Compañía de Jesús, que quedaría disuelta, El Estado no reconocería personalidad jurídica al mencionado instituto religioso, ni a sus casas, residencias o colegios, así como a cualquier otro organismo dependiente directa o indirectamente de la Compañía de Jesús<sup>57</sup>.

Se aprobó la ley del divorcio, se suprimió el presupuesto destinado al Nuncio como presidente del Tribunal de la Rota, se prohibió la práctica de actos de culto en los cuarteles, se suprimió la asignatura de religión de todos los centros docentes y se quitó el crucifijo en las escuelas. Todas estas medidas culminaron con la aprobación de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

---

<sup>56</sup> CARCEL ORTIZ, V. cit por, *op. cit* pág 357

<sup>57</sup> CASTELL,J.M. «Las asociaciones religiosas en la España contemporánea» *Op. cit* pág 414-422

El contenido de dicha Ley constaba de tres apartados independientes entre sí:

*"Un primero, pura programación programática, hacia referencia a la libertad de conciencia y de cultos; el segundo establecía la consideración jurídica y el régimen de los bienes de las concesiones religiosas; y el tercero, referido exclusivamente a las ordenes y congregaciones religiosas, con la intrincada cuestión de la educación como centro."*<sup>58</sup>

Los católicos de los años 30 comenzarían a darse cuenta de lo que significaba vivir en un régimen que se declaraba laico. En las Cortes, Azaña había dicho que España ya no era católica sin contar con la voluntad de los adictos a la Iglesia, favoreciendo con sus medidas la reacción de las derechas y una mayor identificación de éstas con los católicos, que comenzaron a organizarse en numerosas asociaciones locales, llegando a cuajar en un partido político que aglutinaba las exigencias del catolicismo y del conservadurismo español.

La reacción de la jerarquía eclesiástica a la legislación laicista, fue durísima. Pio XI publicó su "Dilectissima Nobis"; el nuevo primado de Toledo, Cardenal Gomá, hizo otro tanto con su pastoral "Horas Graves", y el Episcopado redactó una carta colectiva. El contenido de los tres documentos es sustancialmente el mismo; se analizaba la política religiosa republicana y se condenaba las medidas discriminatorias contra la Iglesia<sup>59</sup>.

El contenido de estos documentos, junto con la protesta de los católicos determinaron a Alcalá-Zamora a disolver las Cortes y a convocar elecciones antes del 1º de Octubre, de 1933 fecha en la cual el Gobierno de Azaña, probablemente, hubiera obligado a cerrar las escuelas secundarias católicas<sup>60</sup>.

El triunfo de las derechas en las elecciones de 1933 no se tradujo en el control absoluto del Gobierno, debido a la falta de homogeneidad de las mismas. Ciertos sectores posibilistas aceptaron la doctrina republicana, mientras que otros monárquicos se negaban a admitir el acatamiento al Régimen. Los gobiernos del llamado "bienio negro" impusieron una rectificación de la política religiosa de la etapa anterior, suspendiéndose la aplicación de la legislación sectaria, aunque sin llegar a derogar dichas leyes, ya que para ello debía esperarse a la revisión del texto Constitucional, que no llegó a producirse por la victoria en 1936 del Frente Popular, victoria que supuso el retorno a la política laica del bienio constituyente.

Desde comienzos de la guerra civil la Iglesia quedaría automáticamente incluida en uno de los bandos. Al margen de la simplificación de si fue una Cruzada, por la necesidad de utilizar este concepto para contar con el apoyo de los Tercios del Requeté, o si no lo fue, ya que, según H. Ragner,<sup>61</sup> en los papeles reservados de Mola el pronunciamiento debía dar lugar a una Dictadura Militar Republicana, con separación de la Iglesia y el Estado, es evidente que esta inclusión significaría su integración en lo que representaba el bando de los sublevados; centralismo autoritario, intereses de los propietarios, ideología conservadora.

La adscripción a este bando era de algún modo inevitable, no sólo por los acontecimientos previos y la legislación anticlerical, sino por haber sido esta ideología

<sup>58</sup> CASTELLS, J.M. *Op. cit* pág 434

<sup>59</sup> CARCEL ORTIZ, V. «La Iglesia durante la II República» *Op. cit* pág 359

<sup>60</sup> JACKSON, G. *La República española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona 1981, pág 111

<sup>61</sup> RAGUER, H. «La Iglesia y la Guerra Civil» en *Pastoral Misionera* 1978, págs 1172 y ss

conservadora el motor de la Iglesia durante siglos. El hecho de la persecución religiosa hay que situarlo correctamente. No fue producto de un sentimiento religioso, sino anticlerical, ya que se respetaron los intereses protestantes; las raíces del anticlericalismo eran de orden social, económico y político y muchos sacerdotes fueron asesinados no por su condición sacerdotal, sino porque no se les podía separar de sus funciones de aliados de la clase dominante<sup>62</sup>.

Desde los mismos momentos iniciales de la contienda, la postura de la Iglesia española en homilías, discursos, pastorales, etc, aparece enteramente clara y a través de estos textos podemos apreciar:

- 1.- Una crítica de la legislación republicana, y de su política anticlerical.
- 2.- Una valoración de cada uno de los bandos., sus intereses y sus valores.
- 3.- Una simplificación de conceptos, considerando al bando republicano como sinónimo de comunismo.
- 4.- Una insistencia en desproveer a la guerra todo carácter de reivindicación social y político, para otorgarle un significado religioso.
- 5.- Un apoyo negativo, consistente en resaltar lo malo del adversario, en vez de resaltar las virtudes del aliado<sup>63</sup>.

Entre los textos más significativos a este respecto podemos señalar, los del Obispo de Mondoñedo (30-11-36), el de Valladolid (15-11-36), el de Córdoba (30-12-36), el de Santiago (15-12-36), o el de Tuy (16-9-36), aunque ninguno de ellos alcanzaría la nitidez de Monseñor Gomá en su pastoral "El caso de España", en la que decía que no se luchaba por la República, ni por una cuestión dinástica, ni tan solo por problemas interregionales sino que, y aunque la lucha pudiera parecer una guerra civil, en el fondo, debía reconocerse en ella un espíritu de verdadera Cruzada<sup>64</sup>.

El más importante de todos los textos religiosos de la época, por la repercusión internacional que tuvo, fue la carta colectiva del Episcopado español<sup>65</sup> publicada en 1937, y cuyo promotor sería el Cardenal Gomá. Dicha carta estaba en la mente del prelado antes de su redacción, ya que con anterioridad a su publicación había comunicado a la Santa Sede que Franco le había requerido para que difundiera un escrito al objeto de desmentir la información que, sobre los acontecimientos españoles, estaba dando la prensa extranjera.

Este documento ha sido considerado de singular valía a la hora de estudiar al nacional-catolicismo, y por tanto estudiado desde diferentes campos de investigación, histórico, jurídico, teológico e incluso a nivel semántico.<sup>66</sup>

El Episcopado trataba de aclarar en esta carta la posición de la Iglesia española en el

---

<sup>62</sup> RUIZ RICO, J.J. El papel político de la España de Franco Editorial Tecnos, Madrid 1977, pág 24-27

<sup>63</sup> RUIZ RICO, J.J. Op. cit pág 46-47

<sup>64</sup> GOMA I TOMA, I.- El caso de España B.O.O.Toledo 1937

<sup>65</sup> IRIBARREN, J.- Documentos colectivos del episcopado español 1870-1974 Edit B.A.C. Madrid 1979, pag 219-242.

<sup>66</sup> GASTON BOYER, P.- Lenguaje e ideología del nacional-catolicismo Edit. Gráfica del Sur, Granada 1985

conflicto, haciendo en diferentes apartados de la misma una declaración de neutralidad:

*" en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie persona, poderes, o instituciones aún cuando agradezcamos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos" <sup>67</sup>*

Recurriendo a las doctrinas de Santo Tomás y Belarmino sobre el derecho a la resistencia defensiva, legitimarían el uso de la fuerza como única manera de solucionar los problemas de España

Esta carta no fue firmada por Vidal i Barraquer, que no consideraba oportuno que la Iglesia tomara bando por ninguno de los dos contendientes, y que en todo momento consideró, en contra de las tesis de Gomá, que no había ninguna guerra justa

De manera desordenada y a través de toda la carta, aparecía la preocupación de como debería estar organizada la sociedad:

*"Este principio socio-religioso tiene fundamentalmente dos ramificaciones. Una más teórica, que en síntesis viene a decir que la paz, la justicia, el orden, etc, no son posibles en una sociedad que prescindie de Dios. Y otra más práctica, cuando se aplica esta doctrina al quinquenio republicano, al comunismo, a la revolución comunista y al movimiento nacional" <sup>68</sup>*

Sintetizando al máximo el contenido de la misma podemos decir que la Iglesia se justificaba por su adscripción a un bando ya que no se podía mantener indiferente a la lucha, puesto que lo impedía su sentido de conservación (se hacía una mención de lo que había acontecido en Rusia). Pese a esta adscripción no se hacía solidaria con conductas que desvirtuaran el "Movimiento Nacional", al que consideraban como el único camino para la salvación de España. El levantamiento había tenido una doble vertiente patriótica y religiosa. Finalmente se condenaba al comunismo y se expresaba el temor a un Estado totalitario.

Si la Iglesia española se colocó del lado de Franco, otro tanto se puede decir de la postura de la Santa Sede, aunque en este caso no de manera tan abierta, ya que actuó con la cautela típica de la diplomacia vaticana.

En diciembre de 1936 el Cardenal Gomá fue nombrado oficioso y confidencialmente, representante de la Santa Sede ante el gobierno de Burgos. Con anterioridad, Pío XI, en la alocución que dirigiría a los católicos españoles que fueron a visitarle en septiembre del 36, ya mostró sus simpatías por la causa franquista. Estas mismas simpatías, podemos encontrarlas en su mensaje de Navidad de 1936, así como en la encíclica "Divini Redemptoris" de 1937.

#### **4.- El nacionalcatolicismo ¿ideología del franquismo?**

Los discursos y sermones así como el contenido de los Boletines de los Obispos españoles, impulsaron a partir de 1939 la restauración religiosa dentro del nuevo sistema. Parecía que de la guerra tenía que surgir una Iglesia martirizada, pero joven e inédita.

---

<sup>67</sup> IRRIBARREN,J.- Documentos colectivos del episcopado español Op. cit

<sup>68</sup> GASTON BOYER,P.- Lenguaje e ideología del nacional-catolicismo Op. cit

Todo estaba por hacer. A la Acción Católica se le encomendaría oficialmente la misión de evangelizar el pueblo. La pastoral eclesiástica, pese al entusiasmo de algunos sectores, estaba encaminada al fracaso por su falta de realismo. Se acentuaron de manera evidente las preocupaciones episcopales por las instituciones, más que por una experiencia religiosa profunda, y los actos religiosos siempre tenían un tono de reacción política.

De todos modos y según Doucastella:

*"El periodo inmediato a la terminación de la Guerra Civil, se caracterizó por una efervescencia religiosa, reacción natural a un período tan intensamente marcado por los matices religiosos que lo condicionaron. Se observan muchas asistencias a misas, gran número de vocaciones religiosas, construcciones de seminarios, reconstrucción de iglesias y conventos, impulso a la Acción Católica. La población, visto el apoyo oficial que se presta a la Iglesia, se siente casi obligada a la práctica religiosa tanto en aras del medro personal, como para protegerse de eventuales acusaciones de actividades políticas anteriores".<sup>69</sup>*

El comportamiento religioso iba a ser visto como borrador de pasados pecados políticos, e incluso como palanca para proyectarse hacia determinadas esferas de poder.

Existía una coincidencia entre los valores predominantes en el sistema eclesial y los del nuevo sistema político, estando por otra parte la Iglesia mejor dotada para su salvaguarda. El límite entre lo político y lo eclesial, se encontraba desdibujado. Como consecuencia, la actuación de la Iglesia se convirtió en un apoyo del sistema político, y aquellos que detentaban el poder, como contrapartida, se caracterizaron por una fuerte adscripción religiosa. La aportación de la Iglesia sería la de inundar a la sociedad de un espíritu cristianizador.

La presencia de la Iglesia en todos los sectores de la vida nacional iba a ser rotunda. El estado franquista recibió la legitimación del estamento religioso, y otorgó a cambio toda una serie de facilidades y ayudas para el cumplimiento de su misión espiritual. Como otras tantas veces, la Iglesia, al lado de tantos favores, adquirió no pocas hipotecas de las que posteriormente tuvo que liberarse.

El profesor Ruiz Rico<sup>70</sup> considera que en el período de postguerra existen dos fechas y un hecho que son de singular importancia en las relaciones Iglesia-Estado. Las fechas son 1941 y 1945; y el hecho: el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y su influencia sobre la política española.

En 1941 se firmó el convenio con la Santa Sede sobre el nombramiento de obispos, hecho que puso en manos del gobierno, la posibilidad de decidir quienes ocuparían los puestos de la jerarquía eclesiástica (herencia del patronato regio) y que determinó la existencia en el sistema eclesiástico de una tendencia a posiciones particularmente próximas al sistema político.

La segunda fecha es el término de la Segunda Guerra Mundial, y este hecho fue en

---

<sup>69</sup> DOUCASTELLA, R. Análisis sociológico del catolicismo español Editorial Nova Terra, Barcelona 1978, pág 16

<sup>70</sup> RUIZ RICO, J.J. El papel político de la España de Franco Op. Cit pág 81

opinión de Ruiz Rico concluyente en lo que afecta a las relaciones entre la Iglesia y el Estado:

*"Por una parte, hay que pensar que la andadura internacional del sistema político español de por sí estaba fuertemente condicionada por el curso de la Guerra (...) la Iglesia española al día siguiente de la victoria aliada habrá conseguido en España una preponderancia definitiva, que perduraría indiscutida durante largo tiempo"*<sup>71</sup>.

Cuando terminó la Guerra Mundial, llegó el momento de revisar el sistema político español puesto en marcha durante los tres años de la Guerra Civil. Se "retocó" el lenguaje y se cambiaron algunas "caras". La legitimación del régimen en el plano internacional se encontraba en quiebra y, por otra parte, en el plano nacional, había sectores que consideraron llegado el momento de la sustitución.

El sistema español, no tenía otra opción que sacar a la luz su adscripción católica. El problema era conocer la reacción de la Iglesia, reacción por otra parte enteramente lógica. Con algunas excepciones, los intereses de la Iglesia se habían visto protegidos por el sistema político franquista.

La institución eclesiástica emprendió un apoyo decidido en el interior y en el exterior mediante la ejecución de dos premisas: la interna, de unión para defenderse de un ataque injusto venido de quienes trataban de inmiscuirse en los asuntos puramente españoles, y la externa, mediante el eslogan de la independencia española y su no beligerancia.

Finalmente Tuñón de Lara opina que:

*"Durante los años 40, el resultado de la Guerra situó a la Iglesia en una exaltación de su función institucional como poder sin réplica. Su "status jurídico", propio de un estado confesional, la sitúa en un plano dominante (...) en verdad, los actos fundamentales del Estado Civil pasaron a depender de la Iglesia. La autoridad de ésta, por vía de poder, se extendió al control de textos escolares, a la participación en todos los organismos de previa censura de prensa, libros, teatro y cine. La confesionalidad del Estado fue ratificada por el artículo 6 del Fuero de los Españoles (1945) (...). En apariencia, la Iglesia lo tenía todo"*<sup>72</sup>.

Según Carles Cardó<sup>73</sup>, en la ideología de la estructura católica española de los años 30, subyacían una serie de actitudes y comportamientos que podemos sintetizar en los siguientes apartados:

1.- Identificación de lo católico con una determinada visión de España. Existía una tendencia a exigir de los patriotas la religión como elemento de éxito, y de los católicos el españolismo como única posibilidad para la subsistencia de la religión. El resultado histórico era la ingerencia y el dirigismo de la vida civil por la Iglesia en unos determinados momentos, mientras que en otros tendría lugar la persecución y el descrédito de la fe.

---

<sup>71</sup> RUIZ RICO, J.J. *Op. cit.* pág 82

<sup>72</sup> TUÑÓN DE LARA, M. *El hecho religioso en España*. Editions de la librairie du Globe, Paris 1968, pág 7. Cita por Ruiz Rico *op. cit.*, pág 31

<sup>73</sup> CARDO, C. *Las dos traiciones*. Editorial Claret Barcelona 1977

2.- Radicalismo del catolicismo español, al negarse a entrar en el juego de la libertad y de la convivencia con otras formas de pensamiento.

3.- Teoría de la catástrofe previa. Esta teoría tenía sus raíces en los enfrentamientos entre integristas e isabelinos y, en términos generales, venía a considerar que si el Gobierno existente no es el bueno (lógicamente desde el punto de vista de la Iglesia), debía apartarse del poder, aunque fuera por la fuerza, para después instaurar otro que sirviese a los intereses del catolicismo.

4.- La ejecución práctica de la teoría de la catástrofe previa, daría lugar al espíritu de la Cruzada.

El desarrollo de estas actitudes, constituirían la base de lo que más tarde se llamó nacionalcatolicismo, en el que no sólo se rechazaba la idea de dialogar en libertad, sino que se suprimía la libertad y a los posibles dialogantes.

Según A. Botti el término N.C. se emplea para:

*"describir las premisas y consecuencias del compromiso de la Iglesia con el régimen de Franco, la teología política que impone la Iglesia española desde los años 30 a los 60, la ideología que ella prestaría al franquismo y él asumiría como propia hasta el punto que hay autores que la consideran como la ideología del franquismo así como la forma de estado confesional que surge de la guerra civil "*<sup>74</sup>

El contenido del nacionalcatolicismo lo podemos encontrar mediante el análisis de las fuentes de la época, tales como periódicos (del Movimiento) revistas (cómo Vértice o Razón y Fé), discursos, etc, así como en las obras de los principales ideólogos como Ramiro de Maeztu (Defensa de la Hispanidad), Pemán(Poema de la Bestia y el Angel) o Pemartín (Qué es lo nuevo)<sup>75</sup>. En el contenido de sus temas básicos existe una relativa homogeneidad que presupone la existencia de una ideología nacional católica.

Podemos hacer una primera aproximación al término nacionalcatolicismo, considerándolo como una identificación entre lo sustancial de la españolidad y el catolicismo. Existen unos modelos ideales, que en el campo histórico se centran en la Edad de Oro, el Imperio y la España de la Cruzada y, en el terreno conceptual, en los términos autoridad, autoritarismo, verticalismo, caudillaje, valores militares y religioso. Como contrapartida, existen unos antimodelos situados históricamente en el Renacimiento -pese a que algunos autores valoran positivamente los descubrimientos científicos-, el siglo XVIII con la ideología de la Ilustración, y el XIX y XX con el Liberalismo. Igualmente se consideran antimodelos, los conceptos de libertad, democracia, revolución<sup>76</sup>.

Como resultado del enfrentamiento entre el modelo y el antimodelo, del enfrentamiento entre el Bien y el Mal, tendría lugar, tal y como expone Cardó, la ejecución práctica de la teoría de la catástrofe previa: la guerra española de 1936.

---

<sup>74</sup> BOTTI, A Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo español Editorial Alianza Editorial, pág 17

<sup>75</sup> URBINA,F.- «Formas de vida de la Iglesia en España» en Iglesia y sociedad en España 1939-1975 Op. cit pag 84

<sup>76</sup> URBINA,F.- «Formas de vida de la Iglesia en España» Op. cit pag 90

El factor principal en la creación del nacionalcatolicismo era la corriente conservadora heredada del pensamiento de finales del XIX y principio del XX, hacia la cual se fue inclinando un sector de la tradición alfonsina más liberal que se agrupó en Acción Española, cuya pretensión era, según Raúl Morodo<sup>77</sup>, la unidad ideológica, "la unión en la verdad", previa a la unidad española.

Por tanto, podemos considerar que los principales grupos ideológicos que entraron a formar parte de su composición, fueron la tendencia conservadora, con su proyecto de restauración monárquica, la ideología del catolicismo social, encuadrada en la Acción Católica Nacional de Propagandistas, y el falangismo.

A propósito de éste último debemos decir que, entre la línea falangista oficial - Hedilla, y sus partidarios habían sido apartados-, y la línea católica conservadora, existían una serie de puntos comunes:

1.- Ambos eran reaccionarios porque se situaban en reacción frente a los dinamismos históricos de la modernidad.

2.- Ambos tenían en común una tendencia mítico-romántica a exaltar el pasado.

3.- Ambas tendencias apuntaban como modelo socio-económico, alternativa que superaría tanto el capitalismo como el marxismo, la estructura corporativa y gremial.

4.- Las dos líneas exaltaban valores comunes, utilizando el mismo vocablo "totalitarismo", al menos hasta la derrota de las potencias del Eje.

5.- En las fuentes de la línea conservadora (Pemán, Pemartín, Acción Española), hay una marcada admiración por el Fascismo, sobre todo por el italiano, al que consideraban "Fascismo católico"<sup>78</sup>.

Llegado este punto podemos preguntarnos si el nacionalcatolicismo fue una ideología fascista o, sólo lo fueron algunos de sus componentes. Como argumento a favor podemos aducir las similitudes anteriormente citadas, entre la ideología católica conservadora, y la línea falangista.

Pero también se pueden dar algunas razones en contra, como las que cita Urbina<sup>79</sup>, vgr. Max Gallo, que niega el carácter fascista del régimen de Franco, o Linz, que distingue entre Dictadura y Totalitarismo. En el orden socio-político:

*"el régimen donde funcionó la ideología del nacionalcatolicismo, fue evidentemente "duro" (aniquilación de las organizaciones obreras, gran represión de los años cuarenta, etc) pero en el orden ideológico, más que de una "imposición totalitaria", particularmente en el campo de la juventud, se puede hablar de un creciente vacío y despolitización<sup>80</sup>.*

---

<sup>77</sup> MORODO, R. Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo. Ediciones Tucur, Madrid 1980

<sup>78</sup> URBINA, F. «Forma de vida en la Iglesia en España» en Iglesia y Sociedad en España 1939-1975. Editorial Popular, Madrid 1977 pág 109

<sup>79</sup> URBINA, F. Op. cit pág 130

<sup>80</sup> URBINA, F. Op. cit pág 111

¿Cumplió el nacionalcatolicismo su función? Teniendo en cuenta que podemos hablar de un proyecto religioso de carácter unitario y de voluntad totalizadora, desde el punto de vista eclesial, la ideología político-religiosa del nacionalcatolicismo, fue coherente con este proyecto. De todas formas, Urbina considera que un análisis de los escasos textos teológicos del período, nos llevaría a la conclusión de que:

*"La eclesiología (y acción pastoral) latente en la ideología del nacionalcatolicismo, es una mezcla, a veces bastante incoherente entre una eclesiología teocrática que subordina el campo socio-político al proyecto eclesial, y una eclesiología leonina de separación y mutua colaboración de los dos poderes: el eclesial y el político".*<sup>81</sup>

Desde el punto de vista político, tuvo una clara función legitimadora y aglutinadora de las fuerzas que habían tomado parte en la guerra civil. Sin embargo, no llegó a penetrar en amplios sectores de la población, quedándose más bien en la retórica oficial:

*"Hubo algunos jóvenes que se lo tomaron en serio, pero que lo abandonarían al descubrir sus contradicciones con la realidad sórdida y opresiva de los años 40, y con la desenfrenada especulación capitalista de los 50".*<sup>82</sup>

A partir de estos años como consecuencia de los acuerdos económicos y militares con U.S.A.:

*"Se produjo una clara contradicción entre la infraestructura lanzada a una intensa acumulación y posterior racionalización e institucionalización capitalista, y la superestructura ideológica que seguía siendo el nacionalcatolicismo y manteniendo sus esquemas de antimodernidad y anticapitalismo."*<sup>83</sup>

Este fue el principio del fin del nacionalcatolicismo. Sus componentes asumirán esta contradicción sin crisis de conciencia, con la doble moralidad típica de las clases dominantes: una ideología espiritualista, con cumplimiento de sus obligaciones en apoyo de la Iglesia, y una práctica materialista.

Llegado a este punto creo que es conveniente retomar el título de este apartado y preguntarnos si realmente el nacionalcatolicismo fue la ideología del franquismo.

Cómo ya expliqué en la introducción del presente trabajo, considero que el concepto de nacionalcatolicismo, entendiendo éste como ambivalencia entre Iglesia y Estado, no es inherente al franquismo, aunque indudablemente el término se acuñó en esas fechas. Pienso, que en general, el nacionalcatolicismo no conllevaba explícitamente ningún tipo de ideología, y que en todo caso fue una retórica de sectores católicos y franquistas para conseguir unas legitimaciones y alcanzar unos objetivos. Fue, a mi entender, una forma más de controlar a la sociedad por parte del Estado, mientras que por parte de la Iglesia, constituyó una forma de continuar con su papel preponderante en la sociedad española.

---

<sup>81</sup> URBINA, F. *Op. cit* pág 119

<sup>82</sup> URBINA, F. *Op. cit* pág 116

<sup>83</sup> URBINA, F. *Op. cit* pág 117

## 5.- La oposición de la iglesia al franquismo.

Pese a que, como hemos venido comprobando la simbiosis existente entre Iglesia y Estado era evidente, sin embargo es necesario señalar que entre ambas instituciones a partir de los años 50 comenzarían a producirse una serie de conflictos:

*"a) Conflictos entre la Iglesia católica y las otras fuerzas sociales operantes en el seno del bloque en el poder.*

*b) Conflictos entre la Iglesia, en tanto que parte del bloque en el poder, y los sectores excluidos.*

*c) Conflictos entre diferentes sectores de la Iglesia española.*

*d) Conflictos entre la Iglesia Católica en cuanto institución española y la Iglesia Católica en cuanto organización internacional.*

*e) Conflictos entre la Iglesia Católica y niveles determinantes que forman parte del sistema político y en particular su nivel " <sup>84</sup>*

Algunos obispos en sus documentos utilizaban la fórmula "sí, pero" como una especie de reserva implícita, para intentar impedir un mayor totalitarismo del régimen. Por otra parte, hubo muchos, que si bien no atacaban el sistema tampoco lo alababan, aunque los medios de propaganda supieron destacar los elogios de los obispos y silenciar sus críticas.

Cuando a finales de los años 50 comenzó a instaurarse una nueva política económica, algunos de los conflictos mencionados se hicieron más evidentes, ya que hasta ese momento las tensiones se habían visto sofocadas por el sistema autárquico. Aunque el Plan de Estabilización no se inició formalmente hasta 1959, a partir de 1957 se comenzaría a adoptar unas medidas pre-estabilizadoras, planteando austeridad en la economía pública y privada, limitación de créditos, bloqueo de salarios y contención de la demanda.

Un hecho que alteró el sistema de relaciones imperantes entre la Iglesia y el Estado, fue la fundación en 1947 de los movimientos especializados obreros dentro del marco unitario de la Acción Católica, los cuales arraigaron en ciertos núcleos de gran importancia como Asturias, Euskadi, Cataluña y Andalucía, y que si bien en principio estaban muy enmarcados dentro de la A.C. poco a poco fueron obteniendo una más amplia autonomía.

Estos movimientos, como ya veremos más ampliamente, llevaron a cabo una labor de concienciación y promoción de los núcleos obreros; igualmente plantearon diferentes problemas, como el de la cuestión de la representatividad y operatividad de los sindicatos oficiales. Esto dio lugar a un curioso planteamiento por parte de algunas autoridades eclesiásticas que apoyaban estos movimientos, al mismo tiempo que participaban como asesores religiosos en aquellos sindicatos. Así, por ejemplo, tanto Pla i Daniel (principal valedor de los movimientos obreros) en el discurso de clausura de la II Asamblea de dirigentes de la A.C. celebrada en 1954, como Tarancón, en su ponencia de la XV Semana Social Española de 1955, declararon que la sindicación única y obligatoria no había sido condenada por la doctrina social de la Iglesia, y que los católicos debían participar en el

---

<sup>84</sup> CAZORLA, J. RUIZ RICO, J.J. «Consensus et conflict dans l'Eglise espagnola sous le régime de Franco» citado en DIAZ SALAZAR, R. Iglesia, dictadura y democracia Edit. HOAC, Madrid 1981, pag.171

sindicato vertical para evitar ser dirigidos por personas sin criterio religioso- moral.<sup>85</sup> Hacia finales de los años 50 empezó a notarse con mayor fuerza la acción de la HOAC y la JOC, sobre todo a partir de la campaña de 1959 en la que se hacía un análisis de la situación económica y social de los trabajadores. En esta misma línea, en los primeros meses de 1960 se sucedieron una serie de pastorales sobre temas sociales firmadas por los obispos Bueno Monreal, Eijo y Garay, Gurrutxaga, etc.<sup>86</sup> A mediados de junio de ese año se registró la primera protesta confesional pública y masiva contra el régimen: una carta firmada por más de 300 sacerdotes vascos y que iba dirigida a los obispos de Bilbao, Vitoria y S. Sebastián y que entre otras cosas decía:

*"Fundamos nuestro análisis en la doctrina bien conocida de la Iglesia sobre los derechos naturales de los hombres y de los pueblos (...) Creemos sinceramente que ni los individuos ni las clases ni los pueblos que integran la comunidad política española gozan de suficiente libertad. Basta abrir los ojos para ver lo que es una triste realidad. Continuamente vemos que han sido detenidas personas por sus actividades temporales, no coincidentes con el pensamiento político, a dirección única, impuesto por el Estado. Se detiene por manifestar, pública o privadamente, opiniones contrarias a la del gobierno, en materia de suyo opinable. Y al faltar los medios normales de expresión de la verdad se convierte en delito lo que de suyo no es más que el ejercicio de un derecho. El Fuero de los españoles es letra muerta, y su presentación ante el mundo reflejo de la insinceridad del clima español. En este clima es humanamente imposible evitar el servilismo"*<sup>87</sup>

Aunque la prensa nacional no pudo hacerse eco de la mencionada carta, el gobierno, sabedor de su difusión privada, estaba interesado en la desautorización del mismo por parte de la jerarquía eclesiástica tal y como hicieron los obispos de S. Sebastián, Pamplona y Vitoria en un documento conjunto que vio la luz el 7 de julio.

Para el otoño de 1960 estaban previstas elecciones sindicales. Los hombres de la HOAC estaban preparados para entrar en la Organización Sindical, que mantenía la misma estructura que en 1940: la línea política controlaba a la línea representativa.

Poco antes de la celebración de las elecciones los dirigentes de la HOAC y la JOC enviaron un escrito al delegado nacional de sindicatos protestando por las reformas que se habían introducido en el reglamento electoral de las mismas y que básicamente consistían en la reducción de los plazos para la presentación de candidatos, de recursos y de impugnaciones. Esta protesta no fue escuchada por Solís que, una vez realizadas las elecciones, envió un escrito a las autoridades eclesiásticas en el que hacía constar que la Organización Sindical era la única reconocida por el Estado y que no estaba dispuesto a admitir ninguna otra con fines análogos.

Igualmente Solís escribió a Pla i Daniel denunciando los hechos anteriores, escrito que sería contestado un mes más tarde por el Primado recordando al ministro que la Iglesia siempre había apoyado a los Sindicatos, pero que era evidente la falta en los mismos de una representación suficientemente auténtica.

---

<sup>85</sup> BOLEDA, R.- «La Iglesia y el Sindicalismo vertical» en *Iglesia y sociedad en España* Op. cit pag 220

<sup>86</sup> GOMEZ, R. *El franquismo y la Iglesia* Edit. Rialp, Madrid 1986. pag78

<sup>87</sup> GOMEZ, R. *Op. cit* pag 81

En otro momento de la carta Pla i Daniel decía:

*"Sería una interpretación errónea de este artículo del Concordato (art 34) entender que el apostolado de la Acción Católica en general se ha de limitar a la oración y al cultivo de la piedad. (...) En cuanto al apostolado de las Hermandades Obreras de Acción Católica, necesariamente ha de incluir la propaganda de la doctrina social de la Iglesia y se ha de ocupar de los problemas sociales. Así lo hacen las Asociaciones Católicas Obreras del todo el mundo"*<sup>88</sup>

La carta del cardenal se termina diciendo:

*"Finalmente yo creo que vuestra Excelencia es realista y verá muy claro que en España, en 1960, no se puede proceder como en 1940 (...). En 1945 se publicó en España el Fuero de los españoles que no tiene nada de totalitario (...) en su art 16 dice textualmente los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por la ley"*<sup>89</sup>

En la respuesta de Solís primaba por encima de todo su profesión de fe y su obediencia a la jerarquía. El ministro rechazaba la afirmación del cardenal referente a que la HOAC, al denunciar las irregularidades electorales, lo había hecho dentro de la ley, ya que según esta sólo podría hacer reclamaciones los sindicatos y no ningún tipo de organización, aunque fueran tan respetables como la HOAC o la JOC.

Si bien, una vez más, la correspondencia cruzada entre Solís y Pla i Daniel no trascendió a la opinión pública española, la prensa extranjera se hizo eco de ella, considerando la respuesta del Cardenal como el más importante hecho político de los últimos 20 años.

En el año 1961 era evidente que las cuestiones económicas en nuestro país habían mejorado: aumento de reservas y de renta per cápita, llegada del turismo como elemento impulsor de la economía, movimientos migratorios, etc. Pese a esto las desigualdades sociales permanecían aunque todos los españoles habían mejorado<sup>90</sup>

En este contexto tendría lugar en 1962 dos importantes acontecimientos de oposición al régimen: las huelgas de abril a junio y el llamado "contubernio de Munich".

Los conflictos laborales de 1962 fueron los más grave con los que se había tenido que enfrenta el gobierno de Franco. Habían comenzado en la mina Nicolasa de Mieres, como consecuencia de una reivindicación de tipo salarial, y fue extendiéndose por toda la cuenca minera de Asturias y Leon, llegando más tarde hasta las minas de Pañarroya y Linares. Lo que había comenzado como una protesta económica, acabó convirtiéndose, de manos de algunos grupos clandestinos de la oposición, en una protesta política de la que la gran mayoría de españoles y debido a la fuerte censura de prensa, no se enteraron hasta que el 4 de mayo se declaró el estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipuzcoa<sup>91</sup>

---

<sup>88</sup> GOMEZ, R. Op. cit pag 88

<sup>89</sup> GOMEZ, R. Op. cit. pag 90

<sup>90</sup> FUENTES QUINTANA, E.- «Tres decenios largos de la economía española en perspectiva» en España, Economía Edit. Espasa- Calpe, Madrid, 1993

<sup>91</sup> DOMINGUES, J.- La lucha obrera durante el franquismo Edit. Desclee de Browes, Bilbao 1987, pag 84-86

Las organizaciones obreras confesionales jugaron un importante papel en estos conflictos, no sólo por la intervención en los mismos de sus militantes, sino por la publicación y distribución de una hoja volandera en la que se informaba de lo que estaba sucediendo en las minas. El documento no era ni mucho menos subversivo; se trataba de clarificar los conflictos laborales desde la perspectiva de la doctrina pontificia. Pese a esto los presidentes de la JOC y la HOAC tuvieron que pagar senda multas de 50.000 pts.<sup>92</sup>

Cuando todavía se podían escuchar los ecos de las huelgas del verano (prácticamente desaparecieron a finales de junio) tuvo lugar en Munich la reunión del Movimiento Europeo al que asistieron representantes españoles de la legal Asociación Española de Cooperación Europea, presentando una ponencia que mantenía el siguiente postulado: si España no evolucionaba hacia un sistema democrático (instituciones democráticas y representativas, garantía para los derechos humanos y supresión de la censura gubernamental, reconocimiento autonómico de nacionalidades y regiones, libertad sindical y derecho de huelga, libertad de partidos políticos, etc) no podría entrar en las instituciones europeas<sup>93</sup>.

Relacionado con esta reunión aparecería en la prensa española un resumen firmado por la Agencia EFE, de una crónica enviada al diario parisiense "France-Soir" por su corresponsal en Munich, en la cual se afirmaba que previamente a la celebración de la reunión tuvo lugar una reunión secreta a la que asistieron representantes españoles de varias tendencias, entre los que se encontraban la HOAC, que había sido la organizadora principal del movimiento huelguístico.

La Comisión Nacional de la HOAC, enviaría varias cartas a las diferentes jerarquías y medios de comunicación, así como una circular a todos sus militantes en la que decía:

*"1.- La HOAC es un movimiento apostólico de la A.C. y por lo tanto no podía estar, ni ha estado en la reunión de Munich.*

*2.-Que si alguien hubiera asistido irrogándose la representación de la HOAC, está totalmente desautorizado por la Comisión Nacional, única que puede ostentar esta representación.*

*3.- Que como consecuencia de este caracter apostólico no es cierto que la HOAC haya sido la organizadora de las pasadas huelgas y en su actuación no ha rebasado los límites y atribuciones establecidas por la jerarquía"<sup>94</sup>*

Un año más tarde de estos acontecimientos, nuevamente la Iglesia entró en conflicto con el Estado. Las declaraciones del Abad de Montserrat al periódico Le Monde provocaron un escándalo:

*"un régimen que se dice cristiano, pero en el que el Estado no obedece a los principios de base del cristianismo (...) a la luz de esta Encíclica (Pacem in terris) la primera subversión que existe en España es la del Gobierno"<sup>95</sup>*

<sup>92</sup> DIAZ SALAZAR,R.- *Iglesia, dictadura y democracia* Op. cit pag 210-212

<sup>93</sup> TUSELL, J.- *La España de Franco* Edit. Historia 16, Madrid, 1989

<sup>94</sup> Circular 13/62 de fecha 14 de junio de 1964 enviada a los Presidentes Diocesanos de la HOAC

<sup>95</sup> GOMEZ,R. Op. cit pag.132

En resumen podemos decir que la actitud de la Iglesia frente al Estado no fue durante el franquismo, al igual que había sucedido en otros periodos históricos, monolítica. A partir de la aparición de los movimientos apostólicos, que constituyeron el principal instrumento de deslegitimación eclesial al régimen, se observó en la jerarquía una actitud crítica. La Iglesia empezó a tomar, en determinados momentos, la defensa de las clases más desamparadas del régimen, función que podía realizar por su situación privilegiada en la estructura dominante.

## Capítulo 2. Iglesia y sociedad

### 1.- Geomorfología diocesana

En España, al igual que sucedió en otras partes del Imperio, la civitas romana con su suburbio fue la primera base para la organización diocesana. Las diócesis coincidían con la jurisdicción territorial de la ciudad romana y la cuestión de los límites no surgió hasta que el cristianismo se extendió más allá del límite de las ciudades, penetrando en pequeños pueblos y aldeas.

La división de Diocleciano estructuraba a Hispania en seis provincias: Bética, Lusitana, Cartaginense, Galaica, Tarraconense y Tingitana, las cuales sirvieron de base a la organización eclesiástica romana.

Los límites del Obispado de Lérida, en sus orígenes, comprenderían la antigua Ilergecia: desde las estribaciones del Pirineo al Ebro y desde la Segarra y Sierra de la Llena hasta el Cinca o el Alcanadre.

La tan discutida Hictación de Wamba puede ser una base para conocer los límites más o menos precisos de la diócesis, teniendo en cuenta que, al margen de la polémica sobre la falsedad del citado documento, en lo tocante al obispado de Lérida no tenía interés alguno para cambiar o añadir nada y aún suponiendo errores de transcripción, podemos decir que el primitivo obispado ilderdense tenía una extensión que abarcaba desde Masona, siguiendo por la cordillera del Montsech, sobre Ager, Casserres hasta Foncala; luego descendiendo por el Cinca o Alcanadre limitaría con la diócesis de Ictiosa hasta las bocas del Ebro, donde se hallaba Mata. Por esa parte, los límites seguirían la sierra de la Llena, Prades, sierra del Tallat y Sauró, terminando finalmente la limitación atravesando las planicies de la Segarra y el río Llobregos, sierra de Rialp hasta Nacona.<sup>96</sup>

Lérida es centro histórico de una diócesis que tradicionalmente se ha extendido entre Cataluña y Aragón, pues fue restaurada, a partir de 1149, por el obispo de la antigua diócesis de Roda de Isábena Guillem Perez de Ravidats, a la que trasladó su sede. Formaban parte de su diócesis histórica medieval, la zona de los Monegros, el Bajo Cinca, el condado de Ribagorza, la Litera, el Segriá, las Garrigues y los enclaves de Artesa de Segre en la Noguera, y Las Oluges, la Manresana y San Guim de la Plana en la Segarra.

En 1203 el Papa Inocencio III puso fin a las antiguas disputas territoriales entre las diócesis de Huesca y de Roda de Isábena y fijó el límite occidental de ambas diócesis en el Cinca, hasta la iglesia de Fornillos, y enlazó esta línea con las iglesias de Pertusa, Presiñena.

Torres de Alcanadre, Peralta de Alcofea, La Perdiguera, Monterroyo y Almerge. Por disposición especial se unieron a la diócesis de Roda-Lérida las parroquias de Azlor, Alberuela de Liena, Adahuesca y Colungo, mientras que las de Berbegal y Lagunarrota se unieron a Huesca.

Dentro de los límites diocesanos había diferentes parroquias que pertenecían a las

---

<sup>96</sup> VAZQUEZ de PARGA e IGLESIAS. La división de Wamba Madrid 1943 pags 2-3.

jurisdicciones exemptas de las abadías de Ager, Alaon y Lavaix y a la orden del Hospital, que fueron suprimidas en 1874 y que se unieron a la jurisdicción diocesana, si bien no precisamente a la de Lérida, sino que formaron enclaves de la diócesis de Urgel, como las de Castanesa, Noales, Areny, Peralta de la Sal, Caladrones, Purroy y Rocafort de Litera.

Otros proyectos e innovaciones se dieron a lo largo del siglo XIX, como el del Concordato de 1851 en un intento de realizar una nueva división de las diócesis acoplada a la división civil (idea patrocinada por los afrancesados); la bula de Pio IX de 1875, y otras. Las reformas proyectadas no tuvieron cumplimiento completo y definitivo. De hecho las diócesis que habían de agregarse a otras, lo fueron temporalmente y en forma de administración apostólica, recobrando más tarde su completa independencia.<sup>97</sup>

Durante el presente siglo, por el aumento de población, la intensa vida religiosa en algunas regiones, la necesidad sentida de que las circunscripciones eclesiásticas se ajustaran lo mas posible a las civiles, y la excesiva extensión territorial de algunas diócesis<sup>98</sup>, han sido la causas que más influyeron en la creación de nuevas diócesis y el reajuste de otras, caso muy concreto el de la diócesis de Lérida, que más adelante y en su momento comentaremos.

Desde el punto de vista geográfico, la diócesis está situada sobre la provincia de Lérida, encontrándose ésta entre los paralelos 41°16' y 42°51' de latitud Norte y los meridianos 4°1' y 5°30' de longitud Este. Igualmente ocupa la parte oriental de la provincia de Huesca, que a su vez se encuentra situada entre los 41°25'y 42°55' de latitud Norte y los 3°12' y 4°1' de longitud Este. La extensión de la provincia leridana es de 12.150 Km. de los cuales la diócesis ocupa un 28%. Por lo que se refiere al territorio oscense, éste tiene una extensión de 15.148 Km. perteneciendo al obispado de Lérida el 22% de los mismos. Por todo lo cual podemos decir que la extensión de la diócesis en el tiempo que nos ocupa es de 6.812 Km. cuadrados aproximadamente, que se extiende en partes iguales por las provincias de Lérida y Huesca, lindante al norte con las diócesis de Seo de Urgel, Huesca y Barbastro; al este con las de Solsona y Seo de Urgel; al sur con las de Tortosa y Tarragona y al oeste con las Barbastro, Huesca y Zaragoza.<sup>99</sup>

Un punto importante a destacar por sus posteriores consecuencias respecto a las modificaciones geográficas que experimentará la diócesis, es el aspecto lingüístico. Hay que señalar que en el territorio oscense perteneciente al obispado leridano, el 16% de la población habla catalán en las diferentes variantes: "pallarés", "ribagorçà", "literà" y "fragatí". En la zona catalana y a finales de los años treinta el porcentaje de catalano-parlantes era de 95% en los pueblos y ligeramente inferior en los núcleos urbanos.<sup>100</sup>

En cuanto a la orografía del territorio diocesano, hemos de distinguir dos aspectos bien diferenciados. Por un lado toda la zona ocupada por el Jussa está formada por inmensos planos, limitados por alargadas sierras, sin relieves ni accidentes importantes, pasando casi insensiblemente de la huerta de Lérida a los llanos de Urgel y de aquí a la Alta Segarra. Por otro lado, en la parte del Subirá nos encontramos con un dominio de la montaña, que si bien en algunas ocasiones nos muestran sus vertientes suaves, en otras podemos observar enormes

---

<sup>97</sup> ALDEA. MARIN.VIVES. Diccionario de Historia eclesiástica . Geografía eclesiástica. Vol II. C.S.I.C. Madrid 1972. pag.1012

<sup>98</sup> ALDEA.MARIN. VIVES. Opus citatus. pag.1013

<sup>99</sup> B.O.O.L Número extraordinario. Lerida 1985

<sup>100</sup> Gran Enciclopedia Catalana. Término:Català. Ed. G.E.C. Barcelona 1988.

precipicios, surcados de pasos inseguros e intransitables.<sup>101</sup>

El complicado sistema orográfico del territorio influye en su hidrografía, debiendo resaltar los importantes ríos que atraviesan el obispado, haciendo muchas veces de límites, y que aquí por razones de brevedad sólo citamos: Alcanadre, Cinca, Noguera Ribagorzana y Segre.

Lérida, la capital del obispado, se encuentra situada en la comarca del Segrià, comarca que hasta los años 40 era mayormente agrícola, con un elevado porcentaje de su población, cercano al 50%, dedicada a éste sector de producción. Era cerealista y el sistema de propiedad pequeño o mediano. Había un fuerte autoconsumo, poco integrado en los sistemas de mercado. Igualmente la manufactura comarcal era escasa y por lo tanto la industria inexistente, exceptuando la del aceite.<sup>102</sup>

El poblamiento del obispado estaba caracterizado por la ausencia de núcleos de población importantes y por la diseminación de los mismos. Al contrario de la tendencia general de Cataluña y la zona centro de Aragón, las comarcas de la diócesis no experimentaban un proceso urbanizador, ya que a excepción de la ciudad de Lérida y las zonas industriales de Monzón y Binéfar, el resto estaba compuesto por pueblos pequeños y diseminados.

En cuanto al número de habitantes del obispado, recordando que cabalga sobre dos provincias, ascendía al mismo número que actualmente, a pesar del despoblamiento de las zonas rurales, que teóricamente haría descender el censo, pero con la compensación de que la emigración se ha dirigido a las grandes zonas industriales y urbanas -Lérida, Monzón, Binéfar- que se encuentran incardinadas en la misma diócesis, con lo que el saldo demográfico se ha conservado constante a lo largo de los años que transcurren desde 1940 al 1980.

Numéricamente el censo total de habitantes, residentes en las distintas parroquias del obispado de Lérida era de 250.000, de los cuales 68.000 son de los pueblos pertenecientes a la provincia de Huesca y el resto 182.000 lo son de pueblos de la provincia de Lérida, entendiéndose que el mayor contingente debe asignarse a la capital de la provincia, variando en progresivo ascenso a lo largo de los años del periodo que nos ocupa desde 60.000 a 85.000.

Lérida, exceptuadas las ciudades anteriormente mencionadas de Fraga, Monzón y Binéfar en la provincia de Huesca, era el único núcleo urbano importante y su influencia se extendía no sólo sobre el Segrià, capital de dicha comarca, sino que era un centro de atracción económico, sanitario, docente y mercantil para las comarcas vecinas como la Litera, el Bajo Cinca, Monzón, Binéfar y Fraga, todas ellas en tierras aragonesas e incluidas en los límites diocesanos.<sup>103</sup>

El proceso demográfico de la ciudad, como ya se ha dicho, era inverso al de su entorno, experimentando un crecimiento ininterrumpido, que provenía mayoritariamente de la

---

<sup>101</sup> CARRERAS CANDI, F. *Geografía general de Catalunya* vol VIII, provincia de Lérida. Ed. Catalanes. Barcelona 1988. pag 208 y ss.

<sup>102</sup> BARRULL, J.- *Les comarques de Lleida durant la segona Republica* Ed. L'Avenç. Barcelona 1986. pags 443-444

<sup>103</sup> BARRULL, J.- Op. cit. pag.42

inmigración que recibía de las comarcas vecinas.

La estructura ocupacional era también diferente de la del resto de comarcas del obispado; la población agrícola poco a poco dejaba paso al sector comercial y en menor grado al industrial experimentando en ciertos sectores, como el de transportes y el de profesiones liberales, un notable incremento. En los primeros treinta años del presente siglo, la población agrícola pasaría del 51'4% al 17'9%, desarrollándose pequeños núcleos de obreros industriales, junto con otros de banca u oficinas.

Por lo que se acaba de exponer, es fácil comprender que Lérida ha sido el centro comercial de una amplia zona, y sería el comercio quien más se beneficiaría del creciente desarrollo de la ciudad. Los intereses de la burguesía comercial y de la pequeña rentista se encontraban representados en las Cámaras de Comercio y de la Propiedad respectivamente.<sup>104</sup>

La división eclesiástica de la diócesis de Lérida, se realizaría en 1.892, debido a que en el artículo 24 del Concordato de 1.851 se instaba a los obispos españoles a proceder a una nueva demarcación y arreglo parroquial, teniendo en cuenta la extensión y naturaleza de sus respectivos territorios. Con anterioridad a la fecha de la nueva división, que continuaría en vigor hasta 1946, se habían intentado hacer otras modificaciones en tiempos de los obispos Pedro Cirilo Uriz (1.850-1.861), de Mariano Puigllat (1.862-1.870) y de Tomás Costa (1.875-1.889), pero en todos los casos se acudió a motivos económicos para negar el permiso gubernamental, ya que no había presupuesto para dotar a las nuevas parroquias.<sup>105</sup>

La diócesis se dividió en doce arciprestazgos, cuyas denominaciones, pueblos que integraban cada uno de ellos, comarca sobre la cual se asentaban y partido judicial al que pertenecían puede verse en el [ANEXO I](#)

En cuanto a lo referente a la división parroquial de la ciudad ésta contaría con cinco parroquias<sup>106</sup>, aunque algunas tuvieran que ocupar el mismo local por no disponer de uno propio, como es el caso de San Juan y San Pedro, o vieron absorbida su feligresía por otra parroquia debido a la total destrucción de la iglesia titular, tal como sucedió con la de San Andrés.

Pasemos a realizar una breve aproximación a los límites de las parroquias:

#### PARROQUIA DE SAN PEDRO.

Comprendía la zona próxima a la iglesia parroquial y se extendía hacia el oeste de la ciudad siguiendo la calle Academia y la carretera de Madrid hasta la denominada Creu del Batlle, y por el sur abarcaba la partida de Rufeá.<sup>107</sup>

#### PARROQUIA DE SAN LORENZO.

Se extendía su jurisdicción desde el barrio próximo a su ubicación hasta el sur-oeste de la ciudad, zona que incluía el convento de la Enseñanza, iglesia de San Pablo y en el

---

<sup>104</sup> BARRULL, J. Op. cit. pag 445.

<sup>105</sup> -B.O.O.L. 9 agosto 1892. Vol II. No.17. pags 301-325

<sup>106</sup> B.O.O.L. 9 agosto 1892. op. cit

<sup>107</sup> B.O.O.L. op.cit. pag.338-340

extraradio la zona de la huerta próxima al río Segre con el santuario de Butsenit. Asimismo pertenecían a esta parroquia los barrios situados al pie de Gardeny hasta la carretera de Huesca.<sup>108</sup>

#### PARROQUIA DE SAN JUAN.

Podría considerarse la más urbana de todas las de la ciudad dado que abarcaba el núcleo propiamente dicho con las zonas más eminentes económicamente (Fernando) y las más pobres (Canyeret), si bien tenía también una pequeña zona rural como eran las casas "del otro lado del puente", así como la zona del Cementerio General y la partida y santuario de Granyena.<sup>109</sup>

#### PARROQUIA DE N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DEL CARMEN.

También ésta, además de la zona limítrofe urbana, tenía asignada las casas de la carretera de Torrefarrera hasta el río, y el límite acababa en las proximidades de los pueblos de Torrefarrera y Torreserona.<sup>110</sup>

#### PARROQUIA DE SAN ANDRES.

Comprendía la zona alta de la ciudad, no en el aspecto social y económico sino en el geográfico, y era además la única que por su ubicación, rodeada por el cinturón parroquial restante, no tenía asignada zona rural alguna. Esta parroquia en el año 1.939 estaba totalmente destruida y aunque desde el punto de vista jurídico la parroquia continuaría, su demarcación fue absorbida "de hecho" por S.Martín, S.Lorenzo y S. Pedro, hasta que a partir de 1.946 su territorio se anexionaría de "derecho" a las iglesias citadas anteriormente.<sup>111</sup>

Debe indicarse, al concluir esta síntesis de la organización parroquial de la ciudad de Lérida de principios de siglo, que hasta el año 1.944 en que fueron restaurados sus respectivos templos, las parroquias de S.Juan y S. Pedro se encontraban ubicadas en unos locales de la Caixa situados en la Plaza de la Sal.

No me ha sido posible realizar un censo parroquial, necesario para completar esta descripción, ya que sólo hubiera podido utilizar para su elaboración los testimonios orales y habida cuenta de las discrepancias, no creo que éste fuera válido.

En el B.O.O.L. de fecha 16 de febrero de 1.942, se inserta una disposición-ruego del obispo para que todos los párrocos mandasen una relación de sus feligresías en las que además del número de habitantes, quedase reflejada la participación de los fieles, el tipo de predicación que se realizaba, el número de misas, etc.

Sin embargo, no he podido consultar estas relaciones ya que me fue indicado que no habían sido contestadas o que no se encontraban en el Archivo Diocesano.

Las actividades en las parroquias eran muy similares: misas, rosarios, novenas,

---

<sup>108</sup> B.O.O.L. op. cit. pags 340

<sup>109</sup> B.O.O.L. op.cit. pags 344

<sup>110</sup> B.O.O.L. op. cit pags 344

<sup>111</sup> B.O.O.L. op. cit pags 340

viacrucis, etc, ejerciendo su influencia sobre su propia demarcación. Sólo en el caso del Rosario de la Aurora, que salía de la iglesia de S.Martin, se puede hablar de una atracción de otras feligresías de la ciudad. El sacerdote presidente dirigía el rezo del rosario cantado, en catalán, aunque en los primeros momentos de postguerra se hiciera en castellano. También esta parroquia fue la pionera del Catecismo en la huerta, al que asistían, según testimonios orales, muchos niños y muchos jóvenes de hasta 20 años.

En la parroquia de S. Juan, existía además de las preceptivas y reguladas funciones religiosas, una especie de "banco de préstamos" sin interés, para cubrir las necesidades de sus feligreses.

Todas las misas, tanto las dominicales como las diarias. era preceptivo que fueran matutinas, y se celebraban en un horario comprendido entre las siete de la mañana y la una de mediodía. Normalmente a las primeras horas asistían a la función religiosa los feligreses pertenecientes a las clases trabajadoras, mientras que a las de últimas horas de la mañana asistían las clases más acomodadas.<sup>112</sup>

El decreto de la Santa Sede de 21-11-1955 sobre cambios de los límites de la diócesis, aspecto éste que ya figuraba en el Concordato de 1953, fue de gran transcendencia para el obispado leridano, debido a que muchos pueblos de la diócesis pertenecían civilmente a Huesca, mientras que otros, ubicados en nuestra provincia y habida cuenta que en ella ejercen su jurisdicción tres obispados diferentes (Lérida, Solsona y Seo de Urgel) se encontraban más distantes de sus propias capitales episcopales que de las limítrofes.

A estos inconvenientes hay que añadir otros como la disparidad comarcal, las diferencias idiosincrásicas llano-montaña, vías de comunicación, etc, El Papa Pio XII por el Decreto "Caesaraugustanae et aliarum" de 2 de septiembre de 1.955.

#### **DESMEMBRA:**

De la diócesis de Lérida, los arciprestazgos conocidos por "Berbegal", "Artesa de Segre" y "Manresana", juntamente con sus parroquias e iglesias filiales. Las parroquias de Morillo de Liena, Bacamorta, Egea, Llert, Serrate, Nocellas, Merli, Villacarle, Vilas del Turbon, Ballabriga, Beranuy, Denuy, Neril, Estada y Estadilla, Fonz y Almunia de San Juan. Las parroquias de Mequinenza y Fayon, situadas en la provincia de Zaragoza.

De la de Tortosa, la parroquia de Mayals, situada en la provincia de Lérida.

De la diócesis de Urgel los territorios conocidos por Sarroqueta, Aren, abarcando siete parroquias, Peralta de la Sal con sus ocho parroquias y Castaner que comprende cuatro parroquias.

#### **ANEXIONA:**

A la diócesis de Huesca, el arciprestazgo llamado "Berbegal" con sus parroquias e iglesias filiales desmembrado de la diócesis de Lérida.

A la diócesis de Barbastro las parroquias de Morillo de Liena, Bacamorta, Egea, Llert,

---

<sup>112</sup> Testimonios orales

Serrate, Nocellas, Merli, Villacarle, Vilas del Turbon, Ballabriga, Beranuy, Denuy, Neril, Estada, Estadilla, Fonz, Almunia de San Juan, separadas de la diócesis de Lérida.

A la diócesis de Urgel, el arciprestazgo llamado "Artesa de Segre" con sus parroquias y filiales, transferido de la diócesis de Lérida.

A la diócesis de Solsona el arciprestazgo de la "Manresana", con sus parroquias, separado de la diócesis de Lérida.

A la diócesis de Lérida, la parroquia de Mayals, separada de la diócesis de Tortosa; y los territorios de Aren, Peralta de la Sal y Sarroqueta, desmembrado de la diócesis de Urgel.

Por lo que se refiere al Clero que ha de servir aquellas parroquias, dispone que inmediatamente que el Decreto comience a surtir efectos, los clérigos se consideren incardinados a aquellas diócesis en cuyo territorio legítimamente viven.<sup>113</sup>

Unos días más tarde en el B.O.O.L. con fecha 5 diciembre, aparecería un decreto de la Secretaría de Cámara, en el que se relacionaban las parroquias afectadas<sup>114</sup>.

Con esta nueva distribución de límites, la diócesis de Lérida perdió 35 parroquias, cuestión ésta poco agradable incluso para el mismo Dr. del Pino, que en la circular del mes de diciembre de 1.955, diría:

*"Es un hecho naturalmente doloroso el que dejen de permanecer a la familia diocesana parroquias en ella bien avenidas..."*, *"Pero ese natural pesar..."*<sup>115</sup>.

Cuarenta años después los titulares de prensa<sup>116</sup> anunciaban que por una resolución de la Santa Sede basada en la petición que la Conferencia Episcopal Española había realizado en 1981, la diócesis de Lleida perdía 111 parroquias de Huesca

## **2.- La sociedad leridana y el franquismo**

Durante las casi tres décadas que abarca el presente trabajo, la sociedad leridana ha sufrido una serie de transformaciones, en cierta forma paralelas al devenir de los acontecimientos nacionales y en cierta medida internacionales.

Según Simeó Miquel, en la formación y estructura de la ciudad de Lleida tenemos que tener en cuenta los siguientes elementos: el elemento temporal, el elemento geográfico, el elemento político y el elemento humano, constituido éste último por el estamento eclesiástico, el militar, la pagesia y los inmigrantes<sup>117</sup> Considera que:

*"no cal ara esmentar particularment ni la classe obrera ni l'estament mercantil. La primera perquè era pràcticament inexistent en l'etapa formativa de la ciutat, i no ha adquirit importància real fins avui. El segon, per tal com el comerciant*

<sup>113</sup> B.O.O.L. Octubre 1955. pags 229-232

<sup>114</sup> B.O.O.L. Diciembre 1955. pags 242-243.

<sup>115</sup> B.O.O.L. Diciembre 1955. pag 236

<sup>116</sup> Diario «El Segre» 16 de junio de 1995

<sup>117</sup> MIQUEL, S.- «La ciutat comarca» en Lleida, problema i realitat Edit Edicions 66, Barcelona 1967, pag 127-163

*ha seguit a Lleida el mateix procés evolutiu que normalment s'observa per a tota la petita burgesia comarcal catalana"* <sup>118</sup>

Lleida era a finales de los años treinta una ciudad con una estructura económica de pequeños establecimientos comerciales, ligados a los también pequeños propietarios agrarios y casi sin industria. Esto daba lugar a un tipo de sociedad dominada por lo que algunas veces se ha denominado "actitud de botiguer":

*"Es a dir, l'actitud que durant molts anys del franquisme va recórrer la societat lleidatana: por ("noi no t'emboquis) lligam als interessos pragmàtics immediats (" tot el que no son pessetes són punyetes") i als familiars; (...) la reducció a una mentalitat tancada als quatre pams de la petita botiga o limitada a l'horitzó dels propis jornals de terra"* <sup>119</sup>

Una sociedad de esas características, podía ser muy maleable por el régimen franquista, que contaría, de manera más "inquebrantable" que en otros lugares, con el apoyo institucional de la Iglesia leridana.

Ahora bien ¿era realmente toda la sociedad leridana tan abúlica y conservadora, como parece desprenderse de las informaciones emitidas por la prensa oficial, o en su seno, como en el de otras sociedades aparentemente más dinámicas existieron elementos disidentes? ¿permaneció estática durante todo el franquismo, o al igual que él, paso por un proceso evolutivo, creando los elementos necesarios para lograr una sociedad democrática y plural?

Pese a algunos estudios recientes <sup>120</sup> faltan trabajos que nos permitan aproximarnos a la sociedad leridana del franquismo, pero es evidente que ésta fue sufriendo diversos cambios a lo largo de las tres décadas a estudiar, cambios que corrieron paralelos a la evolución del régimen franquista.

Carles Feixa <sup>121</sup> distingue en el franquismo varios periodos:

1.- Desde 1.939 hasta el final de la guerra mundial, caracterizado por una estrategia coercitiva y represiva, con obligatoriedad de encuadramiento de determinadas estructuras y con distinción entre adictos, afectos, disconformes, indiferentes y desafectos. En el caso de Lérida esta etapa se caracteriza por una cultura localista y en cierta forma anticatalanista, y por unas condiciones de vida precarias como consecuencia de la falta de alimentos (cartillas de racionamiento)

2.- Década de los cincuenta, durante la cual la coerción directa pasa a ser sustituida por formas indirectas de dominio, así como por diversas políticas de consenso. El nacionalcatolicismo refuerza su peso a nivel estatal y provincial (Del Pino) y en Lleida empieza a vislumbrarse una cierta recuperación económica y cultural (Revista Labor). Hay algunas actuaciones políticas, como la visita de dirigentes de la Unió Democràtica de Catalunya, o la de Jordi Pujol para hacer una encuesta de cara a controlar el movimiento

<sup>118</sup> MIQUEL, S.- Op. cit. pag 139

<sup>119</sup> LLADONOSA, M.- «La societat civil lleidatana sota el franquisme» en Lleida 1910-1985. Edit, Caixa de Pensions, Barcelona 1985

<sup>120</sup> Para estos temas ver obras de J. Grau, Ventura Magro, etc

<sup>121</sup> FEIXAS, C.- Una historia oral de la juventut a Lleida (1936-1982) Tesis Doctoral Lleida en el Estudi General de Lleida en 1990 y dirigida por el Dr. Oriol Romaní

migratorio.

3.- Década de los 60 marcada por el Plan de Estabilización de 1959, con un abandono del discurso ideológico totalitario. Creo que es a partir de estas fechas cuando puede hablarse de un cambio en toda la sociedad española y más concretamente en la leidana. Se ha terminado el periodo de autarquía, empiezan a abrirse las fronteras y nos llegan noticias hasta ese momento absolutamente censuradas. Los adolescentes de esa década (que jugaron un papel decisivo en el proceso democratizador) no habían conocido directamente la represión de la postguerra y no entendían el "no t'emboliquis". En Lleida es la década del boom de la fruta, del crecimiento urbano, de la llegada masiva de inmigrantes, de la aparición de una cultura marcadamente catalanista, de la reconstrucción de fuerzas políticas y sindicales, de los enfrentamientos de algunos sectores de la Iglesia con el Obispo, de la toma de conciencia colectiva para protestar en 1966 por el intento de segregar Lleida de Cataluña, integrándola en la Región de Aragón<sup>122</sup>

4.- Finales de los 60. El franquismo fue un régimen personalista que iría sucumbiendo políticamente, de forma paralela al declive biológico de su fundador. Por estas fechas habría una clara disidencia activa o pasiva de la población. Las nuevas generaciones serían las que más se atreverían a protestar por las contradicciones que experimentaban entre los cambios de su forma de vida ya mencionados anteriormente (apertura al exterior, aumento del nivel de vida, etc) y el mantenimiento de estructuras políticas anacrónicas.

A partir de los años 40 la ciudad de Lleida experimentaría un notable aumento demográfico. El censo de 1940 arroja una cifra de 41.644 habitantes, sólo 3.000 más que diez años antes, mientras que en el de 1950 la cifra ya era de 42.849 de los cuales 22.000 habían nacido en la capital del Segriá 13.400 en la provincia, y 4.001 provenían de otros lugares del principado. El resto, eran ciudadanos de diversos puntos de España.

Al comienzo de los años 60 el aumento de población había sido de unas 10.000 almas más, cifra que se duplicaría en la década siguiente hasta llegar en el censo de 1970 a 90.884 habitantes de los cuales 34.834 eran inmigrantes<sup>123</sup>

Este aumento demográfico tendría una singular incidencia en el proceso urbanístico de Lleida. El perímetro de la ciudad en 1938 era prácticamente el mismo que cuando en 1861 se tiraron las murallas. Hasta los años 40 el crecimiento urbano se localizaba en los ensanches más cercanos del barrio antiguo. A partir de estas fechas se asiste a un crecimiento polinuclear, a la vez que se produce una especialización funcional y una segregación social, como consecuencia de la llegada de inmigrantes. También sería a partir de los años cuarenta cuando comenzase a producirse importantes transformaciones sociales, como consecuencia de las transformaciones económicas. Los grupos sociales tradicionales, darían paso a unos nuevos empleados de servicios y a una masa importante de obreros no cualificados<sup>124</sup>

Dentro de los planteamientos urbanos de la época hay que distinguir dos áreas: la de reproducción de los medios de producción y circulación con actuaciones como la creación del

---

<sup>122</sup> LLADONOSA, J.- Historia de la ciutat de Lleida Edit. Curial, Barcelona 1980, pag 422

<sup>123</sup> LLADONOSA, J.- Op. cit

<sup>124</sup> VILAGRASA, J.- «Polemiques i posicions a l'entorn dels problemes urbans a Lleida (1940-1970)» en Estudis urbans a Lleida, Lleida, 1982.

mercado de frutas, la estación de autobuses y las mejoras de las vías de comunicación, y el área de reproducción de la fuerza de trabajo, con aparición de barrios marginales (Mangraners, Llivia) sin ningún tipo de planteamiento urbanístico, o promocionados por organismos estatales o paraestatales, en los cuales pese a existir un planteamiento previo a la edificación, existía una deficiencia de servicios<sup>125</sup>

El desarrollo urbanístico se vertebraría en dos grandes ejes: la zona este-oeste que desde el Segre tiene por vértice la recta vial desde la estación de ferrocarril hasta la Avda de Cataluña para continuar hasta final de la Rambla de Aragón y la zona norte-oeste donde se desarrollaría una nueva urbanización en torno a la Zuda, que arrancando del puente nuevo, tiene por eje el paseo de Ronda, pasando por Príncipe de Viana para llegar a la plaza de Ramon Berenguer IV.

El paseo de Ronda marca un poco la línea divisoria de separación del núcleo central de la ciudad, con los nuevos barrios periféricos que se desarrollaron en el margen derecho del río comiéndose tierras fértiles de huerta, para dar acogida a los inmigrantes que llegaron sobre todo del sur de España (Mariola, Sta M<sup>a</sup> de Gardeny, Balafia, Pardiñas, Secá)<sup>126</sup> En el margen izquierdo aparecerían barrios como Mangraners, Cap-pont o la Bordeta.

Según J. Vilagrasa<sup>127</sup> en los tratamientos de los problemas urbanos, no existía una conciencia de la unión existente entre necesidades de urbanización y las nuevas funcionalidades económicas de Lleida. En su opinión, sólo algunas voces aisladas se pronunciaron para dar una concepción más unificada y profunda de la ciudad, planteando la necesidad de industrialización, de dotación de suelo industrial, de zonificación urbana, y constatando la necesidad de que en Lleida apareciese una nueva clase dirigente que fuera capaz de orientar el proceso económico de forma racional.

El motor de arranque de las transformaciones urbanísticas, ha sido la agricultura, sobre todo el sector frutícola, que de manera muy tímida se había iniciado en 1920 en la partida de Granyana, y que alcanzaría su máximo exponente con el "boom" de los años cincuenta. La actividad agraria está íntimamente unida a la ganadera, considerando a ésta como una explotación productiva, cosa que ha propiciado la aparición de empresas subministradoras de piensos y de mataderos.<sup>128</sup>

La industria no ha sido un sector muy desarrollado en Lleida y el proceso industrializador corre paralelo al desarrollo frutero. A mediados de los años 60 el censo de trabajadores ocupados en éste sector suponía el 1'3% del total de la ocupación industrial de Cataluña (Barcelona tenía el 46'4%)

Los sectores más desarrollados eran el de la construcción, el metalúrgico (debido al aumento demográfico) y el alimentario (unido al auge frutero)

Ya hemos mencionado que los dos sectores básicos de la actividad económica que habían dado lugar a una estructura social característica eran, la agricultura y el comercio. La ciudad de Lleida es el centro comercial más importante de la Cataluña occidental,

---

<sup>125</sup> VILAGRASA, J.- Op. cit.

<sup>126</sup> LLADONOSA, J.- Historia de la ciutat de Lleida Op. cit

<sup>127</sup> VILAGRASA, J.- «Polemiques i posicions a l'entorn dels problemes urbans a Lleida» Op. cit.

<sup>128</sup> MORELL, R.- «Economia» en Lleida 1910-1985 Edit Caixa de pensions, Barcelona 1986.

importancia en parte debida a que no tiene ningún otro que la haga la competencia, ni por tamaño ni por importancia, en 100 km a la redonda. En los años que nos ocupa, aumentaría considerablemente el número de establecimientos, a la vez que se produce una modernización y especialización de los mismos. Como un exponente de la actividad comercial leridana, cabe destacar la Feria de S. Miguel que se inauguró en 1955 Manuel Lladonosa<sup>129</sup> considera que acabada la guerra civil se alejarían de Lleida una incipiente inteligencia política y cultural con aires de renovación y superación del localismo. Los que se habían distinguido por una acción más o menos progresista estaban en el exilio o, por temor, escondían su pasado

En los primeros años de postguerra, algunas personas intentaron romper el silencio impuesto, mediante un suceso de catalanismo: el leridanismo. En éste sentido se restaurarían los Juegos Florales:

*"en la lengua de Cervantes, segons frase d'Eduard Marquina, que fou mantenidor del primer intent (1941) amb assistència del llavors ministre, el lleidatà Eduard Aunòs"*<sup>130</sup>

También se organizaría una tertulia literario-gastronómica, El Caliu, cuyos componentes influirían durante toda la postguerra en la designación y elección de cargos de representación en el Ayuntamiento y la Diputación<sup>131</sup>Es de destacar igualmente la fundación del Instituto de Estudios Ilerdenses en 1942

En los años 40 algunos clubs deportivos como el Sicoris o el Huracanes, adquirieron renombre por sus campeonatos náuticos, su preparación a los patinadores o por sus prácticas de baloncesto. Estos mismos clubs años más tarde, tendrían una nueva dimensión cultural como sostenedores del fomento de la sardana o como sede del Esbart Marius Torres, creado por un grupo de jóvenes con inquietudes literarias y artísticas, del que ya hablaremos más ampliamente.

Por último debe mencionarse la actividad de algunas revistas como Labor, Acento o Ciudad, o la de las agrupaciones corales como La Violeta o La Paloma, así como a una pléyade de artistas plásticos entre los que destacan Garcia Lamolla o Leandre Cristofol, que contribuyeron a desarrollar el mundo cultural leridano.

No he pretendido hacer un análisis exhaustivo de los diferentes componentes de la sociedad leridana en los años del franquismo, sino unicamente realizar una pequeña aproximación que nos permita conocer en que tipo de sociedad civil se iban a desarrollar los acontecimientos objeto del presente estudio y constatar, aunque sea someramente, que en su seno, al igual que pasaba en el campo eclesiástico, se daban dos realidades: una sociedad mayoritariamente acomodaticia, más preocupada por cuestiones materiales que no culturales o reivindicativas, y unas minorías disidentes o independientes del régimen, que conservaron la llama de las libertades políticas, sociales y culturales de Lleida.

### **3.- Reconstrucción y restauración**

---

<sup>129</sup> LLADONOSA, M.- «Actituds civiques i culturals» en Lleida un assaig d'aproximacio Serra d'Or. Ocutbre 1970. pag 25

<sup>130</sup> LLADONOSA, J.- Historia de la ciutat de Lleida Op. cit pag 443

<sup>131</sup> LLADONOSA, J.- Op. cit. pag 444

### 3.1.- Persecución y represión

El 20 de julio de 1936, sólo dos días más tarde de producirse la insurrección militar, dos sacerdotes y un seglar eran asesinados en una calle leridana y se incendiaba la iglesia de S. Lorenzo.

A partir de esos momentos comenzaría una implacable persecución contra el estamento religioso, tanto sacerdotal como de aquellos seglares de los que se conocía su vinculación con la Iglesia. Mosen Viola<sup>132</sup>, nos da una relación detallada de los 410 sacerdotes asesinados, que representan el 65'8% del censo sacerdotal, sólo superado por la Diócesis de Barbastro con un 87%. Igualmente, especifica los destrozos causados en una serie de iglesias, tanto a nivel iconográfico como de archivos.

Por su parte, Teresa Areces<sup>133</sup>, explica la incautación realizada por diferentes organismos, de ciertos edificios religiosos. Así, el Partido Socialista Obrero Español, se apropió del edificio convento de la Sagrada Familia; el POUM incautó el convento de las Carmelitas instalando dormitorios de sus milicias en el mismo; la Unión Local de Sindicatos ocupó el Seminario para instalar en él comedores comunales; la Unión General de Trabajadores, al igual que el Partido Socialista lo hicieron en el convento de la Sagrada Familia, y la C.N.T. instaló en el convento de los Padres Mercedarios su sindicato.

En otro orden de cosas, hay que decir que Lérida fue ciudad de retaguardia del frente de Aragón, y por lo mismo, lugar idóneo para hospital de heridos y refugio de población civil que huía a medida que las tropas nacionales avanzaban hacia Cataluña.

A las 4 de la tarde del 2 de noviembre de 1937, nueve trimotores alemanes Heinkel, los mismos que se habían utilizado para bombardear Guernika, descargaban sobre la ciudad 13.000 Kg. de bombas que afectaron al Liceo Escolar donde murieron 48 niños, así como el Mercado de San Luis. Según Mercé Barallat:

*"Cinco meses después de éste bombardeo, comenzó la batalla por Lérida; se inició el día 27 de marzo de 1938, conquistando la ciudad el 3 de abril. De los ocho días que duró el asedio y la conquista, siete fue bombardeada la ciudad y su huerta al menos una vez al día, siendo ésta la causa básica de la gran destrucción urbanística."*<sup>134</sup>

El día 3 de abril de 1938, el Cuartel General del Generalísimo emitía el siguiente parte oficial de guerra:

*"En el día de hoy el Cuerpo del Ejército Marroquí, ha ocupado, primero el Castillo de Lérida, la estación y la parte alta de la población y posteriormente toda ella, quedando solamente pequeños núcleos de resistencia que se están reduciendo rápidamente. También se han ocupado los pueblos de Villanueva de Alpicat,*

<sup>132</sup> VIOLA, R. El martirio de una Iglesia. Edit. R. Viola, Lérida, 1977.

<sup>133</sup> ARECES, T. La actividad jurídico-negocial entre la administración pública y las confesiones religiosas en Lérida 1930-1985. Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Derecho de l'Estudi General de LLeida, 5 de junio de 1987

<sup>134</sup> BARALLAT, M. «La represión en Lérida». Historia 16, nº 19. Información y Revista. Madrid 1987, pág. 80

*Torrefarrera y Torreserona. Es importante el material recogido y se han hecho varios centenares de prisioneros (...) Otras fuerzas han llevado a cabo la ocupación de Malpartí, Alguaire, Roselló, Villanueva del Segriá y Benavent de Lérida, habiendo tenido que vencer alguna resistencia."*<sup>135</sup>

Con éste parte, daba por finalizada la guerra para la ciudad de Lérida. Pero, ¿se había acabado la persecución?, ¿o comenzaba ahora un nuevo período de represión?. Es evidente que a nivel oficial la guerra había terminado, pero continuaba lo que, utilizando una terminología actual, podía denominarse "guerra sucia". Comenzaba la tercera fase de la represión:

*"Y la tercera que rige en la actualidad, en la que la parodia de unos Consejos de Guerra, ya prejuzgados de antemano quieren dar la sensación de justicia para acallar el rumor, cada vez más denso, que en torno a tantas vidas sesgadas se está levantando."*<sup>136</sup>

Aunque el tema de la represión excede de los límites del presente trabajo<sup>137</sup>, no quiero dejar de apuntar algunos hechos que estaban ocurriendo en la ciudad, y ante los cuales la Iglesia permanecía muda.

En la Hoja Informativa del 5º Cuerpo del Ejército de Aragón, de fecha 2 de agosto de 1938, se publicarían normas y edictos, en los que se prohibía circular por la zona de guerra después del anochecer, a no ser que se tuviera el correspondiente aval. Tampoco se permitía vivir en las casas del lado derecho de la Rambla de Fernando, debido a la proximidad del frente. Se impusieron multas por viajar sin salvoconducto, por escribir una carta en la que se vertiera conceptos contra "la gloriosa aviación", por no poner en conocimiento de las autoridades que en alguna casa podía vivir alguien sospechoso, etc.

Se instaba a los ciudadanos para que denunciaran a aquellas personas que hubieran colaborado con los republicanos, a los que hubieran ocasionado algún daño a sus familiares y a los testigos de estos hechos.

Todos los organismos públicos anunciaban el horario de sus oficinas para la delación, y la Diputación, incluso, las tenía abiertas en días no laborables. Todas las denuncias eran aceptadas. Los informes se completaban con el Jefe de F.E.T. y de la Guardia Civil:

*"Val a dir que les valoracions més equànimes eren les de la Guàrdia Civil, perquè únicament hi feien constar, com a professionals, fets provats, i que les que sovint acabaven de decantar el piu de balança cap a una gradació major o menor de la culpabilitat, eren les que podia fer el sacerdot o religiós consultat."*<sup>138</sup>

Todos los que se habían opuesto al régimen, eran apartados de la vida civil; podían ser cautivos bélicos o bien relacionados con la personalidad política del prisionero y, según el

<sup>135</sup> Parte Oficial del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al 3 de Abril de 1938 II Año Triunfal

<sup>136</sup> BAHAMONTE Y SANCHEZ DE CASTRO. «Un año con Queipo de LLano», editado por Solé Sabaté en La represió franquista a Catalunya. Edicions 62, Barcelona 1985, pág. 39.

<sup>137</sup> Para una mayor profundidad al tema consultar la obra de Merce Barallat La repressió a la postguerra civil a Lleida((1938-1945). Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona 1991. Igualmente el artículo de Conxita Mir sobre la represión política en la Revista ESPAI/TEMPS nº 23 de la Universitat de Lleida.

<sup>138</sup> SOLE SABATE, J.M. La represió franquista a Catalunya 1.938-1.953. Edicions 62, Barcelona 1985, pág. 57

caso, ingresaban en campos de concentración o en prisiones. En Lérida, los campos de concentración se encontraban en el convento de las Arrepentidas, el Seminario Viejo, el Convento de las Esclavas de María y la Seu Vella.

La cárcel estaba en la Prisión vieja, habiendo un sector mayoritario para los hombres y, sólo unas salas habilitadas para las mujeres, que se trasladarían al Seminario Viejo en 1939.

Se permitía llevar comida a los penados, para lo cual era necesario el consiguiente pase. Esta comida servía para paliar la deficitaria alimentación que debían tener, habida cuenta que la cifra tope que el Estado pagaba por preso era de 1'50 pts, incluida la leña<sup>139</sup>. Unos presos redimían penas por el trabajo (un día de pena por cada dos de trabajo), y otros trabajaban y además de redimir, cobraban, estando estos diferenciados en función del tipo de pena que tuvieran que cumplir. La distribución del dinero era la siguiente:

*" dues pessetes per a l'Estat, destinades a la manutenció del pres, dues pessetes per a la muller del reclús, una pesseta per cada fill menor de quinze anys que visqui amb la mare, i una pesseta amb trenta-cinc cèntims com a plus de sobrealimentació als reclusos treballadors. Les hores extraordinàries van directament a la família del pres. Si en resta res, passa integrament a l'Estat."*<sup>140</sup>

También existían los Batallones de Trabajadores, que se dedicaban a realizar trabajos para el Estado. En Lérida, estos batallones realizarían obras de reparación del Ayuntamiento, puente antiguo, Iglesia de San Juan, Escuela del Trabajo, Grupo Escolar de la Rambla de Aragón, Seminario, Maternidad, Clarisas, Correo, Prisión Nueva, Mercado de Calvo Sotelo, Diputación, así como trabajos de desescombros<sup>141</sup>.

En cuanto a los fusilamientos, los primeros de los cuales se realizaron el 19 de Agosto de 1938 públicamente en el Campo de Marte por ser espías, podemos establecer los siguientes porcentajes:<sup>142</sup>

1.938	1.939	1.940	1.941	1.942	1.943
4'0%	39'5%	46'6%	4'5%	2'1%	2'8%

Esto datos difieren ligeramente de los obtenidos por Mercé Barallat:<sup>143</sup>

<sup>139</sup> BARALLAT, M.- «La represión en Lérida» Op. cit., pág. 85

<sup>140</sup> SOLE I SABATE, J.M. Op. cit. pág. 73.

<sup>141</sup> SOLE I SABATE, J.M. Op. cit., pág. 78

<sup>142</sup> SOLE I SABATE, J.M. Op. cit., pág. 97

<sup>143</sup> BARALLAT, M.- La repressió a la postguerra civil a Lleida 1938-1945 Edit. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona 1991, pag 340

1.938	1.939	1.940	1.941	1.942	1.943
13'5%	34'6	43'2	3'9	1'5	2'1

La misma autora constata que los primeros meses de la postguerra fueron los de máxima dureza, llegándose a matar a 161 ciudadanos sin tan siquiera haberles hecho juicio. Desde abril del 1938 a mayo de 1939 hubo 134 asesinatos de los cuales 18 eran mujeres, dos de ellas embarazadas, y una niña de nueve meses<sup>144</sup>

Por lo que se refiere al número de reclusos muertos:<sup>145</sup>

	1.938	39	40	41	42	43	44	45	T
Pris.Prov.	2	27	14	10	18	12	2	1	86
Camp.Con		2			1				3
Seminario			2	4	1	2			9
TOTALES	2	29	16	14	20	14	2	1	98

En general los datos aportados tanto por Barallat como por Solé i Sabaté que hacen referencia al número de víctimas de la represión, difieren debido a que el segundo utilizó para sus estudios exclusivamente datos del Registro Civil, mientras que la primera los amplió con los registros parroquiales y los del cementerio<sup>146</sup>

Ante éste estado de cosas la Iglesia no levantó su voz. Pese a no haber podido consultar los procesos realizados durante estos años, y que se encuentran en Capitanía General en Barcelona, fuentes del Gobierno Militar de toda solvencia y que prefieren permanecer en el anonimato, me han indicado que en los cerca de cincuenta procesos que se incoaron, no se contemplaba ninguna petición de clemencia por parte de ningún miembro de la Iglesia.

A nivel nacional, el primer documento que se realizó en éste sentido fue la pastoral de Mons. Gomá: "Lecciones de guerra y deberes de paz", en el que se hablaba de la necesidad de olvidar y perdonar.

Se realizarían cuestaciones en favor de la abolición de la esclavitud, pero ninguna a favor de los penados. Se constituiría la Asociación de Ex-Cautivos, pero ninguna en favor de los cautivos. Se pedían donativos y oraciones para las víctimas de la Guerra Mundial, pero ninguna para las víctimas de la Guerra española.

Por testimonios orales<sup>147</sup>, tengo noticias que las Conferencias de San Vicente de Paul,

<sup>144</sup> BARALLAT, M.- Op. cit, pag 71

<sup>145</sup> SOLE I SABATE, J.M La represió franquista a Catalunya Op. cit., pág. 232.

<sup>146</sup> BARALLAT, M.- La represio a la postguerra civil a Lleida Op.. cit pag 342

<sup>147</sup> Testimonios aportados por Carmen Torres y Roman Sol

realizaron una importante labor social, gestionando avales y viviendas, y concediéndonos préstamos sin interés a las familias de los presos. Pero esto era más bien iniciativa particular de un grupo de seculares, y no de la jerarquía eclesiástica

Las depuraciones constituyeron otra forma de represión de singular importancia, por el gran número de personas que se vieron afectadas y por el número de años que duraron. En el caso del Magisterio, diariamente se publicaban en LA MAÑANA, las listas de los docentes que habían sido objeto de expedientes de depuración y, posteriormente, se volvía a publicar los nombres de aquellos que habían sido exonerados.

Estas depuraciones, se realizaron como consecuencia de la puesta en vigor de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, y cuya aplicación marcaría la vida de los españoles durante muchos años después de terminada la contienda, ya que los delitos que en ella se explicitaban, no prescribían hasta después de 15 años de la publicación de la mencionada Ley, mientras que las sanciones económicas no tenían prescripción.<sup>148</sup>

La Ley en su preámbulo explicaba la necesidad de la misma, encaminada a liquidar las culpas de quienes habían contribuido a forjar:

*"la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años, y a entorpecer el triunfo, providencia e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional. Que permita, que los españoles que han salvado nuestro país y nuestra civilización, y aquellos otros que borran sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas, puedan convivir dentro de una España grande."*<sup>149</sup>

Se consideraba que la Ley era constructiva, y que los castigos que de ella se desprendían eran sólo de tipo moralizante, no comparados con los agravios inferidos a España:

*"Los elevados propósitos en que ésta se inspira, la madura reflexión que ha puesto el gobierno en redactarla, y el patriótico y sereno espíritu de justicia de los Tribunales y organismos que la han de aplicar, conducirán, seguramente, a hacer de ella uno de los más firmes cimientos de la reconstrucción de España."*<sup>150</sup>

Y uno de los más firmes cimientos de los resentimientos de gran parte de los españoles, los cuales no sólo tuvieron que sufrir el dolor de la derrota, sino que se vieron sujetos a sanciones que iban desde la inhabilitación absoluta, la relegación a tierras africanas, el destierro, la pérdida total o parcial de sus bienes, por el solo delito de haber desempeñado cargos directivos en alguno de los partidos políticos permitidos durante la República, y que en ésta misma Ley quedaban prohibidos; haber sido diputado a Cortes en 1936; haber permanecido en el extranjero desde el día del Alzamiento, o haber pertenecido como directivo a alguna de las empresas que prestaron su apoyo más o menos voluntario, tanto económico como publicitario, al Frente Popular.

Las sanciones económicas se hacían efectivas, aunque el responsable hubiera fallecido

---

<sup>148</sup> Ver el artículo ya mencionado en la nota 137, de Conxita Mir «Personal Politic i repressió ecònomic» Revista ESPAI/TEMPS, pag 117 i ss

<sup>149</sup> DIAZ LLANOS, R. Responsabilidades políticas. Litografía e Imprenta Real. La Coruña, 1939, pág. 13.

<sup>150</sup> DIAZ LLANOS, R. Op. cit., pág. 17

antes de terminar el procedimiento, siendo transmisibles a sus herederos. Si alguno de ellos hubiese pertenecido al Movimiento Nacional, podía solicitar la exención de su parte correspondiente. Los fondos procedentes del producto de las incautaciones y sanciones económicas pasaban íntegramente al Estado, el cual una vez pagados los gastos de la tramitación de expedientes, canalizaba hacia el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Para ocupar los puestos de trabajo que se quedaban libres, como consecuencia de las depuraciones, tenían preferencia todos aquellos que habían sido afectados al Movimiento Nacional, con lo que la represión no sólo alcanzaba a los implicados sino también a sus hijos, que se encontraban, de hecho, sin opción a cubrir las vacantes que producían.

Mientras sucedía éste estado de cosas, la ciudad comenzaba a retomar su ritmo "normalizado" o, al menos esa era la sensación que pretendía dar la prensa oficial<sup>151</sup>

### 3.2.- Nuevas jerarquías eclesiásticas

¿Quiénes eran las autoridades religiosas que permanecieron mudas frente a la represión?

En el editorial del Boletín Oficial del Obispado, que salió por primera vez a la luz después de la contienda el 31 de mayo de 1938, se consideraba que el acontecimiento más importante ocurrido en la Diócesis desde la toma de la ciudad por las tropas de Franco hasta el momento de la publicación del mencionado Boletín, era el nombramiento de Manuel Moll Salord como obispo Administrador Apostólico de Lérida, nombrado por Su Santidad Pío XI el día 12 de abril, y que tomó posesión por procurador en la iglesia parroquial de San José y San Martín el día 9 de Mayo.

El nuevo prelado había nacido en Ciudadela en 1897 y, después de cursar en su Seminario los estudios de Latín y Humanidades, se desplazó a Roma para estudiar Filosofía y Teología, alcanzando el grado de Doctor en dichas especialidades, así como en Derecho Canónico.

La primera pastoral, con motivo de la toma de posesión de la Diócesis, se fechó en Zaragoza el 26 de Mayo de 1938. Saludaría a sus nuevos feligreses con un "Pax vobis":

*"Paz en vuestras regiones devastadas, en vuestras ciudades destruidas, paz en vuestros hogares vacíos, en vuestras familias atribuladas, en vuestros corazones lacerados por la inquietud y el dolor. Que esta paz descienda sobre todos vosotros y cicatrice y enjuague lágrimas y apague rencores y serene vuestras almas con el bálsamo suavísimo de la divina consolación."*<sup>152</sup>

Era pues, -al menos, así se puede desprender de una primera lectura-, una paz para TODOS.

Pasaría a realizar, a continuación, una descripción del cuadro desolador que

<sup>151</sup> GRAU, J.- *Crònica de la Lleia franquista 1938-1975* Edit. Virgili & Pages, Lleida 1989

<sup>152</sup> BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE LERIDA. Tomo XLVIII, 31 de Mayo de 1938, nº 1, pág. 7

presentaba el Obispado:

*"Iglesias incendiadas o demolidas, altares y retablos quemados, archivos desaparecidos (...) se destaca en toda su crudeza la horrorosa visión de un río de sangre derramada (...) lo que sí podemos decir es que en 1936 al desencadenarse la persecución marxista, tenía la Diócesis para los distintos servicios cuatrocientos nueve sacerdotes.*

*Hoy, en cambio, liberadas las cuatro quintas partes del Obispado, tenemos disponibles cuarenta y cinco sacerdotes, cuando solamente los servicios parroquiales a los que hay que atender en la actualidad son de doscientos cuatro."*<sup>153</sup>

Pese al cuadro desolador, el nuevo Administrador Apostólico se mostraba esperanzado, porque tenía confianza en los sacerdotes, en las religiosas y religiosos, en los seglares y en la nueva España:

*"Unos hombres sin fe y sin amor patrio asaltaron el gobierno de la Nación y pretendieron arrancar de ella sus sentimientos religiosos, que es como su esencia y su razón de ser; la vendieron al capricho del comunismo internacional y de las sectas. Pero la Providencia nos deparó al hombre salvador, el Caudillo invicto, al Generalísimo Franco y con él a una pléyade de caballeros y cruzados del honor de España, que a costa de sangre y sacrificios sin cuento, la están redimiendo de tanta vejación, para ponerla nuevamente en el camino perdido (...) Esta venturosa era, que Nos es grato esperar de santa armonía y eficaz colaboración entre la Iglesia y el Estado en España (...)"*<sup>154</sup>

Asaltar el gobierno de la Nación: para el Dr. Moll estaba claro, al igual que para una parte importante de la derecha española, que las elecciones de febrero del 1936 habían sido amañadas y que por lo tanto la toma del poder era ilegal.

Comunismo internacional: la idea de que el Alzamiento se había realizado para evitar una revolución comunista, también había sido una constante entre los sublevados, aunque el partido comunista, sólo empezó a tener alguna fuerza ya en plena guerra civil; incluso las ayudas que recibieron los republicanos durante la misma fueron mínimas y desiguales, según los vaivenes ideológicos de la Unión Soviética.<sup>155</sup>

Sectas: parece hacer referencia a algo que posteriormente se convirtió, junto con el comunismo, en el gran motivo de la represión franquista: la masonería. Y esto pese a que alguno de los jefes de los sublevados, como Aranda y Cabanellas, tuvieran fama de masones.<sup>156</sup>

Provindencialismo de la figura salvadora de Franco y la eficaz colaboración entre la Iglesia y el Estado, serían dos constantes que se repitieron hasta la saciedad en todos los comunicados eclesiásticos.

---

<sup>153</sup> B.O.O. LERIDA. Op. cit., pág. 7

<sup>154</sup> B.O.O. LERIDA. Op. cit., pág. 13

<sup>155</sup> AZAÑA, M.- Causas de la guerra de España Edit. Crítica, Barcelona 1984, pag 46-48

<sup>156</sup> RAGUER, H.- La Unio Democrática de Catalunya i el seu temps Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona 1976

Una vez saludados los leridanos, se imponía la urgente obra de restauración y ordenación de la diócesis, y a tal fin el obispo daría a continuación de su salutación una serie de normas que se debían de cumplir escrupulosamente:

1.- Restauración de templos. Sería la obra más apremiante, pero no por ello deberían pasarse por alto ciertas prescripciones tales como la de realizar colectas fuera de los ámbitos de la propia feligresía, figurando el importe de las mismas en las cuentas de fábrica; evitar la multiplicidad de altares o retablos, aunque hubieran sido sufragados por los fieles; necesidad de enviar un dibujo antes de comenzar cualquier tipo de construcción o restauración, y la obligatoriedad de poner en lugar prioritario, la imagen del santo que fuera titular del templo.

Igualmente todos los templos que hubieran sido profanados, deberían ser reconciliados, bien por el rector, si sólo se trataba de una iglesias bendecida, o por el Ordinario, si era consagrada.

2.-Matrimonios, bautizos y defunciones. Necesidad de inscribir en los libros parroquiales, todos los que se realizaron durante la guerra y que en su día no habían podido legalizarse.

3.- Corona y hábito talar. No existiendo peligro, como sucedía en años anteriores, se recordaba a los sacerdotes la obligatoriedad de llevarlos.

4.- Seminaristas. Este es uno de los temas, a los que se dedicó con mayor ahínco el prelado desde los primeros momentos, instando a los sacerdotes, para que se reunieran con ellos durante las vacaciones escolares, aconsejándoles y animándoles y a ser posible suscitando nuevas vocaciones.

En éste primer Boletín, se insertaba una circular enviada por el encargado de Negocios de la Santa Sede, para averiguar los hechos ocurridos durante la guerra. Hay un primer apartado de tipo general, que más bien parece servir a un control policial, que a las necesidades de la Iglesia.

Así por ejemplo se preguntaba si en las elecciones del 36 hubo alguna violencia contra la Iglesia o el orden social, cual fue el resultado de las mismas, si se formaron listas negras y qué personas entraron en ellas, actitud del pueblo ante los desmanes cometidos, si estos fueron protagonizados por gentes del mismo pueblo o por otros vecinos (cosa bastante corriente, aunque previamente habían sido avisados por los comités del propio pueblo), si hubo abandono de las ideas republicanas, qué efectos produjo el cambio de régimen marxista por el Gobierno Nacional, si la guerra había producido reacción religiosa y mejoras de las costumbres, si los católicos mostraban predisposición a regular su situación religiosa legalizando matrimonios, bautizos, sufragios por las almas de los difuntos, etc.<sup>157</sup>

En otro apartado, la circular se interesa por asuntos más estrictamente religiosos, como el número y las causas de los asesinatos de religiosos y sacerdotes, situación de las iglesias y de las cosas sagradas, qué utilización se hizo de los lugares sagrados, y si existió algún tipo de culto durante la guerra.

---

<sup>157</sup> B.O.O. LERIDA. Tomo XLVIII, 31 de mayo de 1931., pág. 20.

Cinco años después de su primera pastoral, el administrador Apostólico, publicaría la última, por lo que se refiere a la Diócesis de Lérida. En Junio de 1943 fue nombrado Obispo de la misma Juan Villar y Sanz, y el 16 de noviembre de ese mismo año Manuel Moll se despediría de sus feligreses. A todos ellos les recordaría el cuadro desolador existente en la Diócesis a su llegada, no sólo de destrucción material, sino por la falta de sacerdotes. Daría las gracias a todos por la colaboración recibida, y haría una mención especial a la A.C. y sobre todo a los sacerdotes, de los que diría que si bien unos habían perdido la vida, los supervivientes se habían visto agobiados por el trabajo.

Antes de despedirse, formularía una última recomendación: el Seminario:

*"cuidadlo, atendedlo, favorecedlo, seguros que haceis con ello la única obra permanente de verdadera restauración. De nada servirían vuestros altares renovados, vuestras iglesias reconstruidas, sin el Seminario. Si éste se estanca en su camino, será consecuencia del raquitismo de la fe, y la inmoralidad en la vida social."*<sup>158</sup>

El seminario había constituido ciertamente su principal preocupación. A su llegada a Lérida, no quedaba ningún superior superviviente y el edificio se encontraba en pésimas condiciones. El mayor número de circulares, indicaciones, ruegos y colectas que se realizaron durante su égida, estuvieron relacionadas con el Seminario. Haría gran hincapié, en la necesidad de captar nuevas vocaciones. Las recomendaciones que hacía a los párrocos para conseguirlas tenían a veces un cierto matiz coercitivo, que contrastaba con la tolerancia de otras disposiciones. Las colectas, bien realizadas en las iglesias, bien mediante festivales organizados por A.C., también tendrán éste matiz.

Labor difícil la de éste prelado, que tuvo que poner en marcha una Diócesis destruida, nombrando o confirmando en sus puestos al personal correspondiente, hasta conseguir completar todo el organigrama del Obispado, tal como puede observarse en el [ANEXO 2](#)

Tuvo que reconstruir parroquias:

*"Los curas deberán mandar los datos de los templos que sean necesarios reconstruir, enviando presupuesto específico para materiales y jornales"*<sup>159</sup>

Dio las normas oportunas para la inmediata normalización de las inscripciones en los libros parroquiales, ordenando su pronta reconstrucción en el caso de que estos hubieran sido destruidos Propició una serie de actos de religiosidad popular, como los ejercicios Espirituales, los Vía Crucis, el Rosario del Alba o las Peregrinaciones a los Santuarios Nacionales de Santiago y El Pilar. Dignificó la adquisición de ornamentos sagrados y la reconstrucción de capillas, evitando, en la medida de lo posible, que éstas se convirtieran en atriles propagandísticos de aquellos que las habían sufragado. Caso de no cumplirse estas recomendaciones, podían ser las mencionadas capillas objeto de visita y retiradas del culto.

Asimismo amonestó a aquellos sacerdotes que mostraban poco celo a la hora de realizar determinadas ceremonias recomendándoles que pusieran especial cuidado para que los fieles fueran a misa, pero no como sujetos pasivos, sino con una mayor participación, para

---

<sup>158</sup> B.O.O. LERIDA. Tomo XLIX, 15 de Noviembre de 1943, nº 24, pág. 408

<sup>159</sup> B.O.O.LERIDA. Tomo XLVIII, 24 de mayo 1941, nº 1 pag 35

lo cual consideraba oportuno la utilización del Misal y responder al celebrante<sup>160</sup>

Recomendó a los civiles que no saludaran brazo en alto al paso del Altísimo:

*"No deben realizarse saludos militares ni brazo en alto en asuntos estrictamente religiosos. Sólo debe de descubrirse o inclinarse la cabeza"*<sup>161</sup>

Sugirió a los predicadores que no abusaran de su oficio pastoral, evitando tratar de asuntos personales o realizar amenazas de castigos ajenos al carácter sagrado, recordando que no se perseguía al pecador, sino al pecado.

Toda esta serie de normas, sugiere la existencia de una represión religiosa y una identificación por parte de los ciudadanos entre los dos poderes, Iglesia y Estado, de la que nos ocuparemos en otro apartado.

Organizó una Junta de Reconstrucción de Templos (junio 1941) la de Casas Rectorales (mayo 1940) e impulsó la Mutua del Clero. Realizó diversas visitas pastorales a la Diócesis y, si leemos entre líneas, quizás podamos comprender algo de su talante analizando el contenido de la nota que se publicaría en el Boletín de septiembre de 1943, con motivo del fallecimiento de Vidal i Barraquer, en Friburgo:

*"La Historia cuidará de poner de relieve la figura de éste eminentísimo Porpurado, que ha tenido el mérito de sacrificar los últimos años de su vida, en un abnegado y heroico silencio en aras del bien de la Iglesia y de nuestra amadísima Patria."*<sup>162</sup>

En junio de 1943 fue nombrado un nuevo Obispo, nombramiento que recaería en la persona de Juan Villar y Sanz. El nuevo prelado había nacido en Sisamón, provincia de Zaragoza, el 8 de marzo de 1872. Cursó sus estudios en el seminario de Madrid, y tenía los grados de Doctor en Teología y Licenciado en Derecho Canónico. Ejerció diversos cargos en las provincias de Almería y Granada, y el 20 de diciembre de 1926 había sido nombrado Obispo de Jaca.<sup>163</sup>

La primera pastoral que dirigiría a los leridanos, fue con motivo de la Cuaresma. Después de agradecer el recibimiento que se le había dispensado, recordó la necesidad de la renovación. Establecía un paralelismo entre el espíritu y la época del año, e indicaba la necesidad de asistir a la Iglesia y reflexionar sobre la verdades que en ella se explicaban, tales como la gloria o el infierno:

*"No os extrañará que os queramos hablar de una renovación, después de los desastres ocurridos en días aciagos, después de convulsiones causadas por el desbordamiento de las pasiones de los hombres y después de observar los sedimentos nocivos que todo ello ha dejado en orden a la religión y a la moralidad. La naturaleza entera parece que nos da ejemplo de renovación saludable en éste tiempo del año. Todo reacciona. La tierra se abre en grietas imperceptibles, las más veces*

---

<sup>160</sup> B.O.O. LERIDA.- Tomo XLVIII 22 de diciembre de 1941, nº 17 pag 23

<sup>161</sup> B.O.O. LERIDA. Tomo XLVIII, nº 9 23 abril 1940

<sup>162</sup> - B.O.O. LERIDA. Op. cit., 25 de Septiembre de 1943, nº 22, pág. 381.

<sup>163</sup> B.O.O. LERIDA. Op. cit., 14 de Junio de 1943, nº 19, pág. 347

*para dar paso a las semillas que se desarrollan y luchan por salir a la superficie."*<sup>164</sup>

También se dirigiría a los falsos cristianos:

*"Los que hasta ahora practicábais la religión exteriormente, pero vuestro interior estaba apartado del Divino Maestro, los que por la mañana vais al templo y por la tarde rendís tributo a la maldad y al vicio, cumplid el precepto para que os anime y vivifique, porque no está bien un corazón doble..."*<sup>165</sup>

Desde su toma de posesión, hasta el 12 de febrero de 1947, fecha en la que fallecería, la vida religiosa de Lérida continuaría por los mismos derroteros que en años anteriores: visitas pastorales, reconciliaciones, inauguración de iglesias, colectas, etc. Se limitó a seguir el camino marcado por su predecesor. Sólo tendría como nota diferenciadora una nueva reestructuración de los cargos eclesiásticos, no demasiado profunda, y una nueva demarcación parroquial. Esta se realizó mediante un decreto de diciembre de 1946,<sup>166</sup> en la que el Obispo explicaba que teniendo en cuenta el emplazamiento de las parroquias y el incremento de la población desde 1892, fecha en la que José Meseguer y Costa había realizado la división parroquial, hasta la entonces existente, era a todas luces necesario una nueva demarcación, que quedó de la siguiente manera:

- 1.- Parroquia de San Pedro (Catedral).
- 2.- Parroquia de San Lorenzo Mártir.
- 3.- Parroquia de N<sup>a</sup> Sra. del Carmen.
- 4.- Parroquia de San Juan Bautista.
- 5.- Parroquia de San José y San Martín.
- 6.- Parroquia de San Andrés (trasladada y segregada de la parroquia del Carmen).
- 7.- Parroquia de Santa María Magdalena (nueva creación, y segregada del Carmen).
- 8.- Parroquia de San Agustín de la Bordeta (nueva creación, y segregada de San Juan).
- 9.- Parroquia de Santa María de Gardeny (nueva creación, y segregada de San Juan).
- 10.-Parroquia de Santa María de Butseny (nueva creación, y segregada de Sant Lorenzo).

En cuanto a las tenencias parroquiales:

- 1.- Santa María de Grañena..filial de San Juan
- 2.- San Ramón.....filial de San Lorenzo.

---

<sup>164</sup> B.O.O. LERIDA. Tomo L, 21 de Febrero de 1944, nº 2, pág. 35

<sup>165</sup> B.O.O. LERIDA. Op. cit. pág. 43

<sup>166</sup> B.O.O.L. Tomo LI, 27 de Diciembre de 1946, nº 13, pág. 283 y ss

3.- San Fausto.....filial de San José y San Martín.

4.- San Anastasio.....filial de San Andrés.

5.- San Licerio.....filial de San Juan.

Poco más se puede decir de la actividad de éste prelado. Al igual que su antecesor, tampoco levantaría su voz a favor de los vencidos, ni de las clases trabajadoras. De igual manera, no fue proclive en pastorales que afectarían a la vida cotidiana de la sociedad, mostrándose incluso tolerante con aquellos que estaban a medias con Dios y con el diablo, tal y como hemos visto en su primera pastoral.

### **3.3.- Relaciones institucionales**

Si desde la primera pastoral el Administrador Apostólico hacía hincapié en la colaboración que debía existir entre la Iglesia y el Estado, es lógico que todo lo referente a esta relación tuviera lugar preeminente en la vida eclesiástica, y que fuera ampliamente difundido por los medios de comunicación de la Iglesia.

Desde el mes de septiembre de 1936, la Junta de Defensa había comenzado a elaborar una serie de órdenes tendentes a modificar el estado de cosas que en el campo de la educación se habían producido desde el advenimiento de la República. Estas órdenes, lógicamente, sólo se llevaban a la práctica de manera inmediata en aquellas zonas de España ocupadas por las tropas sublevadas, y en el caso de Lérida, por ésta misma razón no pudieron ver la luz hasta 1938. Dentro de esas órdenes, destacaba la de la prohibición de la coeducación en los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales y Comercio; la obligatoriedad de la enseñanza de Religión e Historia Sagrada en las escuelas primarias, así como la necesidad de impartir unas conferencias religiosas al menos una vez por semana, a los alumnos de segundo y tercero de bachillerato. Igualmente, se declaraba la obligatoriedad de la asignatura de Religión en las Escuelas Normales, se ordenaba reponer el crucifijo en las aulas, y se instaba a los párrocos para que visitasen las escuelas semanalmente, probablemente para comprobar si las órdenes se cumplían.

Pocos meses más tarde (16-9-1937) volvía a aprobarse una serie de disposiciones, que insistían en la obligatoriedad y necesidad de la asignatura de Religión, al mismo tiempo que se comenzaría una depuración de bibliotecas, para retirar de los mismos todos aquellos libros, revistas, folletos, que tanto en su contenido gráfico, como en el impreso, atentaran contra el Ejército, la unidad de la patria, menospreciaran la religión católica o se opusieran a los fines de la Cruzada.

Seguirían publicándose de manera continua toda una serie de disposiciones de carácter religioso, como la exención de los sacerdotes a la ley de reclutamiento, siendo sustituida por los servicios civiles; la declaración de días feriados, jueves y viernes santo, San José, Corpus, Santiago y la Inmaculada; la equiparación en cuanto a honores militares se refiere del Santísimo Sacramento, Cardenales, Obispos y Arzobispos, y la proclamación como patrona de la Marina Mercante de la Virgen del Carmen.

Por un decreto del Ministerio de Justicia de fecha 3 de abril de 1938, se derogaría el

del 23 de enero de 1932 sobre la disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes, así como todas las disposiciones, cualquiera que hubiera sido su naturaleza, dictadas como complemento del mencionado decreto.

Por parte del Gobierno General del Estado, se dio una Orden recordando a los dueños de los establecimientos hoteleros y restaurantes, que los días de "plato único" que coincidieran con los de ayuno y abstinencia, deberían de tener tres platos de verdura, carne, y pescado, para que los clientes quedaran amparados en su derecho de comer de vigilia, según sus creencias religiosas. Podía haberse suprimido la indicación de la carne, ya que difícilmente se comería en público algo que contravenía las disposiciones eclesiásticas "versus estatales" existentes.

Todas estas disposiciones afectarían bien poco a la sociedad española, a excepción de lo referente a la educación religiosa, pues se trataban más bien de símbolos externos y festividades, por otra parte agradable a los trabajadores, ya que la obligatoriedad de santificar las fiestas, ocasionaba un descanso necesario para los mismos. Pero hubo otras que, tendentes a realizar un desagravio a la conciencia católica de los españoles, olvidaron que también eran muchos los que no tenían éste sentimiento religioso, y darían lugar a injusticias y situaciones dolorosas. Me estoy refiriendo a la suspensión de pleitos de divorcio, a la derogación del matrimonio civil y a las normas para la celebración del mismo, siendo obligatorio para éste último caso la declaración expresa de que uno de los dos contrayentes no profesaba la religión católica. En éste caso, debía incoarse un expediente a los futuros contrayentes y cuando alguno de ellos debía pedir un certificado de buena conducta, para conseguir un empleo, un ascenso, o una vivienda, éste certificado que tenía que estar avalado por la firma del cura párroco era mayoritariamente denegado, con los consiguientes inconvenientes que ello suponía.

Igualmente ocasionó graves problemas para aquellas personas que divorciadas en tiempos de la República, casadas civilmente en la misma época y con hijos de éste último matrimonio, se vieron en la tesitura de continuar casados civilmente con todos los problemas que ello comportaba, o volver con sus primeros cónyuges, declarando por tanto ilegítimos a los hijos del segundo matrimonio, y condenándoles a la marginación en los diferentes campos de la vida: social, escolar, e incluso vocacional, ya que la Iglesia les prohibió explícitamente la posibilidad de acceder al sacerdocio.<sup>167</sup>

Posteriormente, debido al mal uso y al abuso que se hizo de esta disposición, se publicaron otras para evitar las injusticias y proteger a los hijos.

Una vez terminada la guerra, y probablemente a instancias de las autoridades eclesiásticas, se publicó (noviembre de 1939) una ley sobre los haberes del clero. En los prolegómenos de la misma, quedaba de nuevo evidente la íntima colaboración existente entre el poder material y el espiritual, así como la conveniencia de que éste tuviera cubiertas sus necesidades económicas:

*"El Estado español, consciente de que su unidad y grandeza se asienta en los sillares de la Fe Católica, inspiradora suprema de sus imperiales empresas, y deseoso de mostrar una vez más y de una manera práctica su filial adhesión (...) se*

---

<sup>167</sup> Uno de los requisitos imprescindibles para poder entrar en el Seminario de Lérida, tal y como se publicaba cada año en las «Normas de Ingreso» era «ser hijo legítimo»

*propone por esta ley rendir tributo debido al abnegado clero español, cooperador eficazísimo de nuestra victoriosa Cruzada (...) En éste sentido se establecen en esta ley las dotaciones que para obligaciones eclesiásticas consignaba el último presupuesto general del Estado de la monarquía."*<sup>168</sup>

Las cantidades asignadas eran, según fuentes eclesiásticas, insuficientes para atender los gastos de la Iglesia. ¿Estaba pues en esa situación de miseria que proclamaban sus Obispos?. ¿No tenía otras fuentes de ingresos que las que le asignaba el Estado?.

La jerarquía eclesiástica buscó diferentes procedimientos para paliar sus necesidades. Uno de ellos era la publicación de la Santa Bula de Cruzada, que había sido prorrogada el 15 de agosto de 1928, por doce años más. Con fecha 15 de septiembre de 1938, el Cardenal Gomá enviaría una circular al Administrador Apostólico en la que:

*"Asi mismo suplico a V.I. que encargue a los Rvds. señores Curas Párrocos de esa Diócesis, que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V.E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de dicha Bula de Cruzada. Las limosnas aprobadas por la Santa Sede son las siguientes:*

#### *SUMARIO GENERAL DE CRUZADA*

<i>1.- Para ingresos inferiores a 5.000 pts.....</i>	<i>1 pts</i>
<i>2.- De 1.001 hasta 20.000 pts.....</i>	<i>5 pts</i>
<i>3.- De 1.001 hasta 25.000 pts.....</i>	<i>10pts</i>
<i>4.- De 25.001 en adelante.....</i>	<i>25 pts</i>
<i>SUMARIO DE DIFUNTOS.....</i>	<i>1 pts</i>
<i>SUMARIO DE COMPOSICION.....</i>	<i>1 pts</i>
<i>SUMARIO DE ORATORIO PRIVADO.....</i>	<i>10 pts</i>

#### *SUMARIO DE AYUNO Y ABSTINENCIA*

*Las mismas condiciones que el de la Santa Cruzada. Las mujeres casadas deben tomar el mismo sumario que el marido, y los hijos sin ingresos propios el de menos cuantía."*<sup>169</sup>

Cada año, se volvía a repetir en términos similares la mencionada circular. Las limosnas así conseguidas eran administradas por los Ordinarios que, a su vez, delegaban en otras personas, para que utilizaran los ingresos de la manera más adecuada.

Manuel Moll rogaría a todos los párrocos que, con todos los medios a su alcance, instruyeran a los fieles de las indulgencias y ventajas de la adquisición de los diferentes sumarios disponiendo que se publicase la mencionada Bula en todas las parroquias de la

<sup>168</sup> B.O.O.L., Tomo XLVII, 5 de Diciembre de 1939, nº II, pág. 147

<sup>169</sup> B.O.O.L. Tomo XLVII, 29 de Enero de 1939, nº 7, pág. 22

Diócesis.

En enero de 1942 el B.O.O.L. tendría un nuevo apartado para la reconstrucción de iglesias, rogando el Obispo que se hiciera especial énfasis en los fieles, notificando a los mismos la concesión de indulgencias si además de las limosnas, hubieran confesado y comulgado. Este nuevo sumario no era un invento de la Iglesia española de la postguerra, sino que en determinados momentos de la Historia, la Santa Sede había autorizado la expedición del mismo al objeto de atender a la reconstrucción de algunos edificios religiosos, tales como la catedral de Colonia en 1248, la de Upsala en 1250 o la Basílica de S. Pedro en 1502.<sup>170</sup>

*"Nuevamente acude la Santa Sede, con éste histórico remedio a la presente necesidad de nuestra Patria. Millares de templos que habían levantado y hermoñado la piedad de muchas generaciones, ahora expoliados de sus artísticas imágenes y retablos, esperan la generosidad de los fieles. Estos verán premiado su exiguo desprendimiento para tan noble fin y piadosa finalidad con bienes de valor espiritual y eterno."*<sup>171</sup>

Los párrocos debían tomar nota de las cantidades entregadas para éste sumario:

*"La suma de éstas, salvo el tanto por ciento de administración y previa autorización del Rvdmo. Prelado, se aplicará a beneficio de la misma parroquia, debiendo entender por reconstrucción, todo lo que contribuya a la reconstrucción, restauración y decoro de nuestros templos destruidos o devastados."*<sup>172</sup>

Otras fuentes de ingresos eran las tasas que se cobraban por las misas, que eran de cinco pesetas por las misas rezadas en Lérida capital, y cuatro para las del resto de la Diócesis. Igualmente, las limosnas aumentaban en 0'50 pesetas, según la hora en que se celebrasen. Esta diferencia de estipendio entre las misas celebradas en la capital, y la provincia, serían igualadas en enero de 1942, al mismo tiempo que se encarecía la colocación de cepillos en las iglesias para aquellos fieles que quisieran emplear sus limosnas en el rezo de misas para las personas que no pudieran pagarlo. Estos aranceles parroquiales fueron modificados en abril de 1946, ya bajo el mandato de Villar y Sanz.<sup>173</sup>

Evidentemente, otra de las fuentes de ingreso con las que contaba la Iglesia, eran las donaciones realizadas por particulares, no sólo bajo la forma de contribuciones a la restauración de determinados cultos, a la erección de determinadas capillas, o a la adquisición de determinados objetos sagrados, sino bajo la forma simple de donaciones en metálico.

Pese a todos los problemas económicos de la Iglesia, es evidente que el Estado, en mayor o menor medida, se encargaba de velar por su bienestar, tramitando una serie de disposiciones, tales como la exención de contribución territorial aplicable a los bienes de la Iglesia, o la concesión de pensiones a los padres de sacerdotes asesinados que no tuvieran medios económicos.

---

<sup>170</sup> B.O.O.L. Tomo XLIX, 31 de Enero de 1942, nº 1, pág. 23

<sup>171</sup> B.O.O.L. Op. cit., pág. 23.

<sup>172</sup> B.O.O.L. Op. cit., pág. 24

<sup>173</sup> B.O.O.L. Tomo LI, 25 de Abril de 1946, nº 4, pág. 84

Teniendo en cuenta el gran número de templos destruidos, además del sumario anteriormente comentado, por parte del Estado comenzaron a articularse una serie de disposiciones tendentes a facilitar la reconstrucción de los mismos. Una de las medidas que se tomarían sería la devolución a la Iglesia del privilegio que disfrutaban de exenciones tributarias en la compra de terrenos para la edificación de elementos de culto. También se produciría una modificación en los impuestos a pagar en los legados a favor del alma, modificación que, lógicamente, favorecería a los albaceas testamentarios, razón por la que la Iglesia consideraría conveniente divulgar esta reforma, para que nadie se inhibiera de realizar dichos legados.

Para evitar posibles expropiaciones durante la República, las Ordenes y Congregaciones Religiosas trataron de defender sus bienes muebles e inmuebles, inscribiendo sus propiedades a nombres de terceros. Una vez restablecida la normalidad, el Estado dictó una serie de leyes encaminadas a legalizar la situación, devolviendo a sus dueños sus bienes legítimos. Incluso en el caso de que estos depositantes hubieran actuado de mala fe, y los hubieran vendido a terceros, podía la Iglesia, además de solicitar la devolución de los mismos, reclamar daños y perjuicios.<sup>174</sup>

Todos estos bienes quedaron eximidos del pago de los impuestos que gravaban las transmisiones. Igualmente quedaban exentos de contribución todos los bienes de la Iglesia que no tuvieran fines lucrativos, quedando así mismo perdonadas las cantidades pendientes. Por parte del Obispado de Lérida, se redactaría una circular dirigida a todos los párrocos para que en el plazo más breve posible, enviaran una declaración jurada de edificios linderos, etc, así como los recibos cuyo pago exigía el recaudador.

Según Teresa Areces<sup>175</sup>, la política eclesiástica, en el caso de Lérida, fue coherente con los postulados del régimen franquista y se materializó en la tutela de intereses religiosos mediante subvenciones, y las ayudas económicas, y en la presencia confesional en la función pública. La Administración concedió becas para sacerdotes, ayudas para la reconstrucción de iglesias, ayudas a cuestaciones organizadas por la Santa Sede. Es de señalar que más que la cantidad conseguida, sorprende el número de las mismas, teniendo en cuenta el momento de crisis económica por la que atravesaba el país.

Es evidente la relación existente entre los dos poderes, eclesiástico y civil. Estaban tan íntimamente ligados que, a veces, uno de los dos asumía ciertas atribuciones que se suponía pertenecían al otro. Tal fue el caso de la creación de una sección de censura, ya que el Estado consideraba necesaria su intervención en orden a la educación, no sólo política, sino moral de los españoles. Por dicha sección tendrían que pasar todos los libros, periódicos, guiones de cine, obras de teatro, así como composiciones musicales que aludieran a instituciones o personas oficiales. Quedaban exentos de esta censura las publicaciones religiosas, así como los Boletines del Obispado, aunque en algún momento el Estado censurara algún escrito eclesiástico, como en el caso de la pastoral "Lecciones de guerra y deberes de paz", del Cardenal Gomá.

Cabe resaltar, por la influencia social que tuvo, la orden del Ministerio del Interior (11-7-1938) contra la blasfemia y la difamación. Se las consideraba dos lacras sociales y se

---

<sup>174</sup> B.O.O. LERIDA, Tomo XLVIII, 28 de agosto de 1941, nº 13, pag 230

<sup>175</sup> ARECES, T.- «La actividad jurídico-negocial entre la administración pública y las confesiones religiosas en Lérida» Op. cit.

instaba a los Gobernadores civiles para que tomaran medidas en el asunto a fin de erradicarlas. Se realizaron diferentes campañas contra la blasfemia, aunque no se hizo tanto hincapié en el caso de la difamación, probablemente por ser menos significativa. En muchos establecimientos públicos, particularmente bares, durante muchos años, se podía ver un cartel con la frase "Se prohíbe blasfemar, bajo multa de X pesetas". Es evidente que la blasfemia ejercía un efecto catártico sobre aquellas personas que la decían; personas muchas veces carentes de un trabajo por no haberseles proporcionado el certificado de buena conducta pertinente y que, por tanto, consideraban a la Iglesia como la causante de su mal.

Dado que durante la República, y al declararse ésta aconfesional, había proliferado la moda de imponer a los recién nacidos nombres "extravagantes y exóticos" (en algunos casos singularmente exóticos), se dictaron (en octubre de 1939 como ampliación de la de 18 de mayo de 1938) una normas para prohibir que así siguiera sucediendo. Sólose podían imponer nombres propios del Santoral y, por lo que respectaba a los que se encontraban inscritos con otra denominación, se concedía a los padres 60 días para que realizasen el correspondiente cambio y, caso de no hacerlo así, el encargado del registro les impondría el Santo del día.<sup>176</sup>

Se daba el caso, de que algunas personas que consideraban que los nombres de sus hijos estaban dentro de la legalidad y por tanto no tenían la necesidad de realizar cambio alguno, se encontraban con dificultades a la hora de tener que solicitar una partida de nacimiento de los mismos, ya que el funcionario del Registro al amparo de la ley había hecho las modificaciones correspondientes y pensaban que no se trataba de la misma persona.

Se habían venido dando una serie de normas en relación con la casi prohibición de matrimonios civiles, y la obligación de inscribir los matrimonios canónicos en los Registros civiles, normas que serían más rígidas en el caso que afectaran a otro de los puntales del nuevo Estado: el Ejército. Por tanto, no es de extrañar que, en junio de 1941, se publicara una ley que establecía las normas que debían seguir, para contraer matrimonio, los generales, jefes, oficiales, y personal del cuerpo de suboficiales del ejército, encaminadas sobre todo a comprobar la moralidad de la futura esposa. Debería solicitarse un permiso y, para ello, a la solicitud debían acompañarse todas las certificaciones necesarias para acreditar el buen comportamiento de la futura conyuge, siendo publicadas las resoluciones en el Diario Oficial. Estos permisos no se concedían antes de los 25 años y la novia debía ser española o de origen hispanoamericano o filipina, de religión católica, y no divorciada. Sólosi se trataba de matrimonios en artículo mortis, no se exigía la licencia previa, pero en el caso de supervivencia deberían acreditarse las condiciones anteriormente indicadas. Si se realizaba un matrimonio sin el correspondiente permiso, los militares eran separados de su cargo, y si se hubieran falsificado alguna información, podían verse postergados en su empleo durante veinte años.<sup>177</sup>

Las autoridades civiles tenían un particular interés de velar por la moral de los ciudadanos, y en éste sentido se dictaría una orden del Ministerio de la Gobernación que regulaba la entrada de menores de 14 años en los espectáculos cinematográficos.

Intimamente relacionado con la orden anterior, pero haciendo referencia al funcionamiento de los salones de baile, el Gobernador Civil de Lérida, Sr. Cremades, envió una circular al Obispo con el ruego de que la hiciera extensiva a todos los párrocos, en la que

---

<sup>176</sup> B.O.O.L. Tomo XLVII, 5 de Octubre de 1939, nº 10, pág. 93

<sup>177</sup> B.O.O.L. Tomo XLVIII, 23 de Julio de 1941, nº 12, pág. 203

se disponía, que los locales en los que celebrasen bailes, fueran debidamente inspeccionados por la Junta de Sanidad. Al mismo tiempo, se pedía a las autoricompetentes que, por medio de sus agentes, se vigilara el cumplimiento de los preceptos de la moral cristiana. Si en algún local no se cumplieran los requisitos necesarios, sería clausurado sin ningún tipo de contemplaciones. Se encarecía a los párrocos del Obispado de Lérida, que informaran de los casos en que bajo apariencia de bares o cafés, se encubriesen cabarets o music-halls para proceder a su clausura.

Estas disposiciones no debían de cumplirse en todos los lugares, y ello podemos deducirlo por la repetición que de dichas disposiciones se hacía. Así, unos años más tarde de la normativa anteriormente comentada, se publicaría otra, ampliamente difundida por la curia, sobre infracciones del descanso dominical, blasfemia y otros abusos.

El Sr. Cremades se dirigiría a los Alcaldes para recordarles "una vez más", la necesidad de cumplir con sus deberes a fin de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir por omisión. Dispondría que no se realizase ningún pleno de los Ayuntamientos en los días festivos a la hora señalada para la misa, y otro tanto ocurriría con el reparto de víveres.<sup>178</sup>

Con referencia a los bailes, debían seguir ineludiblemente una serie de normas, tales como la obligatoriedad de celebrarse en domingos y días de fiesta, sólo por la tarde, autorizándose en casos excepcionales de Fiesta Mayor a realizarlos por la noche, pero sólo hasta la una de la madrugada, no admitiéndose en ningún caso ni hora a menores de 16 años. Volvería a hacer hincapié en la prohibición de asistencia a los espectáculos cinematográficos a menores de 14 años, y en la obligatoriedad de que los espectáculos de variedades se ajustasen a las normas de la moral.

Con objeto de buscar distracciones permitidas a los jóvenes, el Gobernador Civil solicitaba:

*"Los Ayuntamientos de acuerdo con la F.E.T. y de las J.O.N.S. impulsarán el deporte y las competiciones deportivas, que además de proporcionar distracción y esparcimiento, procuran la fortaleza de la juventud."*<sup>179</sup>

Teniendo en cuenta la deficiencia de instalaciones deportivas, lo único que se podía impulsar era el fútbol, con lo cual las jóvenes carecían de "distracción y esparcimiento". La calle y el cine serían los grandes medios de expansión

Dos años más tarde el nuevo Gobernador, Sr. Pardo, volvería a publicar una nota contra la blasfemia, embriaguez e inmoralidad pública:

*"Reiteradas veces y en distintas ocasiones, han sido dictadas plausibles medidas para terminar con esa lacra social -indigna de vivir entre nosotros- formada por individuos que de manera habitual, con su lenguaje soez y desvergonzado, blasfeman, sin que a pesar de las sanciones impuestas a muchos de ellos, haya desaparecido."*<sup>180</sup>

---

<sup>178</sup> B.O.O.L. Tomo XLVIII, 23 de Julio de 1941, nº 12, pág. 193

<sup>179</sup> B.O.O.L. Op. cit., pág. 194

<sup>180</sup> B.O.O.L. Tomo XLIX, 5 de Marzo de 1.943, nº 1, pág. 325.

Consideraba que había que acabar con esa plaga, inadmisibles en el régimen social establecido en el Nuevo Estado y:

*"es pertinente la aplicación de severas medidas habiendo dado orden a la Policía y demás agentes dependientes de mi autoridad, para que de manera inexorable, procedan contra los blasfemos, deteniéndoles y denunciándoles, para con el máximo rigor y severidad imponerles las máximas sanciones pecuniarias y de privación de libertad"* <sup>181</sup>

Si desde el poder civil se dictaban unas normas en aras de conseguir un buen nivel moral de los ciudadanos, el poder eclesiástico con mayor motivo debía hacer otro tanto. En éste sentido el Administrador Apostólico realizaría una exhortación pastoral en junio de 1939, sobre moralidad y buenas costumbres. Durante el tiempo que duró su mandato sólo publicaría ésta y otra más relacionadas con la moral, ya que el resto de las pastorales o circulares iban encaminadas a reorganizar la estructura eclesiástica dando normas sobre las Bulas, las cuentas, las casas rectorales y sobre todo la captación de vocaciones y el buen hacer del Seminario, aspectos estos a los que ya me he referido

En la citada pastoral, se hacía eco del malestar de gran parte de los leoneses por la falta de pudor en el vestir, sobre todo en las mujeres. Aprovechaba para recordar las normas que el episcopado Español diera en Abril de 1936 y que en síntesis venían a obligar a los católicos a combatir la pornografía, imponía la necesidad de la separación de sexos a la hora de realizar deportes, teniendo en cuenta la indumentaria excesivamente corta que en ellos se llevaba. Destacaba el peligro que encerraban ciertos bailes, lo conveniente de gestionar ante las autoridades la separación de sexos en los baños públicos y la prohibición de entrada en los templos a personas que no fueran adecuadamente vestidas.

Estas disposiciones dadas por el Episcopado daban lugar a situaciones paradójicas. Si por una parte se incitaba a la unión de la familia, por otra se prohibía que estuvieran juntos en lugares de esparcimiento ya que, en piscinas o zonas acotadas para el baño en algunas playas y rios, estaban diferenciadas las zonas de mujeres y las de hombres. Por otra parte, los niños pequeños, de cualquier sexo, estaban al cuidado exclusivo de las madres, con lo cual se penalizaba a éstas, impidiéndolas el adecuado descanso. En cuanto a la indumentaria deportiva debemos recordar que si bien existía una mayor permisibilidad para el uso de prendas adecuadas masculinas, en el caso de las mujeres, y teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad deportiva se realizaba a través de los canales de la Sección Femenina:

*"El uniforme reglamentario para aquellos ejercicios era tan incómodo y feo, que convertía en sacrificio lo que hubiera sido un placer. Estorbaba. Embarazaba (...) La prenda más típica de aquel uniforme embarazoso que aprendieron a confeccionar todas las madres y costureras baratas de la postguerra, eran unos calzones oscuros de corte moruno, que se ajustaban por encima de la rodilla, y se conocían con el nombre de pololos."* <sup>182</sup>

El Administrador Apostólico mandaba a todos los curas, párrocos o rectores de las

---

<sup>181</sup> B.O.O.L. Op. cit. pág. 326

<sup>182</sup> MARTIN GAITE, C. Usos amorosos de la postguerra española. Editorial Anagrama. Barcelona 1987, pág.

iglesias que:

*"a toda señora que se presenta en la Casa de Dios con los brazos total o parcialmente descubiertos, o con las piernas desnudas, o con la falda que no llegue más abajo de la rodilla, o con escotes que no cubrán el nacimiento natural del cuello, se la invite cortésmente a salir del templo, obligándola si fuere preciso. En lo que pueda tener de aplicable, éste mismo mandato rige para los caballeros."*<sup>183</sup>

Todas estas normas tuvieron su eco en la prensa local, que anunciaba diferentes modelos de traje de baño de acuerdo con la moral y siguiendo las indicaciones de Acción Católica, o las consignas de la Sección Femenina, a fin que la mujer vistiese según los cánones del nacional-catolicismo.

También se dirigía a los sacerdotes para que:

*"cuidemos nosotros los sacerdotes, de celebrar el Santo Sacrificio con la devoción y el detenimiento debido, para edificación de los fieles y para evitar las quejas que alguna vez se oyen de que no es posible seguir el celebrante en la celebración de las oraciones litúrgicas, por la precipitación con que éstas se rezan, y por la rapidez con que se ejecutan las ceremonias sagradas."*<sup>184</sup>

Falta de participación, falta de interés, falta de detenimiento por parte de los oficiantes; algunas de las constantes de fieles y oficiantes durante muchos años de la vida española.

Otras disposiciones, en las cuales Iglesia y Estado actuaron al unísono para imponerlas a la sociedad, fueron las relacionadas con el tema de la concepción. Todos los pueblos, después de haber sufrido una gran catástrofe que haya diezmado su población, tienen unos mecanismos reproductores de defensa para compensar esa disminución y evitar los grandes desequilibrios demográficos. En el caso de España, los poderes civiles y eclesiásticos "ayudaron" a la población a poner en práctica dichos mecanismos, condenando desde la ética católica y prohibiendo desde la legislación vigente, cualquier método anticonceptivo.

En el preámbulo de la ley de 24 de enero de 1941, se reconoce que una de las preocupaciones fundamentales del Estado era la política demográfica:

*"No se concibe una política demográfica, sin abordar el tema de los miles de vidas que se frustran antes de nacer, por maniobras criminales (...) éste estrago harto acusado en tiempos anteriores como consecuencia de un sentido materialista de la vida, adquirió caracteres de escándalo durante el régimen republicano, agudizándose aún más en aquellas zonas sometidas al Frente Popular."*<sup>185</sup>

El Gobierno decidiría luchar contra éste estado de cosas, declarando punible todo aborto provocado, castigando a los causantes o consentidores, así como a aquellas personas que, sabedoras de la realización del mismo, no lo denunciaran oportunamente. Dicho castigo se haría extensivo a todas aquellas personas que indicasen productos abortivos, así como a los

---

<sup>183</sup> B.O.O.L. Tomo XLVII, 30 de Junio de 1939, nº 9, pág. 64.

<sup>184</sup> B.O.O.L. Tomo XLVIII, 30 de Diciembre de 1941, nº 17, pág. 306

<sup>185</sup> B.O.O.L. Tomo XLVIII, 29 de Marzo de 1941, nº 10, pág. 151

farmacéuticos o sus dependientes que, sin la debida prescripción facultativa, los expediesen.

### 3.4.- Reconstrucción material

Si las pérdidas humanas en el campo eclesiástico supusieron casi un 64%, otro tanto se puede decir de las destrucciones ocasionadas en templos y edificaciones.

A nivel estatal, ciento noventa y dos poblaciones resultaron destruidas, al menos en un 60% de su edificación. Las estimaciones aproximadas de pérdidas, ascendían a tres mil millones de pesetas en la propiedad privada urbana, trescientos cincuenta las de los edificios del Estado, Provincia y Municipio y novecientos millones las de los templos y demás edificaciones de la Iglesia.<sup>186</sup>

Para proceder a la inmediata reconstrucción de todas las edificaciones, se crearía en enero de 1938, todavía en plena contienda y dependiente del Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, pasando a depender en diciembre del mismo año del Ministerio de Gobernación y denominándose a partir de agosto de 1939 Dirección General. Cuando en abril de 1940 apareciera la revista de difusión de Regiones, "Reconstrucción", definiría que la misión del mencionado organismo era:

*"llevar a la práctica directamente la reconstrucción de los daños sufridos en pueblos y ciudades que fueron sangriento escenario de la santa y victoriosa Cruzada, o testigos irrefutables del bárbaro y cruel ensañamiento de las hordas que, aleccionadas por Rusia, mostraron su odio hacia todo lo que significa representación real de los principios básicos y seculares del espíritu cristiano español."*<sup>187</sup>

A nivel interno, Regiones se estructuró en cuatro grandes secciones: expedientes, materiales y transportes, contabilidad y administración y reconstrucción.

En la sección de expedientes se tramitaban todos aquellos que llegaban a Madrid a través de diferentes comarcales. En ellos había que incluir una valoración de los daños, así como una serie de informes sobre la conducta política y social del solicitante (esto no era necesario en el caso de la Iglesia), alineación del inmueble, etc. Caso de concederse el crédito necesario, éste se tramitaba a través del Instituto de Crédito Oficial.

En la sección de contabilidad, además de la mencionada contabilidad, se encargaban de las certificaciones de obras que llegaban de las comarcales.

En la sección de materiales y transportes, se ocupaban del parque de automóviles, así como de la adquisición y distribución de los materiales necesarios, algunos de los cuales se fabricaban en las instalaciones propias. Lérida tenía talleres y almacenes en el, hasta hace poco tiempo, parque de bomberos de la calle Bonaire.

De la sección de reconstrucción dependían la redacción de los proyectos y la ejecución de la obra. Los técnicos eran obligados a vivir a pie de obra y en las comarcales debía residir el arquitecto jefe.

---

<sup>186</sup> PEREZ ESCOLANO, V. «Guerra civil y Regiones Devastadas». Arquitectura en Regiones Devastadas. Centro de Publicaciones del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1987.

<sup>187</sup> PEREZ ESCOLANO, V. Op. cit., pág. 141

Las decisiones se tomaban rápidamente, sin que existiese fisuras ni enfrentamientos entre los distintos órganos.

La mano de obra provenía en gran parte de los presos políticos:

*"Hemos llegado a la solución de establecer en algunos pueblos campamentos de penados que cumplan su condena por aplicación de esa Ley tan humanitaria redactada por el Caudillo, y que se conoce con el nombre de Redención de Penas por el Trabajo."*<sup>188</sup>

Igualmente, podía provenir de aquellas personas que se vieron afectadas por el Decreto de Prestaciones Personales, y que afectaba a los varones comprendidos entre los 18 y los 50 años. Esta prestación podía hacerse personalmente, o bien mediante una aportación en metálico.

Por un decreto de 23 de septiembre de 1939, Franco adoptaría una serie de localidades dañadas por la guerra. Este decreto, que fue aplicado entre otros a Villanueva de la Barca, Torres de Segre, Borjas Blancas, y Castellldans, se extendería mediante la adopción parcial a aquellos otros lugares en los que la destrucción no afectara al 75% de la edificación, porcentaje preceptivo para la adopción. Más tarde, en sucesivos decretos se amplió, no sólo a poblaciones, sino a la reconstrucción de catedrales y otro tipo de monumentos, así como a todos los templos de pueblos que reunieran las siguientes características:

1.- En las localidades donde no existiera templo parroquial, conforme a una escala relacionada con el número de feligreses, la ayuda económica podía llegar hasta 500.000 pts.

2.- En las localidades donde ya existiera templo, el Estado aportaría una cantidad de 250.000 pts.

Para la Ordenación, administración de fondos, informes, proyectos, relacionados con las propiedades de la Iglesia, se constituyó una Junta Nacional, así como Juntas diocesanas y locales, que tenían representación en la jerarquía eclesiástica, Ministerio de Gobernación, Justicia y Hacienda<sup>189</sup>. La Junta Nacional se constituyó en Madrid por una orden de 25 de junio de 1941, siendo su presidente el Subsecretario de Gobernación, y los vocales, además del Obispo de Madrid, los Directores Generales de Asuntos Eclesiásticos, Propiedades y Regiones Devastadas. La función de esta Junta era la de informar de los proyectos, proponer subvenciones y constitución de Juntas Diocesanas, y aprobar y vigilar la recaudación de fondos.<sup>190</sup>

Esta Junta, resolvió que la diocesana correspondiente a Lérida, quedara constituida de la siguiente manera:

---

<sup>188</sup> RECONSTRUCCION nº 12, Mayo 1941, cit. por PEREZ ESCOLANO, op. cit., pág. 140

<sup>189</sup> B.O.O.L. Tomo XLVIII, 23 de Junio de 1941, nº II, pág. 147.

<sup>190</sup> B.O.O.L. Op. cit., pág. 171

*Presidente.- Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo*

*Vocales:*

*Representante Mº Gobernación.- Gobernador Civil, Juan A. Cremades.*

*Representante Mº Hacienda.- Delegado Provincial, Carmelo Fenech.*

*Representante Mº Justicia.- Juez Instructor, Manuel Sanches Escobar.*

*Arquitecto Regiones.- Pedro Domenech Roura.*

*Designados por el Sr. Obispo:*

*M.I. Sr. Joaquin Blanch Sala, Arcediano Provisor del Obispado.*

*Rvdo. Manuel Pere Gomez, Profesor del Instituto y Beneficiado.*

*D. Ramon Argilés, Arquitecto Diocesano.*<sup>191</sup>

También a propuesta del Sr. Obispo, actuaría de Secretario el Rvdo. Manuel Pere.

El 1 de diciembre de 1941, la Junta se reunió en el Salón de la residencia episcopal, e informó al Sr. Obispo que había varios pueblos de la Diócesis, sin contar los adoptados por Franco y las iglesias de la capital, que no tenían templo por haber sido destruido casi en su totalidad. Estos pueblos eran los de Bell-Lloch, Tamarite, Aytona, Torrefarrera, Binaced, Estadillas, Albalate de Cinca y Berbegal. Pediría a los arquitectos que, con el fin de superar el ritmo de lentitud obligatorio, esbozaran a grandes rasgos el procedimiento a seguir para la reconstrucción o erección de aquellos templos situados en localidades con inmediata necesidad de ellos.<sup>192</sup>

En junio de 1943, se reunió, por segunda, vez la Junta Diocesana y el arquitecto representante de Regiones Devastadas expondría los expedientes que estaban ultimados para su aprobación, y su remisión inmediata a la Junta Central. Estos proyectos eran los de las iglesias parroquiales de Torrefarrera y Baldellou, debidos al arquitecto Sr. Argilés; Aytona, arquitecto Sr. Mesalles; Ossó de Cinca, Albalate de Cinca y Binaced, arquitecto Sr. Gomá; Alguaire, arquitecto Sr. Doménech hijo. Con el objeto de obviar toda suerte de obstáculos posibles a la aprobación definitiva por la Junta Nacional de los expedientes presentados, se acordó, también, someterlos a la aprobación previa del Colegio de Arquitectos de la Provincia.<sup>193</sup>

Mucho más rápido era el ritmo que se imprimía en las obras realizadas directamente por Regiones, sin tramitación a través de la Junta Diocesana, probablemente debido a las disposiciones que recogía el decreto sobre adopción y que permitía expropiar terrenos,

---

<sup>191</sup> B.O.O.L. Tomo XLVIII, 30 de Diciembre de 1941, nº 16, pág. 305

<sup>192</sup> LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIOCESANA DE RECONSTRUCCION DE TEMPLOS. Tomo I, 1 de Diciembre de 1941, pág. 2

<sup>193</sup> LIBRO DE ACTAS, Op. cit., pág. 4.

obviando los plazos y las actuaciones reglamentarias, llegando incluso a comenzar a construir sin haber resuelto algunos problemas de adquisición de inmuebles.

Edificios tales como el Palacio Episcopal, Seminario, Convento del Corazón de María, Casa de la Misericordia, Hermanitas de los Pobres, Parroquia de San Juan, San Pedro y el Carmen, algunos de cuyos proyectos de reconstrucción se acompañan ([ANEXO 3](#)), tuvieron un lanteamiento muy especial, ya que, al tratarse de edificaciones de la capital daban lugar a una mayor posibilidad propagandística que sería bien manejada por el Servicio de Prensa y Propaganda. Se intentaba crear una arquitectura del Régimen, así como difundir la figura del Jefe del Estado como "Caudillo de la Reconstrucción", y para ello se crearía el mencionado negociado que funcionaría independientemente de las cuatro secciones principales de Regiones.

La idea propagandística estaría siempre presente en los elementos formales de la arquitectura de Regiones. La ideología del nuevo Estado llevaría inherente la formulación unitaria de España y para concienciar a los españoles de ello utilizaría diferentes procedimientos, tales como la normativa en materia educativa en escuelas y Seminarios en la que se hacía hincapié en la obligatoriedad de estudiar aquellos momentos históricos en los que se hacía referencia a nuestro pasado Imperial con su carga de unidad y catolicidad, o bien, y de forma visualizada, los elementos arquitectónicos de Regiones, cuyos esquemas se repetirían, una y otra vez, en todas las comarcales, agudizándose especialmente en aquellas que se encontraban en zonas que habían presentado una especial resistencia durante la guerra. Este fue el caso de Lérida, ciudad en la que los edificios de nueva alzada, tales como el Gobierno Civil o el Palacio Episcopal, tendrían unos resultados faltos de originalidad y con un mínimo de rasgos correspondientes a su arquitectura autóctona.<sup>194</sup>

Regiones reconstruyó edificios, manteniendo la fachada en aquellos casos que no había sido muy dañada o que tenía una significación específica en el entorno ciudadano, pero en general se cambiaron por completo los elementos que iban a diferenciar su silueta. Un claro ejemplo de lo que antecede, lo tenemos en el proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Pedro, en el que se consideró que, teniendo en cuenta el lugar donde se hallaba emplazada, era necesario darle un mayor realce del que anteriormente tenía, por lo que se optó por el traslado de la puerta barroca del Convento de la Enseñanza, que había sido totalmente destruido durante la guerra.

Era una concepción arquitectónica de como debía de haber sido, en vez de como era. Se combinaban elementos no provenientes de la misma región, mediante el sistema de realimentación formal, propio de la Dirección, basado tanto en el control de los servicios centrales a través de la supervisión continuada de los proyectos, como en los viajes periódicos que realizaban los arquitectos jefes a las diferentes comarcales.

El procedimiento a seguir para la reconstrucción de los edificios anteriormente mencionados, así como otros de carácter civil, era, en líneas generales, siempre el mismo. Por parte de la comarcal de Lérida, cuyas oficinas se encontraban ubicadas en el edificio que en la actualidad ocupa la Policía Municipal, se elaboraba un proyecto, en el cual se incluía una memoria que recogía los antecedentes históricos del edificio, la situación en que se encontraba como consecuencia de la guerra y, por último, una descripción minuciosa y detallada de todo lo que se pretendía realizar. Igualmente, se incluía un presupuesto

---

<sup>194</sup> BLANCO, M. «ESPAÑA UNA». *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Op. cit., pág. 37

pormenorizado, tanto si se trataba de una realización por administración o bien por contrata. Existía un pliego de condiciones facultativas y económicas que regían en todas las obras y en el que sólo variaban los dos primeros artículos, referentes a las condiciones específicas de la obra que se trataba. Cuando éstas eran de gran envergadura, como el edificio del Gobierno Civil, el Seminario, el Palacio Episcopal o la Catedral, se realizaban en varias fases, atendiendo en primer lugar a las obras más necesarias, como el techado en el caso del Seminario o de la Catedral, y terminando si así lo requería, con la urbanización de los accesos al edificio en cuestión.

En cada una de las fases sucesivas, se volvía a presentar una memoria con la síntesis de la anterior, más un detalle de lo realizado, así como el presupuesto necesario que, a grandes rasgos, constaba de cuatro apartados. Uno, que comprendía el total de las partidas que se adjuntaban en anexo pormenorizado, y en el que se incluía un tanto por ciento de imprevistos.

Otro, correspondiente a los honorarios del arquitecto y que consistía en un porcentaje sobre el importe de la suma de las partidas anteriormente mencionadas, en concepto de proyecto, y otro de iguales características en concepto de dirección. Dichos porcentajes fueron variando de manera decreciente a lo largo de los años y a medida que el importe de las obras ascendían. Un tercero en el que se contemplaban los honorarios del aparejador y que, siempre, era el 60% del importe que el arquitecto recibía en concepto de dirección, y un cuarto y último apartado denominado Gastos Generales. A veces sucedía que se aprobaba el presupuesto solicitado por la Comarcal, pero éste no era suficiente para acometer la obra presupuestada, ya fuera por la subida de precios de los materiales, o por el incremento de los salarios de los obreros, y aquí podemos suponer que, en la medida que avanzaban los años y que había menos presos que redimieran penas, tendrían que contratarse más obreros libres y, por lo tanto, se encarecería el precio de la obra. En estos casos, se volvía a enviar a Madrid un nuevo presupuesto, ya sin memoria, en el que se razonaba la necesidad de modificación del mismo y se solicitaba la consiguiente ampliación de ayuda.

#### **4.-Del Pino dixit: "Hic est digitus Dei"**

El 14 de mayo de 1947 se expedía la Bula de Pio XII mediante la cual se nombraba obispo de Lérida a D. Aurelio del Pino Gomez, hasta ese momento Deán de la Catedral de Segovia donde sería consagrado como Obispo el 3 de agosto de 1943, entrando en su obispado el 19 de octubre de ese mismo año.

El nuevo obispo había nacido en Riaza, provincia de Segovia, el 2 de diciembre de 1888. Estudió Humanidades en Segovia y Filosofía y Teología en la Gregoriana de Roma. Se ordenó sacerdote en 1913 y fue Arcediano de la catedral de Segovia y profesor de Teología dogmática en el seminario de esa misma ciudad.

Las realizaciones del nuevo obispo en los casi veinte años que duró su pontificado en Lérida, fueron numerosísimas destacando entre otras, el impulso a la Casa Diocesana de Ejercicios; la consecución de la cesión de la Seo Antigua por parte del ejército al Obispado; la creación del Colegio Episcopal, del Patronato Diocesano del Hogar, del Seminario de verano de Vilaller, de Radio Popular, de la Casa Sacerdotal, etc<sup>195</sup>

---

<sup>195</sup> B.O.O.L.- Tomo XLVIII, 29-Iv-1967

Figura tremendamente controvertida, resulta difícil realizar un estudio en profundidad de su personalidad, sin caer en demagogias. Parásus detractores, era una persona excesivamente rígida que cesaba sin ningún tipo de miramientos, a todos los que se apartaban lo más mínimo de su línea de pensamiento. Para sus partidarios, era simplemente una persona coherente con sus ideas. La misma anécdota contada por unos y otros, tiene una significación diferente<sup>196</sup>. Está fuera de toda duda su apoyo incondicional a Franco (durante mucho tiempo corrió el rumor de que era el confesor particular de Carmen Polo, rumor, que por otra parte, podría haberle interesado no desmentir) al que consideraba paladín de todas las virtudes y por tanto no acreedor de la más mínima crítica. Sí que las admitía a los posibles fallos del sistema, sólo atribuibles a los colaboradores del Jefe del Estado (Mosen Buenaventura Pelegrí, cuenta en una entrevista realizada, como en un momento determinado en el que se le habían censurado unas octavillas de la JOC, pudo salir airoso del trance cuando convenció al Obispo que la posible crítica solapada que podrían desprenderse del contenido de las mismas, la realizaban al sistema)<sup>197</sup>

Hubiera sido de singular importancia, poder haber utilizado algún tipo de documentación (cartas, notas manuscritas, informes, etc) que me hubiera permitido investigar mejor su figura. Sin embargo, ni en el Archivo del Obispado (al menos en las fuentes documentales que me han permitido utilizar, ya que desconozco si existen algunas otras) ni en el de la Administración del Estado de Alcalá de Henares, ni en el Departamento de Asuntos Eclesiásticos del Mº de Justicia de Madrid, existe ningún documento acreditativo que me permita constatar la influencia real que pudo tener en el aparato estatal. Una posible hipótesis es que esa "influencia" se debía en parte a su tenacidad (no se movía de un despacho hasta que no le recibían) en parte a su anteriormente mencionada "posible" relación con la esposa de Franco, y en parte al contenido de sus pastorales y discursos de marcado acento franquista.<sup>198</sup>

Por lo tanto, para conocer su obra sólo he podido contar con el contenido de los B.O.O.L., con lo publicado en la prensa de aquellos años, y con la memoria oral de alguno de sus coetáneos, aunque esta última, como fuente de información histórica, adolece, a mi juicio, de múltiples defectos de origen que cuestionan seriamente su grado de rigor y fiabilidad.

Estos defectos se podrían resumir en los siguientes aspectos

a) Las distintas idiosincrasias de cada individuo, que transforman la lógica de todo hecho, en la interpretación psicológica del mismo, empujándolo, agravándolo o transformándolo al pasar por el filtro de su personalidad

b) Por estas circunstancias, el mismo suceso, relatado en distintas ocasiones, es cada vez distinto.

c) Las alteraciones fisiológicas de la memoria propias del envejecimiento cerebral

e) La especial relación interpersonal facilitadora u obstaculizadora del flujo de

---

<sup>196</sup> Sobre la persona del Dr del Pino, algunas de las personas consultadas quieren permanecer en el anonimato. Por otra parte, los comentarios que me hicieron sobre el obispo, al no poder ser comprobados, considero que no deben transcribirse

<sup>197</sup> El contenido de la entrevista, se encuentra transcrito en el ANEXO IV.

<sup>198</sup> Esta hipótesis me la indicó Mn. Quintillá

información oral, según el grado de empatía establecido

Pienso que éste tipo de información puede resultar en cierta medida válido para el conocimiento de unos hechos, pero es bastante peligroso para el estudio de un personaje. Y esto, en el caso del Dr. del Pino, resulta particularmente significativo por las filias y fobias que levantó su mandato y su persona

Como ya he indicado, la misma anécdota contada por diferentes personas tiene interpretación distinta (el hecho de vivir sin estufa en los fríos días del invierno leridano, ha sido considerado como signo de su austeridad casi "racanería" mientras que otras personas no le han dado otra interpretación que la aversión que tenía al calor).

Se le ha acusado de influir en la nueva demarcación del obispado, para de esa manera continuar con la castellanización del mismo, mientras que otras personas consideran que las únicas motivaciones que pudo tener, fueron de tipo pastoral y económicas, ya que si se segregaba de la Diócesis la parte aragonesa, perdía un número importante de fieles, y unas importantes fuentes de ingreso

A la luz de los últimos acontecimientos que ha vivido la diócesis leridana (segregación de las parroquias oscenses) y habida cuenta que un gran número de esas parroquias son de lengua catalana, pienso que su postura en contra de modificar los límites diocesanos, era correcta.

En el tema de su política lingüística y aunque no es objeto de éste trabajo polemizar sobre la prohibición o no del catalán en los asuntos eclesiásticos de nuestro obispado, debo dejar constancia, que durante la realización del vaciado sistemático de todos y cada uno de los B.O.O.L de los años a estudiar, no he encontrado ninguna prohibición en éste sentido. Parece que no era demasiado partidario de la utilización de la lengua vernácula de su diócesis, puede que por las características de la misma o por acatar la normativa franquista. Pero a todos los sacerdotes que he consultado a éste respecto, me han asegurado que no existía ninguna prohibición en éste sentido y que en gran parte de los pueblos de la provincia (en la capital la situación era diferente) la misa y el catecismo se hacían mayoritariamente en catalán<sup>199</sup>. Por otra parte La Confraría de la Mare de Deu de Montserrat, restaurada en 1946 celebraría sus actos en esta lengua.<sup>200</sup>

Pienso que debía haber un "ten con ten" entre la prohibición y la permisividad, y en éste sentido creo que es significativo el testimonio de Josep Lladonosa:

*" el nou director de l'Annexa senyor Portugués, tot i el seu falangisme, em permetés que ensenyés als alumnes del meu grau a llegir en català (...) en una llibreria de Lleida(...) vaig capir un stock de llibres de lectura escrits en llengua catalana(...) cada dissabte feia una rifa d'un o més d'aquells llibres. (...) Mai no vaig rebre cap queixa ni protesta, car àdhuc tenia alumnes fills de guàrdies civils (...) El jocs ritmics i les cançons a la meva classe sempre el feia en català"*<sup>201</sup>

<sup>199</sup> Pienso que la relación de las personas consultadas a éste respecto, tanto religiosas como seglares sería demasiado amplia. De todas formas podemos mencionar entre otros a: Mn. Jordi Pardell, Mn Jose Martí, Mercedes Martí, etc

<sup>200</sup> Entrevista realizada a Mn Espasa.

<sup>201</sup> LLADONOSA, J.- Setanta i cinc anys de records 1907-1982 Edit. Vigili i Pages, Lleida 1987, pag 278

Cada una de las dos décadas que dura su mandato tiene unos elementos característicos, que corren paralelos a la evolución de la sociedad leridana, de la que ya he hablado.

Durante la primera ejercería un férreo control de la vida civil y religiosa, con apoyo, más o menos sincero de la población, a todas las actividades por él propuestas (visitas a los pueblos, procesiones, confirmaciones, peregrinaciones, recibimiento de autoridades)

En la segunda soplarían nuevos aires conciliares y tendría que enfrentarse con una serie de problemas (nuevas organizaciones seculares, asunto padre Gabernet, affaire de los Beneficiados etc)

Veamos cuales fueron algunos de los acontecimientos más significativos en cada una de estas dos etapas.

La primera pastoral del nuevo Obispo<sup>202</sup> la realizaría en noviembre de 1947 con temática sobre la felicidad y en la que básicamente diría que cada uno busca la felicidad de manera diferente, pero que realmente sólo se es feliz cuando se vive en el seno de la Iglesia. Del contenido de la misma parece deducirse una cierta crítica a la laboriosidad de los leridanos, más apegados a las cosas materiales que no a las espirituales. Ya en esta primera intervención escrita queda de manifiesto una de sus constantes: el lenguaje barroco, complicado, con una simbología confusa y de difícil comprensión.

Durante el año 1948 uno de los hechos más sobresalientes en la vida diocesana fue la devolución de la Seo Antigua al Obispado ([ANEXO 4](#)) cuyos actos pormenorizados se publicarían en el Boletín de la Diócesis.<sup>203</sup>

Al igual que sus antecesores todos los años propiciaría una campaña pro- Seminario, aunque la situación de éste, tanto desde el punto de vista humano (vocaciones) como material (reconstrucción) fuera bastante halagüeño.

El Dr. del Pino parecía tener una singular preocupación por el mantenimiento de la moral y de las buenas costumbres, (es un tema que se repetiría en muchas de sus exhortaciones y discursos a lo largo de las dos décadas) apoyando toda iniciativa que se realizara en éste sentido.

El 26 de septiembre de 1949 el B.O.O.<sup>204</sup> publicó una disposición estatal prohibiendo la entrada con trajes indecorosos a los templos y monumentos religiosos, prohibición que el Obispo haría suya y difundiría dando normas del tipo de vestido que debía utilizarse, sobre todo las mujeres, para asistir a los actos religiosos. Ese mismo año se celebró la IX Asamblea Diocesana de los Jóvenes de A.C. apareciendo por primera vez la JOAC con Eulogio Vallina como su representante, aunque como ya veremos en el capítulo correspondiente, sin solución de continuidad hasta años más tarde.

El Obispo participaba en gran número de inauguraciones, aprovechando la ocasión

---

<sup>202</sup> B.O.O.L., Tomo LII, 25 de noviembre de 1947

<sup>203</sup> B.O.O.L., Tomo LIII, 25 de mayo de 1948

<sup>204</sup> B.O.O.L., Tomo LV, 25 de abril de 1950, pag 65

para enaltecer la figura de Franco, como podemos ver en el discurso que pronunció en abril de 1950 con ocasión de la inauguración de los locales del Montepío y Mutualidades:

*"Nuestra Madre Iglesia ha defendido siempre a la clase trabajadora contra los abusos de que ha sido objeto. Esto se ha proclamado en innumerables encíclicas(...) La Iglesia condena por igual al liberalismo y al comunismo (...) Nuestro Gobierno, que como todos sabemos se gloria de ser hijo sumiso y deferente de la Santa Iglesia, inspira en los criterios de ésta la labor magnífica económica y social que viene desarrollando en favor de los obreros (...) Es unánime opinión que España va a la cabeza de todas las naciones en su legislación social "*

Desconozco que fuentes de información tenía el Obispo cuando realizó semejante aseveración, pero creo que estaban bastante alejadas de la realidad. En el terreno de la moralidad, ese mismo año se publicaron las normas de calificación moral de las películas (el máximo peligro estaba en las calificadas 3R, autorizadas sólo para mayores de 21 años con sólida formación moral) y la referente a como debían hacerse los anuncios de cualquier tipo.

Igualmente el Ministerio de la Gobernación prohibiría:

*1º "el uso de prendas de baño que resulten indecorosas exigiendo que cubran el pecho y la espalda debidamente, además de que lleven faldas para las mujeres y pantalón de deporte para los hombres*

*2º prohibición de permanecer fuera del agua en bañador*

*3º los baños de sol sin el albornoz puesto "* <sup>205</sup>

Lógicamente el Obispo difundiría esta circular pidiendo a los fieles que vigilasen los lugares donde se conculcasen las leyes de la moralidad, incitándoles a poner en conocimiento de las autoridades civiles o religiosas las infracciones que se cometiesen.

El 5 de junio de 1951 se entregó el primer grupo de casas adquirido por el Patronato Diocesano del Hogar, que como ya he indicado fue una de las realizaciones del Obispo. También ese mismo año se erigiría el Instituto Episcopal de S. Jose Oriol, para jóvenes sacerdotes de Lérida. Al mismo pertenecían todos los sacerdotes desde la salida del Seminario hasta que llevasen 5 años de sacerdocio, para armonizar su actividad apostólica con su propia formación

En su discurso con motivo del día del Seminario de 1953 expresaría:

*"En éste año queremos destacar el acariciado ensueño de fundar un Colegio que satisfaga los anhelos de muchos hogares cristianos y ayudar a resolver con espíritu de armonia, los gravísimos problemas planteados en la enseñanza"* <sup>206</sup>

Ese "ensueño" lo vería hecho realidad años más tarde con la construcción del Colegio Episcopal, regentado por sacerdotes del clero secular.

---

<sup>205</sup> B.O.O.L., Tomo LVI, 25 de junio de 1951, pag 138

<sup>206</sup> B.O.O.L., Tomo LVIII, 25 de febrero de 1953, pg 37

También en el terreno de la enseñanza ese mismo año se publicó una nueva ley que modificaba la anterior de 1941 y garantizaba los derechos del Estado, la Iglesia y las familias, asegurando la inspección en todos los centros docentes y subrayando los principios pedagógicos de la renovación de las enseñanzas de grado medio. Se establecía el examen de Reválida en 4º curso del Bachillerato y la elección a partir de 5ª entre Ciencias y letras.

En diciembre de 1953 Franco se dirigió a las Cortes Españolas para la aprobación del Concordato entre la Santa Sede y España, discurso ampliamente difundido por los medios de comunicación del obispado leridano

Un año más tarde el obispo bendeciría el mausoleo a los caídos, a los que considera:

*"insignes españoles que vertieron su sangre en aras del amor a Dios"* <sup>207</sup>

Tanto el monumento como el discurso (como siempre barroco y lleno de menciones a la bondad de Franco) iba dirigido a los caídos de un bando, olvidándose la Iglesia leridana, una vez más, del resto de sus hijos.

Continuaría la publicación de disposiciones sobre el descanso dominical y la blasfemia, disposiciones que como ya hemos visto venían realizándose desde los primeros años de postguerra, y como parece desprenderse de su reiteración, no se acataban.

Una fecha significativa para la historia diocesana, fue septiembre de 1955. Franco visitaba Lérida, y el Dr. del Pino, en su discurso con motivo de la inauguración de la Catedral restaurada, pronunciaría su célebre frase:

*"Excelencias. Digitus Dei est hic. El dedo de Dios está aquí"*

Creo que esta frase es suficientemente significativa de como sería el contenido del discurso, y más que realizar una síntesis del mismo, por otra parte ya efectuado en infinidad de artículos y trabajos sobre la época, he considerado más oportuno incluirlo en el ANEXO5, para que el lector interesado pueda apreciarlo en toda su dimensión.

También en diciembre de ese mismo año, cambiarían los límites de la diócesis ([ANEXO 6](#)) tema al que ya he hecho referencia.

Ya he indicado como de los discursos del obispo parece desprenderse cuales son dos de sus principales preocupaciones: el mantenimiento de la moral y la alabanza a Franco. En el verano del 56 podemos ver algunas muestras de ello.

En una exhortación que hace sobre la modestia cristiana se quejaría de la falta de pudor de los extranjeros:

*"los desórdenes de la sensualidad y el desnudismo (...) han de ser castigados con el infierno y aquí en la tierra son sancionados con penas, guerras y enfermedades"* <sup>208</sup>

---

<sup>207</sup> B.O.O.L. Tomo LIX, 25 de noviembre de 1954, pag 25

<sup>208</sup> B.O.O.L. Tomo LXI, 28 de julio de 1956, pag 103

Encarecería a los párrocos para que velaran por la modestia en los templos (velo, medias, faldas largas, brazos cubiertos, sin pintar los labios para recibir la comunión)

*"guerra despiadada al desnudo en brazos, pecho, espalda y piernas, y mucho más a los contactos impúdicos de determinadas parejas"*<sup>209</sup>

De todas formas hay que decir en su descargo que el tema de la moralidad, era motivo de innumerables Congresos y reuniones y que los Metropolitanos españoles harían una instrucción acerca de la moralidad pública, que en nada se diferencia con el sentir del Obispo ([ANEXO 7](#))

Con ocasión de la inauguración de las obras del nuevo regadio de Alcoletge el Obispo expresaría:

*"mi emoción y mi júbilo se han acentuado con la presencia del Ilmo. Sr. Delegado Nacional de Sindicatos, a quien sin conocer personalmente deseaba ofrecerle el homenaje de mi admiración (...) Nuestra gratitud profunda y nuestros plácemes fervientes para el adalid católico que interpretando fielmente el espíritu de nuestro amadísimo Caudillo, aboga por la honda transformación del orden social(...)"*

La Diócesis y la provincia entera, aprecian la gigantesca labor de Franco y su gobierno que en estos pocos años han hecho más por los pueblos de España que lo hecho durante dos siglos"<sup>210</sup>

Con ocasión de la inauguración del Grupo Sindical de Viviendas Ramiro Ledesma Ramos afirmaría:

*"el problema de la vivienda es uno de los más graves planteados en España y en el mundo entero (...) Franco y su Ministro de Trabajo se han lanzado a resolverlo con la arrolladora eficacia que brota de una voluntad acentudamente cristiana, siempre dispuesta a la abnegación y al heroísmo "*<sup>211</sup>

Creo que en estos tres discursos queda reflejado el "tarannà" del Obispo. Férreo control de la moralidad, elogios a la obra de Franco, cuyas actuaciones califica de heroicas, y lenguaje retórico e inadecuadamente poético como el que utilizaría en la inauguración del Banco Vitalicio:

*"sólo os diré que el Seguro Vitalicio posee el maravilloso secreto de llevar a las almas una majestuosa serenidad que la capacita para obtener el máximo rendimiento de sus energías"*<sup>212</sup>

Comienza la segunda década de su mandato y el tono de los discursos del obispo no variarían sustancialmente tal y como podemos comprobar en el que realizaría con motivo de la inauguración de la prisión:

---

<sup>209</sup> B.O.O.L. Op. cit

<sup>210</sup> B.O.O.L. Op. cit, pag 107

<sup>211</sup> B.O.O.L. Op. cit, pag, 110

<sup>212</sup> B.O.O.L, Tomo LXII, 16 de mayo de 1957, pag 67

*"en la mente de nuestro amadísimo Caudillo ha de ser acogedora mirada y transformante escuela de reclusos (...) propiciar que nuestros establecimientos penales, al lado de su admirable estructuración, dentro de la cual están maravillosamente atendidas las necesidades de tipo sanitario y exigencias de un ambiente justamente confortable, resplandezca y figure el sentido católico "*<sup>213</sup>

El mes de octubre de 1958 muere Pio XII y tras un breve Conclave es elegido como nuevo Pontífice el cardenal Roncalli, que tomaría el nombre de Juan XXIII. Comenzaba una nueva etapa de la historia de la Iglesia que culminaría con el Concilio Vaticano II y que supondría nuevos aires de apertura, aires a los que el obispo leridano no pudo adaptarse y poco a poco fue perdiendo el rígido control de su Diócesis, hasta que, acogiéndose a las recomendaciones del Concilio en materia de jubilación, presentó su dimisión al Papa

En el año 1959 se crearían tres nuevas parroquias: la de Gimenells, la de Alpicat y la de S. José Obrero en Mangraners. En esta zona prestaban sus servicios los padres de la Compañía de Jesús, pero, en palabras del Obispo, habían pedido con insistencia que se les relevara de los servicios y que los mismos se encomendaran a algún sacerdote diocesano que residiera allí permanentemente. La verdad es que las relaciones entre el Obispo y los jesuitas no eran demasiado cordiales, en parte debido al espíritu de las Congregaciones Marianas, tema del que me ocuparé en el Capítulo 3

Los días 30 de junio y 4 de julio, Franco realizaría una nueva visita a Lérida para inaugurar el Colegio S. Anastasio y los pantanos de Sta. Ana y Canelles

Y llegaron los míticos sesenta. Y por primera vez el Episcopado español alzó la voz para defender los intereses de los trabajadores con motivo de la aprobación del Plan de Estabilización. No pretendían criticar sus aspectos técnicos si no las consecuencias morales que del mismo podrían desprenderse. Pedirían sobriedad y austeridad, sobre todo en las clases más privilegiadas y en los propietarios de empresas y junto a la sobriedad, la justicia social:

*"Nadie puede acusar a los obreros de haber provocado una loca carrera de precios y salarios planteando sus reivindicaciones con el apoyo de la fuerza organizada (...) podrán achacárseles otros defectos que encuentran su explicación en la parte excesiva que les corresponde del sacrificio común, representado para ellos en el nivel de salarios, duración de la jornada, etc "*<sup>214</sup>

Consideraban que aunque el paro en aquellos momentos no alcanzaba una cifra excesiva, no dejaba de ser preocupante la posibilidad de aumento como consecuencia del cierre de empresas. En cierta forma los trabajadores ya estaban sufriendo los efectos del Plan por la reducción de las horas extras o los incentivos voluntarios.

El tema del despido les resultaba preocupante ya que afectaba en mayor medida a los trabajadores eventuales, a los aprendices y a los más cercanos a la edad de jubilación

Opinaban, por último, que el paro propiciaba la emigración, con todos los problemas que ella conllevaba.

---

<sup>213</sup> B.O.O.L. Tomo LXIII, 8/9 1958, pag. 25

<sup>214</sup> B.O.O.L. Tomo LXV, 25 de febrero de 1960

Ese mismo año se entregarían 32 nuevas viviendas del Patronato Diocesano y se inaugurarían dos nuevas realizaciones del Obispo: el Seminario de Verano de Vilaller y Radio Popular. Esta última era la primera radio en Cataluña de la red establecida por la Iglesia, emitía durante 9 horas y tenía 15 empleados entre personal fijo y colaboradores. Algunos de sus primeros programas, además de las audiciones musicales, el radioteatro y el rezo del Ángelus y el Rosario, fueron Antena religiosa, Al compás del tiempo, Té de la tarde, Fantasía y las Comarcas de la radio entre otras.

El Concilio iba tomando forma pero el Obispo no pensaba en la necesidad de renovación y recomendaría, a los sacerdotes extranjeros que nos visitaban, que llevaran el hábito talar (a los diocesanos no les hace esta "recomendación" sino que les ordena que lo lleven, incluso cuando estén de campamentos en las montañas, siendo tajante cuando alguno desobedece la orden).<sup>215</sup>

Uno de los reflejos más claros de influencias eclesiales aperturistas fue la fundación en febrero de 1962 de L'Esbart Marius Torres, fruto de una reunión entre los asistentes a las clases de catalán de J. Lladonosa. Sus actividades se centrarían en la defensa de la lengua catalana, la divulgación de la cultura catalana y el tratamiento de temas de actualidad. Al lado de éstas se desarrollarían toda una serie de actividades lúdicas, sin olvidar que a menudo todas ellas se entrecruzaban.

L'Esbart pasaría por diferentes etapas<sup>216</sup>

1ª.- Caracterizada por un número muy diversificado de iniciativas culturales, a menudo protagonizada por los propios miembros del Esbart, en las que se mezclaba el descubrimiento de la cultura por parte de los jóvenes y el esfuerzo para su divulgación. También tendrían actividades religiosas, aunque L'Esbart no era confesional.

2ª.- Comenzaría a finales del 64 y sin suponer una ruptura con la anterior, se caracterizaría por una mayor sensibilidad hacia temas de actualidad de carácter social y por intentar una relación con jóvenes trabajadores, a través de sus contactos con la JOC.

3ª.- Los años 65-66 supondrían una cierta crisis, teniendo gran importancia para la continuidad del grupo la rama femenina. Serán años de críticas más o menos solapadas al Obispo, sobre todo por el asunto del padre Gabernet.

4ª.- Última etapa, con la llegada de los que se habían marchado a Barcelona a estudiar, con una línea cultural más sólida, actividades catalanistas y cívicas más acentuada. Finalmente en el año 1972 L'Esbart desaparecería.

La singularidad del grupo estaba en la coincidencia de su condición juvenil con su afirmación de la identidad catalana, democrática y conciliar. Fueron un grupo de adolescentes que decidieron implicarse en los asuntos colectivos y constituir una de las plataformas independientes que se estaban formando en abierta disidencia cultural e ideológica al franquismo, más allá de los esquemas de la oposición tradicional y clandestina. No se sentían clandestinos, se afirmaban y maduraban con toda naturalidad de su condición juvenil y de los

---

<sup>215</sup> Una fotografía aparecida en la prensa del seminarista Antonio Foix Sauret, en la que aparecía en una excursión a la montaña sin el requerido hábito, le supuso no poder terminar sus estudios en Lérida

<sup>216</sup> L'Esbart Marius Torres Resso de Ponent n° 52, Lleida 1987

retos de la sociedad en que vivían<sup>217</sup>El nacionalismo, la democracia y el antifranquismo eran sus pilares.

Ya he indicado que L'Esbart no era declaradamente confesional, aunque muchos de sus miembros lo eran también de las Congregaciones. Sin embargo es significativo la organización de una misa, la única que se hacía en catalán (y a la que no acudían demasiados miembros a tenor de las quejas que en éste sentido se vertían desde la Circular) y los numerosos artículos de carácter religioso que publicaban, con un enfoque renovador en la línea del Concilio.

No formarían parte de ninguna agrupación política, aunque a través de los debates, las conferencias etc, se fueron politizando hasta figurar, ya en los años 70 en partidos como Reagrupament Democràtic Socialista, Convergència Democràtica, PSUC o Front Nacional<sup>218</sup>

Los medios con los que contarían para conseguir sus objetivos fueron las clases de catalán, concursos y revistas orales, ciclos de Historia de la literatura catalana, y sobre todo la Circular que saldría mensualmente desde 1962 a 1966. No era clandestina, pero no estaba legalizada por lo cual se la tuvo que considerar como un órgano informativo. Incluía diversos temas (reglas gramaticales, poesías, convocatorias etc) y en algunas de ellas la Junta se quejaría de la falta de participación (como en el caso de la misa mencionada que se suspendería por falta de asistencia) ya que muchos de sus miembros sólo pagaban las cuotas.

A través del Esbart se desarrollarían otras actividades como PAX CHRISTI, que se definiría como un movimiento no de masas (aunque lógicamente necesitaría un mínimo de personas) no monolítico (se adaptaba a las situaciones y mentalidades más diversas) y no competitivo sino complementario. Era un servicio, una vida, un movimiento: Un servicio de paz civil e internacional que tendría una doble actividad.

a) información y formación de la opinión pública lo que suponía un centro de estudios a dos niveles definiendo una doble función. Por una parte la difusión del pensamiento cristiano de la paz y por otra la investigación doctrinal

b) Reencuentro de los hombres, de las razas, de las culturas: animación y organización de la acogida de adultos y jóvenes extranjeros.

Un movimiento no era sólo una organización.

Era una agrupación de católicos reunidos libremente y que se ponían de acuerdo sobre las mismas cosas y los mismos objetivos

Una vida ya que el movimiento debía ser vivido por cada uno de los militantes.<sup>219</sup>

Para cumplir su misión PAX CHRISTI exigía: Realizaciones "de puertas para afuera", ya que el movimiento convidaba a sus militantes a entrar en el seno de organizaciones nacionales e internacionales

---

<sup>217</sup> Op. cit, pag 5

<sup>218</sup> LLADONOSA, M.- L'Esbart Marius Torres entre la descoberta juvenil i l'antifranquisme Rasso de Ponent nº 52, pags 35-37, Lleida 1987-.

<sup>219</sup> Información mecanografiada facilitada por Mn. Xavier Batista

Realizaciones "de puertas para adentro", tales como conferencias, publicaciones así como una de las cosas más populares y efectivas: LAS RUTAS

Volviendo a la figura del Obispo, poco antes de la inauguración del Concilio, Franco le concedería la Gran Cruz y él continuaría haciendo hincapié en uno de sus temas favoritos: la moralidad. Prohibiría que en los actos litúrgicos intervinieran orquestas que en otras ocasiones actuasen en espectáculos no conformes a la honestidad, comentaría las conclusiones de la Asamblea Nacional de la Decencia en la que entre otras cosas se prohibiría el uso del bikini y volvería a recordar la calificación moral de los espectáculos

Por fin, en noviembre de 1962 se inaugura el Concilio Vaticano II, y durante los dos años siguientes, y debido a su presencia en Roma, sus actividades se verían reducidas, aunque no impedirían la expulsión, más o menos encubierta de Buenaventura Pelegrí, la celebración de un Te Deum para festejar los XXV años de paz, la creación de algunas nuevas parroquias, como la de la Sagrada Familia o la de S. Pablo, la división de la Diócesis en 14 Arciprestazgos ([ANEXO 6](#)) o la publicación de las normas que dió el episcopado español sobre la utilización de las lenguas vernáculas en las misas y sacramentos<sup>220</sup>

Meses antes de su dimisión, el Obispo tuvo que hacer frente a uno de los problemas de mayor repercusión nacional e internacional de su mandato: el asunto de los Beneficiarios.

La Union Laical de Beneficiarios nacería en el siglo XIX, en años posteriores a la desamortización de Mendizabal. De aquí la explicación de su permanencia, que algunos han querido tergiversar diciendo que puesto que era laical no estaba sometida a la legislación desamortizadora. Esta Unión era propietaria de una finca de 3.338 hectáreas, la mayoría de regadío, comprendidas en las localidades de Lérida, La Bordeta, Juneda, Puigvert, Montoliu, Albarrech, Aspe, Alfés, Alcoletge, Artesa y Alamús. Estas tierras habían sido donadas al Cabildo Catedralicio de Lérida por sus antiguos propietarios al fin de que con los beneficios obtenidos por su explotación se rezaran preces todos los días por las almas de los donantes. Los encargados de los rezos serían los dieciseis "Beneficiados" a nombrar entre el clero diocesano a propuesta de los herederos de los donantes o por oposición de méritos. Posteriormente los herederos de los antiguos propietarios renunciaron a su derecho de presentación que fue transferido a la persona del Obispo de la diócesis. Estas tierras estaban explotadas mediante el sistema de aparcería, y en el año 1930 fundarían la Unión de Colons de la Comarca de Lleida, con el fin de intentar redimir aquellas tierras, ya que los propietarios querían cambiar las licencias de colonos por contratos de arrendamientos con la consiguiente pérdida de derechos adquiridos. Plantearon a los Beneficiarios la cuestión de la venta, y estos mandaron a un perito de la Generalitat de Cataluña a tasar las tierras. Tenía la consigna de valorarlas al máximo, entre otras cosas porque el presidente Macià poseía una finca cercana de una extensión de más de 3.000 hectáreas y no quería que se la desvalorizaran.<sup>221</sup>

Los colonos solicitaban su tasación como tierras yermas, ya que así lo eran en principio, habiéndose realizado todas las mejoras a cargo de los arrendatarios. Después de un largo tira y afloja llegaron a un acuerdo de venta, firmándose el contrato el 31 de julio de 1935, por un valor de venta de 1.000.000 de pesetas a pagar en diez años, al término de los cuales, y tal como figuraba en el documento, los Beneficiados se comprometían a otorgar la

---

<sup>220</sup> B.O.O.L. Tomo LXX, 30 de noviembre de 1964

<sup>221</sup> Estas noticias aparecieron en diferentes medios de comunicación nacional como «El Noticiero Universal» o «Tele-Expres» el 22 de septiembre de 1966

correspondiente escritura notarial de compra-venta.

A primeros de diciembre de 1935 la Unió de Colons pagaría el primer plazo recibiendo un justificante acreditativo del pago individualizado. Cuando comienza la guerra el presidente de la Unió marcharía a Francia, y como es lógico no se realizarían más pagos durante la contienda. Una vez terminada ésta, los Beneficiados dicen que la venta fue nula y exigen el pago de las rentas atrasadas, sin querer hablar para nada del tema de la venta. Hasta el año 1945 los colonos continuarían pagando sus rentas y se vieron obligados a firmar un documento en el que se reconocía que la propiedad de la tierra era de los Beneficiarios y se daba por anulado el contrato de compra-venta, que por otra parte se creía perdido. Si en 1945 no aparecía, legalmente nadie podría reclamar.

Casi 20 años más tarde Gregorio Biosca, primer presidente de la Unió regresa a España con el contrato salvado milagrosamente y aunque jurídicamente no podían reclamar, el Cabildo debía haber cedido las tierras, previo pago de las cantidades pendientes. En vez de hacer esto, en febrero de 1966 los Beneficiados hacen unas ofertas de venta individualizadas, con un montante total de 800 millones de pesetas. Los colonos consideran esta cifra desorbitada, pues en opinión de sus expertos la finca no vale más de 128 millones de los cuales hay que deducir las inversiones por ellos realizados, con lo cual el precio que ellos consideran justo y que ofrecen, es de 54.870.000.

Todos estos acontecimientos fueron dados a conocer a través de la prensa nacional y con estos datos pienso que los Beneficiados no actuaron debidamente. No he podido utilizar ningún tipo de información facilitado por la jerarquía eclesiástica que me permita aseverar que la Unió de Colons procedía equivocadamente, pese a haber insistido de forma reiterativa en el tema.

El 25 de julio cuatro párrocos de pequeñas localidades Masalcoreig, Almatret, Soses y Caladrones escribieron una carta abierta denunciando unos hechos. Estos sacerdotes, decían estar preocupados por las dificultades que encontraban en la feligresía, para desarrollar su labor evangelizadora, debido a un determinado estado de cosas, y para intentar solucionar éste problema escriben la citada carta en la que entre otras cosas denunciaban:

*1º.- EL intento de venta por parte de la Unión Laical de Beneficiados.*

*2º.- El precio abusivo que pedían por ellas, habida cuenta que el incremento de valor de las tierras había sido como consecuencia del trabajo de los colonos.*

*3º.- El pago por parte de los colonos, de una sexta parte de la cosecha, insistiendo otra vez en el hecho de que las tierras propiedad del Cabildo eran yermas y se habían hecho más provechosas por los trabajadores que las habían mejorado con su esfuerzo*

*4º.- Las tierras ya habían sido vendidas en 1935*

*5º.- Todo esto era motivo de gran escándalo entre los católicos de Lérida y en especial entre las familias de aparceros cultivadores des cristianizados por la conducta observada en sus amos.<sup>222</sup>*

---

<sup>222</sup> V.V.A.A.- ¿Concilio o Rebelión? Edit. Nova Terra, Barcelona 1966, pag 54

A partir de la publicación de la carta comenzaría una polémica entre diferentes sectores de la sociedad civil y religiosa leridana sobre cual debía de ser la postura a seguir por la Iglesia.

El día 12 de agosto los cuatro sacerdotes fueron citados por el Tribunal Eclesiástico del obispado, tribunal que recusarían por considerar que sus miembros eran jueces y parte.

El 20 de agosto una nota oficial del Obispado de Lérida, publicada en todos los medios de comunicación, contestaba en los siguientes términos:

*1º.- Lamenta la carta por considerarla injusta y sustancialmente falsa.*

*2º.- Defiende a la Unión Laical, por el trato que ha dado siempre a sus arrendatarios*

*3º.- Es lícita la propuesta de venta de las tierras, cuyo producto se destinarían a obras benéficas.*

*4º Deseaban que las negociaciones entre ambas partes no se vieran turbadas por intromisiones innecesarias, informaciones y apreciaciones falsas.*<sup>223</sup>

Un mes más tarde, la oficina diocesana de prensa del Obispado emitiría un comunicado aclaratorio a diversas informaciones sobre la venta de las tierras, en la que ratificaba lo expuesto en la nota anterior, explicaba las condiciones del contrato de aparcería, las circunstancias de la venta de 1935, la legalidad del nuevo intento de venta, la acusación por parte del ministerio fiscal eclesiástico a los cuatro sacerdotes por considerar que estos habían lanzado calumnias ofensivas para la autoridad diocesana y la recusación que los mencionados sacerdotes hicieron del tribunal.

Por último rogaban encarecidamente a la prensa se abstuviera de realizar cualquier tipo de publicación y notas sobre esa materia, asegurando que cuantas aclaraciones necesitasen las encontrarían en la Oficina Diocesana de Prensa

Los medios de comunicación harían caso omiso de esta última recomendación y continuaron con sus informaciones hasta llegar al desenlace de los hechos. Los cuatro sacerdotes serían trasladados a Barcelona y las tierras finalmente se venderían en febrero de 1969 por 88 millones de pesetas.

Mientras tenían lugar estos acontecimientos el Obispo había solicitado al Vaticano con fecha 26-11-1966 la exoneración del gobierno de la Diócesis, lo cual le fue concedido mediante carta autógrafa del papa Pablo VI el 6 de marzo de 1967.

El 1 de abril de ese mismo año el Dr del Pino se despediría de la Diócesis y suplicaba:

*"a todos los diocesanos que tengan la benevolencia de perdonar las ofensas o desatenciones que, sin advertirlo, haya podido inferirlos. Donde quiera que me*

---

<sup>223</sup> V.V.A.A.- ¿Concilio o Rebeldía? Op. cit, pag 147

*encuentre estaré siempre pronto a atenderles en cuanto me sea posible"* <sup>224</sup>

Cuatro años más tarde el Dr. del Pino moriría en Madrid. Pese a las acusaciones de las que había sido objeto, en el sentido de haber estado poco integrado en su diócesis, en los últimos meses de su vida, a pesar de la involución arterioesclerótica propia de su edad, persistía una continua referencia a Lérida como expresión de un sentimiento de afecto largamente arraigado que impregnaba sus recuerdos.

---

<sup>224</sup> B.O.O.L.- Tomo LXIII, 29 de abril de 1967, pag 69

## **Capítulo 3.**

### **Asociaciones religiosas**

#### **1.- Acción Católica**

##### **1.1.- Antecedentes históricos**

Según Fernando Urbina<sup>225</sup>, una vez terminada la guerra, se dió un intento de restauración de las formas religiosas populares y personales. Dentro de las formas de religiosidad popular se pueden incluir las misiones populares, las restauraciones de imágenes y fiestas tradicionales, las peregrinaciones, etc. En cuanto a las formas de religiosidad personal, la más sobresaliente de todas sería la Acción Católica.

El elemento genérico de la misma era la colaboración de seglares en el apostolado jerárquico. Esta colaboración fue diferente a lo largo de los tiempos, llegando en los años que nos ocupa a un alto grado, gracias al ordenamiento orgánico que recibió de Pío XI, después de los trabajos preparatorios iniciados por Pío IX y, posteriormente, proseguidos por León XIII, Pío X y Benedicto XV.

A partir del pontificado de Pío IX (1846), comenzaría a plantearse de una manera práctica, la necesidad de organizar el apostolado seglar teniendo en cuenta la situación real de la Iglesia. Por una parte, el clero había quedado reducido a un número a todas luces insuficiente para atender las necesidades de los fieles de la época, como consecuencia de los avatares históricos (empobrecimiento eclesiástico, debido a las diferentes amortizaciones que diezmaron los medios de subsistencia de los Seminarios, expulsión de compañías religiosas, etc). Por otra, la autoridad moral del clero estaba en tela de juicio por un sector de la sociedad, debido a la nueva interpretación del papel del hombre en el mundo, que se desarrollaría a partir de las ideas de la Ilustración. Por último, hay que destacar el creciente laicismo que invadía la vida pública de forma progresiva y que desterraba las cuestiones religiosas de todas las manifestaciones sociales, así como de los centros de enseñanza y de formación de jóvenes.

Era necesario la colaboración de los católicos seglares para paliar las necesidades que tenía la Iglesia y que, como hemos mencionado, no podían solucionar los sacerdotes. No bastaba con las tradicionales cofradías limitadas a pequeños grupos de fieles, sin organización jerárquica ni arraigo popular.

En 1848 comenzarían a gestarse, de forma casi simultánea, una serie de asociaciones católicas tales como la Asociación de Católicos en España, la Union Catholique en Bélgica, o la Ligue Catholique Pour la Defense de l'Eglise en Francia.

Los términos de "acción de los católicos" y "acción católica" aparecen por primera vez en los documentos pontificios de León XIII (encíclica Graves de Communi del 18-I-1901 y en las Instrucciones de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios del 27-I-1902)<sup>226</sup>. Igualmente, durante dicho pontificado se puntualizó el carácter pastoral de

---

<sup>225</sup> URBINA, F.- «Formas de vida de la Iglesia en España 1939-1975», en Iglesia y Sociedad en España . Editora Popular. Madrid 1977

<sup>226</sup> VIZCARRA DE, Z.- Curso de Acción Católica . Instituto Central de Cultura Religiosa Superior. Madrid 1947. pág. 22

la acción citada de los católicos, se declaró la obligatoriedad de apoyo a este apostolado y se proclamó la necesidad de una unidad de acción y dirección.

Para evitar la dispersión de fuerzas y la correspondiente falta de eficacia que de ello se derivaba, por no saber la línea de conducta más adecuada para conseguir los fines propuestos, pronto se realizaría una unificación de criterios, que vendría indicada por la jerarquía eclesiástica: párroco, obispo, Papa.

En el año 1903, bajo el pontificado de Pío X, la acción de los católicos comenzaría a llamarse Acción Católica afirmando que la misma:

*"es una organización promovida en nuestro tiempo oficialmente por la Iglesia para la restauración del género humano en Cristo; que deben trabajar en ella todos los fieles sin excepción; que han de ejercer su actividad "siempre bajo la dirección y mandato de los obispos y que es necesaria en las presentes condiciones de la Iglesia."*<sup>227</sup>

Comenzarían a funcionar cinco organizaciones nacionales con sus respectivos campos de actividad separada: la Unión Popular, la Unión Económica Social, la Unión Electoral Católica, la Sociedad de la Juventud Católica, y la Dirección General de la Acción Católica. Pronto se plantearía el problema de las interferencias, ya que, algunas personas pertenecían a más de una de estas entidades; se creaba una superposición de actividades e iniciativas o se confundían sus respectivos campos de acción. Por eso, era necesario la organización de la Acción Católica de una manera más articulada y unificada, y esto es lo que se hizo bajo el pontificado de Benedicto XV.

La dirección suprema fue confiada a un organismo denominado "Junta Directiva de la Acción Católica"; dependiente de ésta se organizarían en cada Obispado Juntas Diocesanas, y en cada Parroquia, Grupos Parroquiales.

Sería, sobre todo, Pío XI el que llevaría a buen término la obra de sus predecesores, trabajando incansablemente en su organización hasta la víspera de su muerte, en que firmó la Carta Apostólica al Episcopado Filipino, acerca de la Acción Católica, considerada como el testamento pastoral del pontífice.

En 1927, definiría a la Acción Católica, como la participación del laicado en el apostolado jerárquico, aunque más tarde en 1934 tuvo que matizar el concepto de participación substituyéndolo por el de colaboración, debido a las suspicacias de ciertos gobiernos (como el italiano) que miraban con recelo toda actividad extra-estatal de los seglares, ya que temían que se tratase de dar alguna nueva potestad en asuntos eclesiásticos a los socios de A.C. sin intervención de Estado.

También describió sus caracteres, declaró su necesidad y obligatoriedad, señaló sus relaciones con la jerarquía eclesiástica, especificó sus fines, determinó sus actividades y puntualizó las funciones de los dirigentes eclesiásticos y seglares.

Apenas comenzó a ponerse en marcha la A.C. organizada por Pío XI, surgieron dudas sobre el alcance de la misma, ya que muchas de las asociaciones religiosas, que ejercían

---

<sup>227</sup> VIZCARRA DE, Z.- Op cit. pág. 23

apostolado con aprobación de la jerarquía eclesiástica, creían que con solo eso pertenecían a la Acción Católica y estaban incluidas en la definición dada por el Papa, aunque permanecían ajenas al organismo creado por la respectiva jerarquía.

Estas dudas tuvieron eco en asambleas y medios de comunicación, hasta el punto de que la Santa Sede se vio obligada a intervenir y determinar jurídicamente qué asociaciones pertenecían a A.C., tarea árdua, debido al gran número de asociaciones religiosas existentes. El encargado de realizarla fue el entonces Secretario de Estado, Eugenio Pacelli, que más tarde sería Pío XII y que determinaría que la Acción Católica tenía un carácter específico que consistía en su coordinación y subordinación a la jerarquía eclesiástica de la que recibía mandato y dirección, en su forma orgánica centralizada a las órdenes de la Iglesia y en su cooperación con la misma en todos los campos del apostolado, tanto individual como familiar o social.

Todas las demás asociaciones religiosas existentes, no podían llamarse Acción Católica, aunque ejercieran el apostolado, ya que no tenían la organización específica de la misma, lo cual no era óbice para que pudieran ser unos auxiliares eficacísimos, bien orando, bien haciéndola conocer a sus socios, o bien dirigiendo a ella los propios inscritos, sobre todo en aquellas asociaciones que agrupaban a jóvenes.

La Acción Católica debería estar coordinada con los diferentes grados de la jerarquía pastoral a nivel de parroquia, diócesis y nación; debería estar subordinada a la jerarquía pastoral con mandato y dirección de la misma; debería formar una organización que constituyera un solo cuerpo orgánico, y debería ayudar a la jerarquía pastoral en todos los campos del apostolado.

Resumiendo, los elementos específicos y definitorios de la Acción Católica serían: apostolado seglar y subordinación a la jerarquía a la que prestaría ayuda y con la que debía colaborar mediante los diferentes niveles de organización. Dejaba claramente definido la subordinación del laicado a la jerarquía.

## **1.2.-Antecedentes históricos de la organización de la Acción Católica española**

Vamos a realizar un breve esbozo de aquellos ensayos de organización nacional del apostolado seglar, que pueden ser considerados como una preparación remota de la Acción Católica, prescindiendo de aquellos otros que, pese a su importancia espiritual, no han tenido el carácter de obra oficial de todo el Episcopado español.

Coincidiendo con la Restauración monárquica y, una vez finalizadas las guerras civiles del XIX, el Arzobispo de Toledo Cardenal Moreno, inició la obra de la restauración religiosa en España. Las normas trazadas por el prelado, de haber sido comprendidas y seguidas por los católicos españoles más preocupados de sus disensiones políticas que de su unidad espiritual, habrían hecho posible que España hubiera tenido la primera Acción Católica del mundo, con unas características similares a las que posteriormente adoptaría Pío XI.

El Cardenal Moreno:

*"quiso unir en un bloque poderoso todas las fuerzas católicas, fuera y por*

*encima de las diferencias meramente políticas. Reunió para ello a hombres distinguidos de distinta procedencia política, que se pusieron incondicionalmente a sus órdenes, y de acuerdo con ellos se promulgó en Madrid, el 29 de enero de 1881, las Bases Constitutivas de la Unión de Católicos de España."*<sup>228</sup>

De estas bases, comentaremos los puntos más significativos de su carácter precursor del tema que nos ocupa.

El objeto de la nueva asociación era la de procurar la unión de los católicos para cooperar en fines religiosos y sociales fomentando y desarrollando la propagación de la fe, y procurando los medios económicos necesarios para el sostenimiento de los seminaristas pobres. Por primera vez se determinaba el carácter jerárquico de la Unión, y se nombraba al Cardenal Arzobispo de Toledo presidente de la misma.

Se estableció una organización coordinada bajo los diversos grados de la Jerarquía, con una Junta Superior en Madrid y Juntas Parroquiales en cada subdivisión diocesana.

La idea del Cardenal Moreno no prosperó, debido a las disensiones entre los católicos y, pocos años después de su puesta en marcha, desaparecería.<sup>229</sup>

Fracasada la Unión, era necesario emprender alguna otra obra que respondiera a sus fines. Con este objeto, el Cardenal Sancha, Obispo de Madrid-Alcalá, constituyó una Junta Central para que preparase un Congreso Católico Nacional en Madrid, el cual tuvo lugar del 24 de Abril al 3 de Mayo de 1889. Esta Junta Central delegó funciones en las Juntas Diocesanas que se encargarían de la organización y propaganda de esta clase de Congresos de los que se celebrarían cinco: Zaragoza (1890), Sevilla (1892), Tarragona (1894), Burgos (1899), y Santiago (1902).<sup>230</sup>

En virtud de las deliberaciones del Congreso de Tarragona, se reorganizó la Junta Central de Congresos Católicos, que cambiaría su nombre por el de Junta Central de Acción Católica. El mismo año se organizaba el Consejo Nacional de Corporaciones Católicas Obreras, desarrollando una gran actividad con la creación de la Confederación Nacional Católica-Agraria y la confederación de Obreros Católicos, a la que daría impulso años más tarde el Cardenal Guisasola.

Siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal Aguirre, no consideró necesario reformar la anterior organización de los católicos españoles, y se contentó con elaborar unas normas para encauzar las actividades de los organismos existentes. Son de destacar los aspectos sociales de estas normas, tales como las presiones sobre el Estado para que mejorase las condiciones materiales de los obreros, petición de reducción de tarifas de transportes en los viajes desde los centros de trabajo a las poblaciones limítrofes, saneamiento de las viviendas, mayor calidad y mejor precio en los artículos de primera necesidad, exención de impuestos a las sociedades de crédito popular, aplazamiento y fraccionamiento del pago de las contribuciones, etc.

Al Cardenal Aguirre, le sucedió el Cardenal Guisasola que fundó tres grandes obras:

---

<sup>228</sup> VIZCARRA DE, Z.- Op cit. pág. 359

<sup>229</sup> VIZCARRA DE, Z.- Op. cit. pág. 362

<sup>230</sup> VIZCARRA DE, Z.- Op. cit. pág. 363

una rama de A.C. denominada Acción Católica de la Mujer (1919), y otras dos, ya mencionadas anteriormente la Confederación Nacional de católicos Agrarios, y la confederación de Obreros Católicos. El Cardenal Almaraz, que sucedió al anterior, preparó la fundación de la Juventud Católica, pero no pudo ver terminada su obra porque le sobrevino la muerte. Sería su sucesor, el Cardenal Reig, el que la llevaría a buen término en 1924, pudiéndose celebrar al año siguiente su primer congreso en Madrid.<sup>231</sup>

Con el desarrollo de las obras anteriormente mencionadas, se vió la necesidad de perfeccionar los instrumentos de coordinación y dirección de las mismas para adaptarlas a las necesidades del momento. Por este motivo, el Cardenal Reig procedió a su reorganización, y le concedió un carácter federativo y representativo de obras nacionales que reuniesen estas tres condiciones:

- 1.- Ser de ámbito nacional.
- 2.- No tener propósito de actuación política.
- 3.- Que sus fines específicos guardasen conformidad con los fines generales de A.C.

Los organismos federales directivos de carácter nacional eran:

- 1.- Junta Central de A.C. masculina.
- 2.- Junta Central de A.C. femenina (que incluía representantes de jóvenes).
- 3.- Junta Nacional, formada por consiliarios, presidentes, etc., de las dos Juntas Centrales.

La Acción Católica se convirtió en una sola sociedad compuesta de asociaciones de católicos nacionales, de uniones diocesanas parroquiales y locales que reunían, en sus respectivos niveles, las asociaciones similares correspondientes a las que formaban la A.C. estatal.

La estructura dada por el Cardenal Reig, se diferenciaba de la que estaba vigente anteriormente, sobre todo por su carácter representativo de entidades existentes, en lugar de estar gobernadas por personas elegidas por los prelados.

Tras la muerte del Cardenal Reig, la tarea de poner en marcha la reorganización correspondió al Cardenal Segura, que pronto vió la necesidad de la existencia de un órgano central que llevase a todo el país las orientaciones de la A.C. y fundó el boletín Oficial de la A.C. española, cuyo primer número apareció el 10-1-1928. También creó el secretariado Central como organismo propulsor de la regeneración de A.C., y como organizador de Congresos y actos públicos.

Durante la vacante de la Sede Primada (el Cardenal Segura fue desterrado y actuó en Roma como Cardenal de la Curia), la dirección de A.C. pasó a la Conferencia de Revmos. Metropolitanos, la cual, en Noviembre de 1931, acordó unas nuevas bases en las que ya se indicaba la división de A.C. en cuatro organismos generales, aunque todavía no se

---

<sup>231</sup> VIZCARRA DE, Z.- Op. cit. pág. 364

organizaba, ni se mencionaban los consejos superiores, ni los diocesanos, ni los centros parroquiales.

Estas bases, puestas en vigor a partir de 1932, siguieron las directrices del Estatuto Italiano de 1931, en el cual se afirmaba que la A.C. no tenía más fin que el religioso de la Iglesia, vinculando de esta manera el apostolado seglar con la Jerarquía eclesiástica, para intentar que el fascismo de Mussolini no disolviera este tipo de organización. En países sin interferencia estatal, como por ejemplo Francia, podrían realizar sin trabas su labor de laicado de la Iglesia y sus responsabilidades en el orden temporal. Surgirían así los movimientos especializados.

Desde 1932 a 1936, las principales preocupaciones de A.C. fueron de tipo litúrgico, no ayudando demasiado el clero al laicado a encontrar su camino.

Apenas terminada la guerra civil, el Cardenal Gomá reuniría en Toledo la Conferencia de Metropolitanos para estudiar la organización que debía darse a A.C., atendiendo a las necesidades del momento y a las orientaciones cada vez más concretas que llegaban de la Santa Sede.

Los primeros días de mayo de 1939, se acordaron las nuevas bases para la reorganización de la A.C. que fueron inmediatamente sometidas a la aprobación de la Santa Sede. Posteriormente, fueron publicadas y el Cardenal Gomá inició su puesta en práctica con la Constitución de la Dirección Central, la Junta Técnica Central y los cuatro Consejos Superiores.<sup>232</sup> Los días 23 al 27 de Abril de 1940, se celebró en Madrid una Semana Nacional de Consiliarios, que tenía por objeto unificar criterios en la aplicación práctica de las nuevas bases. A esta semana asistió en calidad de Consiliario de Lérida, el Dr. Narciso Tibau.

Las nuevas bases explicaban cuales eran las funciones fundamentales de la A.C: formar y dirigir las actividades del apostolado seglar que se ofrecía a ayudar a la Jerarquía Eclesiástica, al mismo tiempo que haría otro tanto con aquellas instituciones que pudieran ser consideradas auxiliares.

Se estableció una ordenación jerárquica de forma que su apostolado se desarrollara en tres planos: el parroquial, el diocesano y el nacional. Había cuatro ramas, pudiendo ingresar en la correspondiente a partir de los 30 años, o antes si se casaban y, en el caso de los jóvenes, a partir de los 17. A estos jóvenes se les encargaba del cuidado de la sección de aspirantes desde los 11 a los 16 años; los niños estarían a cargo de las mujeres hasta que ingresaran en la sección de aspirantes.

Quedaba claro que la A.C. era una organización decididamente jerárquica, que sería definida como la "participación" de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia, superando el término restrictivo de "colaboración" que había utilizado Pío XI para hacer viable el desarrollo de la A.C. en la Italia fascista.

Los socios actuaban en virtud de un mandato jerárquico, aunque en algunos círculos religiosos se enturbiase este concepto por lo que tuvo que aclararse que, al hablar de jerarquía, sólo se podía entender la del Papa, los obispos y las personas por ellos expresamente delegadas.

---

<sup>232</sup> VIZCARRA DE, Z.- Op. cit. pág. 373

Estos socios podían ser activos o suscriptores; se encuadraban en este concepto todas aquellas personas que, al no poder tener una participación directa en la asociación, colaboraban con la misma mediante suscripciones o donativos. Igualmente se reconocían dos tipos de colectivos: las asociaciones auxiliares (instituciones de carácter religioso), y las asociaciones protectoras (institutos católicos de cultura, que aún no teniendo el carácter de asociación piadosa, deseaban colaborar).

Por lo que se refiere a las cuestiones económicas, los gastos se cubrirían en los niveles parroquiales y diocesanos de la forma en que los prelados consideraran más oportuna, siendo una de las formas más efectiva la implantación de la tarjeta de socio. En cuanto a las necesidades de carácter general, la Junta Técnica, a requerimiento de la Dirección Central, presentaba un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos acomodados a las circunstancias del momento, y que debía ser aprobado por la Junta Suprema.

Según Fernando Urbina:

*"Hay en toda la estructura de la Acción Católica de este periodo, la vivida pastoralmente, la regulada jurídicamente por los Estatutos y la reflejada en el modelo idológico de Vizcarra, un modelo estructural de tipo unitario, piramidal, fuertemente jerarquizado, bajo la imagen que viene repetidamente de la pluma de Vizcarra del ejército unido y bien disciplinado. Hay una profunda homología de este modelo con la construcción eclesiológica de la Iglesia del tiempo de Pío XI y Pío XII y con el modelo político dictatorial y verticalista propio de aquella época en España."*<sup>233</sup>

Toda la parafernalia de la A.C. hacia caso omiso de las palabras de Vidal i Barraquer que consideraba que estas manifestaciones de aparatoso catolicismo podían causar mal efecto en los millares de elementos de la pasada situación, que, si bien habían sido sojuzgados momentáneamente, conservaban su antigua ideología:

*"Si es verdad que mucho han hecho derogando la legislación laica y perseguidora, tal vez no sea exagerado decir que su religión consiste principalmente en organizar actos aparatosos de catolicismo (...) Manifestaciones externas del culto que más que actos de afirmación religiosa tal vez constituyan una reacción política contra el laicismo perseguidor de antes, con lo cual sería muy efímero el fruto religioso de hacer odiosa la religión a los indiferentes y partidarios de la situación anterior."*<sup>234</sup>

Para Miguel Benzo:

*"La Acción Católica posterior a 1939, respondió a una pastoral de autoridad. La ilusión de una unanimidad religiosa conquistada para siempre le hizo participar del clima triunfal. Por eso, porque en el optimismo del momento se creía asegurada la orientación cristiana de toda la sociedad española, más que preocuparse de dar testimonio en los distintos ambientes, más que de la atracción de los que no creen a*

---

<sup>233</sup> URBINA, F.- «Formas de vida de la Iglesia en España» Op cit. pág. 20

<sup>234</sup> MUNTANYOLA, R.- Vidal i Barraquer. Cardenal de la Paz . Publicaciones de la Abadía de Montserrat. Barcelona 1976 pág. 422

*la fe, la Acción Católica es la proclamación pública por parte de los seculares de su pertenencia y fidelidad a la "cristiandad victoriosa". Este es el sentido que adquieren entonces las insignias y los estandartes. La Acción Católica busca más que la formación profunda de sus miembros, la presencia en todas las parroquias de España, en todas las ceremonias religiosas e incluso civiles."*<sup>235</sup>

Hay que reconocer los aspectos positivos que tuvo esta organización, tales como el contenido de valores evangélicos vividos por muchos de sus militantes, las numerosas y sinceras vocaciones tardías y:

*"algunos centros parroquiales de juventud crearon un ambiente real de amistad y recogimiento. Eran verdaderos hogares en medio del mundo agrario e inhóspito de aquellos años socialmente difíciles por el hambre, la miseria, las heridas recientes de la guerra. A ellos asistían muchachos y muchachas de clase media urbana, pertenecientes a hogares a veces muy afectados por la situación. La clase obrera, estaba ausente, lo reconoce noblemente Vizcarra."*<sup>236</sup>

En cuanto a Cataluña, la Acción Católica había tenido poco éxito con anterioridad a 1936. Los movimientos laicos más importantes habían sido las Congregaciones Marianas, la Obra de Ejercicios Parroquiales del Padre Vallet, la Acción Social Popular y la Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña.

Una vez terminada la guerra civil, la prensa franquista atacó duramente a las organizaciones católicas catalanas y, de manera más puntual, a la Federación de Jóvenes, una de las más numerosas y mejor preparadas de todo el territorio, poseedora de una extensa red de publicaciones en lengua catalana, según indica Josep Benet<sup>237</sup>. Se prohibió por parte del episcopado la Federación y, pese a la solicitud de sus antiguos dirigentes del oportuno permiso para la reorganización, este fue denegado rotundamente.

### **1.3.-La Acción Católica leridana durante los pontificados Moll y Villar**

#### **1.3.1.-Juventud femenina**

A finales del año 1917, comenzaría a organizar en Lérida la juventud femenina. Agrupaba a 30 estudiantes de la Asociación Mariana de Normalistas que redactarían un reglamento aprobado, un año más tarde, por el obispo Dr. D. José Miralles Sert. A partir de 1923, empezarían a formar parte del Secretariado de Acción Católica de la Mujer, en su sección de cultura, desde la cual continuarían actuando en la organización propia de los estudiantes. Su primera actuación, como miembros juveniles dentro de la Acción Católica, sería la asistencia al ciclo de conferencias que en febrero de 1924, pronunció el consiliario D. Rafael García Segura, Vicario General del Obispado.<sup>238</sup>

---

<sup>235</sup> BENZO, M.- Tres etapas de la Acción Católica Española. Eclesia 8-2-1964 pág. 185

<sup>236</sup> BENZO, M.- Op. cit. pág. 190

<sup>237</sup> BENET, J.- Catalunya sota el regim franquista. Informe sobre la persecució de la llengua i la cultura de Catalunya pel règim del general Franco Edit. Blume, Barcelona 1979

<sup>238</sup> Manuscrito mecanografiado en el que se resumen las actividades de la Juventud Femenina de Acción Católica. Este manuscrito me fue proporcionado por M<sup>a</sup> Mercedes Delmás, que me informó que entregaron otro de similares características, pero encuadernado y bien escrito al Obispo, cosa que en el obispado no tienen constancia

En 1929, se constituiría la Junta Diocesana de Acción Católica de la Mujer de Lérida. Las representantes de la juventud femenina serían M<sup>a</sup> Muñoz Homs, delegada de catecismo; Mercè Ortiz Estrada, delegada de la Obra de Ejercicios Espirituales y M<sup>a</sup> Teresa Ciurana, delegada de la asociación de normalistas. Los círculos de estudios semanales se celebraban en el local social de la calle Caballeros nº 6.

El primer acto dedicado a las obreras, tuvo lugar el 13 de diciembre de 1931, fiesta de Santa Lucía, al que fueron invitadas todas las modistas de la ciudad. El acto consistió en una misa por la mañana y una reunión por la tarde en los locales de la Academia Mariana.

A partir de 1932, en vista del incremento que iba tomando el apostolado juvenil, que poco a poco ampliaba su campo de actuación del sector estudiantil hacia la captación de algunos otros estamentos, mayoritariamente modistas y dependientas, la revista portadora de las actividades estudiantiles, "Educación", pasaría a llamarse "Orientación Femenina", ya que era eso lo que se pretendía que fuera: una orientación para la juventud.

En abril de ese mismo año comenzarían a funcionar las Escuelas Nocturnas para obreras, impartándose clase de Corte y confección, Labores y Dibujo. En otro orden de cosas podemos decir que ese mismo año y al objeto de una mayor efectividad, se comenzarían a separar los grupos en diferentes círculos de estudio; las materias a tratar en cada uno de ellos serían las de Apología, Sociología, Religión y Moral. Igualmente, y siguiendo las directrices de la Junta Central, se organizaría la primera Campaña de Modestia, de la cual no he podido encontrar datos referentes a los actos programados.

En mayo de 1933, el Obispo Manuel Irurita haría bendición solemne de la bandera, y desde ese momento las jóvenes comenzaron a actuar de manera independiente y se constituiría oficialmente la Juventud Católica Femenina de Lérida, que tendría sus propias insignias así como su propia bandera y cuya primera presidenta sería M<sup>a</sup> Teresa Ciurana.

Ya hemos hablado, en otro apartado del presente trabajo, de la importancia que tenía el uso de símbolos externos de identificación para la A.C., por lo cual podemos deducir lo significativo que resultaba el hecho de poder asistir a las ceremonias con sus propios emblemas.

Comenzarían a organizarse reuniones generales, ejercicios espirituales, así como una serie de peregrinaciones entre las que destacan las realizadas a Balaguer y a Roma (en agosto y diciembre de 1933) esta última con motivo de la ampliación de privilegios del año Santo por Pío XI.

Como el número de asociadas era cada vez mayor, fue necesario trasladarse a otro local social más adecuado y esto se hizo a una casa ubicada en Canónigo González nº 3. Al mismo tiempo la Escuela Nocturna se transformó en Academia de Cultura para la Mujer y comenzaría a organizarse el grupo de las muchachas de servicio.

Todas estas actividades se vieron truncadas como consecuencia de la guerra civil. Durante esos años los miembros de la A.C.:

*"dispersos algunos de ellos, perseguidos muchos en sus familiares, obraron por su cuenta preocupándose de mantener en ellas la vida espiritual principalmente,*

*proporcionando a los sacerdotes que ocultos pudieron escapar con vida los y desafiaron los peligros, sobre todo en los primeros años, todo lo necesario para la celebración de la Santa Misa, facilitando a los fieles la posibilidad de burlar la vigilancia y recibir los sacramentos*"<sup>239</sup>.

Una vez acabada la contienda volverían a iniciar su actividad y el 1º de Mayo de 1939 el Obispo D. Manuel Moll inauguraría el nuevo local que esta vez estaba emplazado en el convento de los R.R. Mercedarios.

Todos los años organizaban peregrinaciones a Montserrat, y participaban en las Nacionales a Santiago de Compostela y Zaragoza. Otros lugares de peregrinación serían Cervera, Balaguer, Núria, Butsénit, y Greñana.

En 1941 se celebró la Campaña de Santificación de las Fiestas en la que las jóvenes tuvieron una participación muy activa, mediante el envío de circulares y programas, previamente elaborados por ellas mismas, así como la organización de reuniones y visitas a los diferentes centros.<sup>240</sup>

En este mismo año, comenzaría la organización de una serie de vocalías al objeto de estructurar, de una manera más idónea y efectiva, las actividades a realizar. Así tendrían las vocalías de Arcipreztazgo, Propaganda, Encargada de Temas de Círculos de Estudio, Catequesis, Enfermería diocesana, Sufrimiento, Jefe de Almacén, Escuela Dominical, Estudiantes, Caridad, Obreras, Radio, Misiones, Enseñanza Media, Roperero, Ejercicios, cinco vocales parroquiales de la capital y Sacristana.

La sección de Caridad se encargaba de realizar unos cursillos especialmente dedicados a las jóvenes que actuaban como visitadoras del Hospital. Todos los años por Navidad tenía lugar una visita extraordinaria a dicho centro en la que se entregaban turrónes a las enfermas y se realizaba una exhibición de bailes regionales.<sup>241</sup> En abril de 1944, comenzaría a publicarse la revista diocesana "FORJA", órgano de la Acción Católica, en la que colaboraban las jóvenes mediante el envío de noticias.

También se ocupaban de la redacción de la "Página de la Mujer", así como de todo lo referente a las cuestiones administrativas.

Esta Revista era de aparición mensual En su primer número se insertaron las palabras de bendición del Obispo Dr. D. Juan Villar Sanz:

*"Hemos experimentado una gran satisfacción al saber que nuestra dilectísima Acción Católica, formada al calor de la Virgen de la Academia y muy bien arraigada en el enhiesto árbol de la Jerarquía, publica el primer número de una revista propia, destinada a difundir aromas de piedad y a llevar todas partes el fruto de sus actividades apostólicas. Quisiera yo que esta revista viniera al mundo como criatura que no pasase por la niñez, sino que saltara de la cuna a la palestra donde actúan las publicaciones adultas, porque nace órgano de soldados aguerridos ya en las lides del Reinado de Cristo, y las simpatías que las cuatro ramas tienen dentro del ambiente*

---

<sup>239</sup> Manuscrito mecanografiado Juventud Femenina. Op. cit

<sup>240</sup> Manuscrito mecanografiado. Op. Cit.

<sup>241</sup> Manuscrito mecanografiado Op. cit

*leridano, le proporcionarán a no dudarle, desde el principio campo abonado para una pronto y abundante cosecha."*<sup>242</sup>

Dicha revista, usualmente comenzaba con una Editorial sobre temas religiosos, y en ella se insertaban las actividades realizadas por cada una de las ramas. También recogía algunas noticias a nivel nacional o internacional y algunos artículos de opinión, así como una página de humor. Toda ella, al menos en los años que nos ocupa, se escribía en castellano, con la única excepción de una pequeña poesía escrita en ocasión de la muerte del Dr. Villar y Sanz:

*"Avants d'entrar el Bisbe en agonias'ha despedit de tots i al fer la creu ha vist que prop de Sant Llorens, creixia el nou palau de s'estimada Seu. I ha sonrigut y ha dit: Palau de terra, que avui ets gran i demà una desferra dóna amos successors dies de gloria mes jo amb tota alegria, et dic Adeu, que ara m'en vaig al palau de la Gloria a viure eternament a prop de Deu. S'ha obert el cel i entre un flamant garbuig d'angels i sants a buscar-lo havintut el Sant Bisbe Huix amb la palma dels màrtirs a les mans."*<sup>243</sup>

Alguno de los acontecimientos más destacables durante el último año del pontificado del Dr. Moll fueron la celebración de un ciclo de conferencias de preparación al matrimonio a cargo del Dr. D. Emilio Enciso al que asistieron un promedio de 950 jóvenes, la celebración de actos comarcales para vigorizar la vida de los centros existentes y la iniciación de otros nuevos y unos retiros extraordinarios para las obreras asistentes a la Academia nocturna<sup>244</sup>

Por último hay que hacer mención a la ayuda que prestaron las jóvenes al arquitecto diocesano en el arreglo de la Iglesia de S. Lorenzo, en la que tuvo lugar las exequias del prelado.

Al margen de cualquier juicio de valor sobre las actuaciones de estas jóvenes, como por ejemplo la ausencia, como en todo el resto de la vida eclesiástica, de menciones a los presos políticos o de ayudas a las familias de los mismos, o a aquellos que como consecuencia de las depuraciones se vieron privados de sus empleos, es evidente la intensidad de sus actuaciones.

Por testimonios directos hemos podido saber que no hubo disensiones ni deserciones entre estas jóvenes, y que ninguna de las tareas que se les asignaban resultaban inadecuadas.

Siguieron disciplinadamente las normas marcadas por la Jerarquía, tanto Diocesana como Central. A la vista de algunos documentos gráficos puede dar la sensación de que constituían una parte de la sociedad excesivamente triste y beata. Pero pienso que los acontecimientos hay que analizarlos en el contexto histórico en el que se desarrollaron, y en la postguerra nos encontramos con una sociedad en la que rara era la familia que no hubiera perdido alguno de sus miembros en la pasada contienda, y por lo tanto la vestimenta de estas jóvenes no era colorista, pese al intento del General Cabanellas, Presidente de la Junta de Defensa de prohibir el luto:

---

<sup>242</sup> VILLAR I SANZ, J.- FORJA Revista de la Acción Católica de Lérida. núm. 1.Lérida, Abril de 1944, pág 3

<sup>243</sup> GARRIGA, A.- «En la mort del nostre Bisbe». FORJA Lérida, marzo de 1947, nº 34, pág.9

<sup>244</sup> Manuscrito mecanografiado de la Juventud Femenina de A.C. Op. cit

*"Me parece que así podríamos matar dos pájaros de un tiro (...) las mujeres de nuestra retaguardia proclamarían con solo no enlutarse, que la muerte del caído por la patria, no es un episodio negro sino blanco; una alegría que debe vencer al dolor. Las madres, viudas, o novias de los ejecutados por el bando nacional, tampoco se vestirán de negro y así se cortaría esa especie de protesta viva y de dramático testimonio, que al conquistar cualquier pueblo nos presentan por plazas y esquinas, esas figuras negras y silenciosas, que en el fondo, tanto como un dolor, son una protesta"*<sup>245</sup>

### **1.3.2.-Juventud masculina de Acción Católica**

Con anterioridad a la guerra civil no se puede hablar de la existencia de una Juventud Masculina, ya que cuando ésta comenzaba a gestarse y un grupo de jóvenes se reunía con el Obispo para hablar del tema, tuvieron que escapar del Palacio Episcopal por una puerta lateral, ante la amenaza de que éste fuera atacado.<sup>246</sup>

Una vez terminada la contienda, se volvieron a reunir unos diez jóvenes, el 3 de Julio de 1938, con el Vicario General para comenzar a organizar las actividades en la ciudad y posteriormente en todo el Obispado. Se constituyó una Junta, que iba a sustituir a aquella otra que se había formado antes de la guerra y que, como acabamos de mencionar, no pudo llevar a cabo ningún tipo de actividad.

Poco después comenzarían a funcionar las oficinas de la Unión Diocesana en un piso de la calle Academia. Desde un primer momento, tuvo una gran importancia la atención dirigida al aspirantazgo, ya que de él se nutrirían las futuras bases juveniles.

La labor de la Junta, en los comienzos, debería amoldarse a las vicisitudes de la guerra, de aquí que prestaran primordial atención a los combatientes. Facilitaban propaganda a los centros de vanguardia, y organizaron un centro de transeúntes para aquellos jóvenes que no estaban encuadrados en ningún otro centro.

Un gran número de jóvenes se inscribieron en esta Unión Diocesana, ante la imposibilidad de hacerlo en los centros parroquiales todavía inexistentes, y acudieron a los círculos de estudios que se celebraban los domingos.

Desde el primer momento, la Juventud Masculina, tendría una gran influencia en las actividades religiosas que se celebraban en Lérida, siendo ella la encargada de organizar el primer Vía Crucis que recorrió la ciudad, una vez terminada la guerra. Igualmente colaboraría desde el principio, en la organización y vistosidad de procesiones como la del Corpus Christi, N<sup>a</sup> Sra. del Carmen y N<sup>a</sup> Sra. del Pilar.

En 1939, fue nombrado Amadeo Colom Vicario General y Consiliario de Juventud. Este mismo año, después de una tanda de ejercicios espirituales, se rezaría por primera vez en la Iglesia de la Merced la misa dialogada, y tendría lugar la Primera Semana de Estudios de Acción Católica, a la que acudió el presidente Nacional de la Juventud, Manuel Aparicio.

---

<sup>245</sup> PEMAN, J.M.- «Mis almuerzos con gente importante», citado en RAGUER, H.- La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps. Publicacions Abadia de Montserrat, 1976, pág. 375

<sup>246</sup> Esta información me la han proporcionado con las mismas características, Ms. Buenaventura Pelegrí y Miguel Portugués

Debido al elevado número de jóvenes que acudía a los círculos de estudios, estos tuvieron que organizarse en varias tandas, correspondiendo cada día a los jóvenes de una parroquia determinada. Las clases versaban sobre oratoria y dogma católico.

Según sus dirigentes, las relaciones de la Junta con los demás organismos oficiales de la ciudad eran excelentes, lo cual hizo que estuvieran en una situación preponderante, con un ascendente personal reconocido en el ambiente oficial leridano.

El trabajo principal al que se dedicaron estos jóvenes y que, según ellos mismos no sabían cuanto tiempo iba a durar, era el de la reconstrucción espiritual de la juventud de la diócesis, después de la tremenda conmoción sufrida. Y para ello, dedicaron una especial atención a la preparación de propagandistas a los que se formaba en cursos en los cuales se impartían temas de Dogma, Oratoria, Acción Católica y Sociología. Esta labor pronto empezaría a recoger sus frutos. El gran número de actos de propaganda realizados tendría como consecuencia la formación de centros en localidades como Alcarrás, Aytona, Borjas Blancas, Binéfar, Bell-Lloch, Castelló de farfaña, Castellans, Juncosa, Os de Balaguer, Solerás, Torrebeses, Torregrosa, Peralta de Alcolea, Vilanova de Segriá, así como los centros parroquiales de S. Lorenzo, S. Juan y S. Martín.

Además de la preparación de propagandistas, la Junta se dedicaría durante los dos primeros años de su creación a toda una serie de actividades, entre las que destacaremos la captación de socios, la organización de retiros, los Ejercicios Espirituales, las Velas al Santísimo, la Biblioteca Diocesana, el Concurso de Belenes, la propaganda en los periódicos, el concurso de acólitos, la sección catequística, la iniciación del apostolado estudiantil, castrense y obrero, así como la participación en diferentes aspectos de la organización de la gran peregrinación al Pilar.

A tenor de los logros conseguidos en tan corto espacio de tiempo y teniendo en cuenta toda la serie de dificultades de orden económico que tuvieron que superar, e incluso dificultades de traslado material para poder realizar su apostolado, tales como las necesidades de salvoconductos y la falta de medios de locomoción, es evidente que estos jóvenes demostraban su esperanza cara al futuro.

Una vez organizados los centros, mantenían una correspondencia fluida con la Junta, con lo cual ésta podía ir viendo como desarrollaban su labor.

Eran de singular importancia aquel tipo de actividades que, como ya hemos comentado en otros apartados, tenían una escenografía barroca, de acuerdo con el ideario del momento, tales como bendición de banderas e imposición de insignias.

Al continuar en aumento el número de centros, fue necesario crear unas Delegaciones comarcales en Monzón y Alguaire, al objeto de poder atender "in situ" algunas de las necesidades de los mencionados centros, descargando al Consejo de parte de su trabajo. Se comenzó a editar una circular mensual para informar a los centros, pero, al parecer, sólo se publicaron ocho números, debido a una serie de problemas, tanto de tipo económico como de falta de colaboración.

En el año 1943, se constituyó oficialmente el Secretariado Apostolado Obrero, y

comenzaron los círculos de estudios para los mismos. Hay que decir que pese a esto, la Acción Católica en sus diversas ramas, no penetró en la clase obrera, y que este grupo social sólo se vería representado en las asociaciones seculares cuando iniciaran su andadura la HOAC y la JOC, a finales de los cuarenta.

También en este mismo año, las Jornadas de Estudios contaron con la presencia del Consejero Superior de los Hombres, Mariano Navarro, y el Secretario de la Junta Técnica Nacional, Monseñor Zacarías de Vizcarra.

Cuando los centros presentaban una inactividad casi absoluta, se decretaba su baja, como en el caso de los de Serós, Granadella, Juncosa y Torres de Segre. Cuando, por el contrario, eran muy activos, se les premiaba públicamente, elogiando su actuación en algunos de los diferentes medios de comunicación. La Junta llevaba un control exhaustivo, tanto de los gastos como de los ingresos realizados, bien por donativos o bien por suscripciones. Igualmente lo llevaba del número de socios mediante unas fichas en las que quedaban reflejadas las características espirituales de los mismos, así como la parroquia y centro al que pertenecía.

A partir de 1944, en la documentación existente, comienza a reflejarse un desánimo y una cierta crítica por parte de la Junta hacia los centros, a causa de la falta de información de las actividades de los mismos, lo cual, en una organización tan jerarquizada y con un control tan rígido, producía una cierta sorpresa.

Es significativo que éste desánimo coincidiera con el final de la Guerra Mundial, momento éste en el que la sociedad española pensaba que el régimen del General Franco tendría sus días contados y, en cierta medida, las familias de estos jóvenes podían haber influido en su falta de participación.

Por otra parte hay que tener en cuenta que después de una fase alcista debido a la presión movilizadora, puede producirse otra de desánimo.

Así de los 616 informes que debían haberse recibido, sólo se recibieron 138 y, mientras que el Consejo envió 1.933 cartas, sólo recibieron la contestación de 336.

Las actividades de estos jóvenes estaban incluidas dentro de tres grandes apartados: Piedad, Estudio y Acción. En el de Piedad se incluían Ejercicios Espirituales, horas santas, procesiones, peregrinaciones y cualquier tipo de colaboración en las festividades litúrgicas. Igualmente se incluían el fomento de vocaciones, tanto por parte de los jóvenes como de los aspirantes.

En el apartado de estudio se dedicaban a la formación de dirigentes, o la de los mismos socios, habida cuenta que en diferentes ocasiones, la Jerarquía había mostrado su preocupación por la baja formación de los mismos. Consideraba que, para poder defender una opción de vida, era necesario estar bien preparado para discutir y convencer a sus posibles opositores. Casi siempre, se seguían unos cuestionarios editados por la Dirección General y los temas de cada año variaban. También en este terreno, se hacía mención de aquellos centros, tanto de la capital como de los pueblos, que habían mostrado una mayor actividad.

El desánimo del que hablábamos, también se empezó a notar en el apartado de

Estudios, debido a una falta de interés de los mencionados centros. Estos se dedicaban, con poca fuerza, a la formación de nuevos miembros, limitándose, en la mayoría de los casos, a realizar unas sesiones para justificar su existencia, y en las cuales el promedio de asistencia era bastante bajo.

En el gráfico adjunto podemos observar la movilidad de socios. Los jóvenes que con tanto interés comenzaron la Junta y se esforzaron por realizar una labor tan fructífera como la de los primeros años, debían darse de baja, bien por haber cumplido la edad reglamentaria, bien por haber contraído matrimonio. Y no se encontraban otros elementos que los sustituyesen.

El apartado de Acción es en el que continuaron con un mayor énfasis, probablemente porque las actividades a realizar resultaban más motivadoras: Aspirantes, Catequesis, Misiones, Apostolado Obrero, Universitario y Castrense, Campañas de Arte y Recreo, etc. Una de las predilectas era la sección de aspirantazgo, cosa comprensible si tenemos en cuenta lo anteriormente dicho de la disminución del número de jóvenes, ya que los aspirantes eran la cantera de la cual se esperaba surgieran los posibles sustitutos. Pese a todo, se seguía haciendo hincapié a los centros para que se entregaran más intensamente a los aspirantes, así como para que consiguieran un mayor número de instructores para los mismos.

La catequesis era otra de las actividades que contaba con una gran aceptación, por ello se instaba a realizar cursillos para la formación de nuevos catequistas, ya que en el año 1945 sólo había 22 para atender cuatro catequesis parroquiales y siete rurales.

Dentro de la Obra Pontificia de Propagación de la Fe, las bolsas de sellos era algo que contaba con particular aceptación entre los jóvenes, no sólo por la labor apostólica que se podía realizar, sino porque permitió y propició la afición al pequeño coleccionismo.

En el apartado del Apostolado Obrero, tal y como ya hemos mencionado, parece que había magníficos proyectos pero pocas realidades. Se preparaba para el año 1946 la asistencia médica a domicilio, la Orientación Profesional, el dispensario interparroquial, y la escuela nocturna. Parecía que el apostolado obrero comenzaba a encauzarse. Sin embargo, la verdadera preocupación por los obreros, a través de una asociación religiosa, no tendría lugar hasta la creación de la J.O.C., cuya alma fue Mns. Ventura Pelegrí.

La J.O.C., en contra de lo que podía suponerse, no estaría nutrida por aquellos miembros de la A.C. que estaban más preocupados del fondo, que no de la forma, de la ayuda obrera, o de aquellos otros para quienes era tan importante la justicia como la caridad. Sus componentes fueron jóvenes, que no habían tenido ninguna participación en Acción Católica, y que desde el primer momento se sintieron motivados por el ideario de la J.O.C.

Los jóvenes se lanzaban con singular ahínco a las campañas, tanto las que se realizaban de forma periódica, como la del Seminario, como las que se hacían de forma esporádica (por las víctimas de guerra, santificación de las fiestas, restauración cristiana de la familia).

Colocaban carteles, enviaban propaganda a todos los centros, repartían octavillas por las calles y los comercios, establecían servicios de altavoces en las principales vías de la ciudad a fin de concienciar a los ciudadanos de la importancia de cada campaña, e intervenían

en todos los actos públicos que se realizaban, dando realce a los mismos.

Además de la labor apostólica, los jóvenes se dedicaban a la organización de actividades deportivas, excursiones, etc, mereciendo especial atención la organización del Concurso de Belenes con la publicación de la correspondiente revista, así como la representación de los Pastorets, a beneficio del Consejo Diocesano y, por supuesto, su colaboración en la revista FORJA.

A finales de 1946, la situación de la Rama era la siguiente:

Número de consejeros.....	12
Número de propagandistas.....	8
Número de aspirantes a propagandistas.....	14
Número de jóvenes numerarios.....	251
Número de jóvenes inscritos.....	150
Número de jóvenes suscriptores.....	324
Número de asociados en la capital.....	186
Número de asociados en los pueblos.....	524
Número de centros parroquiales.....	33
Número de centros obreros.....	1
Número de centros castrenses.....	2
Delegaciones comarcales.....	2
Centros internos.....	2
Catecismos rurales.....	2
Catequistas rurales.....	37
Catecismos suburbios.....	0
Catequistas suburbios.....	0
Catecúmenos rurales.....	317
Catecúmenos parroquiales.....	493
Catecismos parroquiales.....	14
Catequistas parroquiales.....	56

A modo de resumen de la evolución de la Rama durante el periodo estudiado podemos decir que en los años 38-39 hay un balbuceo en los primeros pasos, una esperanza por los proyectos realizados en el año 1940, un optimismo triunfal por los logros en los años 41-42, un compás de espera en el 43 y, a partir de esta fecha, ciertos atisbos de crisis, al menos en algunos de los apartados.

Pudo ser por una falta de motivación, o quizás, -y esto es mera hipótesis-, pudo influir el hecho de que a partir de finales de 1941, se erigieran canónicamente las Congregaciones Marianas y algunos jóvenes, sobre todo pertenecientes a la burguesía acomodada, tal vez se sintieran más atraídos por esta asociación. Por otra parte, la paulatina reconstrucción de la vida social, con sus espectáculos, etc, hacía cada día más duro el cumplimiento de sus compromisos de apostolado que, tal y como podemos observar en el documento que adjuntamos, tenían que firmar a modo de contrato.

Una atenta lectura al contenido de este Compromiso de Generosidad, nos permitirá conocer la ideología que se inculcaba a los jóvenes, de la que harían su norma de vida, y por la que estarían dispuestos a renunciar a todo lo que supusiera mediocridad, comodidad,

pereza o indolencia. Esta ideología estaba regida por una completa ortodoxia católica que marcaba la escala de valores a los que debían de ser fieles, desde el espíritu de sacrificio hasta la cima de lo heroico. Para ello renunciaban a todos los placeres comunes (bailes, noviazgos físicamente gratificantes, evasiones de todo tipo, etc) ya que esto conducía a la vulgaridad y restaba impulso para la propia superación. La relación plena entre sexos sólo sería viable a través del matrimonio.

El triunfo profesional lo veían como una idea de ejemplaridad, de esfuerzo, como una aportación útil y valiosa para los fines perseguidos y marcados por la Jerarquía a la que se someterían de forma alegre y reverente.

Se consideraban soldados de un Ejército que debía luchar para que España mantuviera su puesto de élite en la defensa de la Cristiandad. Y todo ello impregnado con el sentimiento de virilidad de la virtud.

Del contenido de este Compromiso parece desprenderse una visión pesimista del mundo y del ambiente, pese a la victoria en la guerra civil. En este sentido hay algunas frases que son particularmente significativas: "un mundo que vive de mentiras" "ambientes perversos" "reprobamos especialmente el baile moderno".

Existe una visión de confrontación con el mundo, incluso una desconfianza implícita hacia parte de los cristianos. El problema estaba en que estos puntos reflejaban la misión del sacerdote-consiliario, más que la de los mismos jóvenes

### **1.3.3. Mujeres de Acción Católica**

Si los jóvenes, tanto la rama masculina como la femenina comenzaron a organizarse inmediatamente después de terminada la guerra, las Ramas adultas tardarían algo más en hacerlo.

Las mujeres se reunieron, por primera vez, el 26 de Julio de 1939 en el palacio Episcopal, bajo la presidencia del Consiliario Amadeo Colom, nombrándose la misma Junta que existía con anterioridad al 36. Debido al fallecimiento de su anterior presidenta, Dña. Dolores Bayes de Nicolau, dicho cargo fué ocupado por Dña. Eloísa Gaminde, actuando desde el primer momento como secretaria María Sambola. Otros miembros de la Junta eran Ramona Farrery, Josefa Camañy, Gertrudis Gener, Rosa Griñó y Josefa Aigé. Los primeros acuerdos que le tomaron consistieron en ponerse en contacto con la Junta Central y establecer unos folletos de inscripción con una cuota de 0'50 pts. Igualmente se decidió que, antes de admitir ninguna solicitud, deberían de estudiarse a fondo para evitar aceptar alguna socia que no fuera lo suficientemente adecuada.

Desde el primer momento, la labor de las mujeres iría encaminada a reorganizar todos aquellos apartados existentes antes de la guerra, tales como la Escuela Nocturna, las Escuelas Dominicales y la Agrupación Femenina, obra, esta última, emprendida por la Rama para la mejora moral de las jóvenes del ramo de la costura.

La moral: éste parece ser el principal objetivo. En este sentido se pondrían en contacto con los fabricantes de bañadores para que se comprometieran a fabricar uno, siguiendo las directrices que les dieran desde A.C. Este modelo sería ampliamente difundido por la prensa

local, con consignas moralizantes, para que todas las jóvenes lo adquiriesen. Igualmente, acordarían crear un cine moral, cuyas películas se proyectaran en varios pueblos de la provincia.<sup>247</sup>

El secretariado benéfico social se encargaría del cuidado de las chicas de servicio que acudían a la ciudad, buscándolas un lugar donde pudieran residir mientras encontraban colocación (el lugar elegido fue el convento de las Josefinas) Cuando una chica iba a trabajar a la ciudad, los párrocos de los pueblos debían informar a la A.C. para así poder realizar una labor de vigilancia e instrucción, tanto moral como religiosa. En el año 1944, y dentro de este campo de cosas, hubo un legado testamentario a las H.H.M.M. de Sta. Ana para que se aplicara a beneficio de estas chicas, al objeto de que pudieran ser bien atendidas.

El Albergue Municipal, la Rosaleda y el Seminario Viejo serían los lugares sobre los que las mujeres ejercerían su control moral; se encargarían de visitar a las autoridades competentes para que evitaran cierto estado de cosas poco edificante.

*"Moralidad. Se toman medidas para que sean retirados algunos libros que figuran en ciertos escaparates y que ofrecen un fondo inmoral. Así mismo con el fin de que el Excmo. Ayuntamiento ponga solución a la inmoralidad que hay en el albergue de transeuntes y en el Seminario Viejo, se acuerda vaya una Comisión de señoras de este Secretariado a visitar al Sr. Alcalde."*<sup>248</sup>

Del mismo modo se intentó que no se emitieran por la radio los cuplets, por considerar que sus letras eran inmorales.

Había también una vigilancia por parte de la encargada de moralidad, para ver si en algún taller trabajaban las modistas los domingos por la mañana y, de ser así, obligar a que se cumpliera el descanso reglamentario, para, de esta manera, poder cumplir con el precepto dominical.

En octubre de 1943 se creó una comisión de señoras con el fin de que acudieran al Hospital, a socorrer a las enfermas, entregando un donativo a las visitadoras, que debían encargarse de repartirlo entre aquellas enfermas más necesitadas<sup>249</sup>. Para poder atender mejor las necesidades parroquiales, consideraron necesario la creación de un fichero, en el que se recogieran las características de las familias o personas necesitadas de ayuda. Y, a este fin, tendrá gran importancia la puesta en marcha de un ropero, que en 1941, recibió a una serie de prendas de abrigo, enviadas por los católicos alemanes. Posteriormente, en el año 1945, sería la Junta Central la que enviaría una circular dando unas normas para la confección de canastillas y prendas para las víctimas de la guerra.<sup>250</sup>

Una vez más, el mundo obrero sólo parece preocuparlas desde el punto de vista moral, que no social. Pretendían realizar Ejercicios Espirituales para obreras, buscando las horas convenientes para que pudieran realizarlos después de su jornada laboral. Debían estar poco seguras de su integración en este sector, ya que se proponían, en primer lugar, buscar a

<sup>247</sup> Libro de Actas de la Junta de la Unión Diocesana de Mujeres de Acción Católica de Lérida 9 de febrero de 1940 pag.7.

<sup>248</sup> Libro de Actas de la Junta de la Unión Diocesana de Mujeres de Acción Católica de Lérida . 22 de Enero de 1945, pág. 80

<sup>249</sup> Libro de Actas Op. cit, 13 de octubre de 1943.pág. 65

<sup>250</sup> Libro de Actas Op. cit 28 de marzo de 1945. pág 91

algunas personas de la clase social que se pretendía conquistar, para que realizaran la labor de captación.<sup>251</sup>

### **1.3.4.-Hombres de Acción Católica**

Poco podemos decir de su labor, debido por una parte a la falta de información escrita y por otra, según parecer de las personas consultadas, a que los hombres, por diferentes circunstancias, fueron los que tuvieron una menor actividad.<sup>252</sup>

Se reunirían, por primera vez, el 3 de Julio de 1938, aunque de manera formal no lo harían hasta el 22 de octubre de 1939, con asistencia de las delegaciones de centros parroquiales, como los de Fraga y Alguaire, y de pueblos como Albelda, Benabarre, Serós, Torrente, Castellldans, Torregrosa, Monzón, Algerri, Solerás, Torms, Granadella y Borjas Blancas. Los primeros acuerdos que se tomaron fueron que los miembros de la Junta celebraran reuniones semanalmente, así cómo organizar círculos de estudios para parroquias y retiros mensuales.

El "leitvmotiv" de las diferentes reuniones que tenían, era la necesidad de reglamentar todo lo que se proponían hacer. Había que realizar un reglamento de deportes, uno de formación obrera, otro para la sección folklórica, etc. Pese a hablarse de la formación obrera y de nombrarse un encargado para este apartado, una vez más debe decirse que prácticamente no se hizo nada en este sentido.

Al igual que las otras Ramas, realizaban Ejercicios Espirituales, campañas de diferente matiz, entre las que destacarían la del Seminario, y diversos ciclos de conferencias. Pensaban confeccionar un libro biográfico de los mártires de A.C., encomendando a José Lladonosa la elaboración del mismo, pero no tengo constancia de que esto se llevara a buen término.

Participaban en todos los actos cívicos y religiosos que tenían lugar y, en 1940, hubo una invitación formal del Gobernador Civil para que acudieran a todos los actos que se celebrarían con motivo de día del Caudillo.

## **2.-Congregaciones marianas**

El día 24 de agosto de 1941, en la Residencia de los P.P. de la Compañía de Jesús, se reunieron, bajo la presidencia del P. Llorenç y del P. Segura, unos jóvenes con la voluntad de constituirse en grupo sin carácter formalmente asociativo y cuyo principal cometido sería el de dar la máxima difusión a los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio, y prestar ayuda al Superior de la Residencia, que era a la vez el asesor provincial de religión y moral. Se denominaron amigos de la Casa de Cristo Rey y, todos juntos, formarían una Congregación Mariana.

Para poder pertenecer a este grupo, se necesitaba ser de buena conducta e intachables antecedentes, tener cierto grado de cultura, ser juzgado por el grupo fundador y, por último, ser aceptado por el Padre Llorenç, previa presentación por parte de algún miembro.

---

<sup>251</sup> Libro de Actas Op. cit. 25 de octubre 1945. pág 103

<sup>252</sup> Información facilitada por Miguel Portugués y José Ortiz

En principio el grupo se limitaba a 25 personas, aunque podía aumentarse de forma ilimitada, si el progreso de la agrupación así lo requería. Serían expulsados aquellos jóvenes que cometieran faltas públicamente y fueran denunciados por dos miembros.

Teniendo en cuenta los objetivos de este grupo, pronto se abriría una academia de oratoria, en la que cada joven disertaba sobre una parte de los Evangelios. Igualmente se abriría una academia de Teología, con el fin de poderse enfrentar dialécticamente con cualquiera que atacase a la Iglesia.

Con fecha del 26 de noviembre de 1941, desde Huesca, el Padre Provincial de la Orden enviaría una carta mecanografiada al Padre Llorenç, dando algunas recomendaciones para la erección y funcionamiento de la Congregación Mariana:

*"me parece bien que proceda Vd.a erigir la Congregación Mariana, que podría radicarse bien en la Iglesia de la Sangre, bien en la Casa de Ejercicios (...) Título: Ante todo debe evitarse que esta Congregación tenga el mismo título que la antigua de la Academia Mariana de Lérida (...).*

*Admisión de congregantes: Mi parecer en este punto sería:*

*1) Que se admitan ya desde su fundación los jóvenes más selectos entre los actuales Amigos de Cristo Rey.*

*2) Que los restantes Amigos de quienes no conste que sean tan escogidos, no se admitan sin tener información por la que aparezca bien claro que su conducta la merece.*

*3) Que para todos los jóvenes restantes y los que andando el tiempo deseen pertenecer a la Congregación, se sigan los pasos indicados en las Reglas de la misma.*

*Deseo finalmente recomendar a Vd. con todo encarecimiento que la Congregación se erija sin meter ruido ni hacer manifestaciones algunas que pudieran crear dificultades ya desde el principio."*<sup>253</sup>

He realizado el subrayado para hacer notar, como se suponía, que podían existir dificultades, probablemente, por la fuerza que tenía la otra Organización seglar, A.C.; de hecho surgieron de manera más o menos explícita. En cuanto al nombre se elegiría el de Congregación de N<sup>a</sup> Sra. Reina de los Apóstoles y S. Ignacio.

El mismo día de su fundación, el 8 de Diciembre de 1941, se crearían las Secciones de Piedad (misa y visita diaria), Caridad (Hospital y Cárcel), Enseñanza (catecismo, servicio mesa y lectura) y de Apostolado (propaganda y fomento de ejercicios). Igualmente, tendría lugar la primera velada literaria.

La Congregación tenía unos actos de asistencia obligatorios, que se celebraban los domingos y que duraban menos de una hora. Cinco minutos antes de comenzar los mismos,

---

<sup>253</sup> Carta del Padre Principal, Alfredo Mandria, adjunto al manuscrito del P. Llorenç «Historial de las Congregaciones Marianas para uso privado»

se tocaba una campana, para dar tiempo a la notificación de asistencia y a la hora en punto dos toques y silencio absoluto, para dar lugar a los mencionados actos, que consistían en Canto de los Angeles, lectura del Santoral, rezo en latín del Ave María, plática del padre Director, canto de la Salve, avisos e información.

Paulatinamente, se irían inaugurando nuevas secciones, como la de Radio Lérida, o la de Comuniones dominicales, encaminadas a fomentar la fe o a realizar actos de propaganda. Igualmente, se fundarían catecismos en diferentes pueblos y en las barriadas; en abril de 1942 la Congregación sería agregada a la Prima Primaria de Roma.

El 13 de Mayo de ese mismo año, el congregante J. Rivadulla reuniría en un piso de la Calle Caballeros a ocho niños pobres a los que daba clase diariamente y, atendía en sus necesidades espirituales y corporales. Así nació el Centro Pignatelli, una de las obras más queridas por los congregantes. Los niños que asistían a las clases tenían la obligación de ir a misa los días festivos y cumplir con el precepto Pascual. Como contrapartida, además de las clases, recibían alguna prenda de vestir y alimentos, celebraban algunas representaciones, al final de las cuales eran obsequiados con una merienda.

También tenía el Pignatelli una sección de Sanidad y, a medida que fue pasando el tiempo, las clases se impartían en cinco grados diferentes, teniendo cada grado su patrón correspondiente.

De la lectura de algunos textos de la época, concretamente de las noticias que se insertaban en la revista de la Congregación "SIGUEME", se desprende que muchos de los niños acudían a los actos del Pignatelli, o que asistían a misa, lo hacían más que por fe, por las necesidades materiales que tenían en sus casas, aunque, por testimonios orales de los congregantes<sup>254</sup> estos no consideraban que estuvieran "comprando la asistencia a misa":

*"Todos los domingos, después de la Misa, se les reparte un desayuno; tampoco le ha faltado un juguete en estos días de Reyes (...) Es verdaderamente consolador ver como niños ayer desarrapados, descalzos y algunas veces sucios, que tan solo hace unos días estaban apiñados en bandas de pequeños ladroncillos, hay que se acercan al Altar a recibir la Sagrada Hostia, con tanta devoción que a más de un congregante le he visto saltar las lágrimas y rezar una oración en acción de gracias."*<sup>255</sup>

El Centro iría cambiando de local social, desde el de la Calle Caballeros, al Seminario Viejo, pasando por la Iglesia de los Mercedarios, Calle Academia e Instituto Viejo.

Las relaciones existentes entre las Congregaciones y la Acción Católica, no parece que fueran muy cordiales. A algunos de los actos que se celebraron, como por ejemplo el de la inauguración de la congregación, no asistieron miembros de la A.C. (a los que los congregantes llamaban los "niños del Obispo"), pese a haber sido invitados. Al parecer los miembros de las Congregaciones sí que asistían a los actos de A.C. a los que eran invitados.

En cuanto a la jerarquía eclesiástica, ésta no veía con demasiados buenos ojos la

---

<sup>254</sup> Información facilitada por Carmen Torres.

<sup>255</sup> MAGISTER.- En el Pignatelli. « SIGUEME », circular de las Congregaciones Marianas, Lérida, enero de 1943 pág. II

existencia de las Congregaciones. El propio Dr. Tibau, según explica Josep Lladanosa en sus Memorias, se opuso a ellos, debido a que los chicos de buena familia preferían asistir a los actos de la Congregación en vez de hacerlo a los Círculos de estudios de la A.C.. Incluso algunos de los programas de actividades, fueron censurados o prohibidos por las autoridades eclesiásticas leridanas.

Concretamente, se prohibió el programa del II Certamen Literario, que debía haberse celebrado en 1942. Dicho programa constaba de unas bases, las típicas de esta clase de acontecimientos, y unos temas que a continuación reproducimos:

### Sección de Poesía

1º FLOR NATURAL. Poesía a la Santísima Virgen.

2º Poesía dedicada o referente a San Ignacio de Loyola.

3º Tríptico: San Luis Gonzaga modelo de caridad; San Juan Gerchmans modelo de obediencia; San Estanislao de Kotska, modelo de fidelidad a la vocación (Será preferible, la poesía en romance).

### Sección de Prosa

1º Los Ejercicios de San Ignacio, alma de la Congregación.

2º Historial de la Congregación Mariana de Lérida.

3º Influencia de las congregaciones Marianas en la piedad de los individuos y los pueblos.

4º Breve reseña de algunos congregantes célebres.

5º Encuadramiento de las congregaciones Marianas en la Jerarquía Eclesiástica.

6º Escenas vividas de las diferentes secciones de la Congregación (Hospital, visitas a los presos, etc).

7º Catecismo (Reportaje de su funcionamiento)

8º Propaganda y Ejemplo (sobre la campaña de Ejercicios).

9º Hoja de un diario de ejercicios"<sup>256</sup>

Parecía que existían mejores relaciones con la diócesis de Solsona, ya que era allí donde se imprimía "SIGUEME", seguramente para evitar problemas con la censura. En Febrero de 1943, y con motivo de la inauguración de un nuevo local del Centro Pignatelli, se

---

<sup>256</sup> Borrador mecanografiado, adjunto al manuscrito del P. Llorenç. No constan los motivos ni se incluye el nuevo programa

cursaría invitación a las autoridades eclesiásticas que declinarían su asistencia.<sup>257</sup>

Por otra parte, en una carta dirigida al Padre Llorenç por el antiguo Gobernador de Lérida, Juan Cremades Royo, y fechada el 24 de Noviembre de 1943, se advierte la existencia de tensiones que, al parecer disminuyeron a partir del mandato de Villar y Sans:

*"Agradezco la atención del envío, que me ha traído el recuerdo de la obra más eficaz de cuantas en Lérida existían durante mi gobierno en aquella provincia (...) La labor que ustedes realizan es verdaderamente gigantesca, y tanto más de alabar cuanto que se desarrolla en un ambiente que necesita correcciones de fondo. Si siguen, como seguirán, actuando como hasta el presente, muy pronto Lérida cosechará abundantes frutos, al poseer, lo que ahora no poseen, a saber: hombres bien formados que sepan elevarse sobre las miserias humanas y encauzar los problemas con las miras elevadas que son precisas. Leo con satisfacción que preside sus actos el Sr. Obispo."*<sup>258</sup>

Con motivo de la celebración de la verbena de San Juan, en el verano de 1944, verbena tildada de "asquerosísima", algunos de los congregantes que asistieron fueron reprendidos severamente, siendo dado de baja uno de ellos. Después de este hecho, se hizo más severa la prohibición para los congregantes de la asistencia a bailes, verbenas, etc. Pese a la propaganda antibaile, es evidente que estos jóvenes continuaban asistiendo a algunos de ellos: por un lado iban las proclamas y por otro la realidad

Por lo que se refiere a las relaciones existentes entre las Congregaciones y la jerarquía episcopal durante este periodo podemos decir que Manuel Moll parecía ignorarlas, mientras que Villar y Sanz intentaría una mayor aproximación, siendo, según declaraciones de los congregantes, un bienhechor del centro Pignatelli.

Los problemas comenzarían más tarde.

### **3.-Las asociaciones seglares bajo el pontificado de Aurelio del Pino**

#### **3.1.- Juventud femenina de Acción Católica**

A la celebración de la consagración del Dr. Aurelio del Pino celebrada en Segovia el 25 de agosto de 1947 asistirían el Consiliario, la Presidenta Diocesana y la Presidenta del Centro de S. Lorenzo.<sup>259</sup>

También en el año 1947 la Rama propondría la creación de una Beca para el Seminario y colaborarían en toda una serie de actividades relacionadas con la peregrinación de la Virgen de Fátima por la Diócesis.

Otras actividades realizadas fueron conciertos de música, tómbolas etc, con el fin de recaudar fondos para atender las diversas necesidades. Igualmente en la Escuela Dominical:

---

<sup>257</sup> LLORENÇ,- Manuscrito

Historial de las Congragaciones Marianas para uso privado

<sup>258</sup> LLORENÇ.-Manuscrito Op. cit. Carta José Cremades Royo, Zaragoza, 24 de Noviembre de 1943

<sup>259</sup> Manuscrito mecanografiado de la Juventud Femenina de Acción católica. Op. cit.

*"se organizan para la edificación y formación de las muchachas de servicio unas conferencias desarrolladas por diversas personalidades como catedráticos, médicos, abogados y destacados miembros de la A.C. Diocesana, Les gustó mucho sobre todo les hizo mucho bien la consideración de que tales señores se dignaran pasar con ellas un buen rato contándoles cosas buenas y con tanta sencillez"*<sup>260</sup>

Es de resaltar el tono paternalista que utilizaban; las muchachas de servicio se sentían, en opinión de las dirigentes femeninas de A.C. felices por el hecho de que personas de alta condición social, se "dignaran" compartir con ellas su tiempo. Como en otros aspectos de las actuaciones de la A.C. hay que tener en cuenta el contexto social de la época y el lenguaje que se utilizaba en diversos medios de comuninación.

En el año 1948 30 niñas y 20 niños austriacos fueron acogidospor familias de la diócesis leridana y las jóvenes de A.C. les prepararon para hacer la primera comunión<sup>261</sup>

Durante los tres años siguientes las actividades de la Rama continuarían siendo practicamente las mismas: conferencias, como la del Dr Emilio Enciso sobre el tema de "La Joven en el Hogar, fuera del Hogar, en el trabajo, en el mundo y en la vida pública", colaboraciones etc. En el año 1949 organizaron la Oficina de Peregrinación Diocesana a Roma, en la que se tramitaron la documentación de 308 peregrinos, de los cuales sólo 17 era jóvenes, debido a la falta de disponibilidad de plazas. También ese mismo año y al objeto de conseguir fondos para cubrir las necesidades económicas del Consejo, se organizó un concurso de muñecas, que fue visitado por 25.000 personas, aunque el éxito económico no corrió parejo con el número de visitantes<sup>262</sup>

A partir del año 1951 se "ha perdido" toda la documentación referente a las jóvenes y sóloamente volvemos a tener noticias de su existencia en 1966, fecha en la que se presentaría un resumen de la situación de la Juventud de A.C. en Lérida

En este informe destaca el funcionamiento de la COLONIA VIRGEN BLANCA, obra de la Diócesis confiada a la Juventud Femenina de A.C. que la utilizaría como instrumento de apostolado con las niñas, adolescentes y jóvenes. En ese año la Colonia contaba con un edificio nuevo que permitía su utilización por unas 75 niñas además de unas 10 jóvenes dirigentes.

En cuanto al número total de jóvenes de A.C. que trabajaban en diferentes obras apostólicas, este sería de unas 232.

Las causas de este escaso número de jóvenes las atribuían a la poca preparación y dedicación del Consiliario, a su desconexión con los párcos, a la falta de interés de los sacerdotes, al cambio notable del ambiente social (más trabajo, más estudio, mayor comodidad, televisión) a la falta de una Casa de A.C. acogedora etc.

Como soluciones para mejorar la situación propondrían una mayor conexión entre Consiliario y párcos, un mayor interés sacerdotal, contacto entre los sacerdotes que de

---

<sup>260</sup> Manuscrito mecanografiado de la J:F:A:C. Op. cit

<sup>261</sup> Manuscrito mecanografiado de la J.F.A.C. Op. cit

<sup>262</sup> Manuscrito mecanografiado de la J.F.A.C. Op. cit

alguna manera estuvieran trabajando con jóvenes, una Casa de A.C y una mayor unión entre los diferentes Movimientos apostólicos<sup>263</sup>

### **3.2.-Juventud masculina de Acción Católica**

A finales de 1947 tuvo lugar la VII Asamblea Diocesana de los Jóvenes de A.C., en la que se tomaron una serie de decisiones encaminadas a la organización de la marcha a Santiago que tenían prevista. Cada Centro debía comprometerse a divulgar, por todos los medios a su alcance, el sello "pro-peregrinación" y en los informes mensuales debían dar información de los vendidos. Igualmente las Comisiones Directivas se comprometían a que la cartilla de ahorro del peregrino, fuese adquirida por todos los socios numerarios e incluso por el mayor número de jóvenes, aunque estos no fuesen de la Obra. También consideraban necesario la asistencia a la peregrinación del mayor número de jóvenes, aunque estos no fueran militantes, ya que de esta manera a la vuelta de Santiago colaborarían en la reconstrucción espiritual de la Diócesis. Probablemente también les interesaba la participación cuanto más numerosa mejor, para dar una mayor importancia a la presencia de la A.C., que, como ya hemos dicho, era muy dada a las manifestaciones multitudinarias, puesto que de esta forma se hacía más patente su importancia numérica, algo muy importante, tanto para las autoridades religiosas como para las civiles.

Además del tema de la peregrinación, en la Asamblea se trató de los Aspirante. En este apartado se vio la necesidad de que los Centros cediesen sus mejores jóvenes como instructores, así como una mayor conexión con las Mujeres y una mayor aportación económica para que los niños pudieran tener unas diversiones sanas y alegres.

Por lo que se refiere al apartado de la Piedad se detectaría la necesidad de intensificar el desarrollo de la misma, sobre todo entre los dirigentes, proponiendo para ese fin las comuniones frecuentes, la dirección espiritual y la práctica de Ejercicios Espirituales

Por último consideraron la necesidad de proceder con la máxima escrupulosidad en la revisión de imposición de insignias y decidieron que la fecha más idónea para dicha imposición debía de ser la de la fiesta de Cristo Rey. Finalmente la Asamblea acordó sugerir al Consejo Superior la conveniencia de que cada insignia llevase el número correspondiente al "Carnet Nacional"<sup>264</sup>

Un año más tarde tuvo lugar la VIII Asamblea en la que se presentó la Memoria de actividades realizadas. A modo de introducción comentarían el éxito de la peregrinación a Santiago, con una participación de 110 jóvenes procedentes de 19 parroquias del Obispado.

El Consejo Diocesano, con la aprobación del Dr. del Pino había quedado constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE..... Jose Castillo  
VICE-PRESIDENTE.....Miguel Portugues  
SECRETARIO.....Juan Farre  
VICE-SECRETARIO.....Salvador Tarrat  
TESORERO.....Ramon Farre

<sup>263</sup> Resumen del Coloquio Pastoral del Retiro Sacerdotal del Arciprestazgo Mayor (22-10-1966)

<sup>264</sup> Documento mecanografiado de la VII Asamblea Diocesana

PROPOGANDA.....Jose Ortiz  
ASPIRANTES.....Lorenzo Dominguez  
CARIDAD Y MISIONES.....Jose Gomez Vidal  
PRE-UNIVERSITARIOS.....Guillermo Sese  
OBRERO.....Antonio Riba

Este Consejo Diocesano, se había reunido de manera ordinaria cada quince días y de forma extraordinaria, cuando el acontecimiento lo requería

Durante el curso se había mantenido por parte de SECRETARIA un estrecho contacto con todos los centros de la Diócesis, aunque muchos de ellos no habían correspondido de forma adecuada. A modo de ejemplo podemos señalar que los centros con una mayor participación, por lo que se refiere al número de informes presentados, habían sido los de Ager, Fraga y Castello de Farfalla. Por el contrario el menos activo en este aspecto había sido el de Borjas Blancas. Por lo que se refiere a los centros de la Capital, el de Nuestra Sra del Carmen era el que había tenido una mayor actividad. Se había intentado, siguiendo los deseos del Obispo expresado en la Asamblea anterior, aumentar el número de centros, pero sin demasiado éxito.

Por lo que se refiere a TESORERIA las cotizaciones no habían sido superiores a las de años anteriores. El total de ingresos había sido de 90.937,98 pts y el total de gastos de 81.949,48, quedando un remanente en Caja de 8.989,50. Hay que tener en cuenta a la hora de analizar estos movimientos económicos, que tanto ingresos como gastos habían sido extraordinarios, debido a la peregrinación a Santiago, pero los ingresos normales y los gastos corrientes, seguían siendo similares a los de otros años.

La peregrinación magna realizada había sido, como ya hemos indicado, la de Santiago, pero durante el año habían tenido lugar otras como la realizada al Santuario de N<sup>a</sup> Sra de la Alegría en Monzón, la peregrinación realizada a través de la Diócesis de la Virgen de Fátima, la de la Virgen de Montserrat con participación de 120 jóvenes catalanes de los cuales 39 eran leridanos, etc. Por todos los lugares por donde pasaban estas peregrinaciones se renovaba "con entusiasmo" el juramento mariano y la consagración al Inmaculado Corazón de María<sup>265</sup>

Todas ellas habían servido como una especie de ensayo general de la gran peregrinación a Santiago:

*"jornadas de sacrificio heroico fueron los seis dias que duró la misma. Comida en frio y el duro suelo, fueron los compañeros inseparables de los jóvenes peregrinos(...) ofrecían al Señor aquellas incomodidades en aras de un ideal sublime: la salvación de las almas"*<sup>266</sup>

Por lo que se refiere al apartado de Piedad, el Consejo consideraría necesario promover la formación espiritual de sus dirigentes. La vida espiritual de los jóvenes había sufrido un ligero aumento en relación con años anteriores, aunque según ellos mismos observaban, ese aumento no era tal durante los meses de verano, probablemente por el trabajo excesivo de esa época.

<sup>265</sup> Documento mecanografiado de la VII Asamblea Diocesana

<sup>266</sup> Documento mecanografiado de la VII Asamblea Diocesana

Igualmente, y pese a que en principio se habían matriculado más de veinte jóvenes en el Instituto de Cultura Religiosa Superior<sup>267</sup> al objeto de ampliar su formación, sólo cuatro terminaron el curso. Los temas tratados habían sido sobre moral, liturgia y dogma, así como consignas del Papa, circulares del Sr. Obispo y diferentes aspectos del protestantismo

También en la Asamblea se pasaría revisión a otros apartados como aspirantazgo, castrense, tesorería, catequesis, y misiones. Por último se presentaría una estadística en la que se detallaba:

"SOCIOS.....	681
<i>CORRESPONDENCIA</i>	
<i>CENTROS.- ENTRADA 353; SALIDA 1.959</i>	
<i>CONSEJO SUPERIOR.- ESTRADA 59; SALIDA 51 CENTROS: 34</i>	
<i>PARROQUIALES CONSTITUIDOS; 2 EN CONSTITUCIÓN</i>	
<i>PIEDAD</i>	
<i>VOCACIONES ORDENES RELIGIOSAS.....</i>	<i>2</i>
<i>JOVENES DE DIRECCION ESPIRITUAL.....</i>	<i>90</i>
<i>JOVENES DE COMUNION DIARIA.....</i>	<i>58</i>
<i>JOVENES DE COMUNION SEMANAL.....</i>	<i>243</i>
<i>JOVENES QUE HAN PRACTICADO EJERCICIOS.....</i>	<i>100</i>
<i>MISAS PARROQUIALES CELEBRADAS.....</i>	<i>764</i>
<i>ASISTENCIA MEDIA.....</i>	<i>14</i>
<i>MISAS SABATINAS.....</i>	<i>604</i>
<i>ASISTENCIA MEDIA.....</i>	<i>9" 268</i>

A partir de 1948 "desaparece" toda la documentación referente, en este caso concreto a los jóvenes, y debemos esperar a 1964, fecha en la que "milagrosamente" vuelve a aparecer una muy escasa información

En febrero de este año, en una carta de Ramon Freixes al Obispo, se exponen los problemas por lo que estaba pasando la A.C. desde que Mn Casanovas había dejado el cargo de Consiliario. Hasta el año 1963 había habido un solo consiliario para la Rama de los jóvenes y otro para las jóvenes (que era Mosén Ortiz). Más tarde y a modo de experiencia, se había asignado un Consiliario para las Juventudes, tanto masculina como femenina de la ciudad, y otro para las juventudes rurales. El resultado de esa excesiva separación entre la

<sup>267</sup> El Instituto de Cultura Religiosa Superior, consistía en una especie de círculo de estudios

<sup>268</sup> Documento mecanografiado de la VIII Asamblea Diocesana

ciudad y el resto de la Diócesis, había sido la aparición de una serie de problemas:

*1°.- Han desaparecido prácticamente las Tandas de ejercicios de Militantes (chicas) empezads por Mosen Ortiz y que tanto bien hicieron*

*2°.-Ha desaparecido el Dia de la Militante que servía para conservar la conciencia de unidad*

*3°.- En los Jóvenes han desaparecido las tandas de Ejercicios y las Asambleas Diocesanas*

*4°.- Ha aumentado la separación entre los pocos jóvenes de A.C. y los jóvenes cursillistas*

*5°.- Hay falta de elementos dirigentes, fácilmente atribuible a la excesiva fragmentación*

*6°.- La empresa de constituir la Colonia Virgen Blanca de Llesp, con un presupuesto inicial de 800.000, no puede llevarse a buen término sin la colaboación de la juventud femenina de toda la Diócesis"<sup>269</sup>*

Un año más tarde, el nuevo consiliario Mn. Jose Solé redactaría un informe sobre la juventud de A.C. pero más que la situación de la misma, pasaría revisión a los contactos existentes entre los Jóvenes de A.C. y otros grupos, reconociendo que no habían sido ni demasiado numerosos ni demasiado fructíferos. Igualmente analizaría algunos de los problemas existentes, entre los que caben destacar los de tipo económico, con un resultado precario dado la poca colaboración existente, los relacionados con la falta de preparación y pasividad de algunos sacerdotes, la falta de contactos entre los diferentes Consiliarios, la problemática de los jóvenes por lo que se refería al ambiente difícil, la falta de tiempo libre, la falta de voluntad y la tendencia a no complicarse demasiado etc<sup>270</sup>

En enero de 1966 el Consiliario enviaría sendas cartas al Sr. Obispo y a la Junta Diocesana de A.C. En la primera de ellas exponía la dificultad que para él entrañaba el hecho de impartir clases durante más de 30 horas semanales, hecho por otra parte, que le había permitido ponerse en contacto con mucha juventud.

Por lo que respecta a su cargo de Consiliario informaría que en la primera reunión tenida con los dirigentes juveniles a principio de curso, habían constatado que no había ni una sola parroquia de la Ciudad con grupos organizados y que tampoco había ninguna Comisión Diocesana de Rurales.

Ante este estado de cosas, él había intensificado sus contactos con las parroquias, mientras que los jóvenes, conscientes de la problemática, habían convocado una reunión a la que sólo asistieron catorce, y en la que se comprometieron a intensificar su labor. El objetivo a conseguir era el contacto entre la juventud, propiciar la creación de Centros y la captación de militantes.

---

<sup>269</sup> Carta mecanografiada de Ramon Feixa al Dr. del Pino el 19 -2-1964

<sup>270</sup> Informe de Jose Soler en marzo de 1965

Estos objetivos no eran demasiado fáciles de lograr habida cuenta de que muchos sacerdotes, se despreocupaban de la juventud, no se dedicaban a la misma por no saber el tiempo que iban a estar con ellos, no sabían como hacer las cosas, tenían miedo de los jóvenes y consideraban que con las chicas era más fácil, la falta de tiempo y la poca atención que se prestaba al aspirantazgo<sup>271</sup>

En la segunda de las cartas prácticamente se repite el tema de la anterior: se explica la situación de la Rama cuando él se hizo cargo de la Consiliaria en 1964, de las dificultades existentes y de los objetivos a seguir para paliar tales dificultades.

A la vista de la información anterior, cabe preguntarse si este estado de cosas no estaba relacionado con el cambio de coyuntura social y juvenil que se estaba produciendo. Por otra parte también hay que considerar si los jóvenes de aquellos años no pedían otra espiritualidad y otra organización que la que les ofrecía la A.C. La última documentación a la que he tenido acceso, es de diciembre de 1966 y en la misma se analiza la situación de los Jóvenes.

En primer lugar no podían efectuar un informe detallado de los centros, grupos y actividades entre los jóvenes de la ciudad, ya que, pese a haber pedido información a las parroquias en varias ocasiones, habían sido muy pocas las respuestas dadas.

A la luz de los datos que tenían pasarían a analizar la situación, distinguiendo entre el PLANO DE DIRIGENTES y el PLANO DE MILITANTES.

En el primero de los casos, no existía un Consejo Diocesano debidamente organizado, reduciéndose a unas reuniones con unos pocos chicos sin experiencia militante y mucho menos dirigente. Esto había sido debido a diversas causas, tales como matrimonio, noviazgo, abandono y traslado por trabajo o estudios o bien por problemas personales.

No existían centros o grupos de jóvenes, suficientemente formados, entre los cuales pudiera hacerse una selección de dirigentes, costaba mucho responsabilizar a los jóvenes y era difícil coordinar hora y lugar atrayente para las reuniones de dirigentes.

Por lo que se refiere a los militantes había un grupo de 14 en la Parroquia del Camen, otros grupos incipientes en la de S. Lorenzo, S. Martín, S. Pedro y S. Juan, en número indeterminado, y otro de unos 10 en S. Andrés (Lliva). El Instituto, N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Montserrat y el Colegio Episcopal (preuniversitarios y monitores) eran otros lugares en los cuales existían inicios de formación. Por lo que podemos ver, era una realidad muy pobre y muy inconcreta.

Las causas de esa situación eran, el ambiente que debordaba la estructura parroquial y que hacía que los chicos no se sintieran ligados a la parroquia, la falta de tiempo por parte de los sacerdotes para dedicarse a los jóvenes, una mentalidad de que lo interesante era quedar bien teniendo grupos de chicos aunque estos no estuvieran formados, falta de un lugar agradable de reunión, falta de un aspirantazgo, lentísima formación de los militantes, antipatías y recelos entre obras apostólicas y por último las dificultades propias de la edad juvenil, con todas las crisis de la adolescencia y las diferentes influencias que recibían<sup>272</sup>

---

<sup>271</sup> Carta de J. Soler al Dr. del Pino en enero de 1966

<sup>272</sup> Resumen Coloquio Pastoral del Retiro Sacerdotal del Aeciprestazgo Mayor el 22-12 de 1966

Como soluciones apuntaban la necesidad de un cuidado especial al aspirantazgo y a los adolescentes, la coordinación de fuerzas y actividades, dedicación durante unas horas de un sacerdote en las parroquias y ubicación de una Casa Central agradable donde pudieran encontrarse y reunirse.

### **3.3.-Mujeres de Acción Católica**

Las actividades realizadas por las mujeres de A. C. durante el obispado de D.Aurelio del Pino, poco difieren de las llevadas a cabo durante el mandato de sus dos predecesores. La documentación existente de este periodo, prácticamente esta reducida a un somero Libro de Actas, que termina en octubre de 1954. Las relaciones existentes entre esta Rama y las diversas jerarquías tanto locales como nacionales eran muy cordiales. En este sentido podemos indicar que cuando realizaban una Asamblea mandaban una nota de adhesión al Jefe del Estado, que, como sucedió en mayo de 1949, era contestada mediante telegrama de agradecimiento<sup>273</sup>. Por lo que se refiere a las autoridades locales, iban a felicitar personalmente al gobernador en el día de su onomástica y en cuanto al presidente de la Diputación les cedía gustoso los locales del I.E.I. para realizar sus actividades. Continuarían con las catequesis, las visitas a los diferentes Centros, los cursillos de formación (en el año 1950 solicitarían a D<sup>a</sup> Milagros del Pino que diese unas conferencias, cosa que no llegó a realizarse por la negativa de su hermano) la participación en las actividades de la Rama a nivel nacional, etc.

De manera sistemática realizaban una visita al Obispo para presentarle la memoria de las actividades realizadas (memorias que por otra parte "no se encuentran" en ningún archivo consultado), así como para pedirle opinión en aquellas cosas que consideraban oportuno, o para solicitar su presencia en alguno de los actos por ellas organizados (Asambleas, imposición de insignias, inauguración de Centros, etc) a los que en general el Obispo solía acudir en clara diferenciación con lo que pasaba cuando la invitación era de otras asociaciones como la JOC, HOAC o las CONGREGACIONES

Continuarían durante todos estos años sin mostrar demasiada preocupación por el mundo obrero y sólo en el año 1954 considerarían que debíade realizarse una Semana de la Madre dedicada a "las de abajo" porque "las de arriba" ya tenían medios para ser orientadas. Es significativo que la única Vocalía que existía relacionada con el mundo del trabajo era la de Oficinistas, quizás por el estamento social al que debían pertenecer las mismas, bastante afín a la base social de la A.C.

Pese al triunfalismo que se desprende de las revisiones que hacían de su labor, es evidente que en alguna ocasión tuvieron sus fracasos, como cuando en diciembre de 1951:

*"no se puede organizar un centro en Mequinenza porque consideran a la Acción Católica una organización política"*<sup>274</sup>

Es interesante resaltar la idea que tenía la sociedad de la vinculación de la A.C. con el aparato del Estado, y el rechazo que de una manera implícita se estaba haciendo al mismo.

En Junio de 1953 se nombraría una nueva Junta que quedaría constituida de la

---

<sup>273</sup> Libro de Actas del Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica, mayo de 1949

<sup>274</sup> Libro de Actas. Op. cit. 7-12-1951

siguiente manera:

"CONSILIARIO.....Rvd. Sebastian Pau  
PRESIDENTA.....M<sup>a</sup> Reñe de Polo  
SECRETARIA.....Mercedes Cunillera  
VOCALES.....Antonia Saura de Salvado  
Juanita Coll de Miró  
M<sup>o</sup> Teresa Soler" <sup>275</sup>

Una de las principales actividades de las Mujeres era todo lo relacionado con el tema de la moralidad. En el año 1954 acordaron solicitar que:

*"La Mañana llevará con una semana de antelación, la censua de las películas hecha por los padres de familia"* <sup>276</sup>

Igualmente pedirían a las autoridades municipales que hubiera luz suficiente en los bailes de la Rada. En abril de ese mismo año la vocal de Moralidad consideraría que no había suficiente vigilancia en el Canyeret y días más tarde en una reunión de la Junta se leería una instancia de un grupo de madres, solicitando al Gobernador una mayor vigilancia en la zona, para que sus hijas no fueran molestadas al transitar por la misma cuando volvían de su trabajo a casa. <sup>277</sup>

Es difícil hacer una valoración de la labor realizada por la Rama de Mujeres, en parte porque nos faltan elementos de juicio y, en parte, porque como ya hemos indicado en otro apartado, los hechos hay que analizarlos en su contexto histórico y no a los ojos de la sociedad actual. Sí que podemos apuntar, pese a todo, que parecían estar más preocupadas por la forma que por el fondo de las cuestiones que realizaban, y que daban una gran importancia a que la sociedad leridana supiera todas las actividades en que ellas intervenían. Igualmente, parece desprenderse que se sentían atraídas por la organización de ciertos actos más como un acontecimiento de reunión social que no apostólica. Así en las Asambleas gestionaban quién tenía que recibir a quién, según la categoría del visitante y su homóloga leridana.

Buscaban para la bendición de los guiones y banderas los padrinos socialmente más idóneos. Pedían que en la prensa y en la radio salieran en lugar preferente las noticias relacionadas con su labor.

Por otra parte, la actividad de las mujeres fué menos fructífera que la de los jóvenes, debido a que las primeras tenían más compromisos familiares que atender. A este respecto, debemos decir que, en cada reunión en la que se encargaba un trabajo a una determinada persona, en la reunión siguiente ésta pedía que en vez de una sólo fueran varias las mujeres que lo realizaran, ya que era demasiado para una sola, renunciando, incluso, algunas de ellas, alegando el trabajo que tenían en casa. Y esto es curioso, si tenemos en cuenta que, aunque la base de la Rama la constituían mujeres de diferentes estamentos, preferentemente burguesía media, el Consejo estaba formado mayoritariamente por personas que tenían un status social elevado y que por lo tanto, presumiblemente, tendrían empleados que, en su mayor medida,

---

<sup>275</sup> Libro de Actas del Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica, 27 de junio de 1953

<sup>276</sup> Libro de Actas. Op. cit. 20 de enero de 1954

<sup>277</sup> Libro de Actas. Op. cit. 28 de marzo de 1954

realizaban los trabajos domésticos.

### 3.4.-Hombres de Acción Católica

Las actividades de los hombre continuarían, al igual que la de las mujeres, con la misma tónica de etapas anteriores.

A finales de los años cincuenta, en el Plan de actividades presentado al Obispo, resumían cuales iban a ser sus prioridades en ese año, y que consistirían básicamente en la formación de militantes, reanudación de las relaciones entre los Centros existentes y el Consejo, iniciación del apostolado rural y alcanzar la unidad entre la diversidad de apostolados.<sup>278</sup>

En el mes de octubre de 1961 tuvo lugar su primera Asamblea Diocesana. En esta Asamblea se consideró como cuestión primordial, la necesidad de constituir un Centro de la Rama de Hombres en todas las Parroquias del Obispado, ya que pensaban que dicha Rama debía ser el instrumento más eficaz del apostolado seglar al servicio de la Diócesis.<sup>279</sup>

Las conclusiones aprobadas en esta Asamblea y que íntegramente están transcritas en el [ANEXO 8](#) son las siguientes:

*"Cumplimiento de la hoja de servicios. Dirección espiritual al menos una vez al mes. Ejercicios Espirituales. Entrega del "Crucifijo de exigencias" una vez demostrado el militante su entrega total a Xto. Desarrollo de "Grupos Martiriales". Obligatoriedad de los Grupos de Estudio en los que deberá leerse textos de A.C. y la Revista ECCLESIA. Fomentar el día de la Acción Católica. Establecimiento de un Canon Parroquial cuya cuantía fijaría la Comisión Económica del Consejo Diocesano, de común acuerdo con cada Centro"*<sup>280</sup>

Al finalizar la Asamblea, además de las conclusiones anteriormente mencionadas, realizarían una revisión de la misma, en cuanto a asistencia, fallos y sugerencias. El número de asistentes fue de 403 personas con un total de 41 intervenciones. Como fallos, destacarían la escasez y mala ubicación de las papeleras, problemas con el alumbrado eléctrico por falta de bombillas, la escasez de cintas magnetofónicas para poder grabar la totalidad de la Asamblea. Como aciertos, considerarían que funcionó muy bien la marcha general de la Asamblea y los estrados de la presidencia.<sup>281</sup>

Para mejorar sucesivas Asambleas sugirieron se tuviera cuidado con los asuntos económicos, ya que la asistencia no era numerosa y sin embargo los gastos sí. En este sentido hay que decir que los gastos totales de la misma fueron de 10.288,30 pts. y los ingresos fueron de 9.898,30 de un donativo del Obispo y 750,95 pts de beneficios del bar.

Como ya hemos visto en apartados anteriores. la A.C. contaba con la colaboración del Sr Obispo, tanto testimonial como económica, ya que prácticamente todos los gastos de la

---

<sup>278</sup> Documento mecanografiado sobre Plan de Actividades curso 58-59

<sup>279</sup> Resumen conclusiones definitivas aprobadas en la I Asamblea Diocesana de los H.H. de A.C. celebrada el 29 de Octubre de 1961.

<sup>280</sup> Memoria I Asamblea Diocesana H.H.A.C.Op. cit

<sup>281</sup> Memoria I Asamblea Diocesana H.H.A.C.Op. cit

Asamblea habían sido sufragados por él.

También expusieron, que habría que buscar una fecha de celebración más adecuada con la climatología, pues había hecho demasiado "fresco"<sup>282</sup>

En septiembre de 1963 tuvo lugar la II Asamblea Diocesana, redactándose al igual que en la anterior, una serie de conclusiones que básicamente quedaban englobadas bajo dos grandes apartados: aspecto sobrenatural del dirigente y aspecto humano y apostólico del militante de A.C.

En el primero de los casos el Consejo Diocesano se comprometía a ofrecer a los Centros una periódica información sobre los libros y revistas más apropiados para la formación de los militantes, bien a través de la publicación ULTREYA, bien mediante las emisoras radiofónicas. Igualmente, recomendaría a los centros, cuya situación económica lo permitiera, la constitución de una biblioteca circulante.

Por otra parte, el Consejo consideraba la necesidad de prestar una atención primordial a las Escuelas de Dirigentes ya que estas eran de primordial importancia para la preparación de la vida sobrenatural de los militantes. También proponían intensificar la formación sobrenatural de los militantes más capacitados, a fin de que estos sirvieran de ayuda a los consiliarios para la formación de nuevos militantes

En el apartado referente al Aspecto Humano y Apóstolico del militante de A.C. se proponía la reunión periódica interparroquial por comarcas, con objeto de intercambiar experiencias, examinar planes apostólicos, etc

Se aprobó ofrecer periódicamente una campaña general para los hombres de la Diócesis; el objetivo de la primera sería la de suscitar y orientar la preocupación de los padres por los hijos en edad de noviazgo

Por último se consideraba conveniente fomentar las relaciones de la Rama con las diversas organizaciones apostólicas de la Diócesis<sup>283</sup>

### **3.5.-Las congregaciones marianas**

Con la llegada del nuevo obispo, a cuya consagración asistió una representación, las Congregaciones continuaron con su habitual quehacer: conferencias sobre temas sociales, participación en los actos religiosos de la diócesis tales como la peregrinación que realizaría a la misma la Virgen de Fátima, visitas al hospital, a los ancianos y a la cárcel (esto último a partir de 1947), cursillos catequísticos, tómbolas de caridad para recaudar fondos, asistencia a procesiones etc. Por lo que se refiere a este último apartado, pronto comenzaría a notarse una cierta tirantez entre las Congregaciones y el Obispo por la disputa de un paso procesional del que más adelante hablaremos.

En el mes de Noviembre de 1950 el fundador de las Congregaciones leridanas, Padre Llorenç, fue destinado a la Casa de Ejercicios de Valencia y dos años más tarde en el mes de mayo se colocó la primera piedra del futuro Noviciado de la Compañía de Jesús de la

---

<sup>282</sup> Memoria I Asamblea Diocesana H.H.A.C.Op. cit

<sup>283</sup> Conclusiones aprobadas en la II Asamblea Diocesana del 22-9-1965

Provincia Tarraconense, en los terrenos de Raymat. Al acto acudiría el obispo, además de otra serie de autoridades y congregantes y como padrinos del mismo actuaría D<sup>a</sup> Montserrat Fatjos, madre de la donante de los terrenos, y su hijo.

A partir de 1954 las relaciones entre las Congregaciones y el Obispo comienzan a distanciarse. El 28 de marzo de ese año se organizaría en Verdú un acto con ocasión del III Centenario de la muerte de S. Pedro Claver. Con tal motivo se organizaría una peregrinación a dicho pueblo, peregrinación en la que participaron bastantes congregantes y presidió la misma el Obispo de Solsona (obispado al cual pertenece el mencionado pueblo y con el que las Congregaciones parecían, como ya hemos dicho, tener mejores relaciones que con el de Lérida) Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón sin que conste la asistencia de representación episcopal leridana. Incluso la vigilia de la clausura se recibiría un telegrama del Obispo de Lérida diciendo que no podía ir a oficiar, siendo ésta la primera respuesta a la invitación que se le había hecho dos meses antes.

En junio de ese mismo año llegaría a Lérida el Padre Joan Gabernet, figura carismática de la Congregación, ya que el Padre Nadal, segundo director de la Obra, había sido destinado a Bolivia. A partir de esta fecha las memorias de la Congregación, comienzan a escribirse en catalán con un lenguaje bastante crítico en todo lo que hacía referencia al obispo.

La visión que tiene el padre Gabernet de la ciudad leridana, no es muy halagadora:

*"als anys cinquanta Lleida vivia encara un clima religiós de la postguerra: una certa paràlisi de l'esperit davant problemes que enllà del Mediterrani no es consideraven tan resolts, una mena d'anormalitat que ens ha tocat de viure aquests anys en les diòcesis catalanes (...) els lleidatans, en bon nombre, sentien molt més la immediata preocupació del negoci temporal que la de l'espiritualitat"*<sup>284</sup>

La revista Sígueme tendría su primer problema con la censura en febrero de 1955. El Sr. Tarragó, delegado de Información y Turismo, había hecho cortar una página de la misma porque estaba escrita en catalán. También ese mismo año por Semana Santa saldría por última vez el paso de la Congregación y comenzaría a notarse una cierta crisis en la misma.

En 1958 el P. Gabernet se hizo cargo de todas las Congregaciones y en ese mismo año volvió a funcionar el catecismo del Canyeret, Secà, Cementerio y Mangraners comenzando una campaña para la construcción de un nuevo edificio en Mangraners, campaña que pese a la bondad de la misma, no tuvo el éxito esperado, ya que sólo se consiguieron unas 8.000 pts, motivo por el cual se tuvieron que interrumpir las obras. La gente del barrio ayudaría algo para arreglar los caminos de acceso y para construir unas nuevas escuelas.

En 1959 continuaría la campaña de los Mangraners, trabajando todos los congregantes con ahinco. El día de Reyes subiría

*" El Gran Chambelà amb dotzenes de cotxes"*<sup>285</sup>

y en julio de ese mismo año el Obispo llamaría al Padre Superior para comunicarle que

<sup>284</sup> GABERNET, J.- «La situació religiosa» en Lleida, problema i realitat. Edicions 62, Barcelona 1967

<sup>285</sup> Memorias Congregaciones Marianas, Enero de 1955

quedaban relevados del servicio Mangraners durante dos o tres domingos.

Con permiso de la Curia organizaron una excursión del barrio a Montserrat y en el mes de septiembre se celebró el último acto religioso realizado en Mangraners consistente en una misa solemne, ya que al domingo siguiente, y sin previo aviso, se presentó el Obispo para celebrar la misa, y durante el sermón diría que debido a las insistentes peticiones de los PP Jesuitas accedía a relevarlos de Mangraners:

*"Les CC per obediencia ens retirem totalment, perquè havent-nos ofert a treballar-hi moltes vegades, no hem sigut dignes, es ven, de rebre cap resposta"*<sup>286</sup>

Días más tarde subiría a Mangraners Mn Joan Salvadó que se instalaría en un despacho de la Congregación, poniendo cerradura nueva y:

*"deixa el Sn. Sagrament en una de les aules de l'edifici acabat de construir"*<sup>287</sup>

El año 1961 se iniciaría con la Iª Campaña Botella y en febrero de ese mismo año:

*"el Sr Bisbe reclama el Pas de Setmana Santa. Se li fa notar, per escrit, que es nostre per bastannts motius. Així i tot, per evitar escàndols, no ens oposem, a que el prengui"*<sup>288</sup>

También ese mismo año tendría que abandonar el catecismo de la parroquia de S. Pedro y no precisamente porque ellos quisieran. El año terminaría con la construcción rápida del comedor de Mangraners

Dos años más tarde, y cuando ya llevaban tres realizando el catecismo en Torre Busson (Torrebús) los catequistas se muestran impresionados por la miseria de ese barrio y las Cogregaciones piensan de forma más seria el problema del barrio.

Las relación que tenía la Congregación con Torrebús comenzó cuando en 1959, al ser relevados de Mangraners por el Obispo, ofrecieron su ayuda a diferentes rectores y excepto el del Secano de S. Pedro, donde ya trabajaban, en ningún sitio les quisieron dar trabajo (excepto seis meses en la Parroquia de S. Pedro)

También habían solicitado del Rector de S. Martin que les dejara trabajar en el barrio abandonado de Torrebús, y después de tres o cuatro meses de espera se les concedería el permiso, ya que el rector consideraba que el obispo no tendría inconveniente y:

*"pienso que un rector de una parroquia no necesita permiso del Sr Obispo para dejar hacer el bien en un trozo de su feligresia"*<sup>289</sup>

El primer contacto que tuvieron con Torrebús fue impresionante:

*"totalmen abandonats a 20 minuts de Lleida, passada la via, a la dreta de la*

---

<sup>286</sup> Memorias Op. cit. septiembre, 1955

<sup>287</sup> Memorias, Op. cit. septiembre, 1959

<sup>288</sup> Memorias, Op. cit. febrero, 1961

<sup>289</sup> Memorias, Op. cit. febrero 1961

*Clinica del Seguro, cap a la Partida de Balafia. Hi havia unes 35 famílies que s'han fet les barraques, pagant un lloguer al Sr Busonn, que així es va fer el seu capital mensual (...) Van pensar aviat de construir un local i fin van parlar amb el sr Buson el qual "mogut per la gran caritat de fer algun bé al barri (que esquila cada mes) ens deixava construir "totalment gratis" una extensió de 80 m. amb la condició de que al cap de 10 anys la construcció passés a ell" <sup>290</sup>*

Las condiciones eran draconianas y por otra parte las autoridades civiles les recomendaron no realizar ninguna obra allí, ya que el barrio iba a desaparecer. Pese a todo, los catequistas (Calvet, Merola y Aguiló de la rama femenina y Gomez, Redondo y Bobí de la masculina) continuarían insistiendo en denunciar la miseria del barrio y en la necesidad de buscar un local, hasta que finalmente el P. Director de las Congregaciones lo vió personalmente y comenzaría la campaña pro Torrebús.

Pese a los intentos de mejora, la situación del barrio continuaría siendo pésima y prueba de ello fue el hundimiento de unas barracas en noviembre de 1963 aunque afortunadamente no se tuvieron que lamentar desgracias personales ya que sus ocupantes no se encontraba en aquellos momentos en ellas.

En años posteriores las Congregaciones continuarían con el mismo tipo de actividades que ya hemos mencionado, Uno de los elementos innovadores de esta etapa fue la organización de teatro-forum y cine-forum, con representaciones como "La cantant calba" de Ionescu, "Dialogo de Carmelitas" o la "Barca sin pescador" Igualmente a partir de 1964 comenzarían a darse clases de catalán y a celebrar las misas también en esta lengua

El 27 de marzo de 1966 el P. Gabernet abandonaría Lérida por orden del Obispo y en contra del sentir popular.¿Qué había hecho el jesuita para provocar las iras del Dr del Pino? La causa aparente fue la difusión de una información veraz sobre unos acontecimientos que habían sucedido días antes en Barcelona.Pero, realmente, las tensiones con el Obispo habían comenzado desde prácticamente su llegada.Si como hemos visto su visión de la espiritualidad religiosa leridana de los años cincuenta no era muy halagadora, tampoco lo era la que tenía de los centros de enseñanza:

*"si pels fets hem de coneixer l'arbre, reconeixem sense esforç que els centres educatius de la ciutat no han assolit, pel que hom pot veure, a formar prou els homes engatjat pel Cristo " <sup>291</sup>*

Fue uno de los principales animadores de la espiritualidad y renovación conciliar, y pocos sacerdotes habían ido tan lejos en lo político y en lo catalanista:

*"Acostumada aquesta Seu a ser governada per bisbes foraters (...) no es estrany que m'hagui hagut d'experimentar les conseqüències. La postguerra va agreujar la situació, i pot comprovar-se amb plena probitat, com la llengua del poble va enmudir del 1936 ençà, en tota mena de sermons i altres actes de religiositat" <sup>292</sup>*

Como ya he indicado en otro apartado, esta aseveración no es del todo cierta, al menos

---

<sup>290</sup> Memorias de las Congregaciones Marianas, febrero 1959

<sup>291</sup> GABERNET, J.- «La situació religiosa» Op. cit pag 221

<sup>292</sup> GABERNET, J.- «La situació religiosa» Op. cit. pag 222

por lo que se refiere a la provincia, aunque fuera más evidente en la capital. El P. Gabernet reconoce que:

*"el bisbat ha reconegut llibrtat d'accio sobre l'us de la llengua, als responsables de les parroquies i temples. La responsabilitat directa de l'anomalia actual ha de atribuir-se doncs als dirigents immediats, la majoria dels quals son catalans"* <sup>293</sup>

Fue también el impulsor de un teatro-forum en el que se representaban autores no católicos y agnósticos (Sartre, Ibsen, Camús) y un avanzado del diálogo entre cultura católica y otros ambientes

Todos estos aspectos le enajenarían dificultades con la jerarquía diocesana, pero la excusa para su expulsión fue, como ya hemos indicado, la difusión de los siguientes hechos

El día 9 de marzo de 1966 el Sindicato Libre de Estudiantes celebraría su Asamblea Constituyente, acto que tuvo lugar, ante la imposibilidad de realizarlo en ningún recinto universitario, en el Convento de los Padres Capuchinos de Sarriá. Asistieron unos 450 estudiantes de Barcelona y unos 30 invitados de diferentes estamentos culturales, y entre otras cosas proclamarían el derecho de libre sindicación, el de acceso de todos los estamentos sociales a la Universidad, y el de independencia universitaria respecto a ideologías y sistemas políticos.

Cuando acabada la Asamblea quisieron salir, se encontraron con que las fuerzas de orden público pedían el D.N.I. a todos los asistentes, cosa a la que se negaron, decidiendo no salir del Convento, postura que continuaron durante 44 horas, pese a que les habían cortado la luz y el teléfono.

A las once de la mañana del día 11 de marzo la policía entraría en el convento, sin el permiso expreso de la autoridad eclesiástica, obligando a todos los presentes a entregar el D.N.I. y posteriormente llevados a Comisaria.

Como consecuencia de estos hechos toda la Universidad se declararía en huelga los días 11, 12 y 13, y se produjeron igualmente unas manifestaciones en las que la fuerza pública actuó de manera violenta.

Ante este estado de cosas una serie de entidades religiosas de Barcelona hicieron público un documento en el que explicaban los hechos, saliendo al paso de algunas informaciones incorrectas que se habían publicado. Este documento lo mandarían a Lérida y:

*"demanem als nostres amics de Lleida, que des de fa anys sofreixen- i no sempre s n'anoden prou- un ambient despersonalitzador, que relfexionin serenament sobre el document que reproduïm, clar i cristià."* <sup>294</sup>

Dos días después de que el Padre Gabernet comentara la mencionada circular, el obispo llamó al P. Superior de la residencia y el mismo día el Padre provincial de la Compañía llamaría a Barcelona al director de las Congregaciones.

<sup>293</sup> GABERNET, J.- «la situació religiosa» Op. cit. pag 223

<sup>294</sup> Documento mecanografiado enviado por 16 asociaciones religiosas de Barcelona.

A partir del momento de la marcha "provisional" del P. Gabernet comenzarían a recibirse cartas de solidaridad, así como a realizarse gestiones para que volviera pronto a Lleida. Finalmente el día 31 de marzo el Obispo llamaría al P. Provincial para que acudiera rápidamente a Lérida y en la entrevista que mantuvieron aquella misma tarde exigió que el P. Gabernet no volviese a la ciudad so pena de retirarle todas las licencias para el ministerio sacerdotal en la Diócesis leridana. Pese a los intentos del P. Provincial, de enseñarle todas las muestras de solidaridad de que había sido objeto, el Obispo ni tan siquiera las consideró. En palabras del propio P. Gabernet con el Obispo era imposible dialogar y su decisión había constituido un abuso de autoridad<sup>295</sup>

La Oficina Diocesana de prensa del Obispado publicó una nota explicativa de la decisión tomada. En ella se decía que se había llevado a cabo después de sucesivas amonestaciones del prelado de la diócesis al P. Gabernet por:

*"sus censurables actividades y actuaciones apostólicas que sembraron la confusión en las organizaciones católicas de Lérida y en el público en general y a petición de los más autorizados y responsables sectores de la opinión pública leridana, que desde hace tiempo venían constatando y denunciando la desorientación, el malestar de toda índole que ocasionaba este comportamiento en discrepancia con las orientaciones apostólicas de la jerarquía"*<sup>296</sup>

### **3.6. Origen y evolución de la JOC**

La JOC nació en Bélgica como consecuencia de la preocupación que el padre Joseph Cardijn sentía por el mundo obrero. Dicha preocupación se sustentaba en dos pilares fundamentales: la idea de que los trabajadores eran víctimas de su condición de asalariados, y la de que se habían separado de la Iglesia a causa de las pésimas condiciones en las que vivían. Para salir de este estado de cosas debían de organizarse en sindicatos gestionados por ellos mismos.

En el año 1919 se crearía la Juventud Sindicalista de carácter educativo, reivindicativo y de servicio. Más tarde cambiaría su nombre por el de Juventud Social Católica con un mayor sentido de lucha que daría lugar a que los patronos presionasen a la jerarquía eclesiástica para que obligasen a Cardijn a desistir de su idea. Tras varios cambios de nombre, finalmente en el año 1925 tomaría el de JOC, adoptando igualmente la estructura definitiva así como comenzando a publicar el boletín del militante y el periódico Juventud Obrera<sup>297</sup>

Cada semana los militantes tenían una reunión en la que se debatía el resultado de una encuesta cuyo tema había sido previamente publicado en el boletín del militante. Cardijn daba la idea general, pero todo lo demás estaba realizado por los propios jóvenes<sup>298</sup>

Los principios de la JOC se habían formulado sobre tres verdades de base:

---

<sup>295</sup> Reproducción mecanografiada de un artículo aparecido en un semanario católico francés, sobre la salida del P. Gabernet

<sup>296</sup> La salida de Lérida del P. Gabernet. Publicado en Tele-Expres el 18- 4- 1966

<sup>297</sup> CASTAÑO COLOMER, J.- La JOC en España (1946-1970) Ediciones Sigüenza, Salamanca 1978, pag 14

<sup>298</sup> CASTAÑO COLOMER, J.- Op. Cit. pag 14

*"Verdad de fe (tesis): cada joven trabajador es una persona humana digna de respeto.*

*Verdad de experiencia (antítesis): las condiciones materiales y morales en que viven la mayor parte de los jóvenes trabajadores están en manifiesto contraste con su condición de personas humanas y su vocación de hijos de Dios.*

*Verdad de método (síntesis): sólo los jóvenes trabajadores a partir de sí mismos pueden superar la situación de aplastamiento y embrutecimiento organizándose entre sí y haciendo un esfuerzo colectivo."*<sup>299</sup>

Después de la guerra mundial comenzaron a plantearse diferencias entre las JOC francesa y la belga por cuestiones tales como si el movimiento jocista debía tener un carácter sindical o simplemente pedagógico. A partir de 1950 se presentaría la cuestión de la oficialización de las nuevas organizaciones JOC. En España lo habían solicitado la Comisión Nacional de la JOAC, las Congregaciones Marianas Obreras y la JOC de Valladolid<sup>300</sup>

En la medida en que la JOC se hizo más internacional y tuvo una mayor representatividad en algunos foros (tuvo un delegado permanente en la UNESCO, otro en la ONU y otro en la OIT) los problemas con los que tuvo que enfrentarse fueron mayores:

*"En algunos países asiáticos los jóvenes trabajadores se habían adherido a la JOC pero seguían creyendo en Buda o Brahma y fue necesario respetarles su credo; en bastantes países desarrollados la sociedad de consumo tergiversó los valores humanos incluso entre los militantes obreros pertenecientes a los sindicatos y partidos tradicionalmente de izquierdas.(...) La JOC tuvo muchos roces con la jerarquía y con el gobierno en muchos países y algunos de sus dirigentes estuvieron encarcelados durante mucho tiempo por haberse pronunciado ante determinadas situaciones cívicas que consideraban contrarias a la dignidad humana."*<sup>301</sup>

En el caso de España podemos decir que con anterioridad a la guerra civil existieron grupos jocistas (en Cataluña se fundó en 1932 en el seno del pujante movimiento de la Federació de Joves Cristians, teniendo al estallar la guerra más de 40 centros) aunque más que una organización juvenil, lo que existía, era un intento aislado de una serie de sacerdotes que habían conocido a Cardijn y querían adaptar su idea a la realidad española. En Valladolid existía una fuerte independencia respecto a la Acción Católica y desde un primer momento iniciarían el movimiento con las siglas de JOC en vez de hacerlo con las de JOAC.<sup>302</sup>

Aunque no se conocía en profundidad el método del sacerdote belga, si comparamos el sistema de la JOC con las de otras organizaciones cristianas de la época, podremos observar que la JOC de Valladolid comenzó el sistema de las encuestas realizando algunas de ellas sobre el trabajo o el noviazgo, mientras que la de Barcelona lo haría sobre el paro etc<sup>303</sup>

Pese a la existencia de estos núcleos embrionarios, la JOC, tal y como la

---

<sup>299</sup> CASTAÑO COLOMER, J.-Op. Cit, pag 15

<sup>300</sup> CASTAÑO COLOMER, J Op. cit, pag 17

<sup>301</sup> CASTAÑO COLOMER, J.-Op. cit, pag 18

<sup>302</sup> CASTAÑO COLOMER, J.- Op. cit., pag. 20

<sup>303</sup> CASTAÑO COLOMER, J Op. cit. pag 22

conoceríamos en los años 60, tiene sus orígenes en los grupos que nacieron a partir de 1946 y en los que se pueden distinguir tres etapas:

*"De 1946 a 1956: es la etapa de gestación de una JOC de base en varias zonas industriales que dará paso a unos ensayos de presencia de la Iglesia en el mundo obrero; simultáneamente nace y se desarrolla la especialización obrera de la Acción Católica y entronca con aquella JOC de base. De 1956 a 1966: etapa de plenitud de la JOC. Aprobada como tal por la jerarquía se desarrolla y organiza por todo el Estado español. Es entonces cuando tienen lugar varios congresos y reuniones masivas, pero se ciernen ya los nubarrones de la tragedia. De 1966 a 1970: etapa de crisis."*<sup>304</sup>

Pasemos a analizar cada una de estas etapas

## **PRIMERA ETAPA**

A finales de los años cuarenta comenzaría a producirse en determinados sectores cristianos, un cierto cansancio por los métodos utilizados por la A.C basados en los círculos de estudios con unas reflexiones que se hacían a partir de una documentación sobre la doctrina social de la Iglesia en vez de hacerlo a partir de las propias experiencias. Sanchez Teran en un trabajo sobre la JAC<sup>305</sup> analiza este cansancio y considera que la peregrinación multitudinaria a Santiago de Compostela, resultó ser más una meta de toda una época anterior, que no un punto de partida.

Comenzaron a gestarse unas posibles alternativas, entre ellas la de los movimientos especializados que, recibieron este nombre, porque cada contexto diferente (obrero, rural, estudiantil) necesitaba un proceso también diferente.

Los primeros núcleos de la JOAC surgieron en diferentes diócesis españolas independientes entre sí, caracterizados en algunas zonas, más por una dimensión asistencial que por una reivindicación de los derechos obreros.

En este sentido podemos decir que una de las primeras diócesis en la que se organizó la JOAC fue en Murcia, con un servicio a los enfermos.<sup>306</sup>

Los comienzos se caracterizaron por una línea espiritualista (salvar las almas de los jóvenes obreros), sacramental (misas diarias aconsejadas a los militantes) y triunfalista (conquistar todo el mundo obrero para Cristo). Pero, por la propia evolución del movimiento, pronto descubrirían los militantes la estrechez de este proyecto, y comenzarían a preocuparse de problemas reales de los mismos jóvenes que participaban en los equipos y que iban desplazando los servicios de beneficencia. A título de ejemplo de estos problemas, podemos mencionar el de los jóvenes trabajadores de los campos jienenses, que conocían el movimiento jocista, pero que tenían miedo a militar en el mismo ya que haciéndolo podían perder su lugar de trabajo<sup>307</sup>.

---

<sup>304</sup> CASTAÑO COLOMER, J.-Op. cit. pag 12

<sup>305</sup> SANCHEZ TERAN, J.- «Evolución histórica de la JAC» en ECCLESIA 1964, pag 571

<sup>306</sup> CASTAÑO COLOMER, J.- La JOC en España Op. cit.

<sup>307</sup> TAMAYO ACOSTA, J.J.- «Historia, Pedagogía y Teología de la JOC en España» Tesis Doctoral leída en la Universidad de Pontificia de Salamanca en 1975, pag 28

Era bastante corriente que los primeros dirigentes fueran estudiantes preocupados por el mundo obrero, pero a partir de los años 50 y en Asturias, se da el paso definitivo al dirigir el movimiento los mismos trabajadores. Igualmente se comenzarían una serie de modificaciones a nivel pedagógico y reivindicativo entre las que podemos destacar: las enseñanzas de formación política y sindical a los militantes, habida cuenta de su ausencia en las áreas educativas a todos los niveles; apertura a las esferas laborales y convivenciales; solicitud de autonomía para la realización de su apostolado etc.

Al poco tiempo de iniciarse la experiencia jocista, los grupos de militantes eran verdaderas comunidades animadas por un espíritu de búsqueda común, por una desbordante generosidad y por un renovado y constante servicio hacia los demás.

La formación doctrinal seguida en las reuniones e impartida por los consiliarios seguía siendo escolástica, pero, a la vez, tal y como considera Tamayo Acosta<sup>308</sup> comenzarían a surgir algunos brotes de teología de la liberación aplicada al mundo obrero, aunque no como alternativa global.

Los jesuitas tuvieron una gran influencia en el proceso de iniciación; muchos de los consiliarios de finales de los años 50 y de los 60 habían pasado por la Universidad de los Jesuitas de Comillas. Colaborarían en la creación de un clima jocista los grupos de Jesús Obrero que existían en muchos seminarios. Puede decirse que es a través de un clero cualificado y con ansias de renovación, donde la JOC va a encontrar el calor suficiente para crecer.

Con el transcurso del tiempo se iba tomando conciencia de que el movimiento jocista era una escuela de formación para la juventud obrera, un movimiento de masas y no de minorías. Igualmente comenzaría a considerarse que la promoción de la clase obrera tendría lugar en su propio seno, y no de alturas proteccionistas. De ahí nacía la necesidad de una organización obrera, dirigida por obreros y con un matiz católico.

En esta primera etapa la JOAC comenzaría una de sus aportaciones más originales: el análisis de la realidad como punto de partida para el despliegue de su acción educativa y evangelizadora. Los militantes hacían dicho análisis a través de la encuesta-campaña y de la revisión de vida.

En las V Jornadas Nacionales que tuvieron lugar en 1952 los dirigentes de la JOAC expresaron al cardenal Pla i Daniel el deseo de separarse de A.C. ya que querían aparecer públicamente menos ligados a la misma y más ligados a la realidad obrera, aunque sin cuestionar su pertenencia a la Iglesia. El cardenal aconsejó a la JOAC que tuviera paciencia puesto que en aquellos momentos que comenzaba a haber conflictos en el mundo obrero y que la autoridad civil había presionado a la eclesiástica para la supresión del semanario de la HOAC "TU", era mejor que siguieran unidos a la A.C. porque a esta no podría arrollarla un régimen que se decía católico<sup>309</sup>.

La diferente concepción de Iglesia estaba latente en este conflicto por la siglas JOAC

---

<sup>308</sup> TAMAYO ACOSTA, J.J.- Op. cit

<sup>309</sup> Discurso del Cardenal Pla i Daniel en la clausura de la IV Jornada Nacional de la JOAC.» ECCLESIA « 1952, pag 559

o JOC. El obispo consiliario temía por la división de la Iglesia, a tenor de los informes de los asesores religiosos de sindicatos que consideraban que:

*"existen elementos filtrados en los organismos estatales y en la A.C. inspirados por consignas extranjeras principalmente de origen comunista"*<sup>310</sup>

Por su parte los jocistas constataban la lejanía de la Iglesia respecto de la clase obrera y por lo tanto el desconocimiento mutuo. El que la Iglesia no estuviera en la clase obrera, el que no existieran comunidades de creyentes entre los obreros, era un escándalo mayor que la posible división temida por el obispo Vizcarra<sup>311</sup>

Podemos constatar como la jerarquía estaba frenando algo más que una "A" de una sigla. En el fondo la JOAC de aquellos años empezaba a salirse del ámbito estrictamente religioso y realizaba una labor de educación según unos métodos que cada vez incidía más en la vida social. Comenzaría una autocrítica de la Iglesia por parte de los movimientos especializados, que cuestionarían el clasismo que la misma desempeñaba en el terreno de la enseñanza.

Eugenio Royo en una carta dirigida a Alberto BOnet y recogida por Castaño Colomer<sup>312</sup> manifestaba que los jocistas no querían estar unidos a la A.C., porque según la opinión unánime, ésta estaba al servicio del poder y la consideraban un movimiento colaboracionista.

La separación de la A.C., y por lo tanto el cambio de siglas no tendría lugar hasta 1956. Con fecha 27 de marzo de 1956, Eugenio Royo presidente de la Comisión Nacional de la JOAC envió un escrito a la Dirección Central de la A.C. Española y a su Presidente el Cardenal Primado exponiendo unos hechos que avalaban la necesidad de un cambio de siglas de la organización:

*"no pedimos más que un cambio de nomenclatura respetando en absoluto, mientras se mantengan las actuales Normas de Especialización, su estructura actual"*<sup>313</sup>

El 30 de julio de 1956 el cardenal arzobispo de Toledo a la vista de los informes consideraría conveniente aprobar el cambio de siglas,<sup>314</sup> iniciándose así una de las etapas más florecientes de su historia: la década de 1956 a 1966.

## **SEGUNDA ETAPA**

El cambio de siglas en el año 1956 fue un detonador objetivo de lo que estaba pasando en el país. Nos encontrábamos en un proceso de cambios profundos; el punto de inflexión de las actividades de la oposición puede situarse en 1956. Los sucesos de febrero de aquel año ponen de relieve la existencia de una conciencia política estudiantil y obrera

---

<sup>310</sup> Situación del obrero español. Encuesta de los asesores religiosos de Sindicatos» en ECCLESIA « 1954 pag 342.

<sup>311</sup> BALENCIAGA, J.M.- «La JOC en Valladolid desde sus orígenes a 1956" Tesis Doctoral en Teología Pastoral presentada en la Universidad Católica de Lovaina en noviembre de 1980

<sup>312</sup> CASTAÑO COLOMER, J.- La JOC en España Op cit, pag 47

<sup>313</sup> Documento mecanografiado y ciclostilado existente en el archivo nacional de la JOC

<sup>314</sup> Carta del Arzobispo de Toledo existente en el Archivo Nacional de la JOC

reivindicativa, que no dudaba en manifestarse contra el régimen o algunas de sus instituciones como por ejemplo el S.E.U. o la Organización Sindical<sup>315</sup>

Se estaban produciendo toda una serie de transformaciones tanto económicas, como políticas o sociales: la renta "per cápita" había ido evolucionando desde 8.068 \$ en 1935 con un descenso en 1940 de casi 2.000 \$, a crecer de forma fuerte a partir de 1955 llegando en 1960 a 10.264 \$; la estructura de la población también sufría un fuerte cambio con una disminución de niveles de ocupación en el sector primario y un aumento de las migraciones a partir de finales de los años 50, como consecuencia de los efectos del Plan de Estabilización<sup>316</sup>; se firmó el Concordato con la Santa Sede (1953) y ese mismo año los acuerdos económicos con Estados Unidos; España entró en la UNESCO (1953) y en la ONU (1955) Comenzaría el "boom" turístico.

Este pequeño mapa descriptivo puede situarnos mínimamente en el contexto español en el que la JOC iba a proseguir su andadura. La JOC era un movimiento de Iglesia y por lo tanto un movimiento legal, pero al mismo tiempo era un movimiento que recogía el sentir de los jóvenes trabajadores, de las injusticias sociales, de la problemática obrera cuya voz podía escucharse gracias al respaldo que la estructura eclesiástica le iba a proporcionar.

En 1956 se produciría la huelga en el País Vasco, y la JOC publicó en su Boletín de militantes un editorial titulado "La paz es obra de la justicia" en la que manifestaba, en un lenguaje radicalmente opuesto al utilizado por la A.C., su idea de lo que para la organización obrera era elevar al hombre y desarrollar una tarea educativa:

*"sólo cuando el obrero se sienta verdadera y directamente responsable de su situación, al mismo tiempo que en condiciones de luchar con eficacia, podremos hablar de educación obrera, porque solamente entonces podrá realizar el obrero una auténtica acción educativa que le capacite, al mismo tiempo que se asegura de una manera eficaz el verdadero cumplimiento de la justicia"*<sup>317</sup>

La JOC partía siempre de las situaciones concretas que se vivían en las empresas para despertar las posibilidades de superación existentes en el hombre. En este sentido afirmaba:

*"Los salarios apenas llegan a cubrir las necesidades más imprescindibles tales como comer, vestir y vivir bajo techo (...) los jóvenes intentan superar la crisis con las horas extraordinarias y así se les cierran las puertas a su elevación cultural. Las consecuencias de tantas horas de trabajo son el agotamiento físico y la incapacidad total para el desarrollo de la personalidad, falta de medios suficientes para conseguir una cultura obrera adaptada a su mentalidad y necesidades"*<sup>318</sup>

La JOC realizaría una campaña sobre el salario, al objeto de ayudar a los jóvenes trabajadores a superar algunos de los problemas que tenían a este respecto. Igualmente desarrolló una serie de campañas con temas tales como el horario, la higiene, la seguridad en

<sup>315</sup> TAMAMES, R.- La República, la era de Franco Edit Plaza&Janes, Barcelona 1985, pag 393

<sup>316</sup> TAMAMES, R.- «Los movimientos migratorios de la población española durante el periodo 1951-1960" en Revista de Economía Política Septiembre 1972, pag 47

<sup>317</sup> Boletín de Militantes nº 78, Madrid 1956, pag 4. Citado por SANZ FERNANDEZ, F en Planteamiento de la Iglesia sobre Educación no formal en la España de la postguerra Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1985

<sup>318</sup> TAMAYO ACOSTA, J «Historia, Pedagogía y Teología de la JOC» Op. cit. pag 84

el trabajo etc todos ellos de singular importancia para los trabajadores.

Muchas veces los militantes jocistas se veían fuertemente comprometidos ante determinadas situaciones de injusticia hasta tal punto de tener que denunciarlas públicamente en sus órganos de difusión:

*"El despedir a un obrero sólo puede hacerse, desde el punto de vista cristiano, cuando se han agotado todos, pero absolutamente todos, los recursos. Y su conciencia no puede estar tranquila por el hecho de haber justificado legalmente el despido Si quieren hacerlo, al menos que tengan la valentía de quitarse la careta de cristianos y les veamos la cara"*<sup>319</sup>

Este tipo de denuncias sólo era posible hacerlo en aquellos tiempos a través de organizaciones dependientes de la Iglesia, y la JOC era una de ellas. Pero sus denuncias terminaron planteando el dilema de si la mencionada organización realizaba una labor exclusivamente educativa y pastoral o si por el contrario era de tipo sindical o político.

J.A. Alzola, presidente Nacional de la JOC definió claramente en el XII Consejo Nacional celebrado en 1959 cual era la labor de los jocistas, que no era otra que una obra de apostolado mediante la formación y la educación. Para cumplir su cometido intentarían potenciar algunos medios públicos para poder ser utilizados por la juventud trabajadora así como pondrían en marcha una serie de medios propios. En el primer caso, incidirían en la necesidad de la creación de un plan nacional para favorecer la práctica del deporte entre los jóvenes trabajadores; en la obligatoriedad de desarrollar los servicios de orientación profesional, habida cuenta de que el Estado retenía un % sobre el salario en concepto de formación profesional; en la conveniencia de que el Gobierno dotara económicamente a las agrupaciones juveniles; de que la RENFE concediera reducciones a los jóvenes trabajadores, etc<sup>320</sup>.

En cuanto a los medios propios, la JOC crearía en 1957 su propio medio de difusión, el periódico Juventud Obrera; en 1958 vio la luz el "Almanaque" y en 1959 se editaría el "Boletín de Consiliarios". Tendría también su propia editorial (Editorial Popular) cuya colección ZYX tuvo una gran importancia como biblioteca popular y que a partir de 1965 publicaría la revista "Pastoral Misionera". A medida que la JOC iba creciendo, no sólo en el ámbito nacional sino también en sus representaciones internacionales, necesitaría una ESTRUCTURA más compleja eficaz y realista, quedando, en el XII Consejo Nacional celebrado en 1959, definida esta de la siguiente manera:

*"CONSEJO NACIONAL.-Era el máximo representante de la JOC. Su misión era la de legislar todas las acciones durante un año. Estaba compuesto por los representantes oficiales de todas las Diócesis y federaciones, así como por los miembros del Comité Ejecutivo. Se celebraría una vez al año.*

*COMITE EJECUTIVO.- Tenía por misión llevar a cabo la acción del Movimiento de acuerdo con las líneas trazadas por el Consejo Nacional. Lo formaban todos los dirigentes del Secretariado Nacional más los responsables de zona y se reunían cada tres meses.*

<sup>319</sup> ROYO, E.- «Juventud Obrera» nº 37, 1960, pag 3

<sup>320</sup> CASTAÑO COLOMER, J.- Historia de la JOC en España Op. cit, pag 66

*SECRETARIADO NACIONAL.-Era el responsable de la dirección, y el representante ante la jerarquía y las instituciones.Estaba compuesto por el Comité Ejecutivo formado por los dirigentes nacionales junto con sus Consiliarios. Este Comité se reuniría cada tres meses revisandose el trabajo de los anteriores y programando el de los posteriores. Igualmente se reunirían cada mes para celebrar un retiro espiritual y realizar una revisión de responsabilidades y con la misma asiduidad tendría lugar una reunión la que asistirían el Presidente,, Secretario y Tesorero, junto con los dirigentes con responsabilidades técnicas.*

*El Secretariado estaba compuesto también por el Comité Central, cuya misión era orientar el desarrollo de la Campaña, de la formación de militantes a través de cursillos y semanas de estudios etc y de hacer presente a la JOC allí donde no estuviese.Sus reuniones serían quincenales.*

*Por último estaba el Pequeño Comité, responsable de dar solución a todos los asuntos relacionados directamente con la parte organizativa del movimiento, mediante reuniones celebradas semanalmente.*

*DIOCESIS O FEDERACION.-Era un conjunto de grupos de militantes unidos por su proximidad geográfica y cuya función era adaptar la Campaña Nacional a la realidad concreta de su territorio y a la mentalidad de los trabajadores de esa zona.*

*LA ZONA.- Un grupo de federaciones que se situaba en una geografía más amplia que la propia de la Diócesis*

*LOS MILITANTES.- Cédula base de la acción, que trabajaba en un ambiente concreto y realizaba la acción jocista <sup>321</sup>*

Las condiciones que imponía la JOC a sus militantes era que fueran jóvenes obreros, tener una mentalidad obrera-cristiana (orgullosos de ser obreros), sentirse responsables de los jóvenes trabajadores, ejercer sobre estos una acción educadora y evangelizadora, revisar esa acción en el grupo de militantes según el método jocista, estar suscrito al periódico y al boletín, llevar el carnet y contribuir al sostenimiento del Movimiento Obrero.<sup>322</sup>

Esta estructuración exclusivamente geográfica se modificaría a partir de 1961 teniendo en cuenta aspectos psicológicos y sociológicos, tales como la diferencia de sexos, los diferentes campos de trabajo, el fenómeno migratorio etc.<sup>323</sup>

Pocos años después comenzaría la crisis de la JOC, crisis que como veremos en su momento, quedaría evidenciada en los nuevos estatutos que la Jerarquía Eclesiástica redactó para todos los movimeitnos de A.C. en el año 1966

### **3.7.-El método de la JOC**

<sup>321</sup> «ORGANIGRAMA DE LA JOC»Documento ciclostilado depositado en el Archivo de la JOC en Madrid

<sup>322</sup> PELEGRI, B.- Documento mecanografiado

<sup>323</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Planteamiento de la Iglesia sobre educación no formal en la España de la postguerra Op. cit, pag 103

La JOC se sirvió de una serie de instrumentos para conseguir sus objetivos: cuidar y vitalizar a la juventud española. Entre estos instrumentos podemos destacar:

- 1.- La Revisión de Vida
- 2.-La encuesta-campaña
- 3.-El carnet del militante
- 4.-El calendario
- 5.-El periódico Juventud Obrera

Pasemos a analizar cada uno de ellos.

### **3.7.1.-La Revisión de Vida**

La revisión de vida obrera es, sin duda, el método más original de la pedagogía de la JOC y que daría lugar a una nueva experiencia en la vida de muchos jóvenes trabajadores. Los métodos que empleaban otras organizaciones juveniles, como la A.C., se limitaban a realizar una serie de conferencias que el joven escuchaba como un sujeto pasivo. La revisión de vida superaba esta pasividad y permitía poner al joven trabajador en contacto con los problemas diarios que le afectaban, con sus experiencias laborales, con sus esperanzas y sus frustraciones. Debemos decir que no se la entendía como una especie de panacea universal de todos los males que aquejaban a la juventud trabajadora, sino como un cauce pedagógico que permitiera formar hombres reponsables capaces de desplegar todas sus potencialidades internas y externas, a fin de que conocieran a Cristo y encarnaran su vida en la acción del militantes<sup>324</sup>

La revisión de vida contiene tres elementos claves:

**VER** la realidad. Observar la vida a través de la exposición de hechos de vida obrera, resumiendo las vivencias y fijándose en la persona.

**JUZGAR** la realidad.El hombre es un ser que toma postura frente a la realidad, pero que no está determinado por ella.Deberán valorarse los hechos aportados a la luz del evangelio y de la doctrina social de la Iglesia

**ACTUAR** sobre la realidad. El hombre es un ser transformador del ambiente y un elemento creativo.

El hilo conductor de esta metodología es el descubrimiento de lo concreto, de "la realidad" que esta determinando nuestra manera de ser sin que nosotros seamos conscientes de ello. Para la JOC, los hombres no conocen esa realidad debido a que miran lo que pasa pero no saben verlo, porque se ha perdido la sensibilidad en el mirar y el primer paso que debería darse en las reuniones de los jóvenes jocistas iría encaminado hacia la enseñanza del VER.

El punto de partida es de lo más elemental. Se intenta ver el hecho concreto, lo ocurrido "aquí y ahora";para ello se contará dicho hecho, lo que dará lugar a toda una serie de interrogantes por parte de losjóvenes, que permitirá fomentar en los mismos el sentido de la observación en la realidad que les rodea. Aunque se partía de un hecho concreto, existía un

---

<sup>324</sup> TAMAYO ACOSTA, J.J.- Historia, Pedagogía y Teología de la JOC en España Op cit.

momento en que cada uno de los jóvenes recordaba un "hecho paralelo", de tal forma, que a lo largo de todo el proceso de Revisión de Vida existiría una relación entre el hecho en cuestión y los hechos paralelos. Este es el primer instrumento que utilizaría la JOC para situar los hechos en coordenadas colectivas y amplias<sup>325</sup>.

Metodológicamente el proceso que se seguía era variado, pero lo que se pretendía fundamentalmente era observar la realidad, ser capaces de determinar un solo aspecto de esa realidad para evitar la dispersión de fuerzas al querer estar atentos a todo, descubrir las causas y las consecuencias del hecho y que de alguna forma se pudiera universalizar el mismo. Pese a que en la metodología de análisis se introducían algunos elementos estructurales y "científicos" para analizar la realidad, los jocistas ven además de con esos instrumentos científicos, con una mirada religiosa, que ellos denominan el "VER de Dios sobre los acontecimientos"<sup>326</sup>

Los aspectos que demostraron tener más interés fueron hechos normales y diarios sobre las diversiones, el trabajo, el noviazgo etc. y las campañas nacionales pudieron ser un signo de las diferentes realidades a las que se ha prestado atención en la historia de la JOC.<sup>327</sup>

El VER de la Revisión de Vida tuvo una serie de críticas entre la que podemos destacar:

1.- Existía un espontaneísmo

2.-No introducía una visión de las estructuras sociales políticas y económicas; se acentuaba mucho lo personal haciendo más énfasis en las consecuencias que en las causas.

3.-La universalización tenía dificultades, ya que la JOC tenía mucha información pero poca formación y existía en sus métodos una laguna que no permitía la globalización

4.-El Ver no globalizado no realizaba un análisis exegético del texto evangélico.<sup>328</sup>

Pese a todas estas críticas lo cierto es que el VER de la R.V. despertó en muchos jóvenes que lo practicaron, la necesidad de globalizar, de leer, de acudir a retiros y conferencias, de completar su formación.

El segundo momento de la Revisión de Vida es "JUZGAR LA REALIDAD" Este segundo momento se desencadena a partir de la pregunta ¿Qué piensas tú y que pensamos nosotros sobre esto que acabamos de VER?

Las respuestas no serían solamente racionales, sino que se tendría en cuenta el ámbito religioso, el afectivo. Sería aquí donde se cuidaría que fuera el hombre en su integridad el que aprendiera a responder, ya que la educación integral dependería en gran parte del JUZGAR. Este segundo momento debía ser un espacio en el que cupieran todas las dimensiones del

---

<sup>325</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Planteamiento de la Iglesia sobre educación no formal en la España de la postguerra Op. cit. pag 150

<sup>326</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Op. cit, pag 157

<sup>327</sup> Las Campañas abordaban diferentes temas tales como «Tiempo libre (1958)» «Cultura (1959)» «Trabajo (1960)» «La mujer (1960)» «La dignidad obrera (1961, 1962, 1963) etc

<sup>328</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Planteamiento de la Iglesia sobre educación no formal en la España de la postguerra Op. cit, pag 153

hombre. Sería, igualmente, el momento de encuentro de opiniones diferentes, de diferentes criterios, el momento del diálogo. La Revisión de Vida supuso un clima de confianza y libertad que posibilitaba el crecimiento de todas las dimensiones del joven. Así a lo largo del tiempo la JOC generaría una forma de ser generosa, abierta y alegre, atenta a las personas y acumularía una serie de criterios que completan progresivamente las bases antropológicas en las que se basaba su metodología<sup>329</sup>.

Desde este espacio del JUZGAR la JOC presentaba la fe de Cristo en los jóvenes obreros. Lo que la Iglesia denomina el anuncio de la fe a los que no creen en ella, se produce a través de esta metodología pedagógica. Así sería como la JOC irrumpiría en el mundo de la juventud que, frente a una imagen distante y extraña de la Iglesia, irían descubriendo una más cercana y real.

Al igual que sucedía con el VER el JUZGAR también tuvo sus críticas que podemos sintetizar en las que realiza Tamayo:

*"¿Es la vida la que se convierte al evangelio o viceversa?"*

*¿Se atiende lo suficiente al contexto donde se producen los hechos?"*<sup>330</sup>

Preocupaba el hecho de que la JOC no presentase con fuerza suficiente el aspecto de la revelación y que hiciera más hincapié en una acomodación del evangelio al ambiente obrero, con una justificación del trabajador ante todo.

Podemos decir a este respecto, que, pese a que existiera un fondo de verdad en este análisis, la JOC se mantenía crítica ante la interpretación materialista de la vida, abundante en la clase obrera.

Por último analizaremos de forma somera el tercer momento de la Revisión de Vida: el ACTUAR.

El actuar responde a una de las dimensiones fundamentales del ser humano:

*"i ser actiu, amb capacitat d'apropiar-se aquesta realitat i de transformar-la, impulsat per la seva capacitat volitiva, en actitud solidaria amb tots els altres éssers humans"*<sup>331</sup>

Aunque acción y actividad puedan parecer palabras sinónimas, para la JOC no tenían el mismo significado, ya que consideraban que la actividad iba más unida al sentido de manualidad, de ejercicio, mientras que a la acción la consideraban como la red creada por la interrelación de actividades e intencionalidades humanas<sup>332</sup>

Las características del ACTUAR de la Revisión de Vida son las siguientes:

---

<sup>329</sup> TAMAYO ACOSTA, J.- Historia, Pedagogía y Teología de la JOC en España Op. cit, pag 185

<sup>330</sup> TAMAYO ACOSTA, J.- Op. cit, pag 189

<sup>331</sup> PELEGRI, B.- Joventut, fe i vida Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona 1980, pag 205

<sup>332</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Planteamiento de la Iglesia sobre la educación no formal en la España de la postguerra Op. cit, pag 156

1.- que pueda realizarse dentro de las posibilidades propias del grupo, según la edad, las condiciones del medio, etc. Descubrir una correlación proporcionada entre motivación y acción transformadora, es algo que se descubriría en las reuniones de cada equipo.

2.-que sea una acción concreta; lo cual no quiere decir que no se tuviera que incidir sobre algunas causas últimas.

3.-que ejerza un cambio positivo en las personas. El cambio y el perfeccionamiento de las personas sería el objetivo prioritario de la acción y en esta línea se dirigidan los encuentros masivos, las encuestas, etc.

4.-que el ACTUAR este movido por un deseo de justicia y de mejora.

5.- que fuera un deseo de imitar a Cristo.<sup>333</sup>

En general podemos decir que los métodos seguidos en la Revisión de Vida tuvieron una serie de peligros como la subjetivación de los problemas, el esquematismo y la reducción del compromiso al área de la moral (sobre todo en la primera etapa) Junto a estos peligros existieron valores innegables como el redescubrimiento del valor revelacional de los signos de los tiempos, la conexión entre observación-reflexión-testimonio, las relaciones interpersonales etc, todo en la misma línea que desarrollaría el Vaticano II

### 3.7.2.-La Encuesta-Campaña

Otro de los métodos de educación popular seguido por todos los jóvenes jocistas a lo largo de cada curso, fue la encuesta-campaña:

*"Es un esfuerzo conjuntado y ordenado del movimiento jocista a lo largo de un año y con unos objetivos concretos encaminado a la solución de determinado grupo de problemas"*<sup>334</sup>

Existía, desde el punto de vista pedagógico, un paralelismo entre la Encuesta-Campaña y la Revisión de Vida, teniendo la primera, al igual que sucedía en la segunda, tres etapas. En una primera etapa se trataba de que los jóvenes descubrieran el problema elegido y lo conocieran en extensión y profundidad. Para ello se daban una serie de pautas de actuación como la lectura del folleto nacional de la campaña; la adaptación de la misma a cada equipo; captación de gentes a través de una serie de actividades lúdicas; reparto de la encuesta entre jóvenes conocidos y desconocidos, con el fin de que todos, al responder a las preguntas de la misma, hicieran un esfuerzo de reflexión personal sobre determinados aspectos de su vida, y recogida de los datos de la misma como base para seguir el proceso educativo en las etapas siguientes.

En la segunda etapa se trataba de juzgar los datos de la encuesta, juicio que se realizaba de la siguiente forma. En primer lugar se reunían los equipos y opinaban sobre los datos resumidos, al objeto de que los jóvenes desarrollaran su conciencia crítica. Posteriormente, se coordinaban los grupos al objeto de conocer la opinión de los mismos

<sup>333</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Op. cit. pag 158

<sup>334</sup> «JOVENES» en Boletín de militantes nº 153, Madrid 1962, pag 3

sobre el resultado de la campaña; solía publicarse un manifiesto en el que participaban los mismos jóvenes y cuya elaboración suponía un ejercicio de selección de problemas y criterios de actuación. Por último se repartía el manifiesto y se recogía la opinión de las instituciones, de los jóvenes etc.

En la tercera etapa se actuaba sobre el problema escogido en la campaña, realizando actividades que estuvieran ligadas con los problemas descubiertos.

Con la Encuesta Campaña, se trataba de entender y avanzar en el significado de la Revisión de Vida dirigida de una forma total y en un ámbito nacional. Se quería ver y hacer ver con claridad, como la vida, con sus problemas y dificultades, permitía descubrir un plan divino así como la exigencia de una actuación. Esto, no se quería que fueran hechos aislados sobre los que los militantes trabajaran de una manera individualizada, sino que fueran elementos globalizadores de determinadas cuestiones de la vida, tales como el trabajo, las diversiones, la familia, la cultura, el noviazgo, etc, sobre los que se pudiera trazar un plan nacional de acción coordinada y dirigida.

Podemos distinguir tres momentos fundamentales en la realización de las Encuestas-Campañas: Un primer momento cuando lo importante para la JOC era establecer un método único, así como crear un cuerpo doctrinal, ideológico y pedagógico en sus militantes.

Un segundo momento, cuando la JOC trató de avanzar y de abrirse en actuaciones masivas a las masas de trabajadores. En esta etapa las Campañas fueron dirigidas hacia unos objetivos nacionales: la Cultura Popular

Un tercer momento en el que se hizo una valoración de la actuación de los militantes, haciéndoles ver cómo con sus pequeñas realizaciones se podía contribuir al desarrollo de una acción de alcance nacional.

La JOC tenía una serie de motivaciones para la realización de las Encuestas-Campañas, tales como el hecho de considerar que se potenciaba la acción de los militantes al encuadrarla dentro de unos objetivos de orden nacional. Por otra parte creían que era más fácil profundizar y orientar el contenido doctrinal de la Organización, al existir una mayor concentración de esfuerzos en un solo tema. Por último las Encuestas Campañas eran la ratificación de algunas de las cuestiones que se planteaban en la Revisión de Vida.

Algunas de estas Encuestas-Campañas son de un alto valor sociológico ya que nos permiten un acercamiento a la realidad de la sociedad española de esa época, bastante diferente de la presentada por las jerarquías, tanto eclesiásticas como políticas, de aquellos años. Así por ejemplo es altamente significativa la realizada en el año 1955 sobre "La situación religiosa de la juventud trabajadora" que nos permite conocer la práctica religiosa de los jóvenes trabajadores españoles, teniendo en cuenta su lugar de residencia, su medio familiar etc, sus opiniones acerca de la enseñanza de la Religión en las escuelas, sobre la religiosidad de los mayores y del ejemplo que daban los maestros y los sacerdotes, así como el grado de encuadramiento en asociaciones de carácter religioso o seglar (en este último caso la única posible era el Frente de Juventudes). Por último nos permite una aproximación a la idea que aquellos jóvenes tenían sobre la moralidad en el trabajo, la solidaridad en el mismo, la justicia social etc. ([ANEXO 9](#))

### 3.7.3.-El Carnet de Militante

Otro instrumento utilizado por la JOC para la consecución de sus objetivos, era el carnet del militante. La educación jocista estaba basada en muchos pequeños detalles de la vida y por ese motivo el militante debía observar y retener los hechos a fin de poder estudiarlos y realizar las acciones pertinentes. En este sentido se utilizaría el carnet del militante, como un medio para ayudar a retener y fijar mejor esos hechos. Se trataba de una pequeña libreta de bolsillo, dividida por el militante en varias partes, según el criterio a seguir para su utilización. Usualmente estaba dividido en tres partes: en una primera se anotaban los hechos más sobresalientes que el militante había observado a lo largo de la jornada; en una segunda se anotaban los compromisos que estuvieran dispuesto a asumir, tachándolos a medida que los cumplía; por último, un tercer apartado en el que se anotarían, en una doble columna enfrentando los detalles positivos y negativos, los datos del grupo de jóvenes de los que el dueño del carnet era especialmente responsable.

Los militantes jocistas reconocían que el carnet costaba trabajo hacerlo, pero era algo tan útil que, aunque no se debía de considerar como una imposición, sí que debía de fomentarse el descubrimiento de su utilidad<sup>335</sup>

### 3.7.4.- El Calendario

El calendario era considerado por la JOC como un instrumento de educación de masas. Era una especie de revista en la que a través de una serie de fotografías, cómics y sketches se intentaba expresar de forma clara los valores de los jóvenes obreros. Eran los mismos militantes los que, una vez más, confeccionaban este material. Algunas veces se organizaban concursos fotográficos entre los jóvenes trabajadores, eligiéndose las fotografías más adecuadas de la realidad, intentando contrarrestar el efecto a veces pernicioso, por su contenido propagandístico y erótico, de los calendarios que las diferentes empresas repartían entre los trabajadores de las mismas:

*"El calendario debe abrir brecha en este sentido. Así como todo este ambiente tira al hombre hacia abajo, rebajándole, el calendario debe tirar para arriba, tendiendo a elevarle. A todo el que lo lea ha de ayudarle a reflexionar y llegar a fondo de su vida, sus problemas y sus aspiraciones y aprender a expresarlos"*<sup>336</sup>

El calendario fue un medio educativo para los obreros y sus familias por el mensaje constante que llevaba. Pero a la vez permitió que los militantes se educaran en la realidad obrera ya que, al venderse casa por casa, propiciaba la conversación y el cambio de impresiones con personas de diferentes edades y status social. Por otra parte el calendario, además de educativo era rentable. Llegaron a venderse 175.000 ejemplares en el año 1966<sup>337</sup> y con el dinero que se sacaba de su venta se financiaban algunos gastos. Los militantes, aunque estaban de acuerdo con el contenido y el mensaje del calendario, no estaban demasiado conformes con tener que salir a venderlo, ya que esto les resultaba bastante duro. Sin embargo, lo hacían conscientes de la necesidad de tener una ventajosa aportación económica.

### 3.7.5.- El Juventud Obrera

---

<sup>335</sup> PONT, P.- El responsable de aprendices Publicaciones JOC, Madrid 1961, pag 91.

<sup>336</sup> XII CONGRESO NACIONAL DE LA JOC ESPAÑOLA Edit. JOC, Madrid 1959, pag 49

<sup>337</sup> Op. cit pag 47.

Una de las primeras constataciones que hizo la JOC, fue la falta de interés por la lectura en general y por la de la prensa en particular, que tenían los jóvenes trabajadores. Este último medio de comunicación no lo utilizaban por dos razones fundamentales: la prensa formal no hablaba de cuestiones laborales sino era para hacerlo de forma triunfalista y el lenguaje que utilizaba era poco inteligible para la mayoría de estos jóvenes, habida cuenta de su baja formación intelectual.

Para paliar estas deficiencias nacería el Juventud Obrera en el mes de enero de 1956, con el objetivo de informar y formar. Alguno de los temas tratados en ese primer número, y que nos pueden servir de orientación de cual iba a ser su línea de actuación, fueron "Trabajo y dignidad" "Justicia en los impuestos" "Los jóvenes trabajadores tenemos problemas que reclaman urgente solución" o "La Iglesia acude a los problemas de nuevos grupos humanos" ([ANEXO 10](#))

Quería ser un periódico que ofreciera noticias que ocurrieran en los lugares de trabajo y, además, hacerlo en un lenguaje claro, conciso y directo. Había una sección de noticias testimoniales enviadas por los mismos jóvenes y se informaba de acontecimientos que eran silenciados en otros diarios<sup>338</sup> También abordaba la doctrina sobre la amistad, la dignidad del trabajo, los convenios, la Iglesia, etc Igualmente la literatura, el humor y los pasatiempos tenían su lugar. El periódico cumplía así su objetivo de formación integral, presentando esquemas de interpretación de los acontecimientos aislados.

Fue secuestrado en diferentes ocasiones como consecuencia de la publicación de algún artículo en el que se denunciaban algunas injusticias sociales o simplemente se informaba de la conflictividad laboral

El Juventud Obrera se cerraría en el año 1967 cuando tenía una tirada de 50.000 ejemplares.

### **3.8.- La JOC leridana**

#### **3.8.1.- Origen**

La JOC junto con la HOAC fueron dos asociaciones religiosas eminentemente obreras que comenzarían a desarrollarse en Lérida en tiempos del Dr. del Pino. Ambas, una juvenil y la otra adulta, difieren notablemente, en cuanto a método, realización de actos y status social de sus afiliados, de las que hasta ese momentos ya existían (Acción Católica y Congregaciones) y ambas jugaron un papel muy important en la consecución de las libertades asociativas y sindicales.

Fueron, en la medida que las circunstancias lo permitían, el exponente de otra cara de la Iglesia, menos elitista, más realista, más unida a las clases menos afortunadas. No fueron ni "los niños del Obispo" ni "los niños bien" ni tan siquiera "los niños" Fueron simplemente, en el caso de la JOC, jóvenes trabajadores que sin "oler a cera" llevaron el mensaje verdadero de Cristo a los ambientes de trabajo, demostrando con su actitud comprometida que la Iglesia no era sólo un estamento dirigido por y para las clases pudientes.

---

<sup>338</sup> SANZ FERNANDEZ, F.- Planteamiento de la Iglesia sobre educación no formal, en la España de la postguerra Op cit, pag 167

Los primeros intentos de iniciación de la JOC leridana debemos buscarlos en 1951, aunque en honor de la verdad, debe decirse que se trataron simplemente de una primera aproximación a la idea de Cardjin por parte de algunos jóvenes como Vallina y Dalmau que, junto con Mosen Parramona, se sentían preocupados por la situación de los jóvenes trabajadores<sup>339</sup>. Sin embargo no fue hasta 1957 cuando comenzó a tomar cuerpo la idea de formación de la JOC, gracias a la figura de Mosén Pelegri.

Buenaventura Pelegri nació en Lérida en el año 1922 en el seno de una familia numerosa (eran trece hermanos de los cuales el ocupaba el octavo lugar) de labradores sin tierra. A los seis años se fue a vivir con un hermano de su padre, Mosen Ventura Pelegrí, filósofo, pensador y hombre de reconocido prestigio en los ambientes intelectuales leridanos, y que le prepararía para comenzar sus estudios en el Seminario Menor, cosa que realizaría durante dos años en régimen de externado como un privilegio especial a la figura de su tío. Cuando en 1936 se cierra el Seminario, Ms. Pelegri se marcha a Monzón con otro de sus tios párroco de la localidad, donde trabajará de labrador hasta mediados de 1938. En estas fechas se replantea la vuelta al Seminario optando finalmente por no hacerlo y comienza a trabajar en Correos hasta el año 1941 fecha en la que comenzaría a trabajar en el Banco Comercial de Barcelona. Posteriormente se trasladó a Africa para realizar el servicio militar y en el año 1943 después de una tanda de ejercicios a los que acudió, más o menos forzado por circunstancias personales, vuelve a encontrar a Cristo y decide continuar sus estudios en el Seminario.<sup>340</sup>

Mosen Pelegrí conocerá la JOC en el año 1949 durante un curso de Sociología que realizó en Salamanca, y al volver al Seminario leridano comenzaría a trabajar la Revision de Vida. Cuando en el año 1957 los jesuitas tuvieron problemas con el obispo, éste le nombra asesor de Pastoral Obrera y poco después se pondría en contacto con tres jóvenes que pertenecían a la A.C. de S. Pedro, pero que no estaban conformes con el sistema que seguía esta organización, ya que la consideraban poco interesada por el mundo obrero y demasiado comprometida con el poder. A partir de este momento podemos decir que comienza la singladura de la JOC leridana.

El primer centro jocista que tuvo Lérida, estaba ubicado en S. Pedro, aunque debido al escaso número de jóvenes que en principio había, este centro se hizo interparroquial. Pese a ser pocos pronto se pusieron en contacto con la JOC Nacional. Pasarían a ser JOC diocesana estructurados en una Comisión Diocesana, en la que había un Presidente, un Secretario y un Tesorero a la vez que tendrían lugar las primeras reuniones de tipo organizativo (retiros, jornadas de estudios, organización y venta del calendario, encuestas especiales, etc) a las que sólo asistían los dirigentes, mientras que a las reuniones generales de tipo masivo, que se realizaban en el Angel de la Guardia, asistían todos los militantes y simpatizantes.

En la medida que fue aumentando el número de militantes la JOC comenzó a hacer acto de presencia en las parroquias como por ejemplo Mangraners, Sta. M, Magdalena etc y la estructura interna se iría ampliando con un Consejo Diocesano y un Equipo Permanente<sup>341</sup>

---

<sup>339</sup> Testimonio de un antiguo militante: Eulogio Vallina

<sup>340</sup> Todos los datos referentes a Mosén Buenaventura Pelegrí y los inicios de la JOC, están transcritos en el ANEXO 11

<sup>341</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1

Si bien la JOC había comenzado su devenir histórico integrada como una parte de la A.C., posteriormente fue adquiriendo cuerpo y personalidad propia, debido a que la naturaleza de los problemas que se proponía afrontar, principalmente en el campo de la juventud trabajadora, eran en cierto modo incompatibles con la excesiva vinculación de la A.C. al régimen político, así como con el formalismo demasiado rígido y teórico de esta organización.

Por el contrario la metodología de la JOC, afrontaba los problemas a ras de tierra, allí donde surgían, mediante una información viva, vivida y compartida con todos los que necesitaban ayudas y soluciones, orientadas por la luz del Evangelio. De otro lado su organización era más simple, con menor parafernalia que la A.C., lo que se traducía en una acción más práctica, rápida y operativa

En cuanto a las relaciones con la jerarquía eclesiástica leridana se produjo una ambivalencia en el pensamiento de D. Aurelio del Pino. Por una parte, estaba feliz de que la Iglesia se hubiera acercado al mundo obrero así como de los militantes que tenía la JOC dentro de este estamento social. Pero, por otra, y teniendo en cuenta su conocida adhesión a Franco, los jocistas debían de andarse con pies de plomo a la hora de hacer sus denuncias y de elegir sus eslogans para las campañas al objeto de no desencadenar las iras del obispo. Podían hacer críticas al régimen capitalista, siempre y cuando quedara bien claro que estas críticas no iban dirigidas, ni siquiera de soslayo, a la figura de Franco que estaba, en opinión del obispo, muy interesado en cuestiones sociales

Tal y como ya he indicado en la introducción del presente trabajo, la primera pequeña aportación que he realizado para el estudio de las organizaciones religiosas obreras leridanas, ha sido el de la ordenación sistemática y catalogación del archivo de las mismas. Cuando comencé esta tarea pensé, habida cuenta del número ingente de papeles que a primera vista se veían amontonados en cajas, estantes, armarios etc, que la documentación existente debía ser lo suficientemente completa como para permitir realizar un amplio estudio, sin ningún problema de tipo documental.

Desgraciadamente pronto se hizo patente la existencia de lagunas, de series cronológicas que por algún motivo habían desaparecido. Había muchas cartas, pero la gran mayoría de ellas eran felicitaciones, invitaciones etc. Había muchos papeles, pero un gran número de ellos simplemente eran copias por triplicado o cuádruplicado de los originales.

Finalmente el asunto quedó en su justo término. Un archivo que me permitió una investigación bastante completa, y la ayuda de sus antiguos militantes y dirigentes que con sus recuerdos me ayudaron a completar alguna información.<sup>342</sup> A todos ellos mi más sincero agradecimiento

### **3.8.2.-Actividades de la JOC leridana**

Ya hemos dicho que, aunque los primeros pasos de la JOC leridana se remontan a 1951, no fue sino hasta 1958, y gracias al empuje de Ms. Pelegrí, que comenzó a verse una auténtica claridad de acción a partir de un cursillo de iniciación que el mencionado sacerdote

---

<sup>342</sup> Entre otras personas debo mencionar en primer lugar a Ms. Ramón Prat, que me dió todo tipo de facilidades para utilizar la documentación existente y me puso en contacto con antiguos jocistas como Vallina, Sainz, Huete, Sangenis, Sabate, Cayuela, etc.

dió para un grupo de simpatizantes, y del que surgiría la Comisión Diocesana integrada por 10 componentes. Dicha comisión empezó rápidamente a realizar un estudio sobre la posibilidad de encauzar la acción y en ese mismo año se organizó una jornada de estudios a la que asistieron unos 38 jóvenes, contando en la parte religiosa, no sólo con Ms. Pelegrí sino también con el consiliario de Valencia. En estas jornadas se crearon diferentes grupos de acción.

También ese mismo año la Comisión Diocesana asistió por primera vez al X Consejo Nacional de Barcelona y a partir del mismo los militantes llevaron las Campañas con gran interés y descubrimiento de los problemas a partir de las encuestas especiales repartidas entre los compañeros de trabajo.

No he podido encontrar ninguna documentación que me permita conocer con exactitud la labor desarrollada por la JOC en 1958 y 1959, por lo que, deberé comenzar mi investigación en 1960.

Los 60 fueron unos años de fuerte expansión económica, sin orden ni concierto, dando lugar a la inversión de capitales y a la proliferación de pequeñas y medianas empresas así como al arraigo de las multinacionales. Fue la época del "milagro español" conseguido, en gran medida, por la masa de trabajadores que emigraron para encontrar un puesto de trabajo.

En Lérida se daban también esas óptimas condiciones de trabajo, favorecidas, además, por el hecho de ser una provincia eminentemente agrícola, con gran predominio de la mediana y sobre todo la pequeña empresa de tipo cuasi familiar. Sin embargo, y aunque no faltase el trabajo, los salarios eran bajos y a todas luces insuficientes para mantener una familia, por lo que tanto el trabajador adulto como el joven, debía de hacer horas extras, bien en la propia empresa bien en otros lugares. De esto se desprende que muchos jóvenes hijos de obreros, debían de abandonar tempranamente la escuela, antes de terminar los estudios primarios para ayudar en casa.

Los jóvenes militantes que integraban la JOC estaban organizados en grupos o cédulas (cinco o seis militantes por grupo) y clasificados según su edad en tres secciones: Aprendices, Jóvenes (de 18 a 21 años) y Preadultos (de 21 en adelante hasta que se casaban o pasaban a formar parte de la HOAC o de otros movimientos).

Casi todos los militantes se integraban en el grupo después de haber sido "trabajados" anteriormente por otros militantes, directa y personalmente durante algunos meses, en entrevistas personales, frecuentando centros juveniles, en acciones conjuntas de ventas de calendarios etc.

El militante esperaba que aquella persona a la que había dedicado su atención e influencia, solicitase su ingreso en la JOC. Cuando había un cierto número de estos jóvenes se les hacía asistir a un cursillo JOC, donde se les explicaba detalladamente la misión del Movimiento, su técnica, métodos y organización así como las obligaciones hacia la juventud trabajadora.

Siempre se insistía en que la acción jocista debía desarrollarse en los lugares de trabajo, de diversión, en el hogar, en las Escuelas Profesionales, en el barrio. Los medios empleados para conseguir su acción ya los hemos explicado al hablar de la JOC en general

(carnet de militante, reuniones de grupo, venta de calendario, venta del periódico, retiros espirituales, campañas nacionales, boletín etc) En el año 1960 la JOC estaba constituida por una adaptación de jóvenes comprendidos entre los 18 y los 24 años y una sección de aprendices englobados en un centro interparroquial ubicado en la de S. Pedro y otro en Santa M. Magdalena.

Las actividades desarrolladas durante este año comenzarían con el término de la campaña de la venta del calendario del cual se consiguieron vender 400 ejemplares, iniciando poco después la difusión de la encuesta especial de la Campaña "Construyamos la familia obrera" repartiéndose durante la misma un total de 200 encuestas

A principio de marzo tuvo lugar una Asamblea general a la que asistieron miembros masculinos y femeninos de la organización al objeto de estudiar sus problemas conjuntos y plantear posibles acciones en común. De esta Asamblea surgieron cinco comités encargados de otras tantas misiones: Reunión de amistad, Viaje al Congreso Nacional de la Juventud, Formación pre-matrimonial, Teatro forum y Cine forum.

El primero de ellos se encargó de organizar los encuentros de jóvenes que en número entre 100 y 150 se reunían en el local de la JOC para pasar la tarde de los domingos, bien para escuchar música, ver alguna función de teatro, organizar alguna excursión o simplemente para charlar entre ellos. El segundo de estos comités se encargó de la organización del viaje al Congreso Nacional, orientando a los jóvenes que estaban interesados en asistir y que finalmente lo hicieron en número de 42. El tercero, desarrolló su actividad sobre la base de una reunión semanal con aquellos jóvenes interesados en el tema, en la cual se formaban mediante la lectura comentada de algún libro elegido, así como la organización de alguna conferencia al respecto. Finalmente los dos últimos comités se encargarían de organizar sesiones de cine y de teatro forum.

Además de estas actividades los jóvenes jocosistas se irían integrando en todo tipo de realizaciones que se fueron desarrollando a nivel nacional como por ejemplo el Consejo Nacional que tuvo lugar en Madrid durante los días 27 de julio a 1 de agosto y en el que se puso fin a la campaña "Construyamos la familia obrera" y se planteó la siguiente bajo el lema de "Por una mayor unión y competencia en nuestra acción obrera". Cursos, retiros y Revisión de Vida completaron las actividades de estos jóvenes que al terminar el año realizaron la misma actividad con la que comenzaron: la venta del calendario para 1961 del que vendieron 1.100 ejemplares.

Por lo que se refiere a los aprendices, debemos decir que había tres centros, dos interparroquiales y uno en Sta Maria Magdalena, y que realizaron las mismas acciones que los jóvenes pero adaptadas a sus edades.

Uno de los problemas con los que se encontró la JOC en sus comienzos, fue la falta de formación de los militantes. Para salvar estas deficiencias organizaron reuniones periódicas a las que se llevaba un minucioso plan de actuación.

A modo de ejemplo, resumiremos un documento mecanografiado que se encuentra en el archivo de la JOC<sup>343</sup> en el que podremos ver cuáles eran los objetivos a conseguir y que métodos se utilizaban para alcanzarlos.

---

<sup>343</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

Los objetivos que se marcaban para con los militantes eran:

a.- Formar personas auténticas, íntegras, tanto "per se" como para el grupo familiar

b.- Formar jefes obreros que descubrieran la realidad de la JOC, que fueran responsables de los que les rodeaban, que fueran educadores de una masa, disciplinados y con un compromiso temporal.

c.- Formar cristianos, que tuvieran amor hacia Dios y hacia el prójimo, con intensa vida de piedad, sentido de la Iglesia y obediencia a la Jerarquía, con limpieza de corazón, fe y generosidad.

d.- Formar apóstoles que fueran capaces de mirar a las personas, los hechos y las circunstancias con los ojos del apostolado. Que supieran ganarse las simpatías, dar un valor testimonial, tener sentido de responsabilidad, formar un equipo de acción y llevar el carnet del militante.

e.- Formar dirigentes que miraran de lograr todo lo anteriormente expuesto con los militantes, que fueran educadores en todo momento, que tuvieran muy claros los objetivos, que tuvieran respeto a la libertad de los militantes, a sus ideas y a sus sugerencias.

Para conseguir estos objetivos se proponía una metodología:

a.- Contactos personales para conocer mucho mejor su vida, sus problemas sus reacciones humanas etc.

b.- Revisión de estos contactos

c.- Carnet de responsables, con anotaciones de los valores problemas y objetivos próximos y lejanos

d.- Reuniones de responsables y militantes

e.- Lecturas adecuadas para cada tipo de objetivo

f.- Retiros espirituales

g.- Cursillos, reuniones, etc reflexionando previamente que es lo que se necesitaba hacer.

h.- Potenciar la acción de los consiliarios para que su labor fuera educadora, evangelizadora respetando la doble condición de los jocistas de seglares y obreros.

Las actuaciones de los miembros de la JOC se programaban anualmente, aunque no coincidía este con el año natural sino con el que pudieramos llamar año académico, ya que comenzaban en septiembre y terminaba en julio aproximadamente. Uno de los primeros que se realizaron fue el de año 1962, año que por otra parte tuvo una singular importancia por celebrarse el I Consejo Diocesano de la JOC en Lérida.

Como podremos ver se explicitaban todas las actividades a realizar durante el año, aunque como es lógico algunas de ellas no se pudieran realizar o no se realizaran de forma satisfactoria:

*"SEPTIEMBRE: Consejo Diocesano*

*Reuniones generales locales*

*OCTUBRE: Acción personal de los militantes*

*Planteamiento de la venta del calendario*

*Reunión de responsables*

*NOVIEMBRE: Difusión y venta del calendario*

*Jornada de estudio de los militantes*

*Reunión del Comité Ejecutivo*

*DICIEMBRE: Celebración del Día de la Madre*

*Acción Navidad*

*Reunión de Responsables Revisión de la*

*Campaña.*

*ENERO: Semana Internacional*

*Difusión de Juventud Obrera.*

*FEBRERO: Envío de las acciones realizadas a Diocesana*

*Preparación de la Acción Soldados*

*Reunión Comité Ejecutivo*

*MARZO: Acción Soldados*

*Reunión con Jóvenes Trabajadores*

*Celebración Día de los Padres.*

*ABRIL: Jornadas Nacionales de Responsables*

*Cursillo Postescolar*

*MAYO: Celebración del I de Mayo*

*Día del Aprendiz- Padres y Educadores*

*Reunión de Responsables*

*JUNIO: Reunión del Comité Ejecutivo*

*Preparación del XVI Consejo Nacional*

*Presentación Candidatos Diocesanos*

*JULIO: Celebración del XVI Consejo Nacional*

*Acción Representativa*

*Consecución de objetivos fin de Campaña*

*Acción verano" <sup>344</sup>*

Pese a que en este calendario de actividades figura la celebración del 1º de mayo, no es en este año cuando se realiza por primera vez, ya que con anterioridad ya lo estaban celebrando las cuatro ramas obreras, tal y como veremos al hablar de la HOAC.

Como ya he mencionado anteriormente uno de los acontecimientos más importantes del año 1962 fue la celebración del I Consejo Diocesano. Este Consejo tuvo lugar durante los días 1 y 2 de septiembre según el siguiente orden del día:

*"DIA 1 DE SEPTIEMBRE TARDE:*

*8.30 Llegada e inscripciones*

*9.15 Acto de apertura y normas de procedimiento*

*10 Cena*

*10.30 Informe de XV Consejo Nacional*

*JOC internacional. Emigración. Soldados*

*INFO, Juventud Obrera.*

*DIA 2 DE SEPTIEMBRE MAÑANA:*

*8.- Meditación*

*8.30.- Misa*

---

<sup>344</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

*9.15.- Desayuno*

*9.45.- Presentación Campaña*

*12.- Descanso*

*12.30.- Sigue presentación Campaña*

*1.- Orientación cristiana*

*1.30.- Comida*

*2.3o Folklore*

*DIA 2 DE SEPTIEMBRE TARDE:*

*3.30.- Calendario de Actividades (votación)*

*Acción Calendario (discusión)*

*4.30.- Descanso*

*4.45.- Estructuración del movimiento jocista*

*Sistema de elecciones*

*Financiación. Compensación de billetes*

*7.- Acto litúrgico*

*7.30.- Acto de clausura." <sup>345</sup>*

Este Consejo se celebró en los locales de los HH. Maristas situados en la Plaza de Cataluña nº. 3. Los participantes no tenían que pagar ninguna cuota de inscripción, pero se les exigía que estuvieran al corriente de las cuotas de cotización, si querían tener voz y voto en los debates.

Para aquellos que no vivieran en Lérida y habida cuenta de que debían de pernoctar en la ciudad, se organizó una acogida de los mismos en domicilios particulares. El desayuno y la comida del domingo día 2 se les serviría al precio de 50 pesetas, pero no se hacía otrotanto con la cena del día 1, por lo que se les rogaba a los participantes que debían llevársela de casa. Sí que habría, todo el tiempo que durara el Consejo, un servicio de bar en los mismos locales.

Días después de finalizar dicho Consejo los responsables diocesanos, junto con el presidente y el consiliario se reunieron para analizar los fallos que habían constatado, al objeto de superarlos en ocasiones venideras. Entre las deficiencias de carácter general

---

<sup>345</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

destacaron<sup>346</sup> el haberlo hecho con poco tiempo, el no tener el local lo suficientemente preparado, el no tener suficiente material ciclostilado para entregar a los asistentes etc. Igualmente constataron los fallos realizados mayoritariamente por no seguir el horario establecido, ya que algunas de las intervenciones se prolongaron más del tiempo previsto, así como la necesidad de tener conocimiento exacto del número de plazas, para servir las comidas de forma adecuada.

Un hecho de singular importancia durante este año, fue la marcha del Consiliario. Ms. Pelegrí había tenido diferentes enfrentamientos tanto con alguno de sus compañeros sacerdotales, como con el propio obispo, por su defensa de la clase trabajadora, así como con su postura crítica referente a la política franquista. En algunas ocasiones había solicitado de la jerarquía permiso para marcharse a las misiones, y en el año 62 se le "concede" ese permiso y se marcharía a Cali, dejando al Movimiento sin Consiliarios.<sup>347</sup>

También durante este año de 1962 la JOC presentaría un informe conjunto con la JOCF y la HOAC/F en el que indicaría cuales eran en aquellos momentos las barriadas eminentemente obreras (Mariola, Bloques de Jose Antonio, Barrios internos (Tallada, Palma, Caballeros, S. Martin) Canyeret, Mangraners, Balafia, Secano de S. Pedro, Bloques de Torrefarera, Casas del Patronato Diocesano, Pardiñas Bajas), así como la relación de las empresas en las que trabajaban más de 50 obreros, tanto de Lérida (S. Miguel, Cromin, RENFE, Ayuntamiento, Rocafort, Gremial, Bancos) en la que contabilizaron un total de 20.000 a 30.000 obreros, como de aquellos pueblos en los que existían núcleos jocista sobre todo Monzón con unos 3.000 obreros con una tendencia a aumentar (estaba previsto que la empresa Monsanto tuviera en 1970 una plantilla de 7.000 obreros)<sup>348</sup> Por último realizarían una aproximación a la realidad jocista que nos permite saber cuantos militantes había y en que centros parroquiales se localizaban:

*LERIDA: 2 grupos interparroquiales con 8 militantes*

*1 grupo Parroquial S. Lorenzo con 5 militantes y otro en la misma parroquia con dos militantes, en fase inicial.*

*2 grupo Parroquia S. Magdalena con 12 militantes.*

*1 grupo en la Parroquia de la Bordeta con 6 militantes y otro en la misma Parroquia en fase de iniciación con 3 militantes.*

*1 grupo en los Mangraners con 4 militantes en fase de iniciación y otro de Aprendices con 12 militantes también en iniciación.*

*Se está trabajando para iniciar un grupo en N. S. del Carmen*

*MONZON: 3 grupos con 18 militantes y uno en iniciación con 5*

*ALMACELLAS: 2 grupos de 7 militantes y uno en iniciación con 6*

---

<sup>346</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

<sup>347</sup> Ver ANEXO 11

<sup>348</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

*FRAGA: 3 grupos con 14 militantes, dos de los cuales acaban de iniciarse.*<sup>349</sup>

Estos grupos sumaban un total aproximado de 102 militantes, pero en honor a la verdad, los dirigentes jocistas consideraban que de todos ellos sólo se podía considerar que tuvieran madurez de militantes a unos 45 o 50.

Ya hemos visto en otro apartado del presente trabajo la importancia de la venta del calendario. Se servían de este medio para conocer la realidad obrera de la localidad y transformarla; para dar testimonio obrero y cristiano; para proyectar al militante de cara a la vida y conocer los medios de cultura que pudieran estar a su alcance; para poner en acción a equipistas e influenciados; para una mayor extensión de la JOC y por supuesto para una financiación de la misma. En el año 1961 se vendieron 150.000 ejemplares de los cuales, tal y como ya hemos indicado, en Lérida se vendieron unos 2.000. Para el año 1962 la Comisión Nacional, de acuerdo con los presidentes diocesanos y federales, decidieron ampliar la tirada de calendarios a 175.000. mejorando la impresión de los mismos.

El Consejo Diocesano de Lérida decidió dar una serie de directrices encaminadas a la buena marcha de la venta. Todo militante estaba obligado, en la medida de sus posibilidades, a contribuir a la venta del calendario, que debía hacerse de puerta en puerta y en colaboración con la JOCF, debiendo participar en la misma los equipos de influencia. En cada localidad debería hacerse una reunión conjunta de las distintas adaptaciones con la JOCF, para la organización de la venta, teniendo presente la forma de venderlo, el estudio de los lugares más adecuados para hacerlo, sectores a los que se pretendía hacer llegar el calendario etc. Una vez realizada la venta se volvería a tener otra reunión para intercambiar experiencias, así como para poner en común los problemas descubiertos y las posibles acciones a realizar. Por último se debía de proceder a la liquidación a la Comisión Diocesana con una fecha tope del 15 de diciembre.

Antes de proceder a la venta del calendario se debía de tener en cuenta una serie de factores tales como tenerlos a punto, servirse de experiencias anteriores, prever las dificultades y las reacciones de los militantes, realizar una propaganda con anterioridad y marcarse un horario de comienzo y término de la venta.

En el año que nos ocupa Lérida se dividió en una serie de sectores de venta que fueron adjudicados a unos responsables a los que se les marcó unos días para salir a realizar su labor:

<i>"SECTORES</i>	<i>RESPONSABLE</i>
<i>Mangraners</i>	<i>Pepita Marqués</i>
<i>Mariola</i>	<i>G. Jose Antonio</i> <i>Mari Carmen Feliu</i>
<i>Secano de S. Pedro</i>	<i>Pedro Peralta</i>
<i>Balafia</i>	<i>Amparo Negrillo</i>
<i>Pardiñas</i>	<i>Amador Huete</i>

<sup>349</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

<i>S. Pedro</i>	<i>Antonio Moreno</i>
<i>Bordeta</i>	<i>M. Dolores Pelegrí</i>
<i>S. Martín</i>	<i>M. Antonieta Durich</i>
<i>S. Juan</i>	<i>Sebastian Xanibet</i> <i>Antonio Acosta</i>

*Cada dia festivo saldrán a tres sectores los militantes que tomen parte en la venta del calendario.*

*DIA 4 de noviembre*  
*Grupos Mariola. J. Antonio*  
*Secano*  
*Mangraners*

*DIA 11 de noviembre*  
*Grupos S. Pedro*  
*N.S. del Carmen*  
*S. Martin*

*DIA 18 de noviembre*  
*Grupos Bordeta*  
*Balafia S. Andres"* <sup>350</sup>

En el mes de noviembre de 1962 tuvo lugar la I Reunión de Zona de Cataluña, a la que fueron convocados los presidentes de las federaciones de Meridiano, Paralelo y Sabadell, el de la diocesana de Lérida, Abilio Saiz, y los de la comarcal de Vich y Manresa. También fueron convocados los representantes de la Diócesis de Gerona.

Los puntos que se debían tratar en esta reunión fueron la revisi3n de los consejos diocesanos y federales, la venta del calendario y las jornadas regionales para responsables de grupo. Para tratar de este tema se envi3 a las diocesanas una peque3a encuesta para conocer las opiniones de los militantes sobre la actuaci3n de los responsables.

A esta reuni3n no asisti3 ning3n representate de Lérida ya que:

*"la buena voluntad por nuestra parte no nos falt3, como por ciertas circunstancias s3lo pod3a trasladarse Abilio Saiz y Amador Huete se hizo el preparativo para efectuar el viaje en moto, pero debido al mal tiempo despu3s de haber estado en carretera y de haber consultado a unos que ven3an de Barcelona decidieron regresar"* <sup>351</sup>

S3 que se enviar3an, junto con esta carta, las contestaciones a las preguntas que ten3an que haberse realizado en la reuni3n. Por lo que se refiere a la cuesti3n del calendario, la

<sup>350</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

<sup>351</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

diocesana leridana había solicitado para el próximo año tres mil ejemplares, de los cuales dos mil serían en castellano y mil en catalán. Comentarían también, como se había llevado a cabo la venta así como los problemas con los que se habían encontrado, ya que con anterioridad a su realización, se había puesto a la venta otro calendario de una organización religiosa (probablemente Vocaciones Hispanoamericanas) con la consecuente competencia que esto significaba. Igualmente destacarían la falta de respuesta de los militantes para dedicarse a la venta, y el hecho de que en los pueblos no existía ambiente obrero al ser mayoritariamente agrícolas.<sup>352</sup> Por lo que se refería al tema de las Jornadas para responsables, la contestación fue que los de Lérida necesitaban con carácter de urgencia una formación, más que humana, de tipo metodológico y social, ya que se había constatado que los grupos no funcionaban por esta causa. Consideraban que el responsable debía de tener una formación psicológica (es la primera vez que consideraban necesario este tipo de formación) para poder responder a las necesidades de los militantes. Por último sugerirían que para reuniones posteriores y sobre todo de cara a tener que realizar alguna actividad previa, les avisasen con quince días de antelación y les rogaban que les enviaran los acuerdos tomados en aquella reunión.

Esquemmatizando al máximo podemos decir que, entre los mismos destacaba la normativa dada para solucionar el problema del excesivo número de calendarios que se habían mandado imprimir por error en catalán, el de que las reuniones se harían cada seis meses y que se darían unas pautas de comportamiento a seguir por los responsables.

Como consecuencia de estas decisiones se intensificaría en Lérida una serie de medidas encaminadas a mentalizar a los responsables de la necesidad de realizar su labor con una metodología más adecuada. Pese a la importancia del método en la JOC no debemos olvidar que este también tenía sus fallos, entre los que podemos destacar la subjetivización de los problemas y el excesivo esquematismo. A la superación de estos fallos debían encaminarse los esfuerzos de los responsables jocistas leridanos.

También se consideró la necesidad de llevar un fichero de militantes y actuaciones, así como la realización de pequeños informes o actas para mandarlos a la Diocesana con el fin de que esta tuviera un conocimiento más real de la situación jocista.

Tal y como se había planteado en la Reunion de Zona volvería a haber una segunda en el mes de marzo de 1963. En el orden del día figuraban los siguientes puntos:

- "1.- Revisión Campaña*
- 2.- Jornadas de Responsables para Cataluña*
- 3.- Venta masiva del J.O.*
- 4.- Varios." <sup>353</sup>*

Para desarrollar cada uno de estos apartados se enviaría un cuestionario que debían de mandar cumplimentado los diferentes Secretarios, con objeto de que el tiempo que duraban las Reuniones fuera aprovechado al máximo y poder trabajar sobre aspectos concretos y bien documentados. Días después de recibir esta comunicación se reunió la Comisión Diocesana

---

<sup>352</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

<sup>353</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

con la asistencia de todos sus miembros: Jose Antonio Gonzalez (secretario y tesorero) Sebastian Chanivet (responsable preadultos) Pedro Peralta (responsable jóvenes) Amador Huete (responsable aprendices) Martín Sangenis (vicepresidente) y Abilio Saiz (presidente).

En esta reunión se hizo hincapié en la importancia que tenían las Jornadas de Responsables y se concretó que sería necesario la asistencia de todos los responsables de grupo a la vez que los responsables de adaptaciones diocesanas. Como había que realizar una inscripción de 250 pts. más los gastos de desplazamiento, se decidió que se daría una compensación para el billete y que aquellos que no pudieran pagar la inscripción se vería la forma de solucionar el problema. También se ratificaría la necesidad de que llevaran bien preparado el material que se les enviase a tal efecto. En esta reunión se discutieron otros temas tales como el del contenido de la Semana Internacional que tendría como tema central el de la emigración. A este respecto se dieron las pautas a seguir con objeto de que los militantes se concienciaran del problema y realizaron una serie de sugerencias. Igualmente se informó que el Sr. Obispo seguía sin decidirse a nombrar Consiliario Diocesano, por lo cual debían de intensificar la colaboración con los consiliarios ya existentes, para lograr dar un sentido lo más cristiano posible a la acción jocista, y por último se comunicó que iba a celebrarse un cursillo para preparar las Elecciones Sindicales.

La Campaña 1962-1963 terminó con la misma actividad que había comenzado: el II Consejo Diocesano que se celebraría durante los días 13 y 14 de julio en la Casa de Ejercicios de Lèrida y en el que entre otros puntos se trató de la situación diocesana; de la financiación de la misma; de la JOC misionera y de las Elecciones Diocesana. Una vez realizadas estas, el Pequeño Comité o Comisión Diocesana quedó de la siguiente forma: Presidente y responsable de preadultos, Martín Sangenis; Responsable de Jóvenes, Agustín López; Responsable de Aprendices, Amador Huete; Tesorero y Secretario José Antonio González; Responsable de Publicaciones Rodríguez Laríos.

Por lo que se refiere a la situación de la Diócesis no se observan cambios importantes en cuanto al número de centros y militantes en relación con la campaña anterior. Hubo, eso sí, durante la campaña que nos ocupa, una mayor actividad en cuanto a la realización de cursillos de formación y una mayor actuación de los militantes en los ambientes sociales.

También cabe destacar la venta del calendario en número de 2.400 ejemplares, venta que, además de los resultados económicos, permitió ponerse en contacto con una serie de familias obreras y conocer su problemática. Igualmente vendieron unos 2.300 ejemplares del periódico jocista Juventud Obrera, cifra muy importante en una ciudad como Lérida. Por último mencionar la celebración de reuniones, proyectos y actuaciones tales como la Semana Internacional o el Día del Aprendiz.

Pese a la intensa actividad realizada teniendo en cuenta además el número de militantes, los jocistas no estaban satisfechos de los resultados obtenidos, bien porque los objetivos quedaban incompletos en algunas de las actuaciones o bien porque se había perdido algún militante y sobre todo porque el avance era rigurosamente lento y se debía de actuar con una mayor intensidad. Constataron una serie de problemas:

*"preparar y revisar la marcha del grupo, son raros los responsables que lo hacen. Exigir una orientación amplia y completa al sacerdote del grupo, siendo nosotros los que tenemos que esforzarnos en su consecución. Que los responsables*

*lleven unos contactos con los militantes para observar la marcha desde los diferentes puntos de vista de los militantes. Una visión de conjunto del ambiente donde nos movemos y reflejada bajo el criterio cristiano, que si por una parte ya lo hacemos, no nos ha llegado a calar hondo cuando a la hora de centrarnos encontramos tantos peros"*<sup>354</sup>

En cuanto al tema de la financiación, cuyos datos acompañamos en el [ANEXO 12](#), se recordaría a los asistentes a este II Consejo Diocesano que aunque la JOC no era el dinero sin embargo no podía subsistir sin él. Si bien era cierto que los desvelos de la JOC iban dirigidos a la conquista de unos jóvenes por un ideal, por una serie de ideas que rigieran su vida denunciando la tiranía de unos patronos o la incompetencia de unos mandos intermedios, no era menos cierto que para poner en la práctica estos ideales se necesitaban unos medios económicos que permitiera la difusión de las ideas a través de una prensa propia y el que también hubiera unos jóvenes (liberados) que se dedicasen a la orientación de los demás. Para todo esto, era evidente que se necesitaban unos medios económicos que no podían conseguirse sino mediante las cuotas de los militantes.

Al igual que en años anteriores en 1963 se redactaría un calendario de actividades:

*"SEPTIEMBRE- Presentación de Campaña*

*OCTUBRE- Reunión Comité Ejecutivo*

*Planteamiento venta calendario*

*NOVIEMBRE- Difusión y venta de calendario*

*Reunión de Responsables*

*DICIEMBRE- Término venta calendario*

*Retiro*

*Reunión de Responsables*

*ENERO- Semana Internacional*

*Difusión Juventud Obrera*

*Reunión Comité Ejecutivo*

*FEBRERO- Preparación Jornadas Regionales*

*Reunión de Responsables*

*Retiro*

*MARZO- Jornadas Regionales de Responsables (26, 27, 28, 29)*

---

<sup>354</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA 1.

*Reunión de Responsables*

*Retiro*

*ABRIL- Preparación 1 de Mayo*

*Reunión de Responsables*

*MAYO- Celebración 1 de Mayo*

*Venta J.O.*

*JUNIO- Día del Aprendiz*

*Reunión Especial Campaña*

*Preparación Consejo Diocesano*

*JULIO- Reunión Comité Ejecutivo*

*XVII Consejo Nacional*

*Celebración del Rallye en Estrasburgo"* <sup>355</sup>

El valor de la confección de este calendario de actividades, radica básicamente en establecer una planificación ordenada de actividades, que obligatoriamente habían de cumplir en los plazos previstos, asegurándose, a través de las diversas reuniones de responsables, el cumplimiento de los objetivos acordados. De esta manera establecían unos mecanismos de control autorreguladores y una operatividad que aseguraba los fines propuestos.

Al principio de esta Campaña ocurrió un hecho relevante, pero no en exceso inusual, que fue la supresión del nº 77 del periódico JUVENTUD OBRERA. El día 21 de septiembre funcionarios de la Brigada Regional de Investigación Social, de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, en cumplimiento de una orden del Ministerio de Información y Turismo irrumpieron en el local de la JOC e intervinieron los ejemplares y las planchas del periódico.

¿Qué hechos habían motivado dicha intervención? Sencillamente una fotografía realizada en Oviedo durante la celebración de las jornadas de dirigentes y consiliarios de la JOC en la que un joven jocista aparecía con el puño en alto. Esto provocó una campaña difamatoria contra la JOC por parte de la prensa en general, encabezada por un artículo aparecido en el diario Línea de Murcia. Dicho artículo, así como la contestación dada por la JOC y que debía haber aparecido en el número de J.O. que fue requisado están transcritos en el [ANEXO 13](#)

Como en años anteriores una actividad esencial fue la de la venta del calendario. En una reunión celebrada para el planteamiento de la venta, comentaron por qué esto era importante, además de por las ya sabidas necesidades económicas. Para ellos, y esto es una

---

<sup>355</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 2.

constatación que he podido comprobar a partir de las opiniones personales de antiguos jocistas, era importante el contacto con las familias obreras, ya que eso les introducía aún más en la realidad obrera y les motivaba para prepararse mejor para sus reuniones. Era una experiencia personal muy enriquecedora<sup>356</sup>. En esta reunión los jóvenes contaron algunas de sus experiencias personales del año anterior, para que les sirviera de ayuda a la hora de organizar la venta del presente año:

*"Un hombre enfermo de asma se niega a comprar el calendario por falta de medios. El joven insiste en hablar aunque no vendiera el calendario. Al final del diálogo el hombre desea comprar el calendario a pesar de oponerse el joven a aceptar el duro. A pesar de su pobreza insistió en la compra"*<sup>357</sup>

Una vez elegidos los responsables por distritos se daban unas normas a seguir: conveniencia de visitar antes el barrio para familiarizarse con él; simpatizar con jóvenes del barrio para una posible ayuda; alertar sobre las posibles consecuencias en contactos con familias de influencia protestante; en caso de encontrarse con una familia que no pudiera pagar el calendario, se les daría sin ningún gasto amortizándolo el militante de su bolsillo; la distribución de las parejas según lo considerara conveniente el responsable; una vez terminada la venta diaria el responsable reuniría a las parejas para ver que calles habían quedado sin cubrir; procurar no ir vestidos con demasiada elegancia, fijar una hora de finalización de la venta.<sup>358</sup>

Si observamos someramente las actividades programadas para la campaña 63/64 veremos que hay una que se repite de manera constante y que demuestra el interés por el tema: las reuniones de responsables. Con anterioridad a cada una de las reuniones se enviaban unas encuestas a los responsables de grupo para que estos las trabajaran, al objeto de evitar divagaciones a la hora de las reuniones. La primera que se envió en el año 1964 recogía los siguientes puntos:

*"1.- Citar tres casos concretos de como para empezar una amistad concreta con los aprendices que más simpatias tienes.*

*2.- ¿Cómo les conocisteis?*

*3.- ¿Qué es lo que más te ha gustado de ellos?*

*4.- ¿Con cuantos aprendices podrías simpatizar más?*

*5.- Cita los nombres y demás referencias de ellos?"*<sup>359</sup>

Después, con las encuestas contestadas se realizaba un estudio para ver la marcha del grupo y corregir los posibles fallos.

Tampoco dejaban al azar el desarrollo de las actividades a realizar durante los retiros. En el que realizaron en el mes de febrero de 1964 desarrollaron "a priori" toda una serie de

---

<sup>356</sup> Testimonio personal de Salvador Huete y M<sup>a</sup> Carmen Cayuela

<sup>357</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 2

<sup>358</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 2

<sup>359</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 2

puntos que debían de tratarse en el mencionado retiro. Se trataba de explicar con claridad que era lo que se entendía por militante y que, en opinión de Cardjin, era el muchacho que habiendo visto la gran responsabilidad y necesidad que tenían sus compañeros de dar soluciones, se lanza a la conquista de ellos con toda su persona y su alma<sup>360</sup>. Este militante tenía unas exigencias y unas obligaciones; debía dominar su carácter y su voluntad, y debía de asistir a las reuniones ya que estas eran fundamentales para revisar la vida al mismo tiempo que servían de formación cultural. Por último en este retiro, al igual que sucedía en otras ocasiones, se realizaron unos compromisos consistentes en:

*"A, formación de carácter. Lecturas. Respeto a los padres.*

*B, comunión semanal. Abrirse más a la conquista*

*Dejar de pertenecer a las CCMM por no ser su ambiente*

*C, pagar la cuota de 40 pts. Formación del carácter.*

*Comunión diaria*

*D, llevar una vida más cristiana. Cotizar. Formación del carácter"*<sup>361</sup>

Es interesante constatar cómo estos jóvenes tenían conciencia de clase, tal y como queda patente en su alusión a las CCMM.

Una vez finalizado el retiro y como era costumbre, se realizaría una revisión, llegando a la conclusión de que había habido demasiada precipitación y que las charlas debían de ser guiadas por un sacerdote habida cuenta de que la JOC era un movimiento de Iglesia.

En la Reunión de Comisión celebrada el 19 de mayo se leería la carta que se envió a todos los jocosistas de la Archidiócesis de Barcelona en la que se narraban unos hechos de singular importancia, ocurridos los últimos días del mes de abril y los dos primeros del mes de mayo.

Miembros de la Brigada de Investigación Social detuvieron en Sabadell al presidente de la JOC de aquella localidad, junto con el secretario y otros militantes. El motivo de la detención fue debido a que se habían lanzado unas octavillas en las que se convocaba a toda la ciudad, a una huelga de autobuses programada para el día 2, a fin de apoyar una serie de mejoras sociales elementales.

Además de los mencionados militantes, también se detuvieron a unos 30 obreros, así como a un sacerdote, Antonio Totosaus Raventos parroco de S. Vicente al que se le acusó de manera velada, como organizador de huelgas, elemento que predicaba la subversión y como culpable de las detenciones efectuadas en Sabadell.

Días más tarde el mencionado sacerdote enviaría una carta al Juez del Juzgado de Orden Público de Madrid, en la que explicaba la realidad de los hechos, su falta de culpabilidad con la huelga, su incredulidad de que las acusaciones lanzadas sobre él fueran

<sup>360</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 3

<sup>361</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 3

obra de uno de los detenidos y en caso de que fuera así, consideraba que este detenido debía de estar sujeto a unas presiones morales o físicas muy fuertes para actuar así, (¿estaba haciendo referencia a la posible tortura de detenido?) y que de lo único que se le podía acusar es de predicar la verdad y predicar contra la injusticia, lo cual, y pese al riesgo que esto conllevaba, no pensaba hacerle retirarse de lo que él consideraba que era su misión sacerdotal. ([ANEXO 14](#))

Una vez expuesto los hechos, la comisión archidiocesana de la JOC, meditaría sobre el derecho que tenían los jocistas de participar en las instituciones civiles. Cuando estas instituciones no eran aceptadas por la clase obrera y no había un camino libre, claro y legal, se producían hechos como el ya citado, en los que unos hombres con vocación política, sindical u otra, no tenían más medios para seguir los dictámenes de su conciencia de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, que recurrir a la clandestinidad Terminaría diciendo:

*"que si la doctrina social de la Iglesia ha de servir como base y fundamento de toda institución, hay que permitir el derecho a la huelga, la libre asociación, la libertad para elegir a las personas que se han de investir de autoridad, como también determinar las estructuras de los poderes públicos"*<sup>362</sup>

Los jocistas estaban reclamando, al amparo de la doctrina social de la Iglesia y en claro antagonismo con la política del régimen, toda una serie de libertades: asociación elección, huelga, etc.

Una vez informada de todo lo anterior, la Diocesana de Lérida enviaría una carta de adhesión y de apoyo para con los jóvenes obreros privados de libertad.

Hay un hecho atípico en la marcha de la campaña y es que no se programó la fecha de la celebración del Consejo Diocesano, y en el mes de junio la Comisión no se había puesto de acuerdo sobre cual sería la fecha más idónea para celebrarlo, discutiendo si sería conveniente realizarlo antes o después de la celebración del Consejo Nacional ganando los partidarios de celebrarlo después del Consejo.

En el mes de julio comienza a prepararse la campaña Nacional "POR UNAS DIVERSIONES QUE DESARROLLEN NUESTRA PERSONALIDAD"

En relación con los aprendices se quería conseguir:

*"La amistad dentro de las diversiones; una formación personal de las diversiones; la creación de nuevos medios de diversión"*<sup>363</sup>

Se tenía como objetivo final la creación de un club de aprendices con objeto de realizar un tipo de diversiones que no les embruteciera.

Para realizar una información realista sobre Lérida, en parejas de dos irían allí donde estuvieran más familiarizados con el ambiente de los aprendices; deberían ir provistos de papel y lápiz al objeto de apuntar todo lo que vieran, y era aconsejable volver siempre al mismo lugar para así poder profundizar, ya que el primer día era simplemente de una toma de

<sup>362</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 3

<sup>363</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 3

posición. En el dialogo con lo aprendices se trataba de no levantar sospechas, por lo que los temas iniciales de conversación podían ser:

*"¿Dónde vas los domingos? ¿al cine? ¿juegas en algún equipo de futbol? ¿te gusta? ¿Oye, tienes novia? ¿no conoces a ninguna chavala que nos puedas presentar? ¿has ido estos dias a bailar a alguna verbena? ¿oye tu has ido quizás a la Escuela del Trabajo?"<sup>364</sup>*

Los aprendices se reunían en la bolera (sabados y domingos) en Salvat, en el cine, paseos por la calle mayor, salón Balmes, balsas de Alpicat y en el campo de futbol del Lérida.

Entre los problemas que destacaban en las diversiones podemos mencionar la despreocupación de los padres en relación con las diversiones que frecuentaban; mala orientación en el desarrollo de unas cualidades, no querían saber nada con lo que oliese a cera, no habían descubierto el enfoque del tiempo libre, ambición de tener más dinero para satisfacer sus vicios, falta de valoración de las chicas, más interés por la diversión que por el trabajo en el cual muchas veces eran irresponsables, etc

Todo esto les perjudicaba a ellos mismos porque, si sólo pensaban en divertirse nunca aprenderían un oficio, porque les volvería creídos y vanidosos pues presumían frente a los amigos diciendo "esta es mi novia" y contaban historias absurdas de sus relaciones con las chicas, porque el jugar con dinero era un vicio muy malo, etc.

Respecto a los otros aprendices era malo porque les servía de ejemplo y para la sociedad también era malo porque ellos serían los hombres del mañana.

Con fecha 13 de agosto se enviaría una carta al rector del Seminario con el objeto de solicitar permiso para celebrar en dicho Seminario el III Consejo Diocesano que debería de celebrarse los dias 29 y 30 de agosto y en la que como era costumbre se haría un balance de la campaña anterior y se expondrían los puntos más significativos de la próxima.

Dias después de la celebración de dicho Consejo, la Comisión Diocesana se reunió para hacer un balance del mismo destacando la falta de intensidad en la preparación (recordemos como este Consejo hasta el último momento no se sabía la fecha de su celebración e incluso no estaba planteado en el calendario de actividades para la Campaña 1963-1964) la falta de labor de equipo y la falta de tiempo de preparación. Como aspectos positivos se vió el agrado con que fue aceptada la propuesta de dar una mayor responsabilidad a los militantes de los pueblos.

El calendario de actividades para la campaña 64-65, aportó como novedad que la misma ya no terminaba en el mes de julio, sino que, y probablemente como consecuencia de la experiencia de la campaña anterior, finalizaba en el mes de agosto con la celebración del Consejo Diocesano. Dicho calendario se estructuró de la siguiente manera:

*"SEPTIEMBRE- Planteamiento de la Campaña en los grupos*

*Retiro para militantes*

---

<sup>364</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 3

*Venta y difusión del Juventud Obrera*

*OCTUBRE- Reunion de responsables*

*Planteamiento venta calendario*

*Retiro*

*Venta y difusión del Juventud Obrera*

*NOVIEMBRE- Reunion Comité Ejecutivo*

*Difusión del calendario*

*Preparación Acción Navidad*

*DICIEMBRE- Acción Navidad*

*Retiro*

*ENERO- Preparación y difusión E.E,*

*Jornadas Estudios Militantes (J.E.M.)*

*Reunión de responsables*

*Venta Juventud Obrera*

*FEBRERO- Resumen de las E.E,*

*Reunión Comité Ejecutivo*

*Preparación Jornadas regionales*

*MARZO- Semana Internacional y I. de mayo*

*Reunión de Responsables*

*Venta de Juventud Obrera*

*ABRIL- Cursillo JOC para iniciar a los nuevos*

*Reunión de responsables*

*MAYO- Celebración I. Mayo y Semana Internacional*

*Venta intensiva del Juventud Obrera y revisión de la misma*

*Relación Candidatos a la Diocesana*

*Preparación Día del Aprendiz y Congreso de Juventudes*

*JUNIO- Asistencia al Congreso de la Juventud*

*Reunión Comité Ejecutivo (preparación C. Diocesano)*

*Venta Juventud Obrera*

*JULIO- Asistencia al XVIII Consejo Nacional en Galicia*

*Reunión de Responsables*

*Retiro*

*AGOSTO- Celebración Consejo Diocesano "* <sup>365</sup>

A partir de esta campaña empezarían a celebrarse reuniones conjuntas entre la rama femenina y masculina de la JOC (recordemos que con anterioridad ya las habían realizado pero solamente para la venta del calendario). Así, por ejemplo, tendría lugar una reunión mixta de comisiones para ver que problemas tenía la diócesis leridana. Para la rama femenina los principales problemas eran lo inadecuado de las diversiones, el excesivo horario laboral, las relaciones mixtas, la falta de formación sobre estructuras, la competencia profesional, la falta de mentalidad y diálogo obrero, y la no participación de los jóvenes en la familia.

En cuanto a la rama masculina su problemática era la misma que la femenina agregando además los problemas de las escuelas profesionales. Común a los dos era el hecho de que los menores trabajasen.<sup>366</sup>

Algunas de las actividades programadas en las campañas no se realizaban por no encontrar entre los militantes un excesivo interés hacia ellas, como es el caso de la programación de Jornadas de Estudios para militantes (JEM) que debió cambiarse por un retiro al aire libre.

Esta campaña 64-65 fue inusualmente inactiva, incluso no se llegó a celebrar el Consejo Diocesano programado para el mes de agosto. No he encontrado ninguna documentación que me permita averiguar las causas de esta atonía, y puesta al habla con antiguos dirigentes y militantes de la JOC tampoco han sabido decirme a ciencia cierta a qué fue debido.

En el calendario de actividades propuesto para la Campaña del 65-66 podemos observar que se ha modificado el comienzo y fin de la misma, por lo que se refiere al año anterior, aunque es similar a la de otras campañas:

*"OCTUBRE- Consejo Diocesano (días 2 y 3)*

---

<sup>365</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 3

<sup>366</sup> Resumen Problemática JOC/F CAJA 2. CARPETA 4.

*Jornadas de Responsables (exclusivos de la zona catalana., dias 10-11 y 12 en la Gleva, provincia de Barcelona)*

*Retiro para militantes (los cuartos domingos)*

*Información Semana Internacional.*

*NOVIEMBRE- Preparación Campaña Venta Calendario*

*Preparación Acción Navidad*

*Retiro para militantes.*

*DICIEMBRE- Término venta calendario*

*Se celebra III Consejo Mundial en Banckok*

*Revisión venta calendario*

*Retiro para militantes*

*ENERO- Celebración Ier. JERT (jornadas de estudios para responsables y tesoreria)*

*Lanzamiento encuestas especiales*

*Retiro para militantes.*

*FEBRERO- Celebración Asamblea Generales y lanzamiento de los comités de Acción.*

*Cursillo Aprendices*

*Retiro para responsables y militantes*

*MARZO- Celebración del 2 JERT*

*Retiro para militantes*

*ABRIL- Celebración del Cursillo JOC*

*Preparación del 1 de mayo (junto con otros movimientos obreros HOAC/ F JOC/F Retiro para militantes*

*MAYO- Celebración 1 de Mayo*

*Celebración Semana Internacional*

*Difusión masiva del Juventud*

*Obrera Retiro para militantes*

*JUNIO- Celebración del día del Aprendiz (en colaboración con la JOCF)*

*Jornada para la preparación de chavales que salen de la Escuela de primera enseñanza y van a trabajar*

*Celebración 3er. JERT*

*Retiro para militantes."* <sup>367</sup>

Podemos observar que la presente campaña comienza con la celebración del IV Consejo Diocesano que como ya vimos debía de haberse celebrado para finalizar la campaña anterior, invitando a que asistiera al mismo al fundador de la JOC, que enviaría un telegrama con sus bendiciones. Con anterioridad a la celebración de este Consejo, por primera vez se mandaría a los militantes una circular informativa, además de una serie de normas de carácter práctico, de por qué era necesario la celebración del mismo.

No se celebraba por capricho, ni tan siquiera por haberse convertido en una tradición jocista, sino por una necesidad y una obligación, que daba como resultado un avance educativo y evangelizador para los militantes directamente y para los jóvenes trabajadores, indirectamente.

Era una necesidad:

*"que se impone la JOC como vía de diálogo, de formación, de renovación constante. Porque interesa conocerse de cerca y convivir juntos aunque sea una hora"* <sup>368</sup>

Era una obligación:

*"Porque desde que nos comprometimos como militantes, nos comprometimos completamente con la JOC y su organización, sabíamos que teníamos que hacernos un propósito firme de no apartarnos de las directrices, sus procedimientos, su mística. Porque aceptamos plenamente y con mucha claridad el ir a la conquista de la juventud trabajadora, y solamente de una manera organizada lo conseguiremos mejor. Por todas estas razones y por otras más, que no creemos conveniente anunciar, que sabéis bien vosotros, por todo ello os rogamos aunque sólo sea por un día y medio, decir no, a vuestros compromisos y ocupaciones, como dijeron también los que os predicaron. Os necesitamos de veras, no creáis que todo se puede solucionar detrás de una mesa"* <sup>369</sup>

El Consejo se celebró en los locales de los H.H. Maristas en la plaza de Cataluña durante los días 2 y 3 de octubre, tal y como estaba previsto según el siguiente orden del día:

*"DÍA 2*

---

<sup>367</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 4

<sup>368</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 4

<sup>369</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 4

*5 de la tarde: Apertura y saludo (M. Sangenis)*

*5'30: Llamada a la responsabilidad  
Significación del Consejo*

*6'15: Ruegos y preguntas*

*6'30: Información Consejo Nacional (Amador Huete)*

*7'00: Consejo Nacional y Semana Internacional (Amador Huete)*

*7'45: Descanso*

*8'00: Fundamentos de la JOC (M. Sangenis)*

*9'30: Cena*

*10'30: Acto litúrgico (J. Pelegri)*

*DIA 3*

*8'00: de la mañanameditación*

*8'30: desayuno*

*9'00: Balance Campaña anterior*

*9'30: Exposición Próxima Camapaña*

*12'45: Descanso*

*1'00: Santa Misa*

*2'00: Comida*

*3'30 tardeEmigración (J. Pijuan)*

*4'00: Aprobación de cargos*

*4'30: Cotización (J. Perez)*

*5'15: Calendario y Juventud Obrera (J.M.Quinquilla)*

*6'00: Calendario de actividades (J. Perez)*

*6'15: Clausura (M. Sangenis)"<sup>370</sup>*

---

<sup>370</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 4

Podemos observar cómo se han suprimido algunas de las cuestiones que se plantearon en otros Consejos, a la vez que parece existir una mayor organización, ya que desde el primer momento, estaba estipulado quienes iban a intervenir y cual iba a ser el tema a tratar

Estaba programado que a finales del mes de octubre habría unas reuniones con objeto de informar sobre la Semana Internacional, así como del Consejo Mundial. Dicha información tendría lugar el día 31 del mencionado mes de octubre a las 9, de la mañana e iría dirigida a militantes e influenciados, informándose el domingo anterior, durante el Retiro con el objeto de ir preparando el ambiente. El tema fundamental de la reunión sería explicar lo que iba a ser la Semana Internacional y que objetivos se pretendían conseguir destacando entre estos últimos el conocimiento de una JOC internacional, una información político-social-económica-cultural y religiosa, una conciencia y solidaridad de militantes, una mayor riqueza en conocimientos mundiales y un ponerse al día en experiencias con análisis, métodos y resultados.<sup>371</sup>

La importancia de esta reunión internacional debía estar sometida al relativismo de las distintas situaciones y circunstancias concurrentes en cada una de las partes, efectuando un análisis estricto de las mismas, para poder obtener conclusiones operativas generales.

Esta reunión también se celebraría de manera conjunta con la JOCF, ya que cada vez parecía existir una mayor aproximación entre las dos ramas.

En el mes de noviembre comenzó la campaña de la venta del Calendario. En la primera reunión-exposición campaña, a la que asistieron unos treinta militantes entre chicas y chicos (recordemos que la venta era una actividad conjunta) se explicó a los asistentes que era lo que se pretendía con la venta del mismo, destacando entre otros puntos, el hecho de dar a conocer la existencia de un movimiento obrero, con todos los problemas inherentes a la clase trabajadora. Asimismo se establecía un sistema de comunicación y unos medios de financiación. Todo esto ¿que aportaba a la juventud obrera? Recibir un mensaje de Cristo dando a conocer que había un movimiento obrero que trabajaba y se preocupaba por ellos; ver el esfuerzo de los militantes para conseguir unas mejoras y dar respuesta a sus aspiraciones y problemas; un cierto ánimo frente a la adversidad<sup>372</sup>

Por lo de más la campaña se organizaría igual que en años anteriores, dividiendo Lérida en zonas y nombrando un responsable para cada una de ellas, que sería el encargado de coordinar el esfuerzo de los militantes.

Por lo que se refiere a la primera Jornada de Estudios para Militantes que se celebraría durante los días 1 y 2 de enero, se envió con anterioridad un cuestionario en el que se les hacía a los militantes una serie de preguntas con objeto de que estos abrieran los ojos a la realidad obrera que les envolvía. Estas preguntas hacían referencia al TRABAJO (qué oficios desempeñaban, que salarios recibían, si estaban contentos con sus trabajos, si existían escuelas profesionales en sus localidades, que intentos de superación profesional realizaban) la FAMILIA (problemas y aspiraciones relacionados con la familia, que idea tenían de cara a formar una nueva familia) a la DIVERSIÓN (en que utilizaban el tiempo libre, si estaban convencidos de que a través del tiempo libre se lograba la superación como personas, que tipo de diversiones consideraban los trabajadores más gratificantes) la VIDA RELIGIOSA

---

<sup>371</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 4

<sup>372</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 4

(conceptos religiosos que observarían en los jóvenes trabajadores) PROBLEMAS PERSONALES, aspiraciones como persona y como militante etc<sup>373</sup>

La idea de este cuestionario era que cuando se celebraran las Jornadas se pudiera establecer un coloquio sobre la base de la realidad observada. Posteriormente y como era costumbre en todas las actividades que realizaban, revisaron la JEM y vieron como fallos, la falta de preparación, la monotonía, el aburrimiento a ratos, falta de sinceridad y falta de asistencia de los militantes de los pueblos por no haberles llegado a tiempo el material.

En cuanto a los retiros, programados mensualmente empezaban a plantearse la posibilidad de no hacerlos con esa periodicidad, ya que se habían convertido en algo rutinario. Para una mayor eficacia, propusieron realizarlos cada tres o cuatro meses, y sobre todo, cuando se viera necesario hacerlo, porque hubiera un problema que acuciara a los militantes.

En el mes de abril la Comisión Nacional enviaría una información privada para los militantes en la que informaba de los hechos que habían motivado la destrucción del Juventud Obrera que debía aparecer el mes de mayo. En dicho número debía haberse publicado una carta en la sección de "Opiniones y Consultas" sobre el servicio militar. Funcionarios de la Brigada Social se presentaron en el domicilio de la JOC madrileña para evitar la difusión del mencionado número, cosa a lo que la dirección del periódico estaba dispuesta a acceder en espera de poder hablar y decidir con el Equipo Nacional. El Director General de Prensa, a título personal, consideró que esto no era suficiente y sugirió la solución de que el periódico fuese destruido porque, de no hacerse así, tanto el director de la publicación como el autor de la citada carta, corrían el riesgo de ser encartados en un juicio militar. Debido a esta perspectiva el director de Juventud Obrera tuvo que permitir la destrucción de 40.000 ejemplares que se habían impreso con ocasión de la celebración del primero de mayo, y que suponían una pérdida de 90.000pts.

Ante este estado de cosas la Comisión Diocesana de la JOC leridana una vez informado a los militantes de los problemas que conllevaba el que la imprenta, si no se pagaban los ejemplares destruidos, se negase a volver a imprimirlos y a hacer otro tanto con todo tipo de boletines etc, así como de los perjuicios económicos que suponía la no venta de los mencionados ejemplares y de cuyos ingresos dependían en gran parte los salarios de los dirigentes liberados, solicitaría que en la medida que pudieran los militantes y simpatizantes, colaborasen económicamente para paliar el problema.<sup>374</sup>

El mayo de este año fue particularmente conflictivo para la JOC, y prueba de ello, además de la ya mencionada destrucción del periódico jocista, fueron los hechos ocurridos en Barcelona de los cuales serían también informados los militantes leridanos y que reproducimos en el [ANEXO 15](#)

De manera somera diremos que los mencionados hechos comenzaron cuando un grupo de sacerdotes (entre los que se encontraba el P. Gabernet) en número aproximado de 130 se reunieron en el claustro de la catedral de Barcelona, con objeto de leer dos cartas dirigidas una, al Jefe de la Brigada de Investigación Social y la otra al Arzobispo de Barcelona. En ellas se protestaba por la brutal agresión de que habían sido objetos varios

<sup>373</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 5

<sup>374</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 5

estudiantes y en particular Joaquin Boix LLuch, estudiante de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales. Dichas cartas pensaban entregarlas en mano a sus respectivos destinatarios. En el caso del arzobispo no lo pudieron realizar por encontrarse ausente y cuando se acercaban a la Jefatura de Policia para hacer entrega de la segunda, fueron conminados a grandes gritos para que se retiraran rápidamente. Ante la insistencia de los sacerdotes de hacer entrega de la carta, la policia empezó a pegarles, ante lo cual los religiosos comenzaron a retirarse andando hasta la Iglesia de S. Francisco de Paula, donde pensaban refugiarse. Contrariamente a las previsiones esta se encontraba cerrada por lo que el grupo se disgregó, siendo perseguidos con mayor saña por la policia. Finalmente un grupo reducido logró refugiarse en el edificio de los Padres Jesuitas, que fue rodeado por los jeeps de la policia hasta las siete de la tarde más o menos.

Posteriormente un grupo de religiosos se congregarian en el Palacio Episcopal el dia 14 en solidaridad con los sacerdotes maltratados, leyendose un manifiesto.<sup>375</sup> La última campaña a la que haré referencia será la del 66-67 por dos motivos fundamentales: uno porque en el mes de abril de 1967 el obispo Aurelio del Pino abandona la diócesis y por tanto termina el periodo histórico objeto de estudio, y otra porque en el caso de la JOC, esta es la última fecha de la que he podido encontrar alguna documentación.

El calendario de actividades fue el siguiente:

*"OCTUBRE- Hora Santa*

*Reunión de Zona*

*Consejo Diocesano JOC/JOCF*

*Reunión Tesorería*

*NOVIEMBRE- Hora Santa*

*Preparación difusión calendario (1.200 ejemplares)*

*Difusión Calendario*

*Reunión Equipo Adaptaciones (Barcelona)*

*DICIEMBRE- Hora Santa*

*Acción Navidad*

*Terminación venta calendario*

*ENERO- Hora Santa*

*Jornadas Estudios para Militantes*

*Reunión Tesorería y Publicaciones*

---

<sup>375</sup> Sucesos de Barcelona ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 5.

*Reunión Equipo Adaptaciones*

*Reunión Conjunta Comisiones Diocesana JOC/F*

*FEBRERO- Hora Santa*

*Retiro para militantes*

*Reunión de Presidentes de Zona (Barcelona)*

*Ejercicios Espirituales*

*MARZO- Hora Santa*

*Jornadas Regionales Responsables Asamblea*

*ABRIL- Hora Santa*

*Reunión de Zona*

*Préparación I de Mayo (conjunta con la HOAC/F y JOCF)*

*Semana Internacional*

*MAYO- Celebración I de Mayo*

*Reunión de Tesoreros y Responsables*

*Jornadas de Estudios para Militantes*

*JUNIO- Hora Santa*

*Consejo Nacional*

*Día del Aprendiz*

*Cursillo JOC para iniciados*

*JULIO- Hora Santa*

*Ejercicios Espirituales*

*Empieza Acción Verano*

*Reunión Conjunta Comisiones JOC/F*

*AGOSTO- Hora Santa*

*Retiro para militantes*

*Preparación Consejo Diocesano*

*SEPTIEMBRE- Consejo Diocesano.*<sup>376</sup>

Poco podemos decir de las actividades desarrolladas durante esta campaña, pues por algún motivo desconocido incluso para los mismos antiguos militantes, no existe ningún tipo de documentación al respecto, si exceptuamos algunas actas realizadas por algún grupo parroquial y en las que sólo se hace referencia a aspectos de la R.V.O.

Sólo he podido encontrar un pequeño informe sobre la realidad de la JOC redactado con ocasión de la celebración del retiro sacerdotal del arciprestazgo mayor, que se celebró en diciembre de 1966.

En dicho informe se indica que los jóvenes inscritos en la JOC/J.F eran 117 entre chicos y chicas divididos en tres adaptaciones: aprendices, jóvenes y preadultos. De todos ellos eran pocos a los que se les podía considerar militantes auténticos.

Se solían reunir cada semana, distribuidos en 20 grupos diferentes; sólo a 6 de estas asistía un sacerdote consiliario. Las demás tenían que desarrollarlas solas, lo que agravaba más el peso de los dirigentes.

A través de estos jóvenes de ambos sexos, se intentaba hacer presente la Iglesia en los barrios, en las empresas, en los lugares de diversion y en la familia. De como se pretendía realizar esto nos da idea el resultado de una pequeña encuesta contestada por 20 militantes:

*"Los 20 viven en 10 barrios diferentes, conocen superficialmente a 300 jovenes que conviven en esos barrios. Trabajan en 15 empresas diferentes que suman un total de 503 obreros, de ellos 106 jóvenes como ellos. Las diversiones de los dias de fiesta las pasan entre los cines, salas de fiesta-las más frecuentes son las Pas (S.Pedro) y L'Esplai (S.Juan), algún baile, una bolera y alguna que otra fiesta particular que llaman "guateques"*<sup>377</sup>

Consideraban que si con tan solo 20 militantes se podía llegar a tantas personas, que no sería si el número fuera mucho más elevado. El mensaje de Cristo sólo se podía llevar a todos los rincones, contanto con todos sus hijos.

A la hora de analizar las posibles causas que provocaban esa realidad religiosa de Lérida destacaban las siguientes:

a.- Por parte del mundo obrero la falta de vida cristiana en las familias del mundo del trabajo; una desproporción entre la formación cristiana recibida en la infancia y la realidad de los ambientes de trabajo.

b.- Por parte de los militantes, los problemas que conlleva el asumir sus responsabilidades como tal, seguir la vida de sus ambientes, familia, trabajo, diversiones, y

<sup>376</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 5

<sup>377</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 5

ser capaces de descubrir que es lo que tienen de positivo o negativo así como hacer frente a la desorbitada propaganda de todo orden que facilita el vivir de hoy en día, hasta tal punto de que es más cómodo dejarse llevar por el pensamiento ajeno que dedicarse unos momentos cada día a la reflexión.

c.- Por parte de los sacerdotes, el que hubiera muy pocos que pudieran dedicarse a la clase obrera; el que no haya ninguno que hubiera hecho estudios sobre la pastoral de la juventud o sobre lo social; falta de convivencia con los trabajadores y un aislamiento de sus ambientes.

Como medios para solucionar estos problemas se proponía:

a.- para los militantes, seguir con la preocupación de formarse integralmente como personas, viviendo su vida cristiana y realizando sus reuniones semanales, jornadas de estudios etc; entroncado con los demás militantes de todo el mundo; unidos no sólo por una ideología común sino por unas acciones marcadas por las campañas que se planeen.

b.- para los sacerdotes, que se dedicasen más a este apostolado realizando una labor pastoral conjunta.<sup>378</sup>

Durante esta campaña la venta del calendario no fue tan fructuosa como en otras ocasiones, ya que los 600 ejemplares pedidos (400 en castellano y 200 en catalán) llegaron mucho más tarde de lo previsto con lo que la campaña no se pudo llevar a cabo tal y como estaba programada.

También durante ese año, se recibiría un documento que la JOC había dirigido a la Jerarquía eclesiástica, en el que se evidenciaba el malestar existente por los nuevos estatutos de la A.C. (dentro de los cuales se incluían las actividades de la JOC) y que en parte constituye una muestra de la crisis que comenzaron a atravesar, en mayor o menor medida, los movimientos obreros de Iglesia.

Este documento comenzaba con una breve historia de la JOC española, unos resultados de la acción jocista y un análisis de las causas de estos resultados.

Entre los resultados podemos destacar el prestigio que tenían los militantes entre la clase obrera, las vocaciones sacerdotales surgidas a la luz de la JOC, la buena formación de los militantes alguno de los cuales habían ocupado puestos de responsabilidad en la JOC internacional, y el despertar de vocaciones seglares para realizar su labor en otros países<sup>379</sup>

Como causas de esto destacarían el descubrimiento de la dignidad de la persona de cada trabajador, la organización y la metodología jocista.

A la luz de lo que había sido y era la JOC sus dirigentes realizaron un estudio crítico del comunicado del Episcopado llegando a las siguientes conclusiones:

1.- Las relaciones entre la Jerarquía y los laicos, tenderían a anular la personalidad del seglar, sin tener en cuenta los derechos que este tenía en el seno de la Iglesia y que estaban

---

<sup>378</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 2. CARPETA 5

<sup>379</sup> Reflexiones de la JOC ante el comunicado del Episcopado Español Documento ciclostilado. Abril 1967.

recogidos en los diferentes apartados de la doctrina conciliar.

2.- La estructura y organización del apostolado seglar había sido redactado sin tener en cuenta la opinión de los dirigentes de los movimientos, privándose a estos de la dirección de los mismos y de la posibilidad de confeccionar directamente los diferentes planes de trabajo.

3.- Considerarían que la nueva estructura anularía la personalidad del movimiento jocista, y que la Asamblea Nacional, único órgano de la A.C. con poder legislativo resultaba irreal e ineficaz ya que:

*"En un mismo organismo capacitado para elaborar y trazar los planes de la acción apostólica sobre la realidad humana y social, aparecen mezclados sexos, ambientes sociales, edades y actividades diferentes, con lo cual los planes no podrán responder a esa misma realidad (...) La Junta Nacional o Secretariado único, que sustituye y engloba a las actuales Comisiones Nacionales, con poderes para ejecutar lo que determina la Asamblea y en la que parcial e indirectamente estaríamos representados, va contra el hecho social básico de unas realidades sociológicas distintas que exigen una respuesta pastoral distinta" <sup>380</sup>*

La JOC estaba cuestionando una Iglesia todavía muy anclada en el Régimen. Como hemos podido ver, consideraba que los nuevos estatutos supondrían una anulación de la personalidad del seglar, y por lo tanto una anulación de la influencia de la JOC. Al mismo tiempo consideraban que no se contaba con los dirigentes de los movimientos y que tampoco se atendía a la pluralidad sociológica.

Finalmente realizaron una serie de peticiones entre las que destacan la libertad de elegir a sus dirigentes y a proponer el nombramiento de consiliarios, que la estructura organizativa de la JOC fuese realizada por ella misma, tener cauces de comunicación accesibles y frecuentes con su Jerarquía para el estudio de los problemas que planteaba la evangelización de los jóvenes españoles, y más sacerdotes consiliarios que pudieran dedicarse plenamente a la JOC

### **3.9.- La juventud católica obrera femenina de Lérida**

Si como ya he indicado en su momento, los primeros documentos que he podido encontrar sobre la actividad de la rama masculina de la JOC datan de 1960, en el caso de la rama femenina la documentación es ligeramente más antigua, ya que comienza en 1959. Estos primeros documentos nos permiten afirmar que en el caso de las jóvenes también realizaron sus actividades con anterioridad a la primera información escrita que he podido consultar, habida cuenta de que, por ejemplo, en el mes de agosto de 1959 se celebraría en Toledo el XII Consejo Nacional de la JOC masculina y el III de la femenina, asistiendo al mismo representantes femeninas leridanas y probablemente también masculinos.

Los primeros datos sobre la JOCF leridana, son la constitución de una comisión directiva formada por las siguientes personas:

*"Asesora.....M. Dolores Sabate*

---

<sup>380</sup> Op. cit

<i>Presidenta</i> .....	<i>Dorita Ramiro</i>
<i>Secretaria</i> .....	<i>Pepita Ribes</i>
<i>Tesorera</i> .....	<i>Paquita Quinquilla</i>
<i>Vocal de piedad</i> .....	<i>Juanita Saez</i>
<i>Vocal de estudio</i> .....	<i>Conchita Batalla</i>
<i>Vocal pre-joc</i> .....	<i>Pilar Bordialba</i>
<i>Vocal Campaña</i> .....	<i>Ramona Aijo</i>
<i>Vocal Prensa</i> .....	<i>M. Carmen Cayuela</i>
<i>Vocal enfermos</i> .....	<i>Elvira Modol"</i> <sup>381</sup>

Esta primera comisión fue renovada en julio de ese año eligiendo como presidenta a Elvira Modol que asistió al ya citado Consejo Nacional de Toledo y en el que, y a modo de conclusión, se redactó una declaración que recogía la necesidad de evitar el paro, acusando a los empresarios de fomentarlo para conseguir la expansión económica de sus negocios; la necesidad de una justa distribución de la renta; la necesidad de una defensa de los trabajadores a través de los sindicatos y la necesidad de una información veraz a los trabajadores.<sup>382</sup>

Para el curso 58-59 la JOCF leridana programó el siguiente calendario de actividades:

#### *"ACCION PERIÓDICA*

*Martes a las 8'30 reunión de militantes.*

*Domingos a las 5'30 reunión de militantes y simpatizantes*

*Segundos domingos de mes a las 5, retiro para militantes y simpatizantes*

*Domingos a las 12, reunión Pre-joc*

#### *CAMPAÑA ANUAL*

*Lema: Desarrollo de las cualidades de la joven trabajadora a través de los tiempos libres*

*La campaña tendrá como etapas principales:*

- 1.- Octubre; estudio de la encuesta campaña entre los militantes*
- 2.-Noviembre; distribución de las encuestas especiales para hacer conocer el problema y pedir opinión a las jóvenes trabajadoras*
- 3.-Diciembre: Asambleas Generales, en las cuales se constituirán comités de acción entre las jóvenes trabajadoras para solucionar el problema planteado.*

*Mes de la acción intensiva: reparto del manifiesto fruto de la campaña.*

<sup>381</sup> LIBRO DE ACTAS DE LA JOCF. pag 5

<sup>382</sup> Declaraciones de la JOC sobre el problema del paro y la crisis económica Documento ciclostilado

*Juntamente con todo esto, venta del calendario jocista, venta tarjetas de Navidad, fiesta de los padres, fiesta de S. Jose Obrero" <sup>383</sup>*

Como podemos observar era un programa menos ambicioso que el realizado por los jóvenes, pero parece ser que, por lo que se refiere a este primer curso, se cumplió con bastante exactitud, si nos atenemos al pequeño informe presentado al Sr. Obispo en el que se detallan las reuniones, retiros y demás actividades llevadas a cabo, así como la encuesta sobre "Condiciones de la juventud trabajadora" cuyos resultados pretendían exponer en la primera Asamblea Diocesana que se celebraría los días 8 y 15 de marzo en el Salon de Actos de la Camara de la Propiedad Urbana de Lérida. <sup>384</sup>

Al igual que ha pasado en otras ocasiones no he podido encontrar ningun tipo de documentación sobre la mencionada campaña, cosa por otra parte nada extraño pues las contestaciones a las mismas se realizaban en cualquier tipo de papel (una hoja de una libreta, el reverso de algun impreso, etc). Sólo he podido consultar el resumen de la misma, que se leyó, tal y como habían dicho al Sr. Obispo, en la I Asamblea Diocesana.:

<i>"Carecen de medios económicos.....</i>	<i>73%</i>
<i>Poseen medios económicos.....</i>	<i>19%</i>
<i>Ignoran como hacerlo.....</i>	<i>45%</i>
<i>No cuentan con un grupo de muchachas.....</i>	<i>51%</i>
<i>Conocen otras jóvenes.....</i>	<i>36%</i>
<i>Sin tiempo libre.....</i>	<i>29%</i>
<i>Desearían formarse a través de la cultura</i>	
<i>Femenina.....</i>	<i>78%</i>
<i>Profesional.....</i>	<i>63%</i>
<i>General.....</i>	<i>62%</i>
<i>Física.....</i>	<i>52%</i>
<i>Educación de los sentimientos.....</i>	<i>69%</i>
<i>Bibliotecas.....</i>	<i>62%</i>
<i>Cine club.....</i>	<i>68%</i>
<i>Excursionismo.....</i>	<i>69%</i>
<i>Reuniones de amistad.....</i>	<i>69%</i>
<i>Intercambio con jóvenes trabajadoras</i>	
<i>durante las vacaciones.....</i>	<i>65%</i>
<i>Organizarse las vacaciones.....</i>	<i>66% <sup>385</sup></i>

Son unos datos poco significativos, ya que no nos informan de cual había sido el número de encuestas realizadas, y por otra parte de los resultados de la misma tampoco se desprende con claridad cuales son sus auténticas aficiones.

Un aspecto que pese a lo anteriormente mencionado, si que resulta evidente, es la falta de medios económicos. También podemos constatar que el tema que más parece atraerlas, es el de su formación a través de la cultura femenina y el que menos el de la educación física.

En esta primera Asamblea se formarían los diferentes Comités de Acción, que

<sup>383</sup> ARCHIVO JOC. CAJA JOCF

<sup>384</sup> ARCHIVO JOC. CAJA JOACF.

<sup>385</sup> ARCHIVO JOC. CAJA JOACF.

quedarían divididos en: cultura femenina, cultura artística, cultura profesional, excursionismo y esparcimiento

Al igual que pasaba con la rama masculina desde el primer momento se vió la necesidad de formación de las militantes, por lo que se programaron las consiguientes jornadas de formación, se insistió en la necesidad de llevar el carnet de la militantes con las consabidas anotaciones puestas al día, y se recordó la obligatoriedad de la reunion semanal de militantes los martes a las 8'30 en el local del Consejo Diocesano de las Mujeres de Acción Católica.

Las primeras reuniones de la JOCF se realizaron en el vestíbulo del Seminario, mientras que la rama masculina lo hacía en el local de la Cooperativa de la HOAC en la Virgen de la Academia. Posteriormente las jóvenes se reunían, como ya hemos indicado en el local de las mujeres de Acción Católica, hasta que comenzó a gestarse la idea de la necesidad de tener un local propio para todas las ramas obreras, sobre todo teniendo en cuenta que el obispo le había comunicado a Ms. Pelegrí que existía la posibilidad de utilizar el local de la calle Academia, aunque de momento estuviese ubicado el colegio Diocesano, local que después de diferentes discusiones con otros movimientos seculares, terminarían habilitando y utilizando como propio.

Durante el curso 59-60 hubo poca actividad Sabemos que asistieron al IV Consejo Diocesano celebrado en Madrid, porque con anterioridad a la celebración del mismo y como parece ser que era habitual, la delegada de zona de Barcelona, envió una circular a la presidente diocesana de Lérida, indicándole la necesidad de preparar a la delegada y responsable de grupo que iban a acudir al mencionado Congreso. Para la buena marcha de la organización estas representantes debían de estudiar a fondo los cuestionarios que se les enviaban, ser responsables de un grupo de trabajo en el Congreso, dirigir las reuniones que fueran necesarias, así como conocer los objetivos y fines del Congreso y de la institución nacional que de él tendría que salir. Deberían reunirse antes de ir a Madrid y la delegada de zona estaba interesada en acudir a esta reunión.

No existen noticias escritas de quienes fueron las asistentes a este Congreso, ni tampoco de las posibles intervenciones, anécdotas etc del mismo, mencionando tan solo que el precio de la pensión era de 50 pts.

Durante esta campaña las jóvenes empezaban a pensar en la necesidad de organizar una biblioteca así como la conveniencia de dividir la ciudad en unas zonas determinadas y destinar a cada una de ellas a dos militantes, al objeto de que descubrieran la situación de los lugares de trabajo y de la problemática de los jóvenes que en ellos trabajaran. Para conseguir esto, pensaban realizar unas encuestas que entregarían a las militantes.

Al año siguiente se recibió una notificación desde Barcelona avisando que iba a haber dos responsables de Zona ya que para una sola había demasiado trabajo y no podía atenderlo. Las dos pensaban realizar una visita a Lérida y propusieron una entrevista con dirigentes y militantes, indicándoles que temas serían convenientes que llevaran preparados para comentarlos, para evitar que en la reunión se perdiera el tiempo en divagaciones. Los temas propuestos eran sobre la situación de las jóvenes trabajadoras (donde trabajaban, qué oficios realizaban, qué problemas familiares, sociales y culturales tenían, cuáles eran sus aspiraciones, si se sentían obreras etc) la situación de las militantes (si tenían los mismos

problemas que el resto de las jóvenes trabajadoras, si eran bien recibidas por las otras jóvenes, como actuaban en sus ambientes, qué dificultades encontraban en su acción y qué esperaban de las responsables de zona y del equipo nacional<sup>386</sup>

Durante este curso se celebraron diferentes jornadas de estudios en Lérida, y en ellas se revisó los problemas y fallos que existían en los dirigentes y en los grupos. ([Anexo 16](#))

También contestaron a un cuestionario que sobre la "SITUACIÓN Y CONCEPTO DE LA JOVEN TRABAJADORA EN LA VIDA" había sido enviado por la Comisión Nacional, a fin y efecto de incluirlo en las deliberaciones del V Consejo Nacional que se celebraría en Valladolid el mes de julio. En dichas contestaciones se ponía de evidencia el hecho de que las jóvenes trabajadoras leridanas no participaban en la sociedad, realizaban trabajos de hombres (sobre todo en los almacenes de fruta), lo que significaba una pérdida del pudor y la feminidad, la falta de interés por parte de los dueños de las empresas en mejorar estas condiciones, la falta de preparación cultural que tenían las jóvenes así como lo poco considerado que estaba su trabajo, la opinión generalizada por parte de los maestros de que estas jóvenes eran inconscientes, ignorantes y con falta de trato social, mientras que los sacerdotes consideraban que daban muchos problemas y que no veían a Cristo en la clase trabajadora, que la máxima aspiración de las jóvenes era casarse (esto parece ser que era una constante pues se repite en diferentes encuestas en diferentes años) y por último la convicción de que estas jóvenes podían trabajar con buenos resultados, como cobradoras de tranvías y encargadas de fábricas, trabajos reservados a los hombres.<sup>387</sup>

De sus respuestas parece desprenderse la evidencia de la discriminación a la que se veían sometidas las mujeres trabajadoras, constante ésta no exclusiva ni de este periodo histórico ni de este contexto geográfico. Los patronos no tenían demasiado interés en promocionar a las jóvenes, pues debían considerar que su trabajo era una actividad coyuntural que abandonarían una vez conseguido lo que parecía ser su máxima aspiración: casarse.

Si bien desde una perspectiva exclusivamente económica, puede entenderse, que no compartir, el comportamiento de los patronos, es más incomprensible el de los otros dos estamentos, sacerdotal y enseñanza, que con sus críticas, estaban rechazando la posibilidad de promoción femenina. Opiniones todas ellas, que contrastan con la de las propias interesadas, que ya en aquellos años reivindicaban el derecho a la igualdad de oportunidades para elegir un trabajo

En el mes de enero de 1961 las delegadas Ribes y Cayuela, asistieron a una reunión de zona en Barcelona en la que analizaron la situación de la JOCF en Lérida, situación que no parece que fuera demasiado halagüeña a tenor del contenido de una carta que la delegada de zona de Barcelona envió a la presidente leridana en la que le daba ánimos para continuar la tarea, ya que, en su opinión, las delegadas habían presentado una visión poco optimista de la realidad leridana, pero que tampoco había motivos para verlo así, ya que las militantes:

*"llevaban hechos a la reunión, y eso ya es una base y sólo es cuestión de enfocarlo adecuadamente"*<sup>388</sup>

---

<sup>386</sup> ARCHIVO JOC. CAJA JOACF.

<sup>387</sup> ARCHIVO JOC. CAJA JOACF.

<sup>388</sup> Carta particular de Pepita Vilá a Pepita Ribes el 2-2-1961. ARCHIVO JOC. Caja JOCF

Los principales problemas que veían en la JOCF leridana eran los siguientes:

POR PARTE DE LOS MILITANTES poco sentido de la responsabilidad, falta de voluntad para trabajar, falta de interés en el material que mandaba la Nacional, falta de toma de conciencia de los problemas que sufría la clase obrera, poca predisposición a la aceptación de órdenes, falta de puntualidad y disciplina y poco contacto con el Consiliario.

POR PARTE DE LAS DIRIGENTES poca humildad, poco interés para con las militantes, falta de comprensión y poco contacto entre militantes y dirigentes.

POR PARTE DE LAS RESPONSABLES el no tener ideas claras sobre los hechos que pudieran encontrarse las militantes y el no poder dedicarse personalmente a cada una de ellas. Como sugerencias para solucionar estos fallos, proponían la renovación de cargos de las dirigentes, a excepción de la presidenta, para que todas las militantes se consideraran iguales, y el mayor conocimiento de las militantes por parte de la responsable, responsabilizar a las militantes para que asistiesen a las reuniones con el trabajo preparado con el máximo interés y realizar revisiones sobre el Boletín.<sup>389</sup>

Como hemos podido ver, los principales fallos consistían en una falta de interés, en un excesivo protagonismo así como en un excesivo apego a los cargos que impedía una mayor movilidad y originaba desigualdades.

En el mes de abril se reunieron junto con los otros presidentes de las ramas obreras, para tratar del asunto de la celebración del 1 de Mayo, concretando que en el acto público que se celebrase, se podía tratar el tema "QUE ES LA EMPRESA Y QUE PODÍA SER Y QUE ES EL EMPRESARIO Y QUE PODÍA SER"<sup>390</sup>

Posteriormente a la celebración de la fiesta del trabajo, se realizó una revisión de como había sido la jornada, al objeto de mejorarla para años posteriores. Entre otras cosas se analizaron los aciertos y deficiencias en las octavillas, en cuanto al texto, número etc; en los carteles en cuanto al tamaño, número y utilidad, la conveniencia e utilizar la prensa teniendo en cuenta la censura existente; opiniones de los oyentes referentes a la campaña en radio; las actuaciones recreativas durante el desayuno; aciertos y deficiencias del acto público, e influencia, en cuanto a captación de militantes se refiere, durante el 1 de mayo y posible influencia después de ese día<sup>391</sup>

Como ya hemos visto al hablar de la Rama masculina durante la campaña 1962-63 tuvo lugar la marcha de Ms. Buenaventura Pelegrí, por lo que posteriormente los presidentes de las cuatro ramas visitaron al Sr. Obispo para que les concediese un Consiliario liberado. En esa misma reunión y para hacer fuerza en sus peticiones, las jóvenes expusieron cuales eran las actividades que realizaban y que necesitaban la presencia sacerdotal:

*"Semanalmente 9 reuniones de militantes con un promedio de 4 a 6 militantes en cada grupo.*

*Cada quince dias tres reuniones de responsables.*

---

<sup>389</sup> Problemas JOCF leridana ARCHIVO JOC. CAJA JOCF

<sup>390</sup> Libro de Actas de la JOCF. pag 20

<sup>391</sup> ARCHIVO JOC. CAJA JOACF.

*Jornadas de militantes y responsables*

*Mensualmente retiro espiritual.*

*Reunión de equipo Diocesano.*

*Necesidad de un contacto personal con el Consiliario.*<sup>392</sup>

En el mes de mayo de 1963 la Comisión Diocesana realizó un informe para todas sus militantes, en el que se detallaban los medios que empleaba la JOCF:

*"1.-REUNION DE MILITANTES*

*Revisión de Boletín*

*Revisión de Vida Obrera*

*2.- REUNION DE RESPONSABLES*

*Controlar las reuniones de los militantes*

*Revisar la marcha del equipo*

*Contribuir a la formación de responsables.*

*3.-REUNION DE COMISION DIOCESANA*

*Ventilar todos los problemas que reporta el movimiento.*

*4.-JORNADAS DE ESTUDIOS*

*Estudio de la Campaña*

*Plantear calendario de actividades*

*Plantear objetivos generales y personales*

*5.-MEDIOS ESPIRITUALES PARA LA ACCION*

*Retiro mensual*

*Hora Santa jocista*

*Dirección espiritual*

*Contactos personales con el Consiliario*

---

<sup>392</sup> Libro de Actas de la JOCF, pag 30

## 6.-SEMANA NACIONAL

*Resumir la realidad obrera*

*Dar una respuesta a través de la Campaña de las necesidades actuales de los jóvenes trabajadores*

*Un ver general de la marcha de la JOCF Nacional*

## 7.-MEDIOS SUPLEMENTARIOS

*Boletín; periódico; calendario, etc "*<sup>393</sup>

En las Jornadas de estudios que se celebraron los días 11 y 12 de mayo se presentó un informe sobre la realidad obrera leridana. En primer lugar se daba una relación detallada del número de trabajadoras existentes en los diferentes puestos de trabajo, dividiendo estos en comercios, talleres, peluquerías, fábricas, empleadas de hogar y oficinas. Posteriormente realizaban un análisis de los problemas que existían en los diferentes ambientes de trabajo, de los que destacamos el trabajo pesado y la promiscuidad en los almacenes de fruta, así como los problemas de higiene y las horas mal retribuidas, todo ello bajo el amparo de la ley. En los talleres y peluquerías las aprendizas prácticamente sólo repartían paquetes incluso hasta horas después de acabar la jornada laboral (11 de la noche) sin apenas practicar nada relacionado con su oficio

En el comercio las dependientas se sentían humilladas por sus jefes delante del público y debían de vender una cantidad determinada, ya que, en caso contrario, el dueño las sancionaría; el horario de salida nunca era el establecido sin que por ello cobrasen horas extras ni pagas de beneficios. Las empleadas del hogar al no estar acostumbradas a la utilización de los utensilios del hogar tardaban mucho tiempo en realizar su trabajo por lo que no disponían de tiempo libre para su enriquecimiento cultural, y disimulaban su condición de trabajadoras domésticas haciéndose pasar por familiares de los dueños, que a veces las ponían a prueba para conocer su honradez; no tenían habitación propia etc.<sup>394</sup>

Estas condiciones de trabajo, conllevaban toda una serie de problemas de índole moral, como los deseos de evadirse de las chicas, la asistencia a espectáculos inmorales, relaciones pocas sanas entre chicos y chicas, siendo estas sólo un instrumento de diversión para los primeros y noviazgos:

*"prematuros, falta de respeto mutuo, noviazgos largos en los que se pierde la moral, se adultera el sentido del noviazgo, falta de preparación al matrimonio, para ser padres en la educación de los hijos etc."*<sup>395</sup>

Por falta de información el estudio de la JOCF de Lérida debo terminarlo en el año 63-64. Parala presentación de actividades de este año se solictaba de las militantes que llevasen una monografía, entendiendo por tal el hecho de contar con toda sencillez su vida, en la que se reflejara como a través de la misma habían aprovechado o perdido el tiempo.

---

<sup>393</sup> Jornadas para responsables JOCF. ARCHIVO JOC. CAJA JOCF

<sup>394</sup> Jornadas de estudios JOCF, ARCHIVO JOC. CAJA JOCF

<sup>395</sup> Op. cit

Cronológicamente la monografía podía comenzar desde la adolescencia, hasta el momento presente y debía abarcar aspectos tales como los ambientes de familia, colegio, diversión etc.

Debían también llevar contestado un pequeño cuestionario, en el que se les preguntaba en qué cosas pensaban que habían perdido el tiempo; que consecuencias se habían derivado, cristiana y humanamente, de esa pérdida y que es lo que decía Cristo al respectivo, dándoles unas pistas para esta última respuesta<sup>396</sup>

Además de esas acciones encaminadas a cubrir el lema principal de la campaña "APROVECHEMOS EL PRESENTE PARA CONQUISTAR EL FUTURO" otras acciones que se proponían para ese curso eran la venta del calendario, la venta del periódico, la celebración de la castañada, retiros, horas apostólicas, tandas de ejercicios espirituales y difusión de una encuesta masiva sobre la honradez y la puntualidad.

En el mes de febrero de 1964 se presentaría al Sr. Obispo un informe porque:

*"sabiendo que haciendo uso de su Gran Corazón de Padre y Pastor de todas las almas de nuestros hermanos los obreros, sabrá comprender nuestras situaciones y nuestras súplicas"*<sup>397</sup>

En dicho informe se daba una relación de un número determinado de empresas en donde existe una labor apostólica, así como el número de trabajadoras existentes en cada una de ellas. El resto del informe es una repetición del realizado bajo el lema "REALIDAD OBRERA LERIDANA" y del que ya hemos hablado en la campaña anterior.

Vuelven a insistir en la necesidad de tener un Consiliaario liberado:

*"que sepa ver, comprender y ayudar dando la orientación cristiana en cada caso concreto, así como la orientación en Cursillos, Ejercicios espirituales etc; para que nuestra tarea en los campos educadores y evangelizadores sean efectivas tal cual corresponde al deseo de la Iglesia; acercar más a Dios esta masa trabajadora, escurridiza a la mano del Gran Obrero, Cristo"*.<sup>398</sup>

### **3.10.- Rallye de Estrasburgo**

En el apartado anterior, he indicado que mi estudio sobre la JOC terminaba en el año 1964, ya que a partir de esa fecha, no disponía de la información necesaria para continuar mi investigación

Pues bien, precisamente ese año la JOC/F leridana participó en un acontecimiento de singular importancia, no sólo a nivel nacional sino también internacional: EL RALLYE DE ESTRASBURGO En el Congreso Mundial jocista celebrado en Rio de Janeiro en el año 1960, se acordó que durante los cuatro años siguientes se iría realizando una encuesta mundial sobre el trabajo y las condiciones de vida de los jóvenes trabajadores, con objeto de tener una visión de los problemas de los mismos.

---

<sup>396</sup> Informe al Obispo. ARCHIVO JOC. CAJA JOACF

<sup>397</sup> Op. cit

<sup>398</sup> Op. cit

En Europa se pensó que sería interesante organizar un rallye por diferentes países finalizando el mismo en un lugar concreto donde se pondría en común el resumen de la encuesta mundial sobre el trabajo, al mismo tiempo que se redactaría el estatuto del joven trabajador.<sup>399</sup>

A partir del año 1963 se empezó a recibir en la diocesana leridana información sobre la organización del rallye, itinerarios y precios de los viajes, documentación necesaria para poder salir de España, tanto en lo referente a los jóvenes (servicio militar) como a los jóvenes (servicio social), necesidad de conseguir fondos y posibles maneras de hacerlo, y sobre todo y más importante los Cuadernos de Delegado que constaban de seis clases de documentos:

*"1.- Una presentación geográfica y de las realidades económicas y sociales de la región representada.*

*2.-Un resumen de las Encuestas Especiales por adaptaciones.*

*3.- Necesidades descubiertas por la encuesta campaña*

*4.-Acciones (en resumen) en respuesta a las necesidades descubiertas*

*5.- Resumen de la acción masiva y representativa realizada*

*6.- Documentos y materiales de las Comisiones de Trabajo." <sup>400</sup>*

El día 26 de julio de 1964 estaba prevista la salida desde Barcelona de los 120 delegados españoles, chicos y chicas, que participarían en el rallye (en total participaron en el mismo unos 30.00 jóvenes representantes de diecisiete naciones, de los cuales 2.000 lo hicieron en calidad de delegados), celebrándose un día antes en Montserrat un acto de despedida.

Los autocares, una vez llegados a Perpignan, siguieron diferentes rutas, tanto a la ida como a la vuelta de Estrasburgo y los representantes leridanos visitaron Lyon, Evian, Biel, Colmar y Estrasburgo, regresando por París, Burdeos y Lourdes.

Las jornadas de estudios se desarrollaron durante los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto, según un horario que previamente se había realizado y enviado a todas las diocesanas<sup>401</sup> Dichas jornadas terminaron con la Gran Gala celebrada en el estadio de la Meinau, en el que se representó sobre un gran escenario y a base de coreografía, los problemas que vivía la juventud trabajadora, y la respuesta que daba la JOC a esta problemática. Como parte final de este acto se presentó el Estatuto del Joven Trabajador.

El día 2 de agosto, y antes de la partida, se celebró una misa oficiada por Mosen Cardinj y a la que asistieron siete obispos, entre ellos, el nuncio de Su Santidad en París.

A partir del mes de enero de 1964 comenzarían a organizarse toda una serie de

---

<sup>399</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLY

<sup>400</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLY

<sup>401</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLY

actividades en la diocesana leridana encaminadas a informar, organizar y desarrollar todo el programa del rallye. En este mes, se enviaría una circular a todos los jocistas, invitándoles a la reunión que tendría lugar en el Centro de la calle Academia, al objeto de elegir a los dos delegados (un chico y una chica) que podrían asistir en representación de Lérida. Igualmente se les pedía su colaboración económica, habida cuenta de que las 10.000. pesetas que costaba el viaje era un precio elevado para un joven trabajador. Posteriormente, y al objeto de conseguir los fondos necesarios, organizaron una velada en la que explicaron el fin primordial de la misma, repartieron unos sobres en los cuales los jóvenes pusieron su aportación económica, escenificaron un sainete cómico y unos minutos de humor, para continuar con la merienda. Posteriormente tendría lugar una charla coloquio sobre relaciones entre chicos y chicas, y terminaría la velada con un baile de sardanas.

Entrando ya en el terreno del trabajo de aportación al rallye de los diferentes programas de estudio a desarrollar que en su día enviara la Comisión Nacional, los jocistas leridanos habían elegido aquel que, bajo el título FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA recogía el siguiente cuestionario:

*"1.- ¿Qué posibilidades existen de aprender el oficio deseado?"*

*2.-¿Cuánto dura el aprendizaje en la escuela?"*

*3.-¿Cuáles son las relaciones de profesores y alumnos?"*

*4.- ¿Esta formación de la escuela es suficiente para el futuro? (Profesional, humana, preparación a la vida, significación espiritual del trabajo)"*

*5.-¿Existe alguna selección de cualidades en la entrada al trabajo? ¿Después de cada año?"*

*6.-¿La escuela prepara ante la entrada a la fábrica?"*

*7.-¿Existen posibilidades de tener comités de delegados de clase? ¿Existen algunos?"<sup>402</sup>*

Para poder contestar todas estas preguntas se llevaría a cabo una acción masiva, durante la cual se difundieron 227 encuestas de las que se recogieron solamente 121. Dichas encuestas se distribuyeron de la siguiente forma: 46 en diferentes fábricas, 86 en talleres, 25 en los barrios y 70 en las escuelas. Fueron 12 los jóvenes encargados de la difusión, que llegaron a contactar, como ya hemos indicado con 227, y que son testimonio de la influencia de la organización jocista.

Aunque no he podido localizar en los diferentes archivos jocistas consultados los Cuadernos de Delegados, a partir de los datos facilitados en algunas ocasiones por los mismos protagonistas que los conservaban en su poder como recuerdos personales, podremos reconstruir cuales fueron las respuestas a la mencionada encuesta y por lo tanto cual era la formación profesional en las escuelas leridanas en el año 1964.

Por lo que se refiere a los jóvenes, del total de los aproximadamente 2.000 que tenían

---

<sup>402</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLY

entre 14 y 18 años, sólo un 25% asistía a las Escuelas profesionales repartiéndose de la siguiente forma:

*"En el Taller escuela Angel Montesinos, patrocinado por la Obra Sindical había unos 65 matriculados; en la Escuela de Maestría Industrial, la única oficial del Estado, había unos 400 y en la de N. S. de la Academia, patrocinada por la Iglesia, unos 150"* <sup>403</sup>

Los oficios que se realizaban en estas Escuelas, eran los de mecánico tornero y ajustador, electricidad, forjador y cerrajería, carpintería, albañilería y delineación. En opinión de los encuestados había un número de oficios que debían de enseñarse como eran los de ebanistería, decoración y barniz de muebles, fontanería, electricidad y mecánica del automovil, linotipia e imprenta, fotografía y relojería.

La mayoría de los jóvenes que acudían a las escuelas eran hijos de obreros, por lo que su nivel cultural era bastante bajo, y la instrucción profesional era más bien de tipo práctico.

El aprendizaje en las escuelas duraba tres años, finalizando con una reválida y comenzando con un examen de ingreso. Los horarios eran diurnos y nocturnos y el número de horas era diferente (ocho en el diurno y unas tres en el nocturno) por lo que la formación cultural también debía de ser diferente y más aún si tenemos en cuenta que al nocturno acudían jóvenes después de una jornada de trabajo de hasta 9 horas.

Los jóvenes consideraban que después del aprendizaje en las escuelas se había conseguido un conocimiento más amplio del oficio, aunque este conocimiento fuera más teórico que práctico, por lo que la mayoría de las empresas tenían poco en cuenta las cualidades adquiridas en la escuela. En cuanto a las relaciones con los profesores, podemos decir que no eran diferentes de las actuales; con algunos buenas y con otros no. Respetaban a los que se hacían respetar, basando esa falta de respeto en la dejadez de los profesores y la poca personalidad para saber castigar <sup>404</sup>

Además de esta información sobre la formación profesional en las escuelas, los jocistas leridanos realizaron otra paralela y que también aportarían al rallye, sobre la vida de trabajo, el tiempo libre y la vida cultural e institucional de los jóvenes.

Por lo que se refiere al trabajo, destacaban en primer lugar las 60 pts que recibían por una jornada de ocho horas los obreros no cualificados, viéndose estos en la necesidad de realizar unas dos horas extras diarias, cobrando por ellas un promedio de 15 pts. En casi todos los casos, y muchas veces sin compensación económica, los horarios eran superiores a las ocho horas reglamentarias, no existiendo en muchos comercios y talleres pequeños un horario fijo, llegando incluso las grandes fábricas a no respetar las fiestas dominicales, sin que la autoridad interviniese en ello, (ya hemos visto como, tanto por parte del Estado como de la Iglesia, continuamente se publicaban normativas para recordar la obligatoriedad del descanso dominical, cosa que evidentemente no se cumplía) debido a los intereses creados y a las influencias en las instituciones. Había primas de desatajo y producción que estaban supeditadas a la conveniencia empresarial, y en todo caso eran bajas en relación con el rendimiento de trabajo y los beneficios obtenidos.

---

<sup>403</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLY

<sup>404</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLY

En cuanto a la higiene en el trabajo las empresas cumplían lo mínimo establecido por la ley, no estando, en la mayoría de los casos, los trabajadores demasiado interesados en ejercer presión para mejorarlas.

Las principales diversiones de los jóvenes trabajadores eran el cine, la bolera, el baile, el fútbol y las relaciones con las chicas "que eran deshonestas y predominaba el instinto pasional al raciocinio"<sup>405</sup>

Por lo que se refiere a la vida cultural sólo un 5% de los trabajadores se preocupaban de su formación profesional, siendo prácticamente inexistente su presencia en las bibliotecas públicas y predominando la lectura de temas frívolos. Por último hay que decir que la vida institucional era prácticamente nula; nadie tenía ganas de complicarse la vida y la gran mayoría tampoco tenían conocimientos sólidos en esas cuestiones.

Las jóvenes por su parte también realizaron sus propias encuestas cuyos resultados no diferían sustancialmente de los de sus compañeros masculinos, sino es para constatar que sus condiciones profesionales eran todavía peor.

No existía, como hemos visto, ninguna escuela profesional femenina limitándose su formación profesional a la realizada en algunos cursos nocturnos y que versaba sobre corte y confección y cultura general. No se les exigía ningún tipo de estudios para entrar en el mundo laboral (comenzaban a trabajar a los 11 años como empleadas de hogar y entre los 13 y los 15 en el resto de los casos, mayoritariamente modistas y sastras) sólo, y en algunos casos, el certificado de Estudios primarios.

El salario que recibían era el mínimo profesional del que descontaban si procedía (en las empresas que tenían entre 1 y 6 trabajadores estaban sin asegurar y en caso de hacerlo lo realizaban después de un año de trabajo) los Seguros Sociales y las Mutualidades. Aunque el horario legal era de 8 horas en la mayoría de los casos se convertía en 9, por tener que recuperar las fiestas "recuperables" y los sábados por la tarde, y al igual que pasaba con los jóvenes en los talleres pequeños y el comercio, no existía horario fijo. La inmensa mayoría de las jóvenes trabajadoras desonocían sus derechos y por este motivo no se atrevían a reclamarlos. No participaban en la vida institucional, no les interesaba ni tenían facilidades para ello y si en algún caso una chica era jurado de empresa o enlace sindical, lo era por mero compromiso.

Lo que más les interesaba a esta jóvenes era casarse, ya que con ello veían la solución de sus vidas

Igualmente se confeccionó una encuesta, realizada entre los aprendices de las escuelas profesionales, de las que se difundieron 70 y fueron recogidas 36 y cuyos resultados se pueden ver en el [ANEXO 17](#)

Al regreso del Rally los dos jóvenes jocosos participantes en el mismo hicieron extensivas sus experiencias a través de diferentes medios de comunicación ([ANEXO 18](#)) valorándolas muy positivamente.

---

<sup>405</sup> ARCHIVO JOC. CAJA 1. CARPETA RALLYE

A modo de resumen podemos decir que los orígenes de la JOC/F leridana a finales los años cincuenta, se debieron al empuje de Ms. Buenaventura Pelegrí. Su nacimiento coincide con un periodo de expansión económica vinculado al Plan de Estabilización, y por ello mismo, con una serie de activos y pasivos en su haber. Entre estos últimos, y para el tema que nos ocupa, cabe destacar el bajo nivel salarial de los trabajadores, que condicionaba el que los jóvenes se tuvieran que poner a trabajar en edad temprana, sin haber terminado, en la inmensa mayoría de los casos, sus estudios primarios. Esto influía negativamente en su formación, cuestión esta que la JOC pretendía paliar a través de su metodología, potenciando la formación de personas auténticas, de jefes obreros, de cristianos y de dirigentes.

Esta metodología activa, basada en el descubrimiento de la realidad que determina de manera inconsciente nuestra forma de ser, a pesar de su indudable bondad, tenía también sus fallos, denunciados por los propios jocistas, y entre los que destacaban el esquematismo y la subjetivización. Vistos los fallos iniciales y para superarlos, la JOC realizó un gran esfuerzo para la formación de sus responsables.

Hemos podido comprobar, cómo la metodología jocista era totalmente diferente a la realizada por las otras dos asociaciones seculares. Con las matizaciones pertinentes, tanto la A.C. como las C.C. Marianas, realizaban unos círculos de estudios con unas reflexiones que se hacían a partir de unos documentos sobre la doctrina social de la Iglesia. En el caso de la JOC/F los estudios se realizaban sobre las propias experiencias, analizando la realidad mediante las Encuestas Campañas y la Revisión de Vida. Hay que tener en cuenta, que la base social de las tres organizaciones era diferente, y por lo tanto los métodos a emplear también tenían que serlo. Para un joven obrero hubiera sido difícil de entender los círculos de estudios o las actividades lúdicas-formativas de las C.C. Marianas (Ibsen, Camús, etc) cuyos miembros mayoritariamente pertenecían a una clase social elevada y consecuentemente con una buena formación intelectual. Tampoco hubieran aceptado, el método y las actividades de la A.C. ya que la consideraban como una organización colaboracionista al servicio del poder.

Muchas de las actividades llevadas a cabo por los jóvenes jocistas leridanos, las realizaban de forma conjunta con la rama femenina, siendo pioneros en este campo. Esta relación les permitía un conocimiento más profundo del otro sexo y consecuentemente un mayor respeto mutuo

Hemos podido comprobar cómo una de las actividades más enriquecedoras, era la venta del calendario (a menudo y pese a que no estuviera programado, vendían conjuntamente el Juventud Obrera) ya que les permitía, además de esa experiencia mixta, tener una mayor toma de conciencia con el mundo obrero y un mayor acercamiento a la realidad social leridana.

Fueron unos jóvenes que en sus dos ramas desarrollaron una gran actividad, pese a que en el informe presentado conjuntamente con las ramas adultas sobre la situación leridana en el año 1966, se explicitaba que el número de afiliados era de 117, de los cuales sólo a unos pocos se les podía considerar auténticos militantes.

A través de la encuesta-campaña o de los informes que preparaban para los diferentes actos en los que participaban, nos permiten conocer una visión nueva y diferente de la Lleida que nos narra Vallverdú, Porta, Miquel, etc. Esto es más constatable en el caso de las jóvenes trabajadoras, que en su informe presentado para las Jornadas de Estudio de 1963, reflejan lo

que ellas mismas consideran "un mundo poco conocido de nuestra ciudad"

### 3.11.-Orígenes de la HOAC

La Hoac nace en España en 1946 como consecuencia de una sugerencia que le hizo el Papa Pio XII al cardenal Pla i Daniel, referente a la conveniencia de que en nuestro país se organizase un Movimiento Cristiano al estilo de los que ya existían en otros países europeos. La Junta de Metropolitanos acordaría la fundación de la HOAC en mayo de 1946 como movimiento especializado de obreros adultos dentro de la Acción Católica.

En aquellos momentos nos encontrábamos en pleno periodo de autarquía, caracterizado por la escasez y el aislamiento. El Estado había impuesto el sindicato único, lugar de encuadramiento obligatorio para todos los trabajadores. La huelga y cualquier otro tipo de protesta eran castigados con el despido y en muchas ocasiones con la cárcel.

En los años en que nace la HOAC, la conciencia obrera comienza a manifestarse de nuevo. Se producen las primeras manifestaciones estudiantiles, los primeros Movimientos Obreros dentro del seno de la A.C. y las primeras luchas obreras como la de los metalúrgicos de Madrid o la de la industria textil en Barcelona, aunque las más importantes fueron, sin duda, la huelga de Euskalduna en 1947 en el País Vasco y la de los tranvías de Barcelona en 1951

Es en este ambiente, en el que comenzará a gestarse la HOAC, que tuvo como primer Consiliario a Ignacio Zulueta y como primer presidente a Santiago Corral. Sin embargo será a Guillermo Roviroso al que se le encomiende poner en marcha la obra.

Roviroso había nacido en Vilanova i la Geltrú en 1897. Realizó sus estudios y se casó en Barcelona desde donde se trasladó a París en 1930. De vuelta a España, la guerra civil le sorprendió en Madrid, ciudad donde montó una capilla clandestina para poder decir misa diariamente y donde, al mismo tiempo, sus compañeros de empresa le habían nombrado presidente del Comité Obrero, puesto que le costó, una vez acabada la contienda, un Consejo de Guerra y un año de cárcel

Roviroso quiso que la HOAC se pareciera a una escuela de jefes obreros, sin ningún tipo de subvención económica. El fue el que introdujo el Método de Encuesta y el Plan Cíclico, el que inició las Semanas Nacionales, el fundador del TU y de los Boletines y el iniciador de los G.O.E.S. (Grupos Obreros de Estudios Sociales).

Su lucha incansable por la dignidad de la clase obrera le valió todo tipo de difamaciones e incomprensiones. En 1953 le prohibieron el semanario TU y en 1957 el Cardenal Primado le obliga a dejar la dirección de la HOAC. Murió de una embolia en Madrid el 27 de febrero de 1964.<sup>406</sup>

En un principio la HOAC se presentaría como:

*" Una religiosidad sin disimulos de ninguna clase*

---

<sup>406</sup> FERRANDO I PUIG, E.- Aproximación a la Historia de la HOAC . Ponencia presentada en el encuentro de la HOAC celebrado en Cornellá (Barcelona) el 11 de febrero de 1990  
pag.23

*Un carácter genuinamente obrero*

*Una eficaz escuela de formación teórico-práctica de militantes obreros*

*Una rotunda negativa a servir de base para un futuro partido o sindicato de confesionalidad cristiana*

*Un intento de generar entre los militantes obreros un profundo sentido de responsabilidad social que les impulse a fortalecer las organizaciones propias de la clase obrera"<sup>407</sup>*

En un primer momento la HOAC, estructurada como una asociación masiva de obreros cristianos, se convirtió en un instrumento válido para luchar contra la opresión. Pero sufriría una crisis como consecuencia de los cambios que se estaban produciendo, así como por las presiones políticas y eclesásticas que recibían. Rovirosa comprendería que la obra no tenía un carácter tan masivo como en principio parecía, y decidiría preparar cuadros y militantes capaces de influenciar de manera definitiva en su ambiente

La HOAC tuvo su momento de máximo áuge en la década de los cincuenta y primeros años de los sesenta y entraría en crisis entre los años 1967-1969, crisis que afectaría más a aquellas zonas con concentración industrial como Cataluña o el País Vasco. Esta crisis coincidiría con una gran efervescencia política y religiosa: mayo del 68, aparición de una nueva izquierda, postconcilio, secularización etc, unido a la "guerra de los Estatutos" a la que ya he hecho referencia.

### **3.11.1.- Aspectos formativos e ideológicos**

Las principales técnicas de formación utilizadas por la HOAC fueron las siguientes:

1.-CURSILLOS DE INICIACION, basados en el método de encuesta (ver, juzgar, actuar)

2.-LOS GOES, formados por pequeños grupos de militantes que estudiaban problemas que afectaban a la clase obrera y cuyos resultados era analizados en las Semanas Nacionales

3.-EL PLAN CICLICO, consistente en planes de formación más estructurados que los anteriores, al objeto de enseñar a los militantes a pensar críticamente

En 1955 se publicaría por ediciones HOAC el libro "El Plan Cíclico de la HOAC" escrito por Rovirosa en el que se detallaba su necesidad y sus objetivos

4.- EL CURSILLO DE INICIACION AL METODO DE ENCUESTA, en el que se se explicaba en qué consistía el mismo y cómo se le podía considerar como un espíritu que el militante debía asumir

---

<sup>407</sup> GARCIA, J. MARTIN, J. MALAGON, T.- «Rovirosa, apostol de la clase obrera» en Aproximación a la Historia de la HOAC Edit. HOAC, Madrid 1985

5.- COMO ORGANOS DE DIFUSION se crearían dos periódicos: el TU y el BOLETIN HOAC<sup>408</sup>

Los hombres de la HOAC consideraban que ninguno de los grandes sistemas económicos eran válidos para dar una respuesta a las necesidades del obrero. Ellos, como alternativos, ofrecían el "apostolado obrero" que consistía en llevar el mensaje de que todos éramos hijos de Dios y que, partiendo de esta premisa, había que luchar contra todas aquellas formas de opresión y explotación, al objeto de que la sociedad se pareciera cada vez más al reino de Dios

A pesar de no querer ser confundidos con ningún grupo político, su actuación la situaba en el campo de la vanguardia obrera y eclesial. Consideraban que era necesario que en el mundo hubiera un espíritu de unión y para ello debían crearse unas estructuras capaces de conseguir esa unidad, siendo el militante obrero el artífice de tal creación

Emilio Ferrando considera que:

*"A nivel ideológico se da en la HOAC una confluencia entre anarquismo, marxismo y cristianismo. Desde sus orígenes se dieron siempre en la HOAC fuertes referencias al obrerismo anarquista y se asumieron muchos de sus valores: la participación directa, la importancia de la base y el protagonismo del pueblo, la prioridad del individuo, la formación de una utopía liberadora (...) Todo ello matizado y cribado por nuestras referencias cristianas, que impiden aceptar el ateísmo (...) La utopía de la HOAC podría resumirse en la conquista de un socialismo democrático y autogestionario"*<sup>409</sup>

### **3.11.2.- Estructura organizativa de la HOAC**

Es indudable que, para llevar a cabo la misión que se proponían, necesitaban una amplia organización, que básicamente consistía en:

1.-EQUIPO DE MILITANTES, que constituían el núcleo básico de participación, debate, revisión etc. Dentro de cada equipo existían seis responsabilidades: encuadramiento, difusión, formación, organización y representación, todas ellas relacionadas entre si

2.-CENTRO, formado por un conjunto de equipos y que se componía de: Una Asamblea de Militantes formada por todos los militantes del centro de equipos

Un Pleno de Presidentes de Centros, compuesto por el presidente, el consiliario y un militante de base de cada equipo

Un Equipo Responsable de Centro, compuesto por las seis responsabilidades

3.- FEDERACION. Varios centros formaban una federación y estas a su vez constituían la HOAC diocesana que solamente tenía una Comisión Diocesana. La Federación se componía de: Asamblea de Militantes de Federación, formada por los militantes de la federación de equipos.

<sup>408</sup> FERRANDO I PUIG, E. Aproximación a la Historia de la HOAC Op. cit. pag 22

<sup>409</sup> FERRANDO I PUIG, E.- Aproximación a la Historia de la HOAC. Op. cit. pag50

Pleno de Presidentes de Federación, constituido por el presidente, el consiliario y un militante de base, de cada centro o de los equipos

Equipo Responsable de Federación, compuesto por las seis responsabilidades.

4.- DIOCESIS, formada por los distintos centros y federaciones, y estaba compuesta por.-Asamblea Diocesana de Militantes, formada por todos los militantes de los centros y federaciones en equipos..-Pleno Diocesano de Presidentes, formado por el presidente, consiliario y un militante de base de cada centro.-Comisión Diocesana, compuesta por las seis responsabilidades.

5.-ZONA, compuesta por un conjunto de diócesis y a su vez formada por:

- Asamblea de Militantes de Zona, formada por todos los militantes de las distintas diócesis en equipo

- Pleno de Presidentes de Zona, compuesto por un presidente, un consiliario y un militante de base de cada diócesis

- Comisión de Zona, compuesta por las seis responsabilidades.

6.- NACIONAL. El conjunto de Zona, Diócesis, Federaciones, Centros y Equipos, formaban la HOAC nacional que estaba compuesta por:

- Asamblea Nacional de Militantes, formada por todos los militantes de las distintas Zonas y Diócesis en equipos. Era el máximo organismo y la encargada de planificar, aprobar o revocar todo lo referente a la HOAC en todos sus niveles

- Pleno Nacional de Presidentes, compuesto por el presidente, consiliario y un militante de base de cada diócesis. Era el máximo órgano de la HOAC en el periodo de tiempo comprendido entre dos Asambleas Nacionales, y sus atribuciones eran las mismas que las de la Asamblea, salvo aquellas que la propia Asamblea le hubiera limitado.

- Comisión Nacional compuesta por las seis responsabilidades. Era un órgano ejecutivo y promotor. Entre Pleno y Pleno era el máximo organismo de la HOAC, encargado de ejecutar, organizar y promover todo lo aprobado en la Asamblea Nacional y en el Pleno, tomando todas las decisiones que fueran en esa línea, o aquellas otras que por su carácter de urgencia tuvieran que tomarse, informando después al Pleno o a la Asamblea<sup>410</sup>

### **3.11.3.- Órganos de estudio de la HOAC**

Ya hemos señalado anteriormente que uno de los objetivos de Rovirosa, era la formación de los militantes. Por lo tanto es evidente la necesidad de la existencia de unos órganos encargados de promover y organizar los distintos aspectos didácticos de la HOAC. Los principales órganos fueron:

- Reunión por Secciones. Cada responsabilidad formaba una sección y ésta se podía

---

<sup>410</sup> FERRANDO I PUIG, E.- Aproximación a la Historia de la HOAC Op. cit. pag. 60

reunir a todos los niveles. Posteriormente, informaban de su trabajo a los organismos correspondientes de diócesis, centro, zona etc, sometiendo a la aprobación de estos organismos las propuestas que ellos habían realizado.

- Reunión Nacional de Estudios. Era un órgano de estudios a nivel nacional. Asistían solamente militantes de la organización, en número determinado previamente por el Pleno o la Asamblea, y eran los encargados de determinar la temática a estudiar.

- Semana Nacional. Era una semana abierta, a la que podía asistir militantes y amigos de la HOAC. Tenía como finalidad dar a conocer el pensamiento y los planteamientos de la HOAC.

- G.O.E.S. (Grupos Obreros de Estudios Sociales). Estaban definidos como grupos de estudios sistemáticos de temas concretos, y los constituían equipos de distintas localidades formados por militantes, obreros y a veces por técnicos que estudiaban el tema con unos materiales, guiones y cuestionarios preparados a nivel nacional por el responsable de encuadramiento. Los trabajos de cada grupo se enviaban a la Comisión Nacional, para que ésta hiciera el resumen, que se devolvía a los participantes, y si el tema era de interés se difundía a todos los militantes<sup>411</sup>

### **3.12.-La HOAC leridana**

La primera documentación existente sobre la HOAC leridana es un informe fechado el 4 de febrero de 1959 en el que se detallaban las actividades de la Comisión Diocesana durante el año 1958. En el mismo explicaban cómo la HOAC había estado en periodo de reorganización durante los años 1955 y 1956 y que a finales de 1957 se reanudarían las actividades como consecuencia de la asistencia a unos Cursos Apostólicos, primero en Bañolas y después en la Selva del Camp (Tarragona), de unos simpatizantes del movimiento. Dichas actividades comenzarían sólo con la presencia de dos militantes y tres adheridos<sup>412</sup>

Terminada la reorganización inicial a primeros de 1958, se realizaron durante dicho año, desde mayo a noviembre, tres Cursos Apostólicos, con la presencia de 148 trabajadores y 26 sacerdotes. También tendría lugar un Círculo de Estudios adaptado a las necesidades de los cinco asistentes al mismo, y estaba proyectado un Curso de Formación Obrera, con objeto de preparar a los hombres que, en un futuro más o menos inmediato, tendrían que representar a sus compañeros en la Organización Sindical.

Consideraban que los sacerdotes, en términos generales, carecían de la formación necesaria para actuar con acierto en las organizaciones apostólicas, notándose más esa falta de formación cuando se trataba de organizaciones obreras.

Las notas características de esa falta de formación eran:

*"el desconocimiento de la misión específica de la clase obrera en el momento actual histórico y de la necesidad de la HOAC y la JOC para la evangelización de*

---

<sup>411</sup> Información ciclostilada. ARCHIVO NACIONAL HOAC

<sup>412</sup> Actividades Comisión Diocesana 1958. ARCHIVO HOAC. CAJA 3.. CARPETA 1. 188.- Actividades Comisión Diocesana. Op. cit.

*esa clase obrera. Además, se nota una falta de preparación profunda en la doctrina social de la Iglesia"*<sup>413</sup>

Eran conscientes de la existencia de una serie de dificultades, dentro y fuera de la Obra. Dentro, porque existía poco contacto entre la Jerarquía y los dirigentes; en teoría se le reconocía al militante seglar una responsabilidad que se le negaba en la práctica, pareciendo como, si en vez de despertar confianza, despertase un sentimiento contrario. Fuera, porque el militante obrero cristiano era motivo de desconfianza por parte de las autoridades civiles e incluso los mismos obreros recelaban de ellos, por extensión de su recelo hacia todo lo que hiciese referencia a la Iglesia, ya que la religiosidad:

*"la poca que queda es más bien por tradición o por borreguismo que por necesidad. Se asiste únicamente a bautizos, Primeras Comuniones, bodas y entierros, siendo mayoría los que fuera de estas ocasiones no pisan el templo."*<sup>414</sup>

Es interesante destacar la visión que daban, más acorde con la realidad religiosa de la época, en comparación con el triunfalismo de la otra gran organización seglar: Acción Católica

Un año más tarde, las cosas no parecían haber mejorado en este aspecto. En la memoria de actividades realizadas durante ese año, vuelven a poner de manifiesto la dificultad que existía para poder entrar en los ambientes obreros, debido a la incultura, las injusticias y la explotación que estaba sufriendo la clase trabajadora. Continuaba notándose la despreocupación de un gran número de trabajadores ante los problemas obreros, hecho que influía negativamente en el desarrollo de la Obra. Ante esa situación:

*"y visto el absentismo del campo católico, que no calibra la gravedad de la actual situación obrera, esta Comisión Diocesana, ha iniciado una serie de estudios, encaminados a revisar las causas concretas que motivan el alejamiento de los trabajadores de la Iglesia, para informar ampliamente, en su día, la Jerarquía, así como ensayar nuevos métodos de captación y conquista"*<sup>415</sup>

A comienzos del año 1959 se notaría un ligero aumento en el número de militantes y adheridos. Con carácter provisional se constituyeron los centros de Alfarrás y Roselló, asistieron a un cursillo para vocales de estudios celebrado en Manresa, y no pudieron hacerlo a la Semana de Responsables, que se celebraría en Salamanca durante el mes de Julio debido a la falta de medios económicos.

Ya hemos visto, al hablar de las ramas juveniles del movimiento obrero leridano, cómo uno de los acontecimientos que tenía una mayor importancia, era la celebración del 1 de mayo. Aunque se hacía de manera conjunta por las cuatro Ramas era la Hoac, la que por su carácter más combativo y reivindicativo, llevaba el peso específico de dicha celebración.

Por vez primera, el 1 de mayo de 1959 las cuatro ramas obreras se aprestaron a celebrarlo procurando que dicha fiesta fuese sentida por el mayor número posible de trabajadores leridanos, como forma de captar el interés de los mismos, y al propio tiempo

---

<sup>413</sup> Actividades Comisión Diocesana. Op. cit.

<sup>414</sup> Actividades Comisión Diocesana. Op. cit.

<sup>415</sup> Actividades Comisión Diocesana. Op. cit.

para dar a conocer la doctrina social de la Iglesia con relación a los grandes problemas de la sociedad moderna. Se editaron unas 23.000 octavillas con diversos textos, que se repartirían desde las 6'30 hasta las 9 de la mañana en diferentes puntos de la ciudad.

No fue fácil conseguir el permiso para el reparto de estas octavillas, ya que las autoridades civiles consideraban que el contenido de las mismas era una dura crítica al franquismo. Sin embargo Ms, Pelegrí pudo convencer al Obispo, de que sólo se estaba haciendo una crítica al capitalismo, cosa que aceptaba el Dr. del Pino, pero no a Franco, aspecto que desde luego no hubiera aceptado. Los textos, por otra parte, habían sido cuidadosamente elegidos de sendos discursos del Cardenal Saliege y de Pio XII, y sus contenidos, después de más de 30 años, siguen siendo válidos.

El primero de ellos decía que:

*"Un régimen económico que fabrica pobres en serie, sin hogar en serie, hambrientos en serie, todo cristiano debe combatirlo y reemplazarlo. En esto tampoco conviene hacerse ilusiones, ya que el cristiano que quiera cumplir con su deber se verá combatido por otros cristianos que no comprenden ni aceptan la doctrina del Evangelio y de los Papas, y por muchos ateos conservadores del orden establecido"*<sup>416</sup>

El segundo era un fragmento del discurso de Pio XII en la institución de la fiesta de S. Jose Obrero el 1 de mayo de 1955 y decía que:

*"Preciso es formar una opinión pública que, sin buscar el escándalo, señale con franqueza y valor a las personas y las circunstancias que no se ajusten a las leyes e instituciones justas o que deslealmente ocultan la realidad "*<sup>417</sup>

Hasta el último momento, y pese a haber sido ya editadas las octavillas, no se consiguió el permiso para su reparto. Todo esto dio lugar a una serie de comentarios por parte de algunos sectores de la sociedad leridana sobre la importancia, la peligrosidad o lo indicado de dichos textos, por lo que la HOAC, una vez conseguido el permiso de reparto publicaría una nota en el periódico La Mañana del día 29 de Abril que bajo el título de "Aclarando Conceptos", salía al paso de las acusaciones de que estaba siendo objeto. Dicha nota comenzaba diciendo:

*"Nos sangra el corazón cada vez que contemplamos el panorama de nuestra clase trabajadora dentro y fuera de nuestra Patria (...) Nos hiere el alma al ver sus ojos sin ideal, sin afanes de cultura, de superación; abandonada a un desolador fatalismo"*<sup>418</sup>

Más adelante continuaba:

*"Por esto hemos querido despertar a nuestros hermanos obreros de este letargo (...) Y con palabras del Papa y de un purpurado francés hemos querido atacar*

---

<sup>416</sup> Octavilla 1º mayo de 1959. Fragmento pastoral de su Eminencia el Cardenal Saliege Arzobispo de Tolouse, el 11-2-1954. ARCHIVO HOAC. CAJA 3. CARPETA 1

<sup>417</sup> Octavilla 1º de mayo. Op. cit.

<sup>418</sup> Diario «La Mañana».- 29 de Abril de 1959

*a aquellos que en su afán de riquezas no dudan en (imponer a una gran multitud de proletarios un yugo casi de esclavos)(...) Como Iglesia que somos, lejos de atacar a nadie en particular y mucho menos a la autoridad y, por supuesto, sin odiar a nadie*"<sup>419</sup>

Por último consideraba que:

*"La frase del cardenal Saliege va contra los sistemas económicos que -como el capitalismo por ejemplo- fabrican pobres en serie etc. Quien en su actuación (...) se preocupe de que todos los que colaboran en la producción puedan cumplir con sus deberes sagrados sin jornadas excesivas, sin amontonamiento en el hogar, sin hambre, etc. no tienen porque sentirse heridos."* <sup>420</sup>

Creo que es evidente en los tres textos, la sutileza que debían de utilizar los dirigentes de la Hoac y, en este caso concreto su Consiliario Ms Pelegrí, para denunciar unas situaciones injustas generadas por un sistema económico, el cual en opinión del obispo tenía una serie de defectos que se podían subsanar, sin atacar a la persona que en España permitía esas injusticias, y que también en opinión del obispo, no era responsable de las mismas.<sup>421</sup>

Además del reparto de las octavillas el resto de los actos del 1 de mayo consistieron en una misa de Comunión General con ofrecimiento y bendición de herramientas de trabajo por parte del Obispo, un desayuno de hermandad, un acto público de afirmación católica, y una sesión de cine forum.

En el mes de noviembre se remitió a la Diocesa una carta manuscrita de un trabajador de Andani-Alfarrás, que había sido enviada al director del Boletín de la Hoac en relación con un artículo sobre el despido libre que contemplaba el Plan de Estabilización. En la misma exponía cómo una empresa leridana (Viveros Gabande) acogiendo a lo legislado en dicho Plan, había despedido al 50% de su plantilla de sus trabajadores y exigía a los restante una productividad equivalente al del total de la plantilla Por otra parte la citada empresa había pagado en tiempos de verano jornales de 50, 60 y 70 pts y:

*"ahora se presenta el invierno, con lluvias nieves y frios y dicha empresa tiene que buscar la Ley del Embudo -lo ancho para ella y lo estrecho para nosotros;- reunión de patronos a la sombra protectora de las Leyes Sindicales y Estabilizadoras y acuerdan reducir sus plantillas y fijar jornales de 6,7 y 8 pts"* <sup>422</sup>

Manifestarse en contra de esto era, en opinión del firmante, a los ojos de los dueños ser comunista, extremista y quintacolumnista

También durante el mes de noviembre se contestaría una carta y una circular enviada por la Nacional. En el primer caso, y ante la extrañeza del Secretario General de que sólo hubiera once militantes y ningún adherido en la diócesis así cómo que no se hubiera incrementado el número de los mismos, se analizaría la posible causa de este hecho y se

---

<sup>419</sup> Diario «La Mañana» Op. cit.

<sup>420</sup> Diario «La Mañana» Op. cit.

<sup>421</sup> Entrevista Mn. Buenaventura Pelegrí transcrita en el ANEXO 11.

<sup>422</sup> Carta de A. Pere de Andani- Alfarrás el 28-11-59. ARCHIVO HOAC. CAJA 3. CARPETA 1.

consideraría que podía deberse a la conducta del ex- presidente Pedro Rodriguez<sup>423</sup> En cuanto a la segunda, nos permite conocer cual era la situación del movimiento. La Comisión Diocesana existente se había constituido en octubre de ese año y la formaba las siguientes personas:

*"Consiliario.....Buenaventura Pelegrí  
Presidente.....Francisco Solana  
Tesorero.....Luis Santamaria  
Secretario.....Jose Perera  
Vocal de conquista.....Eulogio Vallina  
Vocal de Piedad.....Miguel Tella  
Boletines.....Pedro Blanco" 424*

Se había constituido un centro en Alfarrás del que era responsable José Mielgo y en el que había cinco militantes y once en Lérida y los adheridos eran de cinco en cada una de las dos localidades, aunque en Alfarrás se habían producido dos bajas por haberse tenido que trasladar forzosamente. También se habían realizado en los dos centros el Plan Cíclico, al igual que seis Cursillos apostólicos con una asistencia de 320 obreros de los cuales 8 habían ingresado en la Obra en Lérida y 7 en Alfarrás. A las reuniones generales asistían un promedio de 18 militantes y 70 adheridos y simpatizantes y a los retiros un promedio de 8 militantes y 3 adheridos<sup>425</sup>

Aunque, en muchos casos, no trascendiera a la luz pública, la actuación de las empresas en materia laboral rayaba la ilegalidad. Tal es el caso de la empresa E.N.H.E.R. domiciliada en Alfarrás y cuyos trabajadores prestaban sus servicios en el Pantano de Santa Ana, a los que sin previo aviso, comunicaron que se había terminado el trabajo en dicho pantano y que existían dos posibilidades: trasladarse a Caballers o a Mequinenza. Como las obras del primer lugar se encontraban a 140 Km. de distancia de Alfarrás, con unas condiciones climatológicas muy duras, la mayoría de ellos eligieron la segunda opción. Pero una vez hecha la elección la empresa les informó que, como habían pedido el traslado voluntario sólo tenían derecho a la liquidación y que si querían trabajar en Mequinenza como era otra provincia debían de hacerlo sin ningún tipo de derecho adquirido, como la antigüedad o la categoría profesional.

Los aproximadamente 70 trabajadores que se encontraban en esta situación, presentaron a la Delegación de Trabajo de Lérida un escrito en el que exponían los hechos ocurridos y, aunque reconocían que voluntariamente habían aceptado la liquidación, consideraban que había habido un defecto de forma en la notificación y que en el fondo habían sido víctimas de la sorpresa y el engaño. Por otra parte denunciaban los medios de transportes habituales en la empresa para trasladarles a sus puntos de trabajo, que distaban en muchos casos más de 8km de su residencia, consistentes en camiones sin ninguna protección contra el frío o la lluvia, habiéndose ocasionado varios accidentes con la pérdida de una vida<sup>426</sup>

El responsable de la Hoac en Alfarrás informaría de los hechos a la Comisión

<sup>423</sup> Consulta realizada a E. Vallina, que desconoce las causas.

<sup>424</sup> ARCHIVO HOAC. CAJA 3. CARPETA 1

<sup>425</sup> ARCHIVO HOAC. CAJA 3. CARPETA 1

<sup>426</sup> Carta e instancia de Alfarrás. ARCHIVO HOAC. Op cit.

Diocesana al objeto de que le indicasen que debía hacer si la situación continuaba y sobre todo de qué manera podía conseguir mejorar la situación de aquellos trabajadores. No tengo datos que me permitan afirmar que no consiguió sus fines, pero parece que pudo ser así si tenemos en cuenta que, en una carta enviada tres meses más tarde al responsable de Alfarrás por parte del Secretario Diocesano, en la que le indicaba la necesidad de contestar a un cuestionario enviado por la Nacional para la Campaña sobre el paro escribe que:

*"estamos enterados sobre los rumores de despido que os van a plantear en vuestra localidad, nosotros como siempre, haremos todo lo que este a nuestro alcance, aunque a decir verdad, son muy pocas las esperanzas de ganar algo tratándose de la ENHER."*<sup>427</sup>

Por otra parte es bastante significativo el hecho de que el centro de Alfarrás quedase en suspenso como consecuencia de causar baja la casi totalidad de los obreros de ENHER.<sup>428</sup>

Una de las externalidades negativas del Plan de Estabilización, fue el aumento del paro. No es de extrañar por tanto que la Campaña Nacional de la HOAC para 1960 versara sobre dicho tema, que por otra parte había sido aprobado por el Cardenal Primado. Sin embargo en Lérida no pudo llevarse a cabo porque el Obispo, en una de sus actuaciones contradictorias que tenía para con el movimiento obrero, no permitió la difusión de las encuestas como ya veremos más adelante.

En el mes de febrero la Comisión Diocesana contestaría una carta circular enviada por la Nacional sobre el tema de la Campaña, en la que explicaba cómo el Obispo no había permitido la entrega de la encuesta aduciendo que la misma debía estar firmada por cada uno de los que la devolvieran porque los anónimos no tenían valor. Igualmente consideraba que dichas encuestas podrían dar lugar a la subversión.

Al informarle que en otras diócesis se había permitido la difusión de las mismas, prometió dar una contestación definitiva días más tarde, contestación que continuó siendo negativa. Por su parte el obispo pediría a los miembros de la HOAC que la encuesta la realizaran entre los militantes y que posteriormente le entregaran un resumen de la misma, ya que tenía, al parecer, la intención de llevar a las autoridades nacionales un informe amplio y concreto sobre el paro en Lérida.

Con los resultados de la encuesta realizada entre militantes simpatizantes y adheridos en el mes de abril la HOAC presentaría el informe solicitado al Sr. Obispo, en el que se recogían toda una serie de datos sobre la situación laboral de la provincia así como de la opinión de los trabajadores sobre salarios, Plan de Estabilización etc. Finalmente y a la luz de los datos recogidos la HOAC presentaría un informe de cómo veía ella el ambiente en la Diócesis.

Por lo que se refiere a los datos sobre el paro analizaba la situación existente en la empresa ENHER de Alfarrás, de la que ya hemos hecho mención, y cómo esta situación había afectado a diferentes puntos de la cuenca del Ribagorzana con unos 400 obreros en paro, aunque en opinión de los afectados hubiera trabajo en el pantano de Santa Ana y en el Canal de enlace con el de Aragón y Cataluña, considerando que las causas de los despidos podían

---

<sup>427</sup> Carta a Mielgo (Alfarrás) ARCHIVO HOAC. Op cit

<sup>428</sup> Ficha Secretaría. ARCHIVO HOAC. Op. cit

ser debidos a desfases técnicos, no llegada de los planos y malas dotaciones o presupuestos económicos.<sup>429</sup>

Además de la ENHER otras empresas como la QUERALTO o FLORENZA (maquinaria agrícola) o las relacionadas con el ramo de la construcción, habían tenido un número elevado de despidos.

No solamente se trataba de constatar el número de despedidos, sino y, también teniendo en cuenta los bajos salarios, el problema que suponían para los trabajadores la supresión de las horas extras, primas y destajos. En este sentido en empresas como Aloy-Llanas (Déposito de máquinas RENFE) Papelera de Roselló (de la que ya hablaremos más detalladamente) Fábrica de Alguaire Mata y Pons, auxiliares y peones camineros de Obras Públicas así como talleres Oriac-Nolla-Carrocerías, los trabajadores se habían visto afectados por estas medidas.<sup>430</sup>

En cuanto a los salarios que percibían podemos decir que eran de una media de 1500 pts mensuales, sin puntos en la gran mayoría de los casos.

Ante este estado de cosas los obreros encuestados desconfiaban, en gran medida, de la propaganda que se estaba realizando sobre la bondad del Plan de Estabilización, porque consideraban que el mencionado Plan, como todo, beneficiaría exclusivamente a la clase dirigente considerando, muchos de ellos, que únicamente el comunismo podía dar solución a los problemas económicos.

Pensaban que sólo unos cuantos grupos quedarían exentos de los sacrificios del Plan, tales como los grandes capitalistas, los altos funcionarios y profesiones liberales, el Ejército y el cuerpo General de Policía.<sup>431</sup>

Todo este malestar es indudable que influía en las cuestiones religiosas. Los obreros, en general, no querían saber nada sobre la religión. Sus respuestas iban cargadas de materialismo y llenas de la amargura inherente a la inestabilidad económica. Consideraban que mucho del catolicismo, como se practicaba en aquellos años en España, se basaba en puras fórmulas sociales, con una gran carga de fariseísmo.<sup>432</sup>

A la vista de los datos recogidos, la HOAC expresaría su opinión al Sr Obispo. Consideraban que los sueldos recibidos por los obreros eran absolutamente insuficientes teniendo en cuenta que se habían suprimidos las primas, ya que la media de los salarios como hemos visto era de 1.500 pts y la media de las necesidades de una familia con dos hijos era de 4.000

Constarían cómo los obreros consideraban que ellos eran los únicos que pagaban las consecuencias de los cambios de coyuntura económica y de las medidas de austeridad, sin confiar demasiado en que, cuando cambiara dicha coyuntura, fueran compensados de los sacrificios que habían tenido que realizar.

---

<sup>429</sup> Informe sobre el paro. ARCHIVO HOAC Op. cit.

<sup>430</sup> Informe sobre el paro. ARCHIVO HOAC Op. cit.

<sup>431</sup> Informe sobre el paro. ARCHIVO HOAC Op. cit.

<sup>432</sup> Informe sobre el paro. ARCHIVO HOAC Op. cit.